

Montevideo, Viernes 21 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19765

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Decreto 262/976. — Se deja sin efecto la afectación transitoria de funcionarios de la Dirección General Impositiva a los Registros de Automotores de Capital e Interior.

2

Dirección General Impositiva. — Resolución 169/976. — Se dispone que serán sancionadas las declaraciones juradas presentadas fuera del plazo reglamentario.

Ministerio de Educación y Cultura

3

Ley 14.524. — Se designa con el nombre de "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín" la Biblioteca interna del Museo Juan Zorrilla de San Martín.

4

Decreto 257|976. — Se autoriza a partir de la fecha, al Instituto Nacional del Libro a elevar automáticamente los precios de venta de las obras comprendidas en la órbita de su actividad comercial.

5

Resolución 507/976. — Se aprueba el reglamento que regirá en los concursos de Oposición y Méritos para proveer cargos vacantes en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.

6

Resolución 508|976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo de una funcionaria de la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Salud Pública

7

Ley 14.523. — Se desafecta del dominio del Ministerio de Salud Pública y se transfiere al de la Intendencia Municipal de Montevideo, el inmueble empadronado con el N.o 4.876.

8

Decreto 258/976. — Se sustituyen disposiciones referentes a la prestación de asistencia odontológica y oftalmológica integral a los beneficiarios de la ley 13.223.

9

Resolución 509/976. — Se designa por concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Ginecotocológica del Servicio de Asistencia Externa.

10

Resolución 510/976. — Se designa Médico para integrar el Cuadro de Médicos Cirujanos Suplentes de los hospitales Maciel y Pasteur del Servicio de Asistencia Externa para el año 1976.

11

Resolución 511|976. — Se designan a las personas que se mencionan en esta resolución para ocupar cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

12

Resolución 512|976. — Se designa doctora para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa durante el año 1976.

13

Resolución 513/976. — Se declara cesante en sus funciones a una auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

14

Resolución 514/976. — Se interviene la gremial médica "Acción Gremial de Humanidad en Medicina Colectiva" y su sociedad de Producción Sanitaria "Instituto de Humanidad en Medicina Colectiva" por irregularidades en su funcionamiento.

Ministerio de Agricultura y Pesca

15

Ley 14.520. — Se prorroga hasta el 31 de agosto de 1976, los plazos establecidos en la ley 14.384 referente a los arrendamientos rurales.

Suprema Corte de Justicia

16

Se fijan los límites de Notificaciones del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 262/976. — Se deja sin efecto la afectación transitoria de funcionarios de la Dirección General Impositiva a los Registros de Automotores de Capital e Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 13 de mayo de 1976

Visto: el decreto 608|970 de 26 de noviembre de 1970 y la resolución del Poder Ejecutivo de 14 de enero de 1971, por los que se dispone la permanencia transitoria en los Registros de Automotores de los funcionarios pertenecientes a la Dirección General Impositiva que prestaban servicios en los mismos a la fecha de la incorporación de dichos Registros al Ministerio de Educación y Cultura, conforme a lo establecido por el artículo 171 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970.

Resultando: que la permanencia transitoria de ese personal se dispuso con el objeto de evitar entorpecimientos en el funcionamiento de dichos Registros, al modificarse la dependencia jerárquica de los mismos y hasta tanto sus nuevas autoridades establecieran su nueva organización y los dotaran del personal respectivo.

Considerando: que superadas las circunstancias indicadas, corresponde disponer el cese de los cometidos transitorios asignados, a los referidos funcionarios y su reintegro a la Dirección General Impositiva.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase sin efecto a partir del 1.o de junio de 1976, la afectación transitoria de funcionarios de la Dirección General Impositiva a los Registros de Automotores de Capital y del Interior, dispuesta por decreto 608|970 de 26 de noviembre de 1970 y resolución de 14 de enero de 1971.

Art. 2.o Los funcionarios de referencia se reintegrarán en la fecha establecida a las dependencias donde se encontraban cumpliendo funciones a la fecha de su afectación, sin perjuicio de los nuevos destinos que por razones de servicio, podrá establecer en cada caso la Dirección General Impositiva.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ.**

2

Dirección General Impositiva. — Resolución 169/976. — Se dispone que serán sancionadas las declaraciones juradas presentadas fuera del plazo reglamentario.

Montevideo, 13 de mayo de 1976.

Visto: la conveniencia de actualizar el régimen de sanciones por la presentación de declaraciones juradas fuera de los plazos prescriptos por las disposiciones vigentes.

Atento: a los límites fijados por el artículo 95 del Código Tributario y al régimen de graduación de sanciones establecida por el artículo 100 del mismo cuerpo legal.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o La presentación de declaraciones juradas fuera de los plazos reglamentarios será sancionada de acuerdo a la siguiente escala:

—Por hasta 6 meses de atraso en el caso de declaraciones en que no se liquide impuesto: 0,4 o|oo (cuatro por mil), del mínimo no imponible individual del Impuesto al Patrimonio.

—Por más de seis meses hasta un año: 1 o|oo (uno por mil) de la misma cifra.

—Por cada año o fracción que se agreguen al plazo anterior se aumentará la multa en el 1 o|oo (uno por mil) del monto referido.

2.o La sanción tendrá como límite máximo el monto del impuesto declarado, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 95 del Código Tributario, y no podrá ser inferior a la cifra fijada para el mínimo de atraso.

3.o La presente resolución se aplicará a partir del 1.o de agosto de 1976 excepto en cuanto se refiere a las declaraciones por el impuesto al Valor Agregado a que hace relación el Capítulo VII del decreto 999|975 del 29 de diciembre de 1975, para las que comenzará a regir a partir del 1.o de julio de 1976.

4.o Solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y, cumplido, archívese. — **Contador Raúl L. Xavier**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Ley 14.524. — Se designa con el nombre de "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín" la Biblioteca interna del Museo Juan Zorrilla de San Martín.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Escultor José Luis Zorrilla de San Martín", la Biblioteca interna del Museo Juan Zorrilla de San Martín.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 11 de mayo de 1976.

APARICIO MENDEZ, Presidente en ejercicio. — **Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti**, Secretarios.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 13 de mayo de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ.**

4

Decreto 257/976. — Se autoriza a partir de la fecha, al Instituto Nacional del Libro a elevar automáticamente los precios de venta de las obras comprendidas en la órbita de su actividad comercial.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de mayo de 1976.

Visto: estos antecedentes, por los cuales la Dirección del Instituto del Libro sugiere un sistema de actualización de

los precios de venta al público y a las librerías de las ediciones que ofrece.

Resultando: I) Que dicha sugerencia se fundamenta en la necesidad de impedir un desnivel superior al conveniente entre los precios de venta al público que mantiene el Instituto y los que normalmente mantienen las librerías de plaza;

II) Que a los efectos de absorber el proceso inflacionario derivado, entre otros factores de los sucesivos reajustes monetarios, deben aplicarse automáticamente los respectivos índices para la actualización de los precios, evitando así la descapitalización del Instituto;

III) Que en relación a las obras, respecto a las cuales el Instituto no actúa en carácter de distribuidor el descuento del 30 o|o sobre el precio de venta al público, establecido para los ejemplares que se entregan con destino a reventa, no tiene razón de ser.

Considerando: que por los artículos 7.o, 9.o y 10 del decreto 96|969 de fecha 13 de febrero de 1969 se establecen los sistemas para la fijación de los precios de venta al público de las ediciones que tenga en oferta el Instituto Nacional del Libro.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la fecha del presente decreto el Instituto Nacional del Libro queda autorizado para elevar automáticamente los precios de venta de las obras comprendidas en la órbita de su actividad comercial, en función de la aplicación de los sucesivos índices de reajuste monetario u otros elementos de juicio supletorios o complementarios.

Art. 2.o El descuento del 30 o|o sobre el precio de venta al público en las obras entregadas con destino a reventa (decreto 597|966), artículo 4.o de 7 de diciembre de 1966) no podrá ser otorgado sobre los ejemplares respecto de los cuales el Instituto no actúa en carácter de distribuidor, debiendo considerar al librero, en esos casos, como un simple particular.

Art. 3.o Deróganse los artículos 7.o, 9.o y 10, del decreto 96|969 de fecha 13 de febrero de 1969 por los que se establecía el sistema de reajustes en los precios de las ediciones en venta en el Instituto Nacional del Libro.

Artículo 4.o Comuníquese, publíquese y archívese. — DEMICHELI. — DANIEL DARRACQ.

Resolución 507/976. — Se aprueba el reglamento que regirá en los concursos de Oposición y Méritos para proveer cargos vacantes en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de mayo de 1976.

Visto: la gestión del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica solicitando la aprobación para el adjunto proyecto de reglamento de concursos de Oposición y Méritos para proveer distintas plazas vacantes de contrataciones especializadas.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación y Presupuesto, Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo previsto en el artículo 235 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el siguiente reglamento que regirá en los concursos de Oposición y Méritos para proveer distintos cargos vacantes especializados en el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica:

Artículo 1.o Llámase a concurso de Oposición y Méritos para proveer los cargos de maquinistas, guionistas y compaginadores comerciales; subjefe de piso, camarógrafos; sonidistas; microfonistas; proyeccionistas; switchers realizadores; asistente de Dirección y Técnico en Televisión del Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica, de acuerdo a lo establecido en los artículos siguientes.

Art. 2.o Las pruebas a que se ajustará el llamado para maquinistas, serán las siguientes:

1) Construcción, armado y desarmado de decorados, materiales escenográficos y accesorios de acuerdo a boceto y|o plantas correspondientes. Con el correcto manejo de las herramientas necesarias. Reparaciones del mismo material;
2) Interpretación de planos de carpintería para la realización de decorados;
3) Prueba teórico-práctica.

Art. 3.o Las pruebas a que se ajustará el llamado para maquinistas y compaginadores comerciales, serán las siguientes:

1) Interpretar las órdenes de publicidad, determinado películas, diapositivas, grabaciones en Video Tape y textos que constituyen el guión comercial;
2) Armado y distribución en los espacios de la Programación destinados a publicidad, compaginado con la programación artística;
3) Compaginación de la publicidad inserta en los guiones de los programas artísticos; crédito de los mismos; de apertura y cierre incluyendo placas, films, grabaciones en Video Tape y Textos.

Art. 4.o Las pruebas a que se ajustará el llamado para Subjefe de Piso, serán las siguientes:

1) Construcción, armado y desarmado de decorados, materiales escenográficos y accesorios, de acuerdo a boceto y|o plantas correspondientes, con el correcto manejo de las herramientas necesarias. Reparaciones del mismo material;
2) Interpretación de planos de carpintería para la realización de decorados;
3) Prueba teórico-práctica;
4) Coordinar la actividad de Piso (Estudios), que incluye: Ambientación, Maquinistas, Maquillaje, Utilería y Vestuario, a efectos de lograr mayor rendimiento con el menor esfuerzo y costo.
5) Verificar el correcto cumplimiento de las tareas asignadas al personal del mismo.

Art. 5.o Las pruebas a que se ajustará el llamado para Camarógrafo, serán las siguientes:

1) Operación de Cámaras de TV; traslado, ajuste y armado de las mismas;
2) Diagramación de encuadre y enfoque;
3) Teoría de reglas y factores de composición de encuadre, uso de los diferentes lentes, filtros, diagramas, etc.;
4) Elementales conocimientos de iluminación y óptica, mantenimiento exterior de las cámaras.
5) Conocimiento básico de la composición de una cámara de TV.

Art. 6.o Las pruebas a que se ajustará el llamado para sonidistas, serán las siguientes:

1) Operación de Consola de Audio, Tocadiscos, Grabadores y equipos que se utilicen para grabar y reproducir sonido controlando calidad, y nivel;
2) Realizar tareas de Sono-montaje, grabación y reproducción, distribución y ubicación de micrófonos y demás elementos de sonido, verificando su funcionamiento;
3) Interpretación de las necesidades de sonido expresas en libreta y|o guiones de programación.

Art. 7.o Las pruebas a que se ajustará el llamado para Microfonistas, serán las siguientes:

1) Tendido de líneas; colocación, conexión, preparación y verificación de los micrófonos, boom, cañas, jirafas y elementos que forman el sistema de Audio, así como los accesorios, dispuestos por el Sonidista;
2) Mantenimiento y almacenaje de dicho material.

Art. 8.o Las pruebas a que se ajustará el llamado para Proyeccionistas, serán las siguientes:

1) Operación y conservación de proyectores cinematográficos, proyectores de placas, diapositivos teleplacas, de acuerdo a libretos confeccionados al respecto.
2) Mantenimiento; conservación, limpieza y compaginación de diapositivas, placas, filmes que determine el libreto realizando los empalmes necesarios.
Conocimiento teórico-práctico de proyección cinematográfica.

Art. 9.o Las pruebas a que se ajustará el llamado para Switcher realizadores serán las siguientes:

1) Operación de Selectores (Switcher) de imágen, de acuerdo a exigencias de libretos y guiones, incluyendo placas, filmes y|o grabación de Video Tape en el debido orden.
2) Dirigir programas ante ausencia del Director correspondiente.

Art. 10. Las pruebas a que se ajustará el llamado para Asistente de Dirección serán las siguientes:

1) Fiscalización y atención del cumplimiento y desarrollo escenográfico, utilería, vestuario y|o demás elementos accesorios de y para programas, interpretando libretos y guiones.
2) Actuar a las órdenes del Director de Programas asistiendo y colaborando con él, en la realización de todo tipo de programas en estudios y exteriores.
3) Tener conocimiento de épocas, estilos, maquillaje, etc., que aseguran el fiel cumplimiento de libretos.

Art. 11. Las pruebas a que se ajustará el llamado para Técnico en Televisión serán las siguientes:

PRUEBA TEORICA. — Corriente alterna sus leyes y propiedades. Resonancia, serie y paralelo. Cálculo de impedancia. Círculos acoplados. Transformación de redes. Transformadores, Magnetismo y electromagnetismo. Amplificadores de Radiofrecuencia y video frecuencia. Osciladores, detectores. Trasmisores. distintos sistemas. Moduladores. Detectores de F.M. Multivibradores. sincronismo. Fuentes de Alimentacón. Transmisores. Formas y composición de una señal de TV. Utilización de la banda de frecuencias de canal. Señales de Sincronización. Tubos de imagen. Microondas. Bandas de frecuencia. propagación. Generación y recepción. Antenas, líneas de trasmisión.

PRUEBA PRACTICA. — Interpretación de esquemas y diagramas. Empleo del osciloscopio, molmetro y válvula, Vester de 20 kohms. por volt. Manualidades.

Art. 12. El Jurado a designar previo cumplimiento de lo dispuesto por el decreto de Poder Ejecutivo 36|974 de 16 de enero de 1974 estudiará los méritos de los aspirantes y elevará estos antecedentes, junto a los resultados del concurso recomendando el orden de procedencia de los mismos.

Art. 13. En los casos a que se refieren los artículos 2 al 9 se asignará un puntaje de 1 a 10 aplicando el mismo criterio en el caso del artículo 10 tanto en la prueba de oposición como en la de méritos, en donde posteriormente se promediarán ambos puntajes asignando un 70 o|o de la nota correspondiente a la prueba de oposición y un 30 o|o de la correspondiente a la prueba de méritos.

Art. 14. El Consejo Directivo del SODRE designará a los Jurados que entenderán en cada uno de estos concursos con personas de reconocida solvencia y en número no inferior a 5 miembros (debiendo ser presidido por un miembro del Consejo Directivo).

Art. 15. El concurso se dará a publicidad por los medios de difusión del SODRE y en 2 diarios de la capital.

Art. 16. Deberá darse un plazo mínimo de 30 días para el registro de los postulantes. Cumplido esto el Consejo Directivo fijará el día de la realización de cada concurso.

2.o Comuníquese, publíquese y vuelva al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica a todos sus efectos. — DEMICHELI. — DANIEL DARRACQ.

6

Resolución 508/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo de una funcionaria de la Comisión Nacional de Educación Física.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de mayo de 1976.

Visto: estos antecedentes referentes a las inasistencias al servicio de la funcionaria de la Comisión Nacional de Educación Física, profesora Sonia López de Silva.

Resultando: I) Con fecha 19 de agosto de 1975 la referida funcionaria presenta una solicitud de licencia, sin goce de sueldo, por el término de seis meses, a partir del 1.o de agosto, sin fundamentarla, luego de haber gozado por igual tiempo de una licencia especial entre el 1.o de febrero y el 31 de julio del citado año;

II) La Comisión Nacional de Educación Física no hizo lugar a dicha solicitud y como la funcionaria no se reintegrara al servicio, se dispuso la retención de sus haberes procediéndose a intimarle por telegrama colacionado a que se reintegrara a su labor o adujera motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 del decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973;

III) Como la referida profesora no volviera a sus tareas ni evacuara la vista que se le confirió, la Comisión Nacional de Educación Física elevó los antecedentes para agotar los procedimientos de desinvestidura de dicha funcionaria.

Atento: I) Que en el caso se ha configurado la renuncia tácita de la profesora Sonia López de Silva por abandono de cargo;

II) A lo preceptuado por el artículo 33 ley 7.519 de 13 de octubre de 1922, artículo 33 ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 31 ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, decretos 241|969 de 20 de mayo de 1969 y 640|973 de 8 de agosto de 1973 y artículo 24 ley 14.416 de 28 de agosto de 1975;

III) A lo dispuesto por el artículo 168 inciso 10 de la Constitución de la República;

IV) A lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura, Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo de la profesora de la Comisión Nacional de Educación Física, señora Sonia López de Silva.

2.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, a la interesada y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura, a sus efectos y cumplido, archívese. — DEMICHELI. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Ley 14.523. — Se desafecta del dominio del Ministerio de Salud Pública y se transfiere al de la Intendencia Municipal de Montevideo, el inmueble empadronado con el N.o 4.876.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desaféctase del dominio del Estado (Ministerio de Salud Pública), y se transfiere al de la Intendencia Municipal de Montevideo, con destino al uso público, y comprometido por el trazado de la Diagonal Río de Janeiro de la ciudad, el inmueble empadronado con el N.o 4.876, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento, proveniente de la testamentaría de don Alejo Rossell y Rius.

Art. 2.o El precio de la transferencia se fija en la suma de N$ 25.000 (nuevos pesos veinticinco mil), los que percibirá el Ministerio de Salud Publca y lo invertirá en obras en el Hospital Pereira Rossell.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 4 de mayo de 1976.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de mayo de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

Decreto 258/976. — Se sustituyen disposiciones referentes a la prestación de asistencia odontológica y oftalmológica integral a los beneficiarios de la ley 13.223.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de mayo de 1976.

Visto: que por decreto del Poder Ejecutivo 66|971, de 2 de febrero de 1971 y 447|972, de 28 de junio de 1972, se dispuso la prestación de asistencia odontológica y oftalmológica integral a los beneficiarios de la ley 13.223, de 26 de diciembre de 1963.

Considerando: I) Que las sumas gastadas mensualmente por estos conceptos exceden todas las previsiones al respecto, en desmedro de los recursos económicos y de las unidades que deben destinarse a la asistencia de los usuarios y al funcionamiento de los servicios hospitalarios;

II) Que es de necesidad limitar la asistencia en las mencionadas especialidades hasta tanto se reorganicen y se estudien los mecanismos adecuados.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 181, inciso 6.o de la Constitución de la República y artículos 1.o y 2.o de la ley 9.202, de 12 de enero de 1934.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyense los artículos 12 y 13 del decreto del Poder Ejecutivo 66|971, de fecha 2 de febrero de 1971, modificado por decreto 447|972, de fecha 28 de junio de 1972 por los siguientes:

"Artículo 12. "De las prestaciones odontológicas". — "La prestación de servicios odontológicos, comprenderá la emergencia, la cirugía dentro de la especialidad y otras prestaciones con excepción de las prótesis y ortodoncia".

"Artículo 13. "De las prestaciones oftalmológicas". — "La asistencia oftalmológica se prestará en todos los aspectos médicos y quirúrgicos de la especialidad, incluyendo la provisión de los cristales para lentes, pero con exclusión de las monturas".

Art. 2.o Comuníquese, publíquese. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ.

9

Resolución 509/976. — Se designa por concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Ginecotocológica del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de mayo de 1976.

Visto: lo establecido en las resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 10 y 24 de mayo de 1960 (Resoluciones Internas N.os 41.286 y 41.367, respectivamente), que reglamentan la provisión de cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública.

Resultando: que en el Servicio de Asistencia Externa existe vacante un cargo de Médico de Policlínica Ginecotocológica, cuya provisión se hace imprescindible por las características especiales del mismo.

Considerando: que el Tribunal de Concurso designado a tales efectos, ha dado cumplimiento estricto a las referidas resoluciones del Poder Ejecutivo.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la doctora María Rosa Remedio, (Credencial Cívica BFB 3.557), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 730, F.o 244, L.o 10, con fecha 27 de enero de 1960), por concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Ginecotocológica del Servicio de Asistencia Externa, (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 12, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.52, Partida 318, N. P. 20).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

10

Resolución 510/976. — Se designa Médico para integrar el Cuadro de Médicos Cirujanos Suplentes de los hospitales Maciel y Pasteur del Servicio de Asistencia Externa para el año 1976.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de mayo de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por el doctor Raúl Morelli Brum, para que se le designe para integrar el Cuadro de Médicos Cirujanos Suplentes de los Hospitales Maciel y Pasteur, para el año 1976.

Considerando: I) Que el citado técnico se presentó fuera de plazo de inscripción por inadvertencia del vencimiento de la fecha de clausura del mismo;
II) Lo informado por la División Asistencia.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al doctor Raúl Morelli Brum, (Credencial Cívica ATB 6.685), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 46, F.o 23, L.o 27|2, con fecha 19 de febrero de 1974) para integrar el Cuadro de Médicos Cirujanos Suplentes de los Hospitales Maciel y Pasteur del Servicio de Asistencia Externa, por el ejercicio 1976.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

11

Resolución 511/976. — Se designan a las personas que se mencionan en esta resolución para ocupar cargos técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de mayo de 1976.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de técnicos en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública los cuales son imprescindibles proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975, los cargos que se mencionan se encuentran vacantes a la fecha.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón AaA, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para ocupar un cargo de Médico Tisiocirujano en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 30, Escalafón AaA, Grado 4 ex Item 10.76, Partida 358, N. P. 21) al doctor Jorge Nin Vivo (Credencial Cívica AZA 11.344).

b) Para ocupar un cargo de Odontólogo en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Dolores (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 59, Escalafón AaA. Grado 4, ex Item 10.26, Partida 115, N. P. 2) al doctor Blás Ruben Darío Otazu (Credencial Cívica MCA 5.116).

c) Para ocupar un cargo de Médico Otorrinolaringólogo Adjunto en el Hospital Pereira Rossell (Programa 12.04. Unidad Ejecutora 14, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.45, Partida 406, N. P. 53) a la doctora Gladys Francia Garay Balbi (Credencial Cívica ANA 4.341).

d) Para ocupar un cargo de Médico de Guardia en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 44, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.16, Partida 364, N. P. 32) a la doctora Elsa Sonia Slepak de Francolino (Credencial Cívica BZB 34.000).

e) Para ocupar un cargo de Médico de Policlínica de Infecto-Contagioso en el Hospital Pedro Visca (Programa 1.04, Unidad Ejecutora 15, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.47. Partida 298, N. P. 22) al doctor Carlos María Morales (Credencial Cívica HAA 5.591).

f) Para ocupar un cargo de Médico Radiólogo Adjunto en el Hospital Pasteur (Programa 12.04. Unidad Ejecutora 17, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.44, Partida 414, N. P. 53) al doctor Mario Salice García (Credencial Cívica BFA 4.432).

2.o Comuníquese y previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

12

Resolución 512/976. — Se designa doctora para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa durante el año 1976.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de mayo de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la doctora Graciela Vítola Ferretti de Bonito, para que se la designe para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, para el año 1976.

Considerando: que la citada técnica se presentó fuera del plazo de inscripción, por encontrarse al cuidado de su señor padre, gravemente enfermo y posteriormente una semana después luego de haber fallecido el mismo, dejó de existir su señora madre.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase a la doctora Graciela Vítola Ferretti de Bonito (Credencial Cívica AHA 7.770 (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 620, F.o 207. L.o 16, con fecha 2 de julio de 1973), para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, por el ejercicio 1976.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

13

Resolución 513/976. — Se declara cesante en sus funciones a una auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de mayo de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación de la Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell señora Sofía Elena Pozo de Fabricio.

Considerando: I) Que por resolución del Ministerio de Salud Pública de fecha 23 de abril de 1975 se aprobó la medida adoptada por la Dirección de dicho establecimiento con fecha 20 de marzo de 1974 por la que se le suspendió preventivamente con retención total de sus haberes, hasta que se resuelva su situación ante la justicia ordinaria;

II) Que el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Segundo Turno condenó a la misma por el delito reiterado de peculado a la pena de quince meses de prisión con descuento de la preventiva sufrida e inhabilitación especial de dos años;

III) Lo dictaminado por el Asesor Letrado de la precitada Secretaría de Estado.

Atento: a lo dispuesto en el decreto de 14 de febrero de 1971 artículo 1.o.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Cese en sus funciones de Auxiliar de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.45, Partida 946, N.P. 176), señora Sofía Elena Pozo de Fabricio.

en mérito a la situación creada por la pena de inhabilitación.

2.o Comuníquese. y, previo desglose pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ.

14

Resolución 514/976. — Se interviene la gremial médica "Acción Gremial de Humanidad en Medicina Colectiva" y su sociedad de Producción Sanitaria "Instituto de Humanidad en Medicina Colectiva" por irregularidades en su funcionamiento.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de mayo de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación de la institución de asistencia médica "Instituto de Humanidad en Medicina Colectiva" (IDHEMCO) que funciona como Sociedad de Producción Sanitaria de la gremial médica "Acción Gremial de Humanidad en Medicina Colectiva"

Resultando: I) Que a "Acción Gremial de Humanidad en Medicina Colectiva" le fue otorgada la personería jurídica el 22 de junio de 1965;

II) Que en oportunidad dicha Gremial resolvió la creación de una sociedad de producción sanitaria (IDHEMCO) la que si bien fue autorizada para funcionar e inscripta en el Ministerio de Salud Pública, tiene aún en trámite la gestión de aprobación de sus estatutos.

Considerando: I) Que con motivo de denuncias presentadas a la autoridad competente, relacionadas con diversas irregularidades y deficiencias en el funcionamiento de IDHEMCO, ha surgido la prueba de múltiples anomalías tanto en lo técnico como en los aspectos financieros, contables y administrativos. Ello determina la urgente necesidad de adoptar las providencias de contralor y fiscalización en salvaguarda del cumplimiento de los fines primordiales de la institución y de los derechos de sus suscriptores;

II) Que con la finalidad señalada precedentemente ya el Ministerio de Salud Pública por resolución de fecha 8 de abril próximo pasado actuó con la premura que el caso requiere, mediante la designación de un Delegado Auditor en IDHEMCO con amplios poderes y a quien se dio inmediata posesión del cargo;

III) Que en este estado se impone la adopción de medidas que corrijan a fondo la totalidad de las anomalías anotadas tanto en la asistencia como en lo financiero, contable y administrativo, entre las que se anotan desviaciones que "prima facie" configuran conductas delictivas.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 168 numeral 17 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Intervléneuse la gremial médica "Acción Gremial de Humanidad en Medicina Colectiva" y su sociedad de Producción Sanitaria "Instituto de Humanidad en Medicina Colectiva" (IDHEMCO), en formación

2.o Desígnase Interventor al doctor Alvaro Mas Saibene, a quien se confieren los más amplios poderes de supervisión técnica, contable y administrativa para el cumplimiento de sus cometidos.

3.o Sepáranse preventivamente de sus cargos a los actuales directivos de las instituciones intervenidas, sin perjuicio de las responsabilidades que surgieran por la investigación de los hechos denunciados.

4.o Remítase a la justicia ordinaria copia autenticada de los antecedentes y denuncias del caso, a los efectos que pudieran corresponder.

5.o Comuníquese, publíquese y dese cuenta al Consejo de Estado. — DEMICHELI. — MARIO ARCOS PEREZ. — General HUGO LINARES BRUM. — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

15

Ley 14.520. — Se prorroga hasta el 31 de agosto de 1976, los plazos establecidos en la ley 14.384 referente a los arrendamientos rurales.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 31 de agosto de 1976, el plazo establecido en los incisos 2.o y 3.o del artículo 9.o de la ley 14.384, de 16 de junio de 1975.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montvideo, a 4 de mayo de 1976.

ALBERTO DEMICHELI, Presidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 10 de mayo de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — DEMICHELI. — EDUARDO CARRERA HUGHE. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — DANIEL DARRACQ. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — FEDERICO SONEIRA.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

16

Se fijan los límites de Notificaciones del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.

(CIRCULAR N.o 20)

Montevideo, 12 de mayo de 1976.

N.o 6.194.—En Montevideo, a veintiocho de abril de mil novecientos setenta y seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada con los señores Ministros doctores don Sabino Dante Sabini, Presidente: don Carlos H. Dubra; don Rómulo Vago; don Francisco José Marcora y don Agustín de Vega, por ante el infrascripto Secretario

DIJO:

Que atento a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 13.355 del 17 de marzo de 1965, fíjanse los siguientes límites del radio judicial de notificaciones para el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones: por el Norte, pequeño tramo de Camino Vecinal que une la Ruta 5 con la calle José Batlle y Ordóñez; por el Oeste, esta calle hacia el Sur hasta la calle Cendán, siguiendo por ésta hasta la calle Baltasar Brum, por ésta hasta Francisco Soca, por ésta hacia el Sur hasta la calle María S. de Munar y por ésta hasta la vía férrea; por el Sudoeste, la vía férrea, desde la calle María S. de Munar hasta la calle María Alamo de Suárez; por el Sur, esta calle hasta la calle Carlos Cigliutti; y por el Este, la calle Carlos Cigliutti hacia el Norte hasta la calle Gral. Rivera siguiento por ésta hasta la Ruta 5 y esta Ruta hacia el Norte hasta el Camino Vecinal que la une con la calle José Batlle y Ordóñez. Quedan comprendidas dentro del radio ambas aceras de las Rutas y calles que fijan su límite. Que se comunique, circule y publique. Y firma la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. — SABINI. — DUBRA. — VAGO. — MARCORA. — DE VEGA. — Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

SEPARATAS

1 — ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 642|974 y 686|974. PROPIEDAD HORIZONTAL. — Incorporación de inmuebles. Leyes 14.261 y 14.262 ..... N$ 0.45

2 — RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1973. — Ley 14.252 ..... 0.70

3 — ESTATUTO TIPO. — Modificación del texto destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Resolución 1.313|973. — 2.a Edición 0.50

4 — ORGANISMOS ESTATALES. — Aplicación de normas contenidas en el proyecto de ley adjunto al decreto 104|968 sobre Contabilidad y Administración Financiera 0.95

5 — PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Disposiciones. Ley 14.178. — 2.a Edición 0.70

6 — CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.306. — 2.a Edición 0.70

7 — CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — 2.a Edición 1.08

8 — SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — Su creación. Ley 14.312 ..... 0.55

9 — IMPUESTO A LA RENTA. — De Industria y Comercio. Decreto 52|975. — 2.a Edición 0.60

10 — TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 114|975 ..... 1.81

11 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Régimen Punitivo. Decreto 16.779. — (Agotada) 0.90

12 — ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. — De la Intendencia Municipal de Tacuarembó 1.30

13 — BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Recopilación de Normas y Contralor del Sistema Financiero 2.42

14 — ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Montevideo. Decreto 16.797 ..... 1.50

15 — ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas generales de actuación administrativa. Decretos 575|966, 640|975 y 641|975 ..... 1.40

16 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza sobre calificaciones y ascensos de los funcionarios. Decreto 1.370 ..... 0.58

17 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación. Resolución 199|975 ..... 0.75

18 — ARRENDAMIENTOS RURALES. — Nuevo régimen. Ley 14.384 ..... 0.70

19 — IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Recaudación y contralor por la Dirección General Impositiva. Decreto 411|975. — (Agotada) 0.85

20 — CHEQUES. — Normas para su aplicación. Ley 14.412 ..... 0.50

21 — RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1974. Ley 14.416 ..... 0.90

22 — SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Creación de la Administración. Ley 14.407.

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. — Nuevo régimen de aportes sociales. Ley 14.411. — (Agotada) 0.50

23 — REGLAMENTACION DE LA LEY DE CHEQUES. — Decretos 730|975 y 739|975 ..... 0.40

24 — DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Reglamento Orgánico. Decreto 758|975 ..... 1.76

25 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendición de Cuentas Ejercicio año 1974 y modificaciones presupuestales de los ejercicios años 1975 y 1976 ..... 8.17

26 — IMPUESTO A LA RENTA. — Nuevo texto. Decreto 996|975. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. — Nuevo sistema de pagos. Decreto 999|975 ..... 1.50



Montevideo, Viernes 21 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19765

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

165 Aniversario de la Batalla de Las Piedras

El 18 de mayo pasado se celebró el 165 aniversario de la Batalla de Las Piedras con diversos actos evocativos en todo el país.

La ceremonia principal se realizó a las 16 horas en la ciudad de Las Piedras, al pie del obelisco que recuerda la gesta artiguista y fue presidida por el Presidente de la República Juan María Bordaberry, los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y altas autoridades civiles y militares. Numeroso público se adhirió al solemne acto que culminó con un desfile militar.

INTERIOR

Interés nacional los actos del 250 Aniversario de Montevideo

Fue declarada de interés nacional la realización de todos los actos que se programen durante el presente año, destinados a celebrar el 250 aniversario del proceso fundacional de la ciudad de Montevideo.

Asimismo todos los Ministerios y reparticiones públicas dependientes de la Administración Central, prestarán la máxima colaboración que solicite la Comisión Especial Honoraria creada por Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo para el logro de sus finalidades.

ECONOMIA Y FINANZAS

Facultades a la Cooperativa de Consumo de la Industria Lechera. Ley promulgada

Fue promulgada la ley que confiere a la Cooperativa de Consumo de la Industria Lechera la facultad de hacer retener en la Cooperativa Nacional de Productores de Leche —CONAPROLE— así como en cualquier organismo público o privado en que el afiliado a aquella preste sus servicios, hasta el 40 o|o del sueldo, jornal, licencia, compensación, aguinaldo, comisiones y otras retribuciones nominales que aquél perciba y con la finalidad de pagar las obligaciones que contraigan con la Cooperativa de Consumo o con su garantía.

Se confiere idéntica facultad a la Cooperativa de Consumo de la Industria Lechera, para hacer retener en el Banco de Previsión Social, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, hasta el 33 o|o del monto de las pasividades correspondientes a los afiliados a aquella Cooperativa o a sus causabientes.

El texto completo de la citada ley consta de seis artículos.

DEFENSA NACIONAL

Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas Ley promulgada

Fue promulgada la ley que modifica el régimen de asistencias médicas hospitalarias del Servicio de las Fuerzas Armadas

Tarifa especial de fletes para exportación

Se resolvió prorrogar por el término de 180 días la tarifa especial de flete para exportación de manufacturas de cueros lanares, solicita por "Vistal S. A." para la exportación de sus productos con destino a Europa.

Dirección General de Aviación Civil

Se dictó un decreto por el cual se introducen modificaciones de aranceles de la Dirección General de Aviación Civil.

EDUCACION Y CULTURA

Tres leyes promulgadas

Fueron promulgadas las siguientes leyes:

Desígnase con el nombre de "Carlos Reyles" al Liceo de Enseñanza Secundaria del pueblo del mismo nombre (Molles) en el Departamento de Durazno.

Desígnase al Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas con el nombre de "Clemente Estable".

Los Registros Públicos podrán expedir la información que les corresponda producir conforme a lo dispuesto por ley de 25 de setiembre de 1946, mediante copias fotostáticas de los asientos, fichas registrales, oficios y cualquier otro documento protocolizado o archivado que hubieran.

Reglamento de agencias del Diario Oficial

Se resolvió aprobar el Reglamento de Agencias del Diario Oficial, considerando necesario reglamentar ciertas funciones, por carecer las Agencias de un cuerpo normativo que regule su normal funcionamiento. El mencionado proyecto de Reglamento surgió de la primera Reunión Anual de Agentes del Diario Oficial, realizada el 7 y 8 de mayo de 1975.

Concurso para cargos en el SODRE

Fue aprobado el proyecto de reglamento de los concursos de oposición y méritos, para proveer las plazas vacantes de Director de Espectáculos, Director de División Artística, Director de Escena y Jefe de Relaciones Públicas para el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica. Los cargos de referencia fueron creados por decreto de 22 de abril de 1975.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Escuela Industrial "La Flor de Maroñas"

Fueron inauguradas en forma oficial por el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Ing. Eduardo Crispo Ayala, las obras de ampliación de la Escuela Industrial "La Flor de Maroñas".

La obra se ha realizado de acuerdo con el proyecto formulado por la oficina técnica de UTU y licitado y dirigido por la Dirección de Arquitectura de esta Secretaría de Estado. La ampliación abarca una superficie total de 750 metros cuadrados distribuidos en aulas, talleres, vestíbulo, dirección, administración, biblioteca, circulaciones internas, SS.HH. y el monto de la misma a costos actualizados supone una inversión de N$ 306.112.00 con una participación financiera de UTU y MTOP que cubre los mayores costos y las leyes sociales.

Obras en Ruta 26

Fue aprobada la adjudicación de las obras de terminación del tramo I de la Ruta 26, Tacuarembó-Melo en la suma de 9:294.512.79 nuevos pesos.

Tablero sobre el Puente Centenario

Se resolvió aprobar el contrato, por N$ 734.000.00 para el proyecto y construcción de nuevo tablero sobre el Puente Centenario, en la Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" sobre el Río Negro.

Obras del Hospitial de Durazno

Se resolvió ampliar en 151.041.57 nuevos pesos las partidas destinadas a la primera etapa de las obras del Hospital de Durazno.

Hogar de Ancianos de Nueva Palmira

Se resolvió aprobar el Convenio, por un total de N$ 5.400.00 para la terminación del Hogar de Ancianos de Nueva Palmira en Colonia.

Edificio de la Oficina de Catastro. Paysandú

Se autorizó la inversión de N$ 66.783.76 para la ejecución, por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de trabajo de conservación del edificio sede de la Oficina Departamental de Catastro en la ciudad de Paysandú.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Comisión Administradora de la Industria Textil

Se resolvió otorgar a la Comisión Administradora de la Industria Textil la garantía subsidiaria del Estado por hasta cuatrocientos mil dólares americanos y la ampliación de la hipoteca existente por hasta el mismo monto.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Personal femenino en horario nocturno

Se autorizó a la Empresa Campomar y Soulas S. A. con carácter excepcional y por el término de 180 días la implantación de un tercer turno nocturno de 22 a 6 horas, en la Sección Continuas de Hilado, Peinado, con mayoría de personal femenino.

AGRICULTURA Y PESCA

Autorizan diversas exportaciones

Fueron dictados los decretos respectivos autorizando la exportación de hasta cuatro mil toneladas de aceite de girasol crudo, semirefinado y|o refinado; de hasta cinco mil toneladas de subproductos resultantes de la industrialización del girasol, ya sea en forma de expellers, harina y|o pellets y la exportación de boniatos de producción nacional.

Calidad y control de exportación de papas

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas de calidad y de control a las exportaciones de papas de producción nacional.

Declaración jurada de existencias de vinos

Se dictó un decreto por el cual las personas físicas o jurídicas que exploten bodegas sea como propietarias arrendatarias o usuarias, deberán presentar en la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca una declaración jurada indicando: existencias al 1.o de mayo de 1976 de los vinos comunes en sus variedades, blanco, clarete y tinto por recipiente; determinación de la graduación alcohólica por recipiente y para la cosecha 1976 establecer por variedad, cantidad y grado alcohólico el volumen de los vinos obtenidos. Las borras se declararán globalmente, sin determinar su grado alcohólico.

Reglamento de contralor de específicos zooterápicos

Se dictó un decreto que introduce modificaciones en el Reglamento de Contralor de Específicos Zooterápicos.

Formación de un balneario en Parque Andresito ley promulgada

Fue promulgada la ley que transfiere a la Intendencia Municipal de Rocha una fracción del Parque Andresito con destino a la formación de un balneario y centro turístico.

Exoneración a importación de maquinaria agrícola

Se dictó un decreto por el cual se fija como plazo de vigencia de la exoneración de tasas portuarias dispuesta por ley para las importaciones de maquinarias, herramientas y otros artículos requeridos para la explotación agrícola, ganadera y granjera, plaguicidas y fertilizantes el 31 de diciembre de 1976.

VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

Unidad reajustable por el mes de abril

Se dictó un decretó fijando el valor de la Unidad Reajustable correspondientes al mes de abril de 1976 a utilizar a los efectos de lo dispuesto por ley, en N$ 15.18.

De acuerdo al valor precedentemente establecido la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de mayo de 1976, se calculará multiplicando el último alquiler con el índice 1.4120.

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Seminario sobre Informática

El pasado miércoles a las 18 horas en el Auditorio del Banco Central del Uruguay se realizó el acto de clausura del Seminario sobre "La Informática como instrumento de desarrollo institucional" organizado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, la Contaduría General de la Nación, el Banco Central del Uruguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Dicho Seminario al que asistieron ciento cincuenta funcionarios de alto nivel de treinta y cinco dependencias estatales estuvo bajo la dirección de Leo Juseaume, Asesor Internacional en el área de Informática de las Naciones Unidas.

El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional y las palabras de apertura a cargo del Cr. Gral. de la Nación Jorge Ponce de León y del Representante Residente del Programa de Naciones Unidas Perre Den Bass.

La parte oratoria contó con la exposición del Ministro de Economía y Finanzas Ing. Alejandro Végh Villegas sobre "El análisis de sistemas en la Administración del Estado". Luego el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil Cnel. Rivera Larre Borges pronunció unas palabras previa la entrega de diplomas por parte del Director del Seminario Leo Jusseaume, en representación de los participantes en el Seminario habló el Cr. Nelson Santamaría, Director de División Auditoría de la Contaduría General de la Nación.

Finalmente cerró el acto el Presidente del Banco Central del Uruguay, José Gil Díaz.

Día del Ejército Nacional

Con una emotiva ceremonia realizada en horas de la mañana en el Cementerio del Buceo ante el Panteón de los Servidores de la Patria, se iniciaron las celebraciones del Día del Ejército, fecha que se conmemora el 18 de mayo.

Participaron el Presidente de la República, los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Ministros, altas autoridades civiles y militares, Representantes de las misiones diplomáticas acreditadas ante nuestro gobierno.

Momentos después se procedio a la inauguración oficial de la nueva sede del Comando General del Ejército y del Estado Mayor del mismo en Garibaldi 2313, donde el Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Julio C. Vadora pronunció un discurso.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Informativo Tributario Actuaciones Inspectivas

Crecimiento de la recaudación de la Dirección General Impositiva por actuaciones inspectivas

La Dirección General Impositiva, por intermedio de su Dirección de Fiscalización recaudó por "impuesto en más" (que equivale a la diferencia entre el impuesto liquidado por los inspectores y el declarado por los contribuyentes) en el ejercicio 1975, N$ 31:407.000. En el año 1974 se habían liquidado N$ 13:699.000. Esto significó un aumento del 130 o|o que llevado a precios constantes equivale a un aumento del 30 o|o en el primer trimestre de 1976, el impuesto en más fue de 13:680.000 nuevos pesos que comparado con igual período de 1975, en el cual las cifras fueron de N$ 1:946.000, supone un aumento del 603 o|o, que llevado a precios constantes, significa un incremento en la suma del 354 o|o por este concepto.

Domicilio constituido

El Código Tributario se refiere a "domicilio" en sus artículos 26, 27, 50, 51, 68 literal d) y 70 literal d).

Nos interesa en esta nota, precisar el alcance del término "domicilio constituído" en el artículo 27.

La constitución de "domicilio" a los efectos tributarios es una obligación de todos los sujetos pasivos de la relación tributaria, sea en carácter de contribuyente o de responsable.

Es una obligación formal y en consecuencia, en caso de incumplimiento se incurre en infracción pasible de la multa correspondiente.

La constitución de 'domicilio" debe hacerse a propuesta del sujeto pasivo.

La administración puede denegar tal solicitud teniendo dos opciones:

a) Aceptarla, aceptación que puede ser expresa o tácita (si no se manifiesta oposición dentro de los 60 días de fijado el "domicilio").
b) Negar la "constitución de domicilio" y requerir otro nuevo si el anterior no le resultara conveniente por medio de un acto administrativo.

La sustitución de domicilio puede ser requerida en cualquier momento.

Toda modificación del "domicilio constituído" deberá ser comunicada oportunamente a la administración, (artículo 60, literal b del citado Código Tributario).

El domicilio así constituído determinará la presentación de las respectivas Declaraciones Juradas.

De esta manera, por ejemplo una empresa que constituyó domicilio en el interior de la República, no puede presentar una Declaración Jurada en Montevideo.

Impuesto al Patrimonio Autorizan pago en 3 cuotas

El Poder Ejecutivo aprobó un decreto por el cual se facilita a

los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

El Presidente de la República en acuerdo con los Ministros de Economía y Finanzas y de Agricultura y Pesca autorizó el pago en tres cuotas de los Impuestos al Patrimonio y Arrendamientos Rurales.

En su artículo primero señala "Las personas físicas núcleos familiares, y sucesiones indivisas, contribuyentes de los Impuestos al Patrimonio, y Arrendameintos Rurales, podrán abonar el adeudo resultante de la declaración jurada correspondiente al año fiscal 1975, en tres cuotas mensuales e iguales durante los meses de mayo, junio y julio de 1976".

Por el artículo segundo del mismo decreto se dice que: "Extiéndese hasta el 31 de mayo de 1976 el plazo para que los agentes de retención del Impuesto al Patrimonio presenten declaración jurada y paguen el impuesto sobre los patrimonios que se determinan al 31 de diciembre de 1975.

Indice del costo de vida en abril

La Dirección General de Estadística y Censos ha informado que la variación del Indice de los Precios del Consumo —Costo de Vida— en el mes de abril de 1976 ha sido de 2.02 o|o.

En el mismo mes del año anterior había aumentado en un 3.49 o|o y en el período diciembre 75 — abril 76 aumentó un 5.30 o|o inferior al 18.88 o|o del mismo período del año anterior.

Se presentan en las columnas I y II las variaciones del Indice General y sus rubros componentes.

Las columnas III y IV muestran la incidencia de las modificaciones de los distintos rubros en el Indice General.

RUBROS	I Abr|76 Mar|76	II Abr|76 Dic|75	III Abr|76 Mar|76	IV Abr|76 Dic|75
Alimentación	+ 2,25 %	+ 1,35 %	+ 0,94 %	+ 0,59 %
Indumentaria	+ 4.97 %	+ 7,91 %	+ 0,55 %	+ 0,88 %
Vivienda	+ 1,23 %	+ 7,75 %	+ 0,26 %	+ 1,62 %
Varios	+ 1,05 %	+ 9,03 %	+ 0,27 %	+ 2,21 %
INDICE GENERAL	+ 2,02 %	+ 5,30 %	+ 2,02 %	+ 5,30 %

AFE

Conmemoración del 110 Aniversario

El pasado 10 del corriente se cumplieron 110 años de la fundación del Ferrocaril, aniversario que encuentra a AFE en una etapa de franca superación y firmamente decidido a ocupar su lugar de primer transporte nacional, con el consiguiente beneficio que ello traerá aparejado a la economía del país.

Con este motivo se programaron una serie de festejos conmemorativos que culminaron con un acto artístico cultural realizado en el Teatro del Notariado.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Oficina Comercial del Uruguay en Nueva York

En el marco de la política que el Gobierno viene desarrollando para apoyar la gestión del sector privado en el desarrollo del sector externo, instrumento básico del crecimiento económico del país, se inauguró en Nueva York, la Oficina Comercial del Gobierno Uruguayo dependiente de nuestra Embajada en los Estados Unidos, que estará a cargo del Asesor Económico Comercial, Jorge Sienra.

Esta Oficina Comercial es la primera y en poco tiempo se irán inaugurando otras en distintos puntos estratégicos, para captar y difundir las ofertas y demandas que permitan al sector exportador, preferentemente, acceder en mejores condiciones a los mercados internacionales.

El acto contó con la presencia del Jefe de nuestra misión diplomática en Washington, Brig. Gral. José Pérez Caldas, así como del Representante Permanente en Naciones Unidas, Embajador Dr. Carlos Giambruno; el Ministro Consejero de la Embajada del Uruguay y Representante Alterno ante OEA, Dr. José M. Araneo; Asesor Financiero de la misma como Representante del Banco Central, Carlos Schroeder; Cónsul General en Nueva York Humberto Goyen; Asesor Letrado del Ministerio de Relaciones Exteriores Dr. Carlos Fernández Ballesteros y altos ejecutivos de empresas de exportación.

La Oficina Comercial en Nueva York se instaló de acuerdo a lo previsto en el artículo 208 de la ley 14.252 de 1974, que estableció que funcionarios de la Dirección General de Comercio Exterior, que gira en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas, podrían prestar funciones de asesoramiento económico-comercial en las representaciones diplomáticas de nuestro país, para lograr así un apoyo técnico a la labor específica que cumplen dichas misiones.

La Oficina en Nueva York presta tareas, tales como promoción de exportaciones relevamiento de mercados, búsqueda de oportunidades comerciales organización de muestras de productos nacionales, asistencia al sector privado, información sobre precios, calidad de productos función de la competencia en el mercado, etc.

El Asesor Económico Comercial, Jorge Sienra, desplegó una vasta tarea en la Dirección General de Comercio Exterior, de la que fue Director de Política Comercial.

La Oficina Comercial estará al servicio de los exportadores quienes podrán solicitar información de su interés a la siguiente dirección:

Uruguayan Government Trade Bureau 301 East 47 th Street Room 21-0.
New York, N. Y. 10017
Teléfono (212) 751 7137 38

Por cualquier información complementaria, deberán dirigirse a la Dirección General de Comercio Exterior — Cuareim 1384, teléfonos 8.71.95; 8.30.41; 8.39.68 y 8.11.28.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 21 de Mayo de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19765

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916533

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

	N$
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad presentados directamente "Diario Oficial"	5.00
Matrimonios de interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en Oficinas

	N$
Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

	N$
Por semestre	50.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72/976
27 de enero de 1976)

	N$
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

	N$
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA CEFERINA SILVA, (S. 360.976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9312 My.20.v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PEON DARIAS, (V. 314|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9318 My.20.v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERNANDEZ FERNANDEZ, (V. 286|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9317 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MANZI, (V. 140|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9291 My.19.v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON MUÑOZ PALLARES (S. 320|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9090 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ESTEBAN PORTA SANTIAGO, (S. 266|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9089 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PIQUEREZ FRIPP, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9086 My.17.v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELINA o ANGELICA MARTINEZ de MARTINEZ, (S. 308|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8635 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO o LOVRO IVAN PERANICH o PERANICK o PERANIC TRAVA o TRABACZ o TROVACKZZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8736 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA CAL de ALBERTO, (V. 270|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8735 My.12.v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ROSA BIDONDO de FAGUNDE o FAGUNDEZ, (V. 36|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8733 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO NATERO CHIAPPARA, (S. 302|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8515 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BARIZO de PORTEIRO, (V. 260|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8545 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TORRES de GARCIA o MARIA TORRES TORRES (S. 328|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8576 My.11.v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CAMBRALLA TARRAGO, (V. 874|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8574 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA BRUN o BERTA DEL PORTILLO (S. 108|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8290 My.7.v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o HIRSZ LEIZEROWICZ POTCCKA, (V. 500|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 8284 My.7.v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de KEAWAK o KEVORK TEKNEJAN GUEDIKAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8282 My.7-v.my.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMULO FERRI CANIPAROLI (S. 282|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8364 My.7.v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURIFICACION ZAIRA AÑON de RUIZ, (E. 316|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9320 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ, (E. 554|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9162 My.18.v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SILVERA, (E. 444|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9043 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO INDALECIO FASCIOLI GUIDOBONO, (E. 548|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8988 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINO ANTONIO ZANARDO POLETTO, (E. 1506|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8879 My.14.v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ FERNANDEZ de BISIO, (Ficha E. 2.294|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8857 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA QUAGLIATTA o QUAGLIATA o GUAGLIATTA de SIMONE, (E. 546|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8514 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE AGUERREBERE o AGUERREBERE CHINCHURRETA, (190|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9191 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA LECUONA de COTELO, (210|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9196 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CIPRIANO RODRIGUEZ, (70|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9046 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO MARTINEZ FIGUEROA, (186|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9039 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DIEGUEZ RODRIGUEZ, (204|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8942 My.14.v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE MARGARITA FAGET FIGARI de SAAVEDRA, (192|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8941 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LARRABURU VITTEL (194|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 11 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8940 My.14.v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO HOTKO, (520|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 22 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8770 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO CAUTERUCCIO FALBO, (164|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8634 My.12.v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CASTELAR, (202|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 8633 My.12.v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE PALERMO CAMAROTE o CAMAROTA y VIRGINIA PALERMO CAMAROTE o CAMAROTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 junio de 1962. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8552 My.11.v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANZI GALAIN, (138|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8415 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MOREIRA de GARCIA (114|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de agosto de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8397 My.7.v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINO FERRARI o FERRARI PEZZANI, (138|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8328 My.7-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MOLINARI de ESPOSTO. (S. 52|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9193 My.19.v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIUSEPPE STANGA (S. 128|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9045 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILEMON o FELEMON MAZUR. (S. 314|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9042 My.17.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILIA o LILIA VALDEZ de GIORDANO. (462|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9041 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ZECCA PASQUALETTI de RODRIGUEZ. (S. 330|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8938 My.14.v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE NERI LATORRE ESPINOSA. (S. 360|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8937 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO CIRILO RODRIGUEZ POSE. (S. 140|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8768 My.13.v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ ROBALDO. (S. 50|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8772 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO FRANCISCO FOLENA. (S. 498|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8551 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA DOLORES RIVADAVIA DIAZ. (S. 110|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Alvaro Castellanos. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8546 My.11.v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA MARTINEZ MENENDEZ, (S. 135|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8590 My.11.v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDA CARLOTA NUÑEZ SAROBA o SOROBA, (S. 130|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8582 My.11.v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA GONZALEZ LOPEZ de GONZALEZ (S. 436|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8620 My.10.v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIDA MOLLI BOTTINI de PIGNI. (S. 48|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8419 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URCESINO RODRIGUEZ GARCIA (S. 96|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8330 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MELCHOR EXEQUIEL LEANDRO VIANA CRESPO y MARIA ELENA SANCHEZ TOYOS de VIANA, (S. 78|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8380 My.7.v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VERA DIPACCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9821 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM LEMBERG SZACH y SCWAG o SCHOG, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 9289 My.19-v.jn 29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ENCARNACION o ENCARNACION PRIETO CASAL citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 26.00 10|pub. 9209 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AROTCHAREN NACELLE de GENOVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9208 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA CAMPO o CAMPOS SANTAMARIA de MAROTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 1º de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9207 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BRIGIDO CRISTOBAL MARTINEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9084 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VAZQUEZ FUREST de CUNEO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9083 My.17-v.my.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA SIMONA VAZQUEZ CALO y FLORA NORBERTA CALO de VAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9081 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ CAMAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9144 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DOMINGO ESTEVEZ SUAREZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8873 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA RODRIGUEZ SEMPER o SAMPER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8872 My.14-v.my.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL LINERA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8990 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROMULO RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8627 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA SOLLAZO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8288 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA RUS de PAZO o PAULA RUS RODRIGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8287 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONARDI de ARAGONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8367 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PARGA VARELA de PARGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8286 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS CONTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8435 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILAERTE RODRIGUEZ, (S. 94|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9315 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CATALA o CATALA LOPEZ (S. 122|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8865 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o KETTY ESTHER SUSANA ROSSENBLATT o ROSSEMBLATT de NODAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8864 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MASCARO o MASCARO REYES, (S. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8865 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALEMAN MOLLANO o MOYANO, (S. 67|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8866 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGILIA BENTO o BENTO DUARTE de ZIGNAGO, (S. 102|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8867 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WALTER HERNANDEZ o HERNANDEZ VERA, (S. 550|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8621 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO PATRONE BARBIERI, (S. 132|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8535 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SAN ROMAN o SAN ROMAN MENDARO, (S. 164|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8534 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA RAMOS GUERREIRO, (S. 154|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8532 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GALES o GALES CASTELLA de CESARI, (S. 162|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8531 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PASTORINO CANEPA, (S. 142|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8581 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ABREU de AMORIN, (S. 20|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8414 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CATALINA TRAVERSARO BRACHI de FIRPI, (S. 520|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8433 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NECCHI (S. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8291 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFIN GARCIA ALVAREZ DE RON, (S. 72|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7984 My.7-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OLIVA PICOS (A. 20 973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9374 My.20-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL EDUARDO DA COSTA ANDRIETTI (A. 138|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9391 My.20-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SOLER DOLDAN, (A. 344|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9180 My.19-v.jn.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PITTAMEGLIO PEÑA (A. 142|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9170 My.19-v.jn.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AGNESE PARODI (F. A. 552|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9091 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AÑON o JOSE AÑON CAIRDO (A. 72|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub 8639 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ROADE FERNANDEZ (A. 262|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8580 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BLANCA ROSA MENESES de URQUIZA, (A. 119|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8438 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA VMIA de VALLARINO, (A. 46|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8383 My.7-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON [illegible] MESA (F. A. 232|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3984 My.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MENDEZ de MALLON, (Ficha F. 358|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9357 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL BALDJIAN CHAKARIAN, (Ficha F. 326|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9181 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA AGUSTINA CULAZZO de COURET, (Ficha F. 348|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9127 My.17.v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MEYRAN DELGADO (Ficha F 340|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8931 My.14.v.my.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CERIANI PASTORI, (Ficha F. 304|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8550 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO DE LOS SANTOS o DE los SANTOS o de los Santos PEREZ. (Ficha 310|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8592 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BIDART LARRALDE, (Ficha F. 271|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de mayo de 1973. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8737 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DULCE MARIA FURTADO GONZALEZ de GALARDO, (Ficha F. 118|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1973. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8733 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DANTE CURTI, (Ficha F. 316|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8472 My.10.v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISE FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha F. 293|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8497 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA VALLE o BALLE MENDEZ de MOR GADE, (Ficha F. 330|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8492 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO SOUTO RAMA, (Ficha F. 302|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8412 My.10.v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MABEL o MABEL OLIVAR de SPADARO, (Ficha F. 1118|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO SOTO MARENCO, (F. 942|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8356 My.7.v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA GONZALEZ OLIVERA de CUERVO. (F. A. 88|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9194 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SILVA AROZTEGUI, (F. A. 160|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8932 My.14-v.my.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesion de NICOLAS CUNEO GARRE (F. A. 156|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8986 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JAVIER HIDALGO, (F. A. 44|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8768 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PONTI MALINE, (F. A. 142|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 838 My.7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DIAZ BATALLA (F. A. 24|76), ci

tándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8296 My.7-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ADEMAR CAPPI (F. A. 22|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9331 My.7-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GONZALEZ WALSH (F. A. 90|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9337 My.7-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL SAGLIA o SAGLIA CAZZOLA o CAZZOLLA (F. A. 136|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Ad. junto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9044 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL VOLPENTESTA (F. A. 422|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9174 My.17-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO MERCADAL CASTRO. (S. 87|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9319 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROLANDO TARRADAS INZUELAS o PINOCHO ROLANDO TARRADAS INSUELA y de ANTONIA INSUELA de TARRADAS o ANTONIA INSUELA RAMIREZ o ANTONIA ISUELA o INZUELAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9290 My.19-v.jn.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARBERO de CRENE. (V. 17|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9088 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OTERO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9087 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA CEFERINO COVAS REBOREDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9085 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBALINA ORTIZ de DE LEON o CRISTOBALINA ORTIZ ROSSI, (S. 67|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8767 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BALADO CASTRO (V. 419|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8625 My.12-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE SALVADOR BRAGUN DE CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8734 My.12-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PAN de FERRARO o ANGELA PAN SUAREZ ROYBAL o ROIBAL o RUIBAL, viuda de Nicolás Ferraro, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8536 My.11-v.my 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PELEGRINO PEDRINELLI BORNIA (S. 8|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8575 My 11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTORIANO MUZIO PISANO (S. 361|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8289 My.7-v.my 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORSINI GUSTIBARRI o GUSTUBARRY o GUSTIBARRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 31094 My.7-v.my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GITLA STOSSER de ROSEMBLUM o ROSENBLUM o ROZEMBLUM citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 72.00 20|pub. 7937 My 4-v.jn.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PEDRO CANDIDO TERZAGHI ESCUTARY, (E. 437|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9360 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO PEDRO o PEDRO TEOFILO SPOTTI VARELA, (E. 689|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9359 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBACETE GONZALEZ, (E. 155|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9358 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MASEDA. (E. 693|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9255 My.19-v.jn.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PERERA de FARINHA, (E. 555|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8934 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESPASANDIN CASTRO, (E. 265|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8933 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IANES SCUSSAT, (E. 2953|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9024 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA SERVETTI de PEYRIGA (E. 3718|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8840 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL HERMELO de PEREZ o ERMELO de PEREZ (E. 2627|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8858 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIO o EDUARDO NION POMBO. (E. 331|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8636 My.12-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA JULIA CAMPOS CALP de MAGGIOLO (E. 577|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976 — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8282 My 7-v my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO MACHADO (E. 93|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8323 My 7-v.my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NIEVES POMBO (E. 2018|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8355 My.7-v.my.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA CAMOIRANO de SOLE (571|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9040 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE AGUIRRE o AGUIRRE y GONZALEZ o AGUIRRE FOSSEMALE de PACHECO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8417 My.17-v.my 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CARRARA BETELU (135|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8418 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENDEZ LOPEZ, (143|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8416 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DIMAS o DIMA o DIMAR RODRIGUEZ BONILLA (41|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8329 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAHARA o SARA PIGNI de MARTINEZ, (33|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8943 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARIO ABUD (117|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. [illegible] Ab.30-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CASTRO TRIAS, (S. 447|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9365 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NITRAZARA RODRIGUEZ SOTO de AGUIRRE. (S. 391|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9364 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN RAMON GIMENEZ (S. 73|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9363 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA MESSANO de MELIAN. (S. 527|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8939 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TRILLO SANTOS. (S. 139|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8747 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEDRO DECIA; JUAN FRANCISCO DECIA; FEDERICO DECIA; JOSE MARIA DECIA y AMERICO IGNACIO DECIA FERRETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8548 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA NAYIBE BORAD de CURA (S. 121|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8547 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TRICANICO FERRARO (S. 441|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8324 My 7-v my.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA TIMOTEA AISPURO o FELICIANA TIMOTEA AISPURO PEREZ o FELICIANA TIMOTEA AISPURO de CHIRIBAO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7976 My.7-v.my 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ROSA WELSH ACUÑA de PICCARDO (S. 109|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|p [illegible] Ab.2-v.my 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GIMENEZ de DELFINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9292 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MALLO LOPEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9293 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO PEREZ o GABINO PEREZ VARELA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de mayo de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9082 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA COIGDARRIPE de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8875 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOFFRE CAMBON AGNESE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8874 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ANCHETA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8871 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBENS RICO SAN MARTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8870 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS GAGGERO y JOVITA o JOVITA ADRIANA ARRIOLA de GAGGERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8989 My.14-v.my.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA PEREZ de SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8622 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO ALEJANDRO MACLEAN ALONSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8578 My 11-v my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MACHIN de CASTRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8571 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA TERESA RASENTI de PEZZATI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8434 My.10-v.my.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA RODRIGUEZ de BATISTA y TITO DELIVANO BATISTA BRIANO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8437 My.10-v.my.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAGOB o HAGOP DAVIDIAN DISHSEKENIAN o DISE SEKENIAN citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8436 My.10-v.my.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MELITON GARMENDIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 3 de 1976 — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8366 My.7-v.my.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GALLAUR HARISTOY o GALLAUR ARISTOY citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8365 My 7-v my.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ de SANCHEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo mayo 3 de 1976 — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8363 My 7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX LUIS BOUCHARD o FELIX LUIS BOUCHARD y BESSON o FELIX LOUIS BOUCHARD o FELIX LOUIS BOUCHAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Art. 1125 C. P. Civil). — Montevideo 22 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 72.00 20|pub. 27537 Dic.30-v dic.31. Feb.2-v feb.11 My.7-v my.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ o GOMEZ LOPEZ (S. 119|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9316 My 20-v.jn 2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FRANCISCO CORONEL (S. 95|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9092 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PALACIO de FABRICA, (S. 93|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8868 My.14-v.my.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRMA BAYCE o BAYCE CARBONELL (S. 115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8869 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA o FRIEDERIKE o FEDERICA ERNA MICHELSOHN o MICHELSON de TROST (S. 127|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 8530 My 13 v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o EUSTAQUIA VECCHIO DE ELICEIRY (S. 101|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8533 My 11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRANTUAS COUSILLAS (S. 117|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 9292 My 7-v my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLIVAR OMAR PERCIVALE (S. 87|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 29 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8298 My.7-v my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MAYA ANDREGNETTE (A. 185|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9362 My.20-v jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA TORRES de STARCOVICH o STARKOVICH. (A. 209|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9295 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN PSINISNUC BISPEATA. (A. 47|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9198 My.19-v.jn.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ROSA SARASOLA de PALMER (A. 169|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 22 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9143 My.17.v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PEREZ de COROMINAS. (A. 161|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9142 My.17-v my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINO CORREA (A. 167|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 22 de abril de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8982 My 14 v my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA CAVANI de LOPEZ (A. 143|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8803 My.13 v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA (A. 125|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de marzo de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8549 My 11-v my 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SGARBI de GARCIA (A. 78|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de abril de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8557 My 11-v my 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THELMA BAQ ERI de CAMACHO (F. A. 305|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8562 My 11-v my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ORTIZ de TARANCO (A. 99|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8579 My 11-v my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERNARDO MAURENTE BIRABEN. (A. 147|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8413 My.10.v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDELFONSO PEÑAFLOR MOREIRA PEREYRA. (A. 189|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8453 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MARIA LUISA ANDREIS de DOMINGUEZ. (F. A: 461|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 13 de noviembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8295 My.7-v.my 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO LUIS MASSAFERRO GAZZANO y DOMINGA OTILIA PEIRANO ALTAMIRA (A. 137|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8294 My 7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RIBO SASTRE de BERNARDUCCI ANTONIA MARGARITA (A. 27 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, [illegible] de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8638 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PIO SERVETTI MITRE, (A. 141|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8637 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA — BOTTI MAZZA de SANCHEZ. (A. 197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Esc Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8748 My.12-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JESUS PENA PENA MATO (F. A. 209|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 9 de junio de 1975 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8326 My 7-v my 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOLARI FERNANDEZ (A. 73|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8356 My 7-v my.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA BALDOVINO de CUPARO (Ficha F. 875|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9361 My.20-v.jn.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o MARIA ESTEBAN BERTA NEGRO de ANTON, (Ficha F. 165|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9294 My.19-v.jn.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BELECHE de TEYSERA. (Ficha F. 195|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9141 My.17-v my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN REVELLO ROSSO (Ficha F. 187|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8935 My 14-v my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CAPRA RAVINO de CABARCOS (Ficha 191|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9025 My.14-v.my 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ACHAR VALDOVINOS o VALDOVINO (Ficha F. 119|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8608 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA BELLINI de OUTEDA. (Ficha F. 183|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8626 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ANTONIA MACHIN BONILLA (Ficha F. 75|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8630 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA REYES o JULIA REYES GOMEZ de URSINO (Ficha F. 171|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 9544 My.11-v my 25

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ONA o ANA VASKEVICUTE o VASKIVICUTA de VASTAKAS y ANTONIO o ANTANAS o ANTONAS VASTAKAS o VASTAKA (Ficha F. 95|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 8471 My 10-v my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA CORREA DE LEON de CORREA y de ISAIAS CORREA CABRERA F 957|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre 1975 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8313 My 7-v my 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA DA LUZ MACHADO (Ficha F. 135|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos —. Montevideo 8 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8325 My.7-v.my.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de [illegible] Turno dispuso la apertura de [illegible] de EMILIA SILVA de ARIONI [illegible] DA SILVA de ARIONI y de EDUARDO [illegible] EO ARIONI MONTE ERDE (Ficha F. [illegible]|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1976 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8394 My 7-v.my 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA BRIGNONI y ELVIRA CASTRO de BRIGNONI (F. A. 27|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9308 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA GIL ALEGRE de MILLER (F. A. 85|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8936 My 14-v.my 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRILO MARTINEZ GOMEZ (F. A. 573|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8991 My 14-v my 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA CRISTINA CASTRO de PEREZ (F. A. 11|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8771 My.13-v.my.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ARMANDO SEÑORANS CABANELAS, (F. A. 133|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8624 My.12-v.my.26.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA IRMA TOMAS de POGGI o ROSA TOMAS de POGGI (F. A. 477|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8603 My.12-v.my.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL OROSA de COBELO (F. A. 309|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 23 de octubre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8491 My 10-v.my.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EDGARDO TURTURIELLO CARAMAZZA (F. A. 79|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8469 My 10-v my.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PINILLA PURI (F. A. 23|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1976 — María Emil... Weiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8354 My 7-v my.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GORGA (SOLTI (F. A. 31|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de marzo de 1976 — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8355 My 7-v my 21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de noviembre de 1974. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9057 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO APARICIO OLIVERA o GABINO APARICIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 21 de julio de 1975. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9056 My.17-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO ORLEANS CERVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión mayo 5 de 1976. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9368 My.20-v.jn.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WIRTISCH o WIRTITSCH o WIRTIHS o WIRTITSCH o WIRTICH o WIRTITCH, RAFAEL (V. 73|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1976. — Milton Machado Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9339 My.20-v.jn.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PIÑA SOCA, RAMON, PIÑA MORALES de MARTINEZ, MARIA MORALES MORALES de PIÑA, ANTONIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 26 de abril de 1976 — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 9338 My.20-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GERMAN DIAZ (V. 75|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 7 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9337 My.20-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRARI HERNANDEZ de PELUZZO o POLLOSO o PELLOSO CARMEN. "Sucesión" (V. 67|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9336 My 20-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FUENTES FUENTES, ANTONIO MARIA. "Sucesión" (V. 57|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 27 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9335 My 20-v jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO DAMIAN FUENTES (V. 34|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9334 My.20-v jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CALANDRIA GARCES AMANCIO. "Sucesión" (V. 66|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 21 de abril de 1976 — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9333 My.20-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. se hace saber la apertura de la sucesión de DUILIO MARIA MARTINEZ BRITOS (V. 92|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9332 My 20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO ASTORGA CABRERA (Ficha Civil V. 54|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 27 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9331 My.20-v jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ESTEBAN DAMIANO DABOVE (Ficha Civil N.o 64|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 27 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9330 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CLEMENTE PERDIGON ALONZO (F. C. V39|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esta sucesión está auxiliada de pobreza. — Canelones, 29 de marzo de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) (R .20|4|55) 10|pub. 32212 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER BENITEZ GOMEZ (Ficha V. N.o 349|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9271 My.19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZANFINI (VERDUN) (Ficha V. N.o 101|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9272 My.19-v.jn.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS VALDIVIA o BALDIVIA (ESCARON), (Ficha V. N.o 109|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 6 de 1976 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 9273 My 19-v jn 1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO RATTI. (Ficha V. N.o 112|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 6 de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9274 My.19-v jn 1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO VICTORIANO AGUILAR (Ficha V. N.o 110|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 6 de 1976. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9275 My 19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CASIMIRO RATON (GONZALEZ, (Ficha V. N.o 111|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 6 de 1976 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9276 My.19-v.jn.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA o ADELEIRE TEMER de CARDOZO (Ficha V. N.o 100|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 9277 My.19-v jn.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMENICO o DOMINGO MASCIOCCHI y MARIA ANTONIA SCALABRINI de MASCIOCCHI, (Ficha V. N.o 107|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de mayo de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9165 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GIMER (Ficha V. N.o 118|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9164 My 17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTADO o GUSTAVO PUGLIA (Ficha V. N.o 485|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 19 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8460 My 10-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO COTELO (Ficha V. N.o 92|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de abril de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8461 My.10-v.my 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA CAPPI MALÓ de ACUÑA. "Sucesión" (Ficha 104|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9223 My.19-v.jn.1 o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VALLARINO SILVERA EMILIA. "Sucesión" (Ficha 71|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 9 de abril de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9225 My 19-v.jn.1.c.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IBARBORDE GIACUSA "Sucesión" (Ficha 87|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9226 My.19-v jn.1.c.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIA o CORNELIA MARIA FACELLI de MONDELO. "Sucesión" (Ficha 84|V|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 9227 My.19-v.jn.1.c.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FERREIRA de RAMOS. "Sucesión" (Ficha 103|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 13 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9222 My.19-v.jn.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUCRECIO PECOY o PECOI. "Sucesión" (Ficha 192|V|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 22 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8660 My.12 v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MARCELINO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha 17|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8659 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REINA BERRUTTI FERREIRO de BAYGORRIA. "Sucesión" (Ficha 423|V|1969) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 11 de marzo de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8661 My.12-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN NUÑEZ Sucesión (Ficha 35|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa (90) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando 12 de marzo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 5280 Ab.2-v.my 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELFINA COUSILLAS de MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 10 de marzo de 1976. — Heidis Rodríguez Mostevro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8620 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS TORRES SEGADE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 30 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 8428 My 10-v.my 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA RIVERO de FREITAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 31 de agosto de 1976 — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8387 My.7-v.my.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don EULOGIO CONTRERA CONTRERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fraile Muerto 7 de abril de 1975. — J. M. Betancor Colacio Juez de Paz
1) N$ 36.00 10|pub. 8762 My.13-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARIA BONIFACIA ZAIDAN de QUINTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 17 de diciembre de 1974. — J. M. Betancor Colacio. Juez de Paz.
1) N$ 36.00 10|pub. 8761 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RAMON FERNANDEZ ALONSO (L.o 5. Folio 337). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fraile Muerto, 28 de abril de 1976. — J. M. Betancor Colacio Juez de Paz
1) N$ 36.00 10|pub 8388 My 7-v.my 21.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO BRUN DE LOS SANTOS (L.o 5. Folio 338) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto. 30 de abril de 1976 — J. M. Betancor Colacio Juez de Paz
1) N$ 36.00 10|pub. 8389 My.7-v.my.21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA GRABIELA ARANDA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 9 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9248 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA MANZINO BELLADONA (Ficha No 45|C|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo marzo 9 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9100 My.17 v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA RAMONA OLIVA ZUNINO de MANITTO. (Ficha N.o 397|C|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 16 de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 9101 My.17 v my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ZAPATA MANITTO. (Ficha N.o 397|C.1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 16 de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9102 My 17-v.my 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO VICTOR MANITTO. (Ficha N.o 362|C|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, noviembre 19 de 1975 — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9103 My 17-v my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN IGNACIO DAVILA GLATTLI. (Ficha 158|C|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 30 de abril de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 9099 My 17-v my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL GLUSMAR COCCARO SPOSITO (Ficha 153. C|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 26 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8404 My 10 v my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA GONNET o GONET CONSTANTIN. (Ficha N.o 51|C|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, marzo 15 de 1976. — Esc Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8403 My 10-v my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SOSA de RODRIGUEZ (Ficha N.o 86|C|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo marzo 26 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8402 My.10-v my 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN PANTALEON DELMONTE NAVILIAT, ALINA AGUSTINA UONS KLETT y DARIO DELMONTE PONS, (Ficha C. N.o 138, Año 1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 3 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 9066 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA COURDIN ALLIO de GEYMONAT, (Ficha C. N.o 137, Año 1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 30 de abril de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 9063 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RUBEN LA TORRE ODRIOZOLA, (Ficha C. N.o 141 Año 1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Rosario, 4 de mayo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 9065 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA GALVAN CARICABURU o CARICABURU o CARICABURO de BENECH (Ficha C. N.o 103, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9064 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL EMILIO GONNET, (Ficha C. N.o 144, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9062 My 17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO ANTONIO PERDOMO PEÑA, (Ficha C. N.o 153, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de mayo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9061 My 17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERUARENA GONZALEZ, (Ficha C. N.o 139, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9060 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BUSTO ZENONE (Ficha C. N.o 123, Año 1976); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9059 My.17-v my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha C. N.o 492 Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de febrero de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9058 My 17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN PERAZA MONFORTE (Ficha C. número 58/976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de marzo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8672 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CIRIACA SOSA RAMOS (Ficha C. No 395|975); citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1975 — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8673 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA NAVACHE de RICCA (Ficha C. N.o 105. Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 8 de abril de 1976 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8674 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIO RICCA NAVACHE (Ficha C. No 118, Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8675 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAMILETTI (Ficha C. No 113 Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8676 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTORA ELVIA BEROIS de GONZALEZ (Ficha C. N.o 124 Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 23 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 8677 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIA PINO CARABALLO de FERREIRA (Ficha C. N.o 115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosasio 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8678 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ANDRIGHETTO de RODRIGUEZ (Ficha C. N.o 108, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de abril de 1976 — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9035 My.14-v.my.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MAXIMO DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8961 My.14-v.my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA LOPEZ de HARO ELGART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8758 My.13-v.my.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PABLO REVETRIA o REVETRIA MOREIRA o REBETRIA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 23 de 1976 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9130 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BLANCA PUIG URRUTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, marzo 30 de 1976 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9131 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ARIAS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 8 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9132 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BISCAY o VISCAY LEITA o LAITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, abril 20 de 1976 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9133 My.17-v.my 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA RITA CANTERA de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 7 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9134 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRINA VAQUERO o VAQUERO LERENA de URRUTI o URRUTY y de LEONCIO URRUTI o URRUTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, abril 20 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9135 My.17-v.my.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LEON SOSA o LEMA o LEMA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9232 My.19-v.jn.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN MAXIMO BON BIANCHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 21 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 9233 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ANASTACIO NOYA ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 5 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9234 My.19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT CONO GIMENEZ LEGUIZAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, julio 31 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9235 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO SEGUNDO ASUNCION IRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 29 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8789 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MUJICA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 25 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8793 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO ADRIANO o ADRIAN URCE ANGELERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 28 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
N$ 36.00 10|pub. 8791 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PONCIANO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ POLERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8794 My 13-v.my 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ISABEL MELOGNO CRISOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, febrero 18 de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 8795 My 13 v my 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA GONZALEZ o GONZALEZ ESPINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 31 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8796 My.13-v my 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE GARCIA o GARCIA AMAYA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 25 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8797 My 13-v my 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO DONATO VICENTE o DONATO VICENTE JUSTO PEDEGALLI o PEREGALLI BRIGNONE o BRIGNONI o BRIGNON o BRIÑON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 15 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 8798 My 13-v.my 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO FERREIRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976 — Teresita Etcheverr de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8799 My 13-v my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION VAZQUEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 29 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 8792 My 13-v my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PAULA MANUELA o PABLA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida abril 28 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8793 My 13-v.my.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA FIGUEREDO RODRIGUEZ o FIGUEREDO de PEREYRA o PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida marzo 24 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8349 My 7 v my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ODOLFO RODRIGUEZ SANTANA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida abril 28 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8350 My 7-v my 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ROGER CABRERA o CABRERA LANORIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida marzo 31 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 8301 My 7-v my.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr Jorge Mendive, dispuso en autos Rey, Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA Divorcio (F. C. [illegible]) emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 44.00 30|pub 7552 [illegible]

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFEMIO ASCORRETA o AISCORRETA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 8667 My 12-v my.26.

EDICTO — Por disposición del Sr Juez Letrado de 1a Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA VICTORIA MEDERO de MAÑANI o MADERO de MAÑANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas abril 6 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 7712 My 11-v my 25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO o EVARISTO ATANASILDO FURTADO (Ficha 1436|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — Esc Nolly Noble Alvez, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8780 My.13-v.my.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNILDA BATISTA de ACOSTA (Ficha 708|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de noviembre de 1975 — Esc. Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9005 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO [illegible] (Ficha 184|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Söñora Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 8977 My 14-v my.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ MAC MILLAN DE WATKINS o BEATRIZ ISABEL GOUDIE MAC-MILLAN REID (Ficha 213|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Söñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8973 My 14-v.my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION CORREA de PEREIRA (Ficha 266|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, [illegible] mayo de 1976 — A. [illegible]berto Borges Actuario [illegible]
1) N$ 36.00 10|pub 8974 [illegible] my 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PETRONA o PETRONA RAMONA SOCA de GARCIA (Ficha 787|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 8 de abril de 1976. — Esc Roger Cantón Söñora, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8975 My 14-v my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TARSILA o TARCILA CARLOTA ODIZZIO PAEZ de ODIZZIO REVILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, marzo 8 de 1976 — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8979 My 14-v.my.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON ABAL e IRENE ALEMAN de ABAL (Ficha 156|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de marzo de 1976 — Esc Roger Cantón Söñora Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 812 [illegible] my 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de JUSTINIANO BRAVO BRITO o LORENZO JUSTINIANO BRAVO BRITO o JUSTINIANO BRAVO BARRETO BRITO o LORENZO JUSTINIANO BRAVO BARRETO BRITO (Ficha 1610|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 8980 My 14 v my.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de CARLOS JULIO MIGUEL DEL PUERTO (Ficha 208|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 7 de abril de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8976 My 14 v my.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de GENARO CANCEGLIA RUSSO (Ficha 286|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 23 de abril de 1976 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8978 My 14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO TORRES o SANTIAGO TORRES CASTRO (Ficha 357|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de noviembre de 1975. — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9006 My 14-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PROTASIO TORRES (Ficha 583|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9004 My 14-v my 28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARMELO o CARMELO ROSAS PEÑA (Ficha B. N.o 42|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de mayo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 9244 My.19-v.jn 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMEROTA de ACOSTA, MARIA ERNESTINA (B. 18|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de marzo de 1976 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9245 My.19-v jn 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA RAYMUNDA ARIAS o ARIAS ú ORVINDA BAEZ o JUANA MENDAÑA y de DANIEL GOMEZ SITTO o ZITTO. "Sucesión" (B. 60|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de abril de 1976 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 8825 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANO ANTONIO GRIECO o GRACIANO GRIECO MILANO (F. B. 49|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 29 de abril de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8823 My 13-v my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SPERA PELASSI DE BIAS o PELESSI o BIASI o BELASSE de ARCE (Ficha B. 2|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 7 de abril de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 8822 My 13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA MARIA o ANGELA NOTERA de RAFFO (Ficha B. N.o 15 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de abril de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8820 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GRAMPIN ROTTINI, CAROLINA (B. 26|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8865 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IVO FERNANDEZ NIEVES (Ficha B. 17|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 2 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8819 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MOLINELLI, LEON "Sucesión" (B. 41|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8815 My 13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ESTEVES BOERO (Ficha B. 24|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de abril de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8816 My.13-v my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de BARBOZA, ARTIGAS, "Sucesión" (B. 41|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de abril de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8817 My 13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PITTAMEGLIO ARECO (F. A. 50|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 9242 My.19-v jn 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SANCHEZ SUAREZ (F. A. 18|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8818 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA CAMILA SLEYMAN KARAM o CARAM o KARAAM o CARAAM de BUONO (F. A. 21|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 15 de marzo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8824 My.13-v my 27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL DELLAMANO (Ficha C. N.o 180|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de abril de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9026 My.14-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ARISTOBULO RUIZ (Ficha C. número 183|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9027 My.14-v.my 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA CARMEN DEMASSI de APOLLONIA (Ficha C. N.o 214|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 21 de abril de 1976 — Esc. Carmelo Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub [illegible] My.14-v my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SOSA, (Ficha C N.o 97|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de marzo de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9029 My 14-v.my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BASTIE DUVAL o JUAN DANIEL BASTIE (Ficha C. N.o 662|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de diciembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 9030 My 14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA MARTINA OTORGUEZ RAMOS de CANO o ELCIRA MARTINA OTORGUES de CANO (Ficha C. N.o 179|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 5 de abril de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9031 My.14-v.my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN INDART y CATALINA DECENA INDART LYNCH de PEREZ (Ficha C. número 184|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de abril de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 9032 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALVADOR CARDARELLO FABRICIO o JOSE CARDARELLI FABRICIO (Ficha C. número 181|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, 5 de abril de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9033 My.14-v.my.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARQUEZ CENTENA o MARQUES CENTENA o CENTENA MARQUEZ (B. 62|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1976. — Simón Barg Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub 9008 My.14-v my 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA ISIDORA FERNANDEZ DE da COSTA (B. 100|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de abril de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9011 My.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la

sucesión de JOSE DORCE DORCE (B. N o 1071 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 22 de abril de 1976 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 9010 My 14-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA AQUILINA PEREZ o PEREZ MICHELINI de RIMBAUT (B. N o 135/1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 28 de abril de 1976 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.90 10|pub. 9009 My 4-v my 28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OSANO MOTTA u OZANO MOTA LUCAS MANUEL (377/1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de mayo de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9283 My 19-v.jn.1 o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FALCONI o FALCONI CHILLATI JUAN JOSE o JUAN JOSE MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de mayo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9285 My.19-v.jn. 1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MUÑOZ CARRERO, LUIS ALBERTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 10 de mayo de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9286 My 19-v jn.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA LEZAMA GRAÑA de COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de abril de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9284 My.19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA MODESTA o MODESTA LAZO de MENDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 20 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8686 My.12-v my 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA SANCHEZ ZEBALLOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 8 de abril de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 8690 My.12-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA o ANA FABIANA SENCION o CENCION de BRAÑAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de abril de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8691 My.12-v.my.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DANIEL SANCHIS AISCAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 8 de abril de 1976 — Esc Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8647 My.12-v my 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de abril de 1976. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8648 My 12 v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA CARDOZO de SANSBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 21 de abril de 1976 — Esc. Angel M. Malvasic Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8645 My.12 v my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CECCHINI de DIAZ LOPEZ o AIDA CECCHINI de DIAS LOPES o AIDA CECHINI de DIAS LOPES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, abril 27 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8962 My.14-v.my 28

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de LEMDEGERO o LENDEGERO o LANDEGERIO o LAUDIGERIO FONSECA o da FONSECA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, noviembre 28 de 1975 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8644 My 12-v my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ASUNCION MOREIRA de CARBALLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto abril 27 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8643 My 12-v.my.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO SCHULER citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, mayo 4 de 976 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 8646 My.12-v my 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FARIAS MARMOL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto abril 27 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 8192 My 6-v.jn 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO APARICIO ALVAREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 3 de mayo de 1976 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9148 My 17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LORENZO NIEVES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9149 My 17-v my 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON BIBIANO ALAMBARRU SILVA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de abril de 1976 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9150 My 17-v my 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO JOSE VITURRO AGUILERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 26 de abril de 1976 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 9151 My 17-v my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ZOILO VIGNOLI o VIGNOLI SPINELLI o ESPINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 9152 My 17-v my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR MARIA BASIGNANI de VIGNOLY o VIGNOLLI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 24 de marzo de 1976 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9153 My 17 v my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL FLORIO LAURIA, JOSE FLORIO LAURIA ANA COZZO de FLORIO, ALFREDO MARIO FLORIO; MARIA DEL HUERTO FLORIO; FRANCISCO PABLO FLORIO; JOSE ALBERTO FLORIO; ANTONIO FLORIO; MIGUEL ANGEL FLORIO; REGINA FERNANDEZ MARAÑON de FLORIO, ROSALIA FLORIO COZZO MARIA FLORIO COZZO; LUIS RAFAEL FLORIO COZZO; CARMEN FLORIO COZZO y ATILIO ESTEBAN FLORIO; citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 4 de mayo de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub 9154 My 17-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VIAZZI de ALVAREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 27 de abril de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8609 My 12-v my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO VAZQUEZ o VAZQUEZ INTHAMOUSSOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 26 de abril de 1976 — Juan José Garmendia Actuario, Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8610 My 12-v my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BENTANCOR GARCIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 8611 My 12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de

LUCAS o LUCAS ALBERICO DURAN BRUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8612 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CECILIA IDUATE de HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de abril de 1976 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8613 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GIRONES de SOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de abril de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 8614 My 12-v my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o CORALIO ANTONIO LEAL o LEAL ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8615 My.12-v my.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MICAELA ARCANGEL HERNANDEZ FARIÑA de MUNIZ y de JUAN MARCOS MUNIZ GAMARRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario!
1) N$ 36.00 10|pub. 9380 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GOICOCHEA de UBILLOS (Ficha N.o 241 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8306 My.7-v.my.21.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDO CALO (Ficha N.o 183 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8307 My.7-v.my.21.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO o ELVIO ESTEBAN CHARBONNIER GONNET citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8308 My.7-v.my.21.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON RICARDO RUBIL (Ficha N.o 185 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8309 My.7-v.my.21.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO ROSENDO GORO (Ficha N.o 853 año 1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 6 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8310 My.7-v.my.21.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO TOLOMEO LAPAZ o LA PAZ (Ficha N.o 228 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8311 My.7-v.my.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARTINA CORTELLEZZI o CORTALLEZZI de DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 9 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9108 My.17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de NEREA LEITES de SANCHEZ y CEFERINA o JOVITA CEFERINA LEITES de VIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 6 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 8450 My 10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FELIPE LABARTE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de junio de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8602 My.12-v my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don EMILIANO PAULA o PAULO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de julio de 1975 — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8384 My 7-v.my.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REVELLO SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1976 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8653 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VALENTIN RIVERO MACEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 7 de abril de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8654 My.12-v my 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MICHY SASIAIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 23 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8655 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ALCALA PERLAS o PERLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 23 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8656 My 12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO TECHERA SILVA o APARICIO SATURNINO TECHERA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 23 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8657 My 12-v my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8658 My.12-v my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1976 — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 859? My.11-v.my.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO o LIVORIO CAETANO o CAETANO BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 15 de marzo de 1976 — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8319 My.7-v.my 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesón de WALDEMIR GALDINO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 22 de abril de 1976 — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 8320 My 7-v my.21.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se hace saber que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar ha caducado la promesa de compra venta inscripta con número 4.161, folio 15.219, libro 140 relativa a solar 32, manzana 8 en plano agrimensor Carlos Hughes, de octubre de 1958; padrón mayor área 9.920 Séptima Sección Canelones fraccionamiento Santa Teresita promitente comprador Mario Alfredo Rodríguez - Mariano Almenara.
2) N$ 130.50 15|pub 8174 My.5-v.my.26.

BALNEARIO SALINAS

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos ley 9.099 de setiembre de 1933, prevíénese a quienes se citan a continuación, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de las promesas y lo promesas de compra venta y documentos relativos a las mismas de los solares siguientes ubicados en Salinas 18.a Sección de Canelones:

Solar 14, manzana 127, padrón 2.698, titular Juan C Fossatti.

Solar 31, manzana 91 padrón 1.826 titular Sara A de Pollak, y transferido a Agustín Basauri.

Solar 4 manzana 191 padrón 6.703 mlá.. titular: Humberto Vivaldo.

Solar 4, manzana 175, padrón 6.703 mlá titular: Sonia G. de Gutiérrez.

Solar 1, manzana 188 padrón 6.703 mlá.. titular: Ailée B. de Olivera.

Solar 10 manzana 135, padrón 6.703, titular Pablo C Machín.
2) N$ 304.50 15|pub. 8604 My.12-v jn.2.

DEAMBROSI Y CIA.

Comunícase a las personas a mencionarse o a sus sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado sus derechos sobre los respectivos solares ubicados en el Balneario Guazú Virá, Octava Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 30.491 hoy 15.363 plano del Agr. Walter Roy Harley, inscripto en Catastro el 29 de setiembre de 1966 con el número 18.266:

Walter Ortega, solar 5, manzana A2.
Elizabeth Badouch de Fenelli, solar [illegible] manzana A2
Walter Novo solar 8 manzana A2.
Vicente Martino solares 12 y 14. manzana A2
Francisco Pasini, solar 7. manzana A14.
Darío Felicini solar 19 manzana A14.
María Heredia, solar 20. manzana A14.
Luis Campoy solar 27, manzana A14
Ana Magletuv solar 5 manzana A15.
José Borges solar 15. manzana A15
Darío Felicini solar 6. manzana A16.
Ary Cabrera solar 10. manzana A16.
José Sanchis, solar 3. manzana A24.
Darío Felicini solar 16, manzana A24.
María Elena Baña, solar 12, manzana B2.
Manuel Rodríguez solar 14 manzana B2.
Dora Bigot solar 2. manzana B3
Luis Albieni solar 3. manzana B3
Indalecio González, solar 6. manzana B3.
Asucena Velázquez, solar 8. manzana B7.
Julio Maider solar 7. manzana B3
Walter Alonso solar 9. manzana B7.
José Luis Cheroni. solar 20. manzana B7.
Jorge Durán solar 1. manzana B10.
Hugo Fernández solar 9. manzana B15.
Oscar González solar 4. manzana B15.
Julio César Machi. solar 8. manzana B15.
Gladys Romero solar 11. manzana B15.
Carlos Borloz solar 12. manzana B15.
José Alpuín solar 15. manzana B18.
Arnaldo Mateucci solar 16. manzana B18.
José Lamela solar 6. manzana B24.
Lydia Meinero. solar 12. manzana B24.
José Barillari. solar 20. manzana B24
Teresita de Jauregui, solar 2. manzana B26.
Juan Rodríguez. solar 10. manzana B26.
Roberto Canellini. solar 19. manzana B26.
Alma Motta solar 2. manzana B26
Mireya Pérez solar 6. manzana B27.
Luis Albieni solar 11. manzana B29.
Miriam Fugazot solar 14. manzana B29.
Luis Alberti solar 7 manzana A15
José Soria solar 13. manzana A16.
Fiorato Piñón solar 16 manzana B29

2) N$ 783.00 15|pub. 9346 My.20-v.jn 18.

2-Convocatorias [illegible]

POZZOLI & CORDANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día lunes 31 de mayo de 1976, a las 11 horas en la Avda. Agraciada 2302 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyectos de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975; 2º) Remuneración del Síndico; 3º) Designación de un accionista para firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para tener voto en la asamblea, es necesario, de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los estatutos, depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la misma, sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — El Directorio.

3) N$ 130.50 5|pub. 9109 My.17-v.my.24.

LA ALIANZA S. A.

De acuerdo con lo determinado en los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Alianza S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 31 de mayo de 1976 a las 10.30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1356, piso primero para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973, 1974 y 1975; 2º) Informe del Síndico; 3º) Designación del Directorio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario en la secretaría de la sociedad tres días antes de la fecha indicada para la asamblea.

3) N$ 203.00 10|pub. 9129 My.17-v.my.31.

S. A. I. D. A. T.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, el Directorio de "S.A.I.D.A.T.", convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1976 a las 18.30 horas en su local social de Avda. Gral. Rondeau 1550, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la comisión escrutadora, (artículo 35 de los estatutos); 2º) Modificación de las reservas "Facultativa" y "Mantenimiento Capital Circulante", haciendo uso de la facultad otorgada por el decreto 207/976 del 22 de abril de 1976; 3º) Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta, (artículo 38 de los estatutos)

Artículo 33. — Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo, en lugar de las acciones inscribir certificados de depósitos en Bancos o instituciones a satisfacción del Directorio.

Artículo 39. — Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta poder o carta simple con la firma certificada por Escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo, mayo de 1976. — El Directorio

3) N$ 174.00 5|pub. 9070 My.17-v.my.24.

CASSARINO HNOS S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 1976 a las 14.30 horas en el local social, calle Galicia 1069, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al trigesimosegundo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975; 2º) Remuneración al Síndico por el ejercicio considerado; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Elección de cuatro directores suplentes para el año 1976; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

En caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente se realizará la asamblea, media hora después en el mismo lugar y con el número de accionistas presentes, (artículos 34 y 36 de los estatutos sociales). — Montevideo mayo 14 de 1976. — El Directorio.

3) N$ 95.70 3|pub. 9241 My.19-v.my.21.

S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1976 a las 12 horas en el local de la sucursal en la ciudad José Pedro Varela, (Departamento de Lavalleja), a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancia y distribución de utilidades correspondientes al vigesimoquinto ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1976; 2º) Designación de nuevo Directorio; 3º) Nombramiento de la comisión fiscal; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha establecida o presentar el recibo de las mismas efectuado en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — Montevideo, mayo de 1976.

3) N$ 78.30 3|pub. 9237 My.19-v.my.21.

SULCO S. A

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de mayo de 1976 a las 11 horas en su local de la calle Senen Rodríguez 853 de la ciudad de Las Piedras a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de balance general, memoria y estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975; 2º) Designación de Síndico; 3º) Proyecto de distribución de utilidades; 4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

3) N$ 116.00 8|pub. 9229 My.19-v.my.28.

C. R. A. M. I.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 inciso a) de los estatutos sociales de la "Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral (C.R.A.M.I.), se convoca a usted para la asamblea extraordinaria que se efectuará el día 8 de junio de 1976 a la hora 21.30 en la sede social (Pilar Cabrera 581, Las Piedras) a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Construcción del nuevo Sanatorio; 2) Renuncia del Gerente (información).

Esperando de usted su más puntual asistencia, saluda muy atentamente por el Consejo Directivo. — Las Piedras, 10 de mayo de 1976. — Dr. Raúl González Roglia. Secretario.

3) N$ 72.50 5|pub. 9278 My.19-v.my.25.

CELULOSA VALDENSE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a y 2a Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en la Avda. 18 de Julio 1324; Piso 5.o, Apto 6, el día 31 de mayo de 1976 a las 17 y 30 horas en 1.a convocatoria y a las 18 horas en Segunda convocatoria en caso de no lograrse quórum para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria Anual; Balance General; Cuenta de Pérdidas y Gonancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar los títulos o certificados bancarios de depósitis de los mismos como mínimo con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 52.20 2|pub 9388 My.20-v.my.21.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron GAYETANA o CAYETANA DI MAURO TOURIS y JULIO CESAR SOUTO DI MAURO, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del solar sito en el Cementerio del Buceo señalado con el N.o 2263, cuyo primitivo titular era Cayetano Di Mauro.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 9367 My.20-v.my 24.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó JUAN BLENGIO RAPETTI, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del Nicho N.o 994 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Juan Restelli.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) N$ 34.80 3|pub. 9345 My.20-v.my.24.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron, ARTURO JORGE y CARMEN BLANCA DUBRA NARANJO, VIOLETA LAURA, ANDRES ARNALDO, LAURA ESTHER y ARNALDO BERNABE BARLOCCO DUBRA; LUCIANO ANDRES y LIGIA DUBRA BERRUTTI, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del solar N.o 735, sección sepulcros del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era don Andrés Dubra Seoane.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 9410 My.20-v my.24.

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto Nº 13 842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó ERNESTO RICHIERI, solicitando se le expida un certificado que le habilite el uso del nicho Nº 735 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Josefa Casalla de Eurastero.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del plazo de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección.

4) N$ 34.80 3|pub. 9309 My.19.v.my.21.

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor PEDRO GONZALEZ ROVIRA, en su calidad de mandatario de Ofelia Juliana Rovira Bonino, en su carácter de titular del Nicho Nº 364 del Cementerio Central del Ter-

cer Cuerpo, solicitando trasladar con destino al Osario General precedentes del local mencionado, los restos de: Santos G. de Pérez, Celestina Descalzide Paradojordi Angel Carlos Bálsamo y Micaela Neruda de Macazaga y el traslado del mismo local al Sepulcro número 1.676 del Cementerio del Buceo de los restos de: Emilia Kubly Arteaga, María Kubly Arteaga, Federico Kubly Arteaga Rodolfo Kubly Arteaga Ema Kubly Arteaga, Alfredo Kubly Guillermo Kubly, Somería Sánchez, Dorila Sánchez y Marta Ludovina Bonino se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo. 27 de enero de 1976. — Aldo Abel Borrás. Secretario.

4) N$ 232.00 10pub. 8783 My.13-v.my.27.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentaron Alberto, María Blanca y Marta Morales Cardoso, Raúl, Jorge, Daniel, María Mercedes y Carlos Alfredo Morales Ponde De León, María Mercedes y Corina Laura González Morales, Elina Morales Victorica y María Mercedes Casaravilla Morales solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso de los Nichos N.o 824 y 825 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era don Antonio Morales.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) N$ 43.50 3pub. 9264 My.19-v.my 21.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La señora María De León Tombesi de Torielli, se presentó ante esta Oficina solicitando expedición de Título del Nicho N.o 92 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de José Borges ofreciendo prueba de los hechos que avalan sus pretensiones. Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los noventa días en la Oficina Local de Las Piedras en expediente N.o D. 46.430 bajo apercibimiento de expedirse título a favor del solicitante.

4) N$ 348.00 20pub. 6367 Ab.20-v.jn.10.

5- Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA HERMINIA CHIOINO CREHUERAS y EDUARDO HERNAN PRADERE SOSA (Ficha V. 284|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20pub. 8992 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LAURA MONTERO y JORGE FAGET FIGARI (Ficha V 3?2|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.

5) N$ 96.00 20pub. 8718 My.13-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Truno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA MONCHIETTI BARNECHE y ANDRES AVELINO BERRO TEJERA (Ficha V. 74|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20pub 8261 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAFALDA SAPPONI y JUAN ANTONIO PORTANTIER (Ficha V. 84|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7624 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NELLY MEDINA ACOSTA y LUIS AGUSTIN SALANDRU LOPEZ (Ficha V. 920|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 22 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7623 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANILO CRIADO y SELVA MARY NAVARRO (Ficha V. 174|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 22 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7625 Ab.30-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO BENTOS IBARBURU y NILDA NICOLINI (Ficha 6861 V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8279 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por POMPEYO CESAR GIANSANTI ECHEGARAY y RUTH MYRIAM RIVERA (Ficha 204|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7783 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MACEIRAS y ALBA CELESTE FERNANDEZ (Ficha 226|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo abril 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 7344 Ab.28-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEY LUIS LANZINI e IARA COLOMBO (Ficha 492|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 7195 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO DE MELLO PEREYRA y DELIA NELLY TEIXEIRA DE MELO LOPEZ (Ficha A. 328|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub 9238 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FRANCISCO PATRONE y ALICIA CIELO E... LACHIO (Ficha C. 1.040|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 8538 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL LISCANO VIERA y MARTA RAMIREZ FERNANDEZ (por auto de 19|11|75), (Ficha 900|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8368 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber: que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PLACIDO ONELIS LIMA ACOSTA y NEDA ZALAYETA (por auto de 10|10|75 (Ficha 740|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8055 My.6-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARTINEZ y NANCY NELLY ROJAS (Ficha C 28 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8876 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE FONSECA y BEATRIZ MARIA MERALDI (Ficha C. 34|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8537 My 11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON AGUSTIN GIORELLO y ELIZABETH VERONICA LANZARO (Ficha C 208|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de abril de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7196 Ab.27-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA ALBERTO BENTANCUR y ANA MARIA ...ENA (Ficha C. 94|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 7037 Ab.26-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAMANDU JOSE BONI y MARIA MERCEDES PAGANINI (Ficha A B. 140|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 7976 May.4-v.jn.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la Dis. y Liq. de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE FERNANDEZ SANTORO e ILDA NELLY MARGARITA MORENA

(Ficha E. 4|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9182 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICANOR DOMINGO CARDOZO y ASUNCION JACKSON (Ficha E. 248|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4313 My 17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBA ANGELICA PIGNOLO y JULIO MARIA TATE. (Ficha E. 584 bis|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8359 My.7.v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO JORGE RODRIGUEZ MARTINEZ y ANA MARIA LUCAS de OLIVERA CARDOZO (Ficha E|584|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8039 My 4-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO AGUIRRE y MARIA TERESA ELIZALDE (Ficha E. 54|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 23 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7520 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SILVEIRA ROSA y EDELMA ELSA MUÑOZ SILVEIRA (F. E 117|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7339 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL ZARRILLO y LYDIA HERNANDEZ (E 156|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 46.00 20|pub. 8895 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ ALVARENGA, GERMAN y BENITA ARZA OTAZU. (Ficha E. 422|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7175 Ab 27-v my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JUAN ECHEVARRIA y ELSA IRMA PEREZ, (Ficha V. 111|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9296 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS VIAPIANA y ELENA GRACIELA VIDART (Ficha V 55|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8877 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS ANTONIO FRANCISCO QUINTANA e IRIS REBAGLIATTI. (Ficha V. 545|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8163 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO ROSTAN y MARIA TERESA BOMAGLIONE (Ficha V 729|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7622 Ab 30-v my 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE R. SILVERA y NELIDA ADALMIRA ALVAREZ (Ficha D|531|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — María Del Carmen Todeschini Actuario Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9325 My 20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS FERNANDEZ y JOSE PEDRO SANCHEZ (Ficha C|639|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Andrés Paselle Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9213 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA MIRYAM ALFARO y MARTIN ISRAEL PEREZ PALLARES (Ficha D 741|75) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8964 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES ROSA FARUELO de LAGUARDA contra ROBERTO LAGUARDA. (Ficha C. 185|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8459 My 12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ACUÑA y RAQUEL RICCI (Ficha D|121|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 13 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9297 My 19-v jn 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MADAMA y MARIA DE LOS ANGELES ZUNINO (Ficha D. 149|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9298 My.19-v jn 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN CESAR CAPPELLETTI y ANA MARIA RODRIGUEZ (Ficha D. 777|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de abril de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7727 Ab.30-v my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA I. PEREIRA y FERNANDO JUAN FERNANDEZ (Ficha 327|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8878 My.14-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so. ciedad conyugal integrada por ZULMA EMILIA CORREA y GALO DOMINGO CARDOZO. (Ficha 565|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7782 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PAWLONSKI y MARTHA SANCHEZ (Ficha C. 955|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de mayo 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9210 My 19-v jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALFONSO INVERNIZZI y ESMERALDA ELIZABETH CRUZ* (por auto de 23 de abril de 1976) (Ficha 249|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 10 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9300 My 19 v jn 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA de los ANGELES VIVERO y LUIS ALBERTO PALERMO (Ficha C. 49|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 14 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9313 My 20-v jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PATRICIO de SALTERAIN SILVEIRA y MARGARITA ISA-

BEL FERNANDEZ GARCIA, (Ficha C 215|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9314 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDRO NICOLA KURLANDER y RAQUEL LUISA ARIGON (Ficha C. 3|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8539 My.11-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GLADYS ANTUNEZ MACIEL y CESAR BERNARDO SEO NE CABRAL (Ficha C. 381|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8081 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SHULAMITH GENTE SINGER y HECTOR CERVIÑO, (Ficha C. 307|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7784 My 3-v.my 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SILVIA BETTEGA y ANTONIO JOSE VIZINTIN (Ficha A. B. 15|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8246 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AGUSTIN PODESTA y NANCY MARIA JUANITA ABAL (Ficha E. 105|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8582 My.11-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO JORGE HELVECIO PORETTI y BEATRIZ ELISABETH TEOBALDO (Ficha E. 8|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7987 May.4-v.jn.1.0.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO CASADO LORENZO y MARIA del CARMEN VAZQUEZ FERNANDEZ, (Ficha E. 127|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8813 My.13-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO VITABAR BALCON y MARIA DONATA GRUOSSO (F. E. N.o 857|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9392 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME GONZALEZ c| GUILLERMINA LUBARA (Ficha E 361|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6628 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSENDO ALBERTO GRILLE y SARA ELENA MOTTA de GRILLE. (Ficha E. 147|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8493 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA DORA TECHERA c|. MARTINIANO HERNANDEZ GARCIA. (Ficha E. 847|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8494 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN AYERZA contra SANTE MANUEL OLLARI. (Ficha E. No 757|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8281 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIPE STRIMBER y NELLY JARCOVSKI de STRIMBER. (Ficha E. Nº 181|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8360 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACINTO M. CASTRO y SANTA CATANESE (F. E. 43|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7357 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATIAS VICENTE GALNARES c|. MARIA CASTRO. (Ficha E. N.o 113|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6996 Ab.23-v.my.21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: "Zilda Concalvez Olivera contra RAMON FAGUNDEZ BARBOSA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 121|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Zilda Goncalvez Olivera y don Ramón Fagúndez Barbosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de abril de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8226 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Artigas, dictada en los autos respectivos "DILMA SIMON DE DOS SANTOS y MANUEL JORGE DOS SANTOS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 85|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Dilma Simon de dos Santos y don Manuel Jorge dos Santos debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 15 de marzo de 1976. — Orestes Jo Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7267 Ab 27-v.my 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: ACOSTA de AVERAME CLARA c| LINO AVERAME. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil 323|974) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — La presente publicación tiene auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 29 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 31013 Ab 30-v my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Siriani de Gutiérrez, Noelia contra BENITO FRANQUISTER GUTIERREZ PARRILLA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil 409|975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de 30 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Canelones, 29 de marzo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7626 Ab 30-v.my 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "López de Zapattini Leonor contra ADOLFO NICOLAS ZAFATTINI. Disolución, Liquidación Sociedad Convugal" (Ficha V. N.o 239|973), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEONOR LOPEZ y ADOLFO NICOLAS ZAPATTINI, y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés de que comparezcan en los respectivos autos dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras, setiembre 3 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 9267 My 19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: ANTUNEZ AMILDO TABARE y CLARA ETHEL LUCAS. "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 65|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Amildo Tabaré Antúnez y Clara Ethel Lucas y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, marzo 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 9266 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FERNANDEZ CARLOS MARIA y MARTHA ELENA TRIAS "Disolución sociedad conyugal", (Ficha V. Nº 87|976), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal integrada por Carlos María Fernández y Martha Elena Trías, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras abril 7 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 7888 My.3.v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se

hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADAMILA MERI BORRAS y ROBERTO AMERICO ROVITTO (Ficha 320|VI 1970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando, 5 de abril de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7300 Ab 27-v my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN SEBASTIAN BONIFACINO y MERCEDES GONZALEZ TORRES (Ficha 488|V|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783 — Pando, 15 de diciembre de 1975. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8662 My.12-v.jn.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos EDUARDO BENTANCUR y CARMEN TERESA TELIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 189|976), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8432 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: GODOFREDO LIMA y WILMA MACHADO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 179|976) se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8431 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMERINA SARAVIA y JORGE ATANASILDO SOSA (Ficha N.o 745|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo febrero 6 de 1976. — Luis A. Mazzei Sasaín Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8176 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ALMERINDO ESTEFAN contra JULIA ELENA CASTELNOBLE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Nº 61 año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Almerindo Estefan y Julia Elena Castelnoble y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 4 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8782 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados. JUAN PEDRO MALVAREZ y PETRONA JOSEFINA de MALVAREZ "Disolución de la sociedad conyugal", (Nº 176, año 76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Pedro Malvarez y Petrona Josefina de Malvarez y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 28 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8430 My.10-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA ESPERANZA BIGOT de RAMIREZ contra RUBEN RAMIREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 128. Año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María E. Bigot de Ramírez y Rúben Ramírez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7424 Ab 28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos: "ANIBAL PINTOS y SONIA DORA GONZALES". Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 131|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Aníbal Pintos y Sonia Dora González y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 6 de abril de 1976 — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7261 Ab.27-v.my 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados NILZA OCARIZ c/. OCTAVIO RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 51 año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nilza Ocariz y Octavio Rodríguez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 9 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6928 Ab.23-v.my.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: EMILIO GIOVANNI MAGGI LUGO c/ GRACIELA BANCALARI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 141 año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Giovanni Maggi Lugo y Graciela Bancalari, y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 30 de marzo de 1976. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6927 Ab.23-v.my 21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FREDI GUSTAVO KRÜGER y RAQUEL BEATRIZ PIAGGIO de KRÜGER (Ficha 141|C. (1976), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 5 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9105 My 17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ITALO EDGARDO ROVETTA y NELLY VADELL (Ficha 82|C| 1976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Carmelo, 28 de abril de 1976 — Esc Ricardo Garibotti. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9104 My.17-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 18 de marzo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HEBER EDGARDO JOURDAN PLAVAN y MABEL TAGLIAFICO PESCE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de marzo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 9068 My.17-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 10 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUILLERMINA RUFENACHT DAGHETTI y RUBEN DIEGO RODRIGUEZ RAVERA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 24 de diciembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 9097 My.17-v.jn 14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LORENZO LEOPOLDO SUAREZ GRAMPONE y MARIA DELIA HERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art 6.o ley 10.783 — Florida marzo 15 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 7751 Ab.30-v.my 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida Dr don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 1º de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CELIA BADO ROSANO de DURO y ELBIO RAUL DURO PEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art 6º ley 10 783). — Florida, abril 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 7552 Ab.29-v.my 27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida Dr don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LEON OLIVER CASTRO y ANA MARIA HERNANDEZ BARBOZA o BARBOSA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art 6º ley 10 783). — Florida, 9 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 7551 Ab.29-v.my 27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CELIA NORMA BAUTEI ROCHA de SILVERA y HELDER CASIMIRO SILVERA BIVERO (Ficha No 46|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7544 Ab.29.v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de febrero de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos EUGENIO BARTOLO MARTINEZ y MARILU PASCUALA SARAZOLA (Ficha No 148|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 7507 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 1.o de abril de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE LUIS RIOS AGUIRREGARAY y MARTHA ANUBIS FERNANDEZ BAUBETA (Ficha N.o 235. Año 1976), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 7 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 7366 Ab.28-v.my.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: GARRE MODESTO ELBIO contra MESINGUER BLANCA. "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A 88|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Modesto Elbio Garre y Blanca Mesinguer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 4 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

5) N$ 144.00 20 pub 9246 My.19-v.jn.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MABEL SOSA de RIOS y JOSE ALBERTO RIOS (Ficha C. No 427|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Fray Bentos noviembre 18 de 1975. — Esc Carlos M Mazzilli Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6796 Ab.22.v my 20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EULOGIO REYES SALMENTON y MARINA CORREA TRINDADE (A. 30|76) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera 1o de abril de 1976. — Simón Barg. Actuario.

5) N$ 72.00 20|pub. 7562 Ab.29-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELBIO BARAO y GLADYS MULATTIERI (Ficha A Nº 881| 1976) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera 31 de marzo de 1976. — Alvaro Martín Fernández Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 7563 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN TOMAS FEDERICO PAZ y MARIA ISABEL LOPEZ OSORIO (A. Nº 207|1975), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días — Rivera 24 de febrero de 1976. — Alvaro Martín Fernández Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub 6918 Ab.23-v.my.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MERCEDES CARMEN BOBADILLA y TEOFILO GARCIA (Ficha 212|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 12 de 1976 — José A. Ribot Llana Actuario

5) N$ 96.00 20|pub 8210 My.6-v.jn 3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos SORIA CEÑORINA contra YORIO JUAN CARLOS LUTERO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La A Fa 45|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Ceñorina Soria y don Juan Carlos Lutero Yorio y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 16 de marzo de 1976 — Esc Angel María Malvasio. Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub 7395 Ab 28 v my 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 8 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO TORTEROLO MARINI y ADELA MARTHA DELGADO PINTOS citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley N.o 10.783). — San José 17 de marzo de 1976. — Juan José Sarmendia Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8616 My.12-v.jn.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos HADY VIOTTI de BRITOS c| RAUL HUMBERTO BRITOS "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 196 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 18 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes 8 de abril de 1976. — Esc Martín Irisarri. Actuario

5) N$ 96.00 20|pub 1837 My.3.v.my.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos Silva, Alberto contra ESCILIA CASTRO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 1192|975) se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Alberto Silva y Ercilia Castro y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó febrero 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub 7083 Ab 26-v.my.24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre JUAN ROQUE ORQUE y ORGEN MORALES y NIVIA GLADYS MORALES RODRIGUEZ (Ficha número 561. Año 1974), emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres 29 de marzo de 1976 — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 8218 My 6-v jn 3.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita llama y emplaza a doña Arminda Cuadros para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Borges Warner c| ARMINDA CUADROS. "Divorcio por causal" (Ficha D 290|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza Ficha D 292|75. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a los 11 días del mes de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 20|pub. 31193 My.19-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita llama y emplaza a doña MARIANA LUISA SANTANA para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Rovira Vázquez Eduardo Jorge c| MARIANA LUISA SANTANA Divorcio por causal" (Ficha D. 256|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se deja constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D. 258|75). — Montevideo diciembre 29 de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 30845 Ab.1-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos Morquio María Elena contra PUYOL JORGE CESAR Divorcio por causal" (D. 92|76) se cita llama y emplaza a Jorge César Puyol a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto

7) N$ 108.00 30|pub. 6179 Ab.6-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos OLGA GLADYS MILANO de GOMEZ contra RAMON GOMEZ, Divorcio y Auxiliatoria de pobreza (D. 696|1975 y 698|1975) se cita llama y emplaza a RAMON GOMEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio

Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo diciembre 22 de 1975 — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto

7) (R 20|4|55) 30|pub 30806 Ab 5-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita, llama y emplaza a JULIA YOLANDA CAROLA para que comparezca a estar a derecho en autos Floro Brígido Pizzani contra JULIA YOLANDA CAROLA. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 250|975), dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto

7) N$ 144.00 30|pub. 9110 My.17-v jn 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos María Ordina Lessa contra GUILLERMO MOZZONE FUSTER. Divorcio" (Ficha E. 720|75) se cita llama y emplaza a don Guillermo Mozzone Fuster para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta

7) N$ 144.00 30|pub. 7522 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados "Silvia Margarita Zucker Goetz cl. HOMERO FERREIRA RODRIGUEZ. D'vorcio" (F. E. 790|75), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Homero Ferreira Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 18 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub 7898 My 3-v jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita llama y emplaza a don JOSE LUIS GONZALEZ para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Aragona, Silvia Beatríz cl. JOSE LUIS GONZALEZ Divorcio por causal" (Ficha D. 13|76). dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 7900 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña NORMA GENOVESE para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados 'Kemplert, Bernardo c| NORMA GENOVESE Divorcio por causal" (Fi-

cha C. ... por dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 12 de 1975. Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 7627 ... 30-v jn.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Lazo Héctor c/ SANTOS MARIA BEATRIZ. Divorcio por causal" (D|773|75) se cita llama y emplaza a María Beatriz Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 8994 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Lanza, Virginia contra dos SANTOS, JOSE LUIS. Divorcio por causal" (D. 859|75), se cita llama y emplaza a José Luis dos Santos a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 6177 Ab.8-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Meneses Julio c/ ESPINOSA, PERLA R. "Divorcio por causal (D' 549|75) y auxiliatoria (D|73|76) se cita, llama y emplaza a doña Perla Rosario Espinosa a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32208 My 19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a WALTER NELSON MARTINEZ (Ficha 257|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza le ha iniciado Mirta Cristina Donde bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 7 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30689 Ab.20-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: PIÑEIRO MARIA CRISTINA c/ YAÑEZ FREDDY RICARDO. Divorcio por causal (Ficha D. 261|974) se cita, llama y emplaza a Freddy Ricardo Yañez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 73|976) — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30907 Ab. 21-v jn 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NELSON MAMEDI FERREIRA, (Ficha A B 579|75), a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por sola voluntad le ha iniciado María del Carmen Barreiro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 17 de noviembre de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 8497 My.10.v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "MARTINS DELGADO, SUSANA contra MARIO DE NEGRI PUGA Divorcio" (Ficha E. 305|974), se cita, llama y emplaza a don Mario De Negri Puga para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub 5978 Ab.5-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Freda Alicia Romero c/. WALTER FRANCISCO CORDERO Div. sola voluntad" (F. E. 25|76), y "Freda Alicia Romero c/ WALTER FRANCISCO CORDERO Auxiliatoria de pobreza" (F. E. 1293|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Walter Francisco Cordero, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub 30844 Ab.7-v.my.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos. Ruiz Díaz, Jorge Luis contra NANCY LILIAM CARBAJAL. Divorcio" (Ficha G. N.o 530, año 1975), se cita, llama y emplaza a doña Nancy Liliam Carbajal para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 3 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 5599 Ab.26-v.jn.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Jorge Mendive, dispuso en autos: "Rey Gladys Brenda contra JULIO SANTAGATA. Divorcio", (F. C. 1048|975), citar y emplazar a Julio Santagata para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 7553 My.5-v.jn.16.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración de ANTEL, cita intima y emplaza al señor don WALTER TAÑO ALFONSO (cargo 205|39), para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Plantas de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la Resolución N.o 52.090549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 32219 My.20-v.my.24.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor LUIS ALVAREZ; padrón 6763, Credencial Cívica BCB 19.224 desde el 3 de febrero de 1976 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub 32222 My 20-v.my.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo de fecha 12 de mayo de 1976, se resolvió emplazar al funcionario señor ROBERTO LENS SOTELO del Servicio de Barrido y Recolección de Residuos, Padrón N.o 26.517, Categoría D, Grado 6, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante conforme a lo establecido en el artículo 45 del Estatuto del Funcionario (Decreto N.o 9297 y modificativos). — Montevideo, mayo 28 de 1976 "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".
8) (C. C.) 5|pub. 32227 My 20-v.my.26.

UTE
USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración de UTE notifica al señor MARIO RODRIGUEZ PAZ, de la resolución N.o 1543|1975, de su Directorio de 23 de junio de 1975 por la cual se resuelve: "Declarar cesante al Auxiliar Cajero Mario Rodríguez Paz".
8) (C. C.) 3|pub. 32218 My.20-v.my.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor don LUIS ALBERTO ECHERAY MARTINEZ (cargo 413|157), para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Inspección y Vigilancia, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución N.o 52.90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 32217 My.20-v.my.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor JUAN AGUIRRE ERCHE (Pto. 124|420), para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Gerencia Generación Térmica, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución N.o 52.90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 32216 My.20-v.my.24.

La Administración de UTE, cita, intima y emplaza al señor SIXTO DOMINGUEZ CABRERA (cargo N.o 319-198) para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Lectura (Gerencia Sector Comercial), bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución N.o 52.90549, de fecha 29 de agosto de 1952.
8) (C. C.) 3|pub. 32215 My.20-v.my.24.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
Dirección de Necrópolis

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General.

Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de cuerpos a reducir en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras:

18904 Juan Pedro Molina.
18586 María Gómez.
18502 Blanca Martínez de Araújo.
19046 Ruperto Lemes García.
19043 Delfina Martina Gómez de Robert.
19071 Olga Angélica G. de Méndez.
19083 Orfilia Silva de Schmidt.
19108 Jorge Castaña.
19115 Isidro Guezzi.
19166 Pedro Bonilla.
19179 Clementina G. de Machado.
19187 Tomasa Romero.
19231 Abélico Lacuesta.
19238 José Gross.
19245 Fernanda R. de Arias.
19251 María L. Véliz de Acevedo.
19255 Elvira Brasil.
19260 Felicia Dini.
19261 Roberto Acosta.
19263 Eusebia P. G. de López
19291 Eugenia M. de García.
19296 Lorenzo Sosa.
19312 Juan Bordano.
19321 Jesús Amarelle.
19327 José López Rossi.
19344 Eduardo Sanguinetti.
19359 María E. Carrión.
19364 Petrona González.
19370 Juan Silveira.
19364 Petrona González.
19370 Juan Silveira.
19397 Alfredo Marteluna.
19416 Alisa Da Silva de Daniello.
19425 Mario Francisco Bertani.
19434 Ema Farolini de Fuentes.
19445 Eustaquia C. de Medina.
19476 Livia Ana M. M. de Traversi
19478 Getulio Silva.
19496 Ericia Baldini.
19514 Marcos Ramos.
19576 Pedro Cedrés.
19579 Santiago Lima. — Las Piedras, abril de 1976.
8) N$ 408.00 10|pub. 7866 My.3-v.jn.14.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado a los propietarios de los inmuebles cuyos padrones se señalan a continuación afectados por el trazado de la Rambla Franklin Delano Roosevelt.

EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítase a los propietarios cuyos inmuebles han sido designados para ser expropiados de acuerdo con el trazado de la Rambla Franklin D. Roosevelt (Decreto número 17.493) de la Junta de Vecinos de Montevideo; o sean los siguientes:

Propietario: José A. Helguera Raffo Padrón N.o 5399.
Propietario: Linn y Cía. Padrón N.o 8881.
Propietario: Ramón Morixe. Padrón número 5257.
Propietario: Julia G. de Helguera. Padrón N.o 5258.
Propietario: Julia G. de Helguera Padrón N.o 5259.
Propietario: Sociedad Territorial Argos. Padrón N.o 4816.
Propietario: Alejandro Gallinal. Padrón número 4817.
Propietario: Barraca Americana. Padrón número 4818.
Propietario: Francisco Rocco S. A., Padrón N.o 4821.
Propietario: Francisco Rocco S. A., Padrón N.o 11.323.
Propietario: La Reserva S. A., Padrón número 10.742.
Propietario: Sucesión Alejandro Gallinal. Padrón N.o 162.565.
Propietario: Martina D. de Ellis Padrón N.o 4.721.

9) (C. C.) 8|pub. 31156 My.14-v.my.26.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía
EDICTO

Expropiaciones destinadas a futura ampliación del edificio sede de varios Servicios dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

Expropiaciones destinadas a futura ampliación del edificio sede de varios Servicios dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación los bienes inmuebles ubicados en la Tercer Sección Judicial del Departamento de Montevideo, de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley N.o 3.958 ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5.348 del 17 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo de 23 de diciembre de 1975 delineados en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro en marzo de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1 - Padrón N.o 3.251 Propietario: Inmobiliaria Centro Sociedad Anónima. Area: 659 metros cuadrados 83.

Expropiación N.o 2 - Padrón N.o 3.252 - Propietario: Inmobiliaria Centro Sociedad Anónima. Area: 869 metros cuadrados 14.

Expropiación N.o 3 - Padrón N.o 3.253 - Propietario: Inmobiliaria Centro Sociedad Anónima Area 788 metros cuadrados 93.

Los que se consideren con derecho en los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí número 390 tercer piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Héctor M. Pedetti Jefe de Segunda (Secretario).

9) (C. C.) 8|pub. 31111 My.11-v.my.21.

UTE

La Administración de UTE de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 13.261 de fecha 28 de marzo de 1964, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1974 el Directorio Interventor de UTE decretó la expropiación del inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 651, propiedad de MYDASUR S. A. y prometido en venta al señor Gabriel Cánepa cuya superficie es de 2Há 4.782 metros cuadrados 60 (dos hectáreas cuatro mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados con 60) y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 14 de diciembre de 1973 con el número 16.681 (diez y seis mil seiscientos ochenta y uno) en la División General del Catastro Nacional.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Cuarto Piso, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

9) (C. C.) 8|pub. 32220 My.20-v.jn.31.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución No 3.916 de abril 9 de 1976 fue declarado en estado de incapacidad a Simón Guixe, designándose curador propietario a Isidro Guixe discerniéndosele el cargo por la misma resolución.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 8421 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VALLARINO FORMENTO, LUIS MATEO "Incapacidad" (V. 307|974), por resolución de fecha 30 de octubre de 1974 se declaró en estado de incapacidad a Luis Mateo Vallarino designándose curador a su hermano Benito Santiago Vallarino Formento, habiendo aceptado el cargo con fecha 24 de noviembre de 1975.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 8629 My.12-v.my.26.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. ANA ROSA LIMA NUÑEZ constituyendo domicilio en Ituzaingó 1324 esc. 201 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador Universitario ofrezco el testimonio de Elena Ferreiro y Sylvia Mayer expidiéndoseme testimonio. — Ana Lima". — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 9301 My.19-v.jn.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

VICTOR ALEJANDRO FIORONI BASSO, domiciliado en Plaza Independencia 830. Apto. 5 al señor Juez digo: optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Carlos Frattini y Ernesto Devita acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Víctor Fioroni Basso. — Yolanda Uslenghi de Hounie.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de mayo de 1976. — Humberto A. de León. Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 8641 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: FERNANDO ALVAREZ LOSA, constituyendo domicilio a los efectos legales en la calle Rincón 423, esc. 3, al señor Juez me presento y digo: "Que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de César Daniel Podestá García y Walter Carlos Albanell Bocage. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Alvarez Dinorah Lorenzo, Escribano".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 9093 My. 7-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. ENRIQUE EFRAIN PRIGUE DELGADO, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Treinta y Tres 1420 Esc. 2, y habiendo reunido las condiciones requeridas para acceder al título de Procurador, solicita se tome declaración, sin previa citación a las escribanas Mirta Rodino Vazquez y Marta Sturini Irigaray, quienes informarán sobre la vida y costumbres morales del suscrito expidiéndoseme testimonio.

Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Raúl Luis Real Capurro — Enrique Efraín Prigue Delgado". — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Alba Der-Ágelbus de Silva Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 9006 My. 4-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, RUBEN RIVERO, constituyendo domicilio en E. Acevedo 234; Digo: Que optando al título de Procurador y Escribano Público, solicita se interrogue sobre su vida y costumbres a los testigos Roberto Propi y Eduardo Long, expidiéndose testimonio. — Rúben Rivero César Pedretti Castromán. — Montevideo, abril 6 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 9126 My. 7-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. "ALICIA ELENA FRANCO DIAZ, constituyendo domicilio en Sarandí 637, ante el señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Miriam Díaz de Sorroquieta y Ana M. Cambón con domicilio en Eiriqueta Compte y Riqué 1385 y Progreso 934, sobre mi vida y costumbres". — Montevideo 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 9021 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, RAUL RICARDO PAZOS NOVOA, (V. 319|976) domiciliado en Paysandú 1037, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de los señores Enrique Machado Uriarte y María Rosa Longone, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Raúl R. Pazos. — Culver Cagnone. Abogado". — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 8642 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: EDUARDO FERNANDO GONZALEZ GIL (V|237|976) constituyendo domicilio en la calle Misiones 1475 digo: Que optando al título de Escribano, solicito se reciba la declaración de Sarita Pintos y Ana María Ortiz Alarma, sobre mi vida y costumbres — Eduardo González Gil — Daniel Argenti, Abogado". — Montevideo, 28 de abril de 1976 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 8287 My. 7-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: EDITH ELENA BAYGORRIA MOURIN. "Información" (Ficha E. 483|76), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Edith Elena Baygorria Mourin, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 631, escritorio 1, al señor Juez dice: que optando por el título de Procuradora y Escribana solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Inés Otero y Julia Argones, expidiéndoseme testimonio previas las publicaciones de estilo. — Edith E Baygorria — Catalina Bonello Noceto Escribana".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

11) N$ 84.00 10|pub. 8405 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: FERNANDO ARIEL DURAN SANCHEZ "Información" (Ficha E. 2245|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, Fernándo Ariel Durán Sánchez constituyendo domicilio en Juncal 1305, Esc. 307 a Ud. digo: Que para obtener el título de procurador y escribano, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Isabel Nerguizian y María Teresita Castro Peic y se expida testimonio. Otrosí digo: Faculto a todos los efectos del artículo 3.o de la ley 13.355 al letrado firmante y a la Srta. Beatriz González indistintamente, quiénes asimismo podrán los edictos a librarse los oficios y el testimonio a expedirse. — F. Durán Sánchez. — Dr. Whitman Croce" — Montevideo, octubre 21 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

11) N$ 96.00 10|pub. 8101 My.10-v.my.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, RAFAEL LANZON (V|229|976) domiciliado en los estrados al Sr. Juez digo que optando al título de Procurador vengo a ofrecer testimonio de Abel Topalian y Pedro Bonifacio quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — Rafael Lanzon. — Jorge Pérez Otermis Abogado". — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

11) N$ 60.00 10|pub. 9195 My.19-v.jn.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 12.o Turno: LEONEL OLIVERA. (V. 303|976) constituyendo domicilio en Colniao 1372 Apto. 602, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Jorge Morando y Elena Quinteros — Leonel Olivera — Dra. Gemma M. Tealdi Abogada". — Montevideo, mayo 7 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria

11) N$ 48.00 10|pub 9079 My.17-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO ATCHUGARRY BONOMI domiciliado en Uruguay 1597 Apto. 501 optando al título de Procurador ofrece testimonio de Nélida Rodríguez y Elizabeth Diez. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 9211 My.19-v.jn.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA ANGELICA DI GIOVANNI RAZETI, constituyendo domicilio en la calle Buenos Aires 498, me presento ante usted y expongo, que optando a los títulos de procurador y escribano, solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres. Testigos: Guiazul Ferreira y Susana Schiavone: expidiéndoseme testimonio. — María A. Di Giovanni. — Montevideo, marzo 17 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuario.

11) N$ 48.00 10|pub 8333 My.7-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON AMERICO ANGIOLINI VOLPE domiciliado en 18 de Julio 1082 Apto. 204 optando al título de Escribano ofrece declaración de Ana Olano y Daniel Queijo. — Montevideo, diciembre 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 9347 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "GUILLERMO ARRILLAGA BOETTO domiciliado en Misiones 1371 Esc. 12 optando al título de Procurador ofrece la declaración del señor Gastón Iturralde y la señorita Ana Maggi. — Guillermo Arrillaga Boetto". — Montevideo mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 48.00 10|pub. 9322 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se presentó el siguiente escrito:

"ANA MARIA MAGGI SILVA domiciliada en Colonia 1470 Apto. 601 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se interrogue a la señorita Susana Nandin y al señor Guillermo Arrillaga sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Ana María Maggi". — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 9402 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se presentó el siguiente escrito:

"SUSANA NANDIN POINTIN domiciliada en Bulevar Artigas 4407 Apto. 5 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora solicito se interrogue al señor Gastón Ithurralde y a la señorita Ana Maggi sobre mi vida y costumbres expidiénsoseme testimonio. — Susana Nandín Pointín". — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.90 10|pub. 9403 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se presentó el siguiente escrito:

"GASTON ITHURRALDE MENENDEZ domiciliado en Barrios Amorín 1279 Apto. 601 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito que se interrogue a la señorita Ana Maggi y al señor Guillermo Arrillaga sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Gastón Ithurralde". — Montevideo mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 9401 My.20-v.jn.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se presentó doña NORA MARIA RUIZ ETCHEVERRY de CAPURRO, expresando: que optando por el título de Escribana solicita interrogue a María del Luján Pérez del Castillo de Bosch y María Margarita Bove de Correa sobre mi vida y costumbres y previos los trámites legales se me expida testimonio. — Durazno, abril 30 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

11) N$ 48.00 10|pub. 8730 My.12-v.my.26.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 118-76

Apertura: 29 de junio de 1976 a la hora 10, (segundo llamado a la hora 10.30 del mismo día)

Adquisición de: 1.500.000 fórmula Nº 37 de Industria y Comercio.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1351, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 11 de mayo de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 31162 My.14-v.my.28.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Lámparas y Accesorios, destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada durante el año 1976.

La recepción y apertura de las propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta Nº 15, primer piso el día 26 de mayo de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 horas a 13 horas

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C.C.) 10|pub. 31133 My.12-v.my.26.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DIVISION COMERCIAL

Sección Compras

Año 1976

Lic. 39|76. Cocoa.

Apertura: 25 de junio de 1976 a las 16 horas

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 25 de junio de 1976 a las 16 horas.

Valor del pliego N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13.30 a 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32226 My.20-v.my.31.

DIVISION COMERCIAL

Sección Compras

Lic. 35|76. — Sal fina. — Apertura: 21 de junio de 1976, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 21 de junio de 1976, a las 11 horas.

Lic. 36|76. — Sal gruesa. — Apertura: 21 de junio de 1976, a las 14 horas — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de junio de 1976, a las 15 horas.

Valor de los pliegos: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 horas y de 13.30 a 15.30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 31135 My.12-v.my.24.

DIVISION COMERCIAL

Sección Compras

Año 1976

Lic. 37|76. Chícharos.

Apertura: 24 de junio de 1976 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 24 de junio de 1976 a las 11 horas.

Lic. 38|76. Lejía jabonosa (detergente).

Apertura: 25 de junio de 1976 a las 10 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 25 de junio de 1976 a las 11 horas.

Valor de los pliegos N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 31183 My.17-v.my.27.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Licitación restringida N.o 1-976

Vende por unificación de flota

Camioneta Fiat modelo 1600|125 de 1973, empadronada en 1974 en perfecto estado y con 26.000 km. de recorrido.

Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras y Suministros —Paraguay 1429— de 9 a 16 horas

Apertura de las propuestas el día 28 de mayo de 1976, 11 horas.

Ver de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en Paraguay 1429. — La Dirección

12) (C. C.) 3|pub. 31198 Jn.19-v.jn.21.

CORTE ELECTORAL

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública N.o 1-76

(Ast. 2068-74 S G)

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de máquinas de escribir, calcular y sumar.

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó N.o 1476, Tercer Piso de 11 y 45 a 17 horas. El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 10 de junio de 1976 a las 15 horas en dicha Sección en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o, inciso G y 2.o inciso A del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, mayo de 1976.

12) (C. C.) 3|pub 31194 My.19-v.my.21.

ACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. MANUEL QUINTELA

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela— llama a licitación pública en primer y segundo llamado:

HC N.o 1.999. Especialidades farmacéuticas. Plaza.

Primer llamado: 3 junio 1976 hora 9.
Segundo llamado: 8 junio 1976 hora 10.

HC N.o 1.999. Cerraduras cerrojos y picaportes. Plaza.

Primer llamado: 9 junio 1976 hora 9.
Segundo llamado: 9 junio 1976 hora 10.

El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones e Importaciones del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 32213 Mv.20-v.mv.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 9.076
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta Interbalnearia Tramo Ruta 101 Arroyo Pando del Km. 21 al Km. 33.500 (Depto de Canelones).

Pliegos de condiciones en Secretaría General cuarto piso. — Apertura de propuestas: día 2 de junio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda Uruguay 1120 piso cuarto.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 8 de junio de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 110.00 (nuevos pesos ciento diez). — Montevideo 3 de mayo de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31082 Mv.7-v.mv.21.

U.T.E.

Plaza.

N.o 7465. Contratación para el tendido de líneas aéreas de baja tensión de la red eléctrica de Montevideo.

Apertura: 4 de junio de 1976 y el 11 el segundo llamado: ambos a la hora 10.

Precio del ejemplar N$ 8.

Plaza y exterior.

N.o 7466. 234.500 m. de cables subterráneos de conductor de cobre de distintos tipos y tensiones: cajas correspondientes completas con todos los accesorios necesarios para su instalación: accesorios y material de repuesto.

Apertura: 6 de julio de 1976 y el 13 el segundo llamado: ambos a la hora 10.

Precio del ejemplar N$ 15.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz planta baja en el horario de 9 a 14 horas los días hábiles. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 32202 Mv.19-v.my.25.

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Por cierre de Farmacia Demarchi, presentarse a Dr. Martín Cassinelli Muñoz. — Avenida 18 de Julio 1745, piso 4.

13) N$ 29.00 10|pub. 8687 My.12-v.my.25.

SORIANO

DISOLUCION DE SOCIEDAD CIVIL

Se ha proyectado disolver la sociedad civil agropecuaria que gira en esta plaza bajo la denominación de "Klüver y Compañía". Acreedores presentarse a Colón 405, Mercedes. — Mercedes abril 21 de 1976. — José Pedro López Amen, Escribano.

13) N$ 58.00 10|pub. 8305 My.7-v.my.21

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 20 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WALTER CARLOS ALBANELL, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Iturriaga 3587 y ELENA ROSARIO OLARREAGA, 23 años, soltera, Profesora, oriental, domiciliada Francisco Aratcho 1287.

ALFREDO DISEVO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2321 y MARISA NACCA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2346.

JORGE HENRY DIAZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2457 Apto. 2 y MARIA del CARMEN LLANES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan R. Reissig-ner 2512.

DANIEL JESUS AYALA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 122 N.o 2116 Apto. 102 (Malvín Norte) y MARIA ESTHER HALUSKA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Tarragona 2034.

MIGUEL ANGEL ARASA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3149 y MARIA CRISTINA BAGU, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Eduardo Mac Eachen 1425.

DOMINGO GUZMAN ALMADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5147 y ODILA NEFER OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tabobá 3870.

OFICINA N.o 2

ANGEL RICARDO ENRIQUEZ, 24 años, soltero, encuadernador, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2030 Apto. 1 y CONSUELO COUSILLAS, 25 años, soltera, española, domiciliada Islas Canarias 5276 (Casa 11 Sector B).

ADHEMAR BERKOVIC, 19 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Austria 1837 y AMALIA VALENTINA AGUIRRE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gibraltar 4165.

WILLEM AART KOK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1217 y MONICA GLADYS JAUNARENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1335 Apto. 4.

OFICINA N.o 3

Clara Margounato de Curiel por poder de RAUL MORRIS CURIEL, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en San Pablo (Brasil) y Clara Margounato de Curiel por poder de LINDA WEBB, 25 años, soltera, maestra, británica, domiciliada en San Pablo (Brasil).

MANUEL CASTRO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 2024 y NELLY DIORIS MEALHAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4075.

SERGIO WALTER CESARINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galvani 4979 y MARIA GRACIELA BELLINI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 697 Apto. 701.

JUAN ANGEL CROSA, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Nasazzi 868 y TERESA RAQUEL CURFELO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Bassagoiti 4416.

OFICINA N.o 4

LUIS ERNESTO FERRE, 23 años, divorciado, fabricante, oriental, domiciliado República Francesa 716 y GRACIELA TERESITA del NIÑO JESUS MAGARIÑOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 3079 Apto. 4.

JORGE MARIO LORIENTE, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3013 Apto. 6 y ANABELLA PEREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cochabamba 3048.

LUIS ALBERTO FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Paraguay 1643 Apto. 205 y ANNABELLA DAISSY CURBELO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1643 Apto. 201.

OFICINA N.o 5

RENE WALTER GONZALEZ, 22 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2272 y MARIA del CARMEN CERRON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2353.

RUBEN GARCIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1658 e HILDA JUSTINA SILVERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 2913.

OFICINA N.o 6

ROBERTO MELONI, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Joanicó 3274 Ap. 6 y SUSANA EDELICIA LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4316.

EDUARDO NERY MADOLE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado México 1774 y MARIA NELA PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada México 1774.

ROBERTO JOSE MORA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Costanera 920 (Nuevo París) y MARIA de los ANGELES MOREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Lecocq 677.

CARLOS ALBERTO MOISES, 26 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Julio M. Sosa 2281 Apto. 201 y BERTA SZTANHORIN, 21 años, soltera, polaca, (C|L.), domiciliada Julio M. Sosa 2281 Apto. 201.

PEDRO ANGEL MARINO, 35 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Eufemio Masculino 2591 y NORMA RAQUEL ALVES, 27 años, soltera docente, oriental, domiciliada San Juan 2720.

SERGIO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Las Tropas 4519 y MARIA LILIAN MACHADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 828.

OFICINA N.o 7

LUIS FERNANDO PUGLIA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4669 y ELENA MARY RODRIGUEZ, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Palmar 2246.

JUAN JOSE PLAZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3194 y ANA MARIA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 2041.

CARLOS POUSO, 21 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Estanislao Vega 3359 y RAQUEL BIBIAN IGLESIAS, 19 años soltera, peluquera, oriental domiciliada Irlanda 1949 Apto. 5.

MIGUEL VICTOR PARODI 42 años, soltero médico, oriental, domiciliado Eduardo Carbajal 2932 y DORA CRISTINA GENNARI, 28 años, divorciada, traductora pública, oriental, domiciliada Eduardo Carbajal 2932.

JOSE QUINTELA 40 años, divorciado panadero, español, domiciliado Caparroz 4782 y MELANIA PENA 40 años, soltera española, domiciliada Caparroz 4782.

HECTOR HUMBERTO PIRIZ, 18 años soltero empleado, oriental, domiciliado Constitución 2163 y MARIA del CARMEN DA ROSA, 17 años soltera, oriental domiciliada Constitución 2163.

OFICINA N.o 8

SERGIO ISMAEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, parquetista, oriental, domiciliado Itú 2131 y STELLA MARIS TRINIDAD, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Pasaje D N.o 208 (Carrasco).

HILARIO OSCAR ROVIRA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 3144 P. 5 Apto. 20 y MARIA CRISTINA LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1378 Apto. 7.

JORGE ROBERTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero empleado oriental, domiciliado Caridad 1435 y DORA JEANNETTE CARRIL 23 años, soltera, modista, oriental domiciliada Porongos 2641.

WASHINGTON RAMON RAMOS, 21 años, soltero, empleado, público, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2619 Apto. 8 y BLANCA DELIA MORALES 16 años, soltera oriental, domiciliada Bàrtenes 466.

RAUL NELSON YAFE, 21 años, soltero estudiante oriental, domiciliado Echevarriarza 3333 y MARIA CRISTINA NARANJA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3169 Apto. 301.

OFICINA N.o 9

VICENTE FERMIN SUAREZ, 49 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Domingo Petrarca 886 y JULIA LEONIDAS BARCELO 47 años, viuda, modista, oriental domiciliada Domingo Petrarca 884.

JUSTO SORIA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1775 y GLADYS IVONNE RAMIREZ, 18 años soltera empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2163.

RUBEN SERRON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1224 y MARIA TERESA CIFUENTES 16 años soltera, empleada, oriental domiciliada Canstatt 3374.

JUAN CARLOS SOSA, 33 años, soltero empleado oriental, domiciliado Avenida Garzón 415 y LUISELLA PIOLTINI, 34 años divorciada empleada, italiana domiciliada Gral. Hornos 4760.

JORGE EDUARDO SUAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3381 y MARIA CRISTINA PEREYRA 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5585.

OFICINA N.o 10

JUAN VILLA, 82 años, viudo, jubilado, brasileño, (C|L.), domiciliado Canelones 2564 y SOFIA MATLUK, 65 años, viuda, polaca (C|L.), domiciliada Duvimioso Terra 1119 Apto. 7.

NELSON ALFREDO VIERA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edinson 4091 y GRACIELA IVONNE FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2420 bis

MIGUEL ANGEL ORTEGA, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Santiago Rivas 1552 y NANCY ANNABEL GOPAR 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tarragona 2023

LORENZO NUÑEZ, 32 años soltero, dibujante oriental domiciliado Guadalupe 2235 Pasaje B 2560 Apto. 8 y MYRIAM HORTENSIA VERA 29 años divorciada maestra oriental, domiciliada Zorrilla 1122 (N. Helvecia).

CARLOS ORLANDO TORRES 20 años, soltero, empleado oriental domiciliado Avda. Brasil 2681 y JUANA PERUCHENA 19 años soltera empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1286 Apto. 6.

14) N$ 5.00 3|pub. v.My.24.

Montevideo, 19 de mayo de 1976

OFICINA N.o 1

LUIS DE[illegible]NO, 76 años, viudo jubilado, oriental, domiciliado Cuareim 1124 Apto. 9, ELIDA ROCHA 38 años, divorciada, brasilera, domiciliada Cuareim 112[illegible], Apto. 9.

FELIX EDUARDO ARHE 78 años viudo, ingeniero, peruano C|L, domiciliado Barroso 3621 y VECENTA LOPEZ 60 años, viuda, rentista, oriental domiciliada Barroso 3621.

JUAN JOSE DA LUZ, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2908 y MARIA ASUNCION DUARTE, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2908.

OFICINA N.o 2

OSCAR WALTER BARRERA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4508 y MIRTHA D[illegible]IS CORBALAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano [illegible]08.

ALCIDES ANGEL [illegible]OTTA, 78 años, viudo, oriental, rentista, domiciliado [illegible] 5001 y FILOMENA PEREZ 54 años viuda, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3359.

LUIS ARIEL BERMUDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1644 Apto 2 y MABEL YOLANDA GARANDAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Oribe 3288.

OFICINA N.o 3

MIGUEL ANGEL CASA 21 años, soltero empleado oriental, domiciliado U[illegible]guay 832 y GRACIELA LAGE, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 832.

OFICINA N.o 4

WALTER FRASCH, 75 años viudo ingeniero, alemán, domiciliado 18 de Julio 1103 Apto. 204 y RUTH ALICE CERFOGLIO, 57 años divorciada, oriental domiciliada 18 de Julio 1103 Apto 204.

RAUL FERREIRA, 46 años soltero, jubiado oriental, domiciliado Previsión 4005 y MODESTA BRUNATI, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Previsión 4005.

JUAN JOSE LISBOA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1468 y MIRELLA MARIA MEDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano [illegible]44 Apto. 6.

EDUARDO [illegible]NCE LEGORBURU 34 años, soltero militar, oriental domiciliado Teniente Gregorio Ortiz 4603 y HILDA MEIRELLES, 23 años soltera, oriental, domiciliada Teniente Gregorio Ortiz 4[illegible].

OFICINA N.o 5

GUILLERMO ROMMEL GUTIERREZ, 22 años soltero, militar, oriental, domiciliado La Paloma 2114 y HAYDEE ISABEY GARAY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Piedras (Canelones).

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Zola 3923 y BEATRIZ JOSEFINA DIAZ, 20 años, soltera oriental, domiciliada Pasaje E, 3614 (B.o Ellauri).

OFICINA N.o 7

FERNANDO QUEIJO 22 años, soltero empleado oriental, domiciliado Pedro Trápani 809 y GRACIELA RAQUEL SAPORITI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haig 4093.

JORGE ALFREDO WASHINGTON QUARTINO, 33 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Rivadavia 2071, Apto. 1 y MARTA de SOUZA, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Rivadavia 2071 Apto. 2.

CARLOS ALBERTO PONS 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Justino Jiménez de Aréchaga 3333 y OTILIA MUNIZ, 24 años, soltera, pensionista oriental domiciliada Del Fuerte 5535.

JOSE JOAQUIN PERLA, 20 años, soltero, zapatero oriental, domiciliado Regidores 1286 Apto. 1 y ANITA PANAIOTA GUADALUPE, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Avenida Italia 3821.

OFICINA N.o 8

PETER FRANCIS WHITEHEAD, 26 años, soltero, empleado, bahameño, domiciliado Mar Antártico 1205 y ANALIA SELVA MAQUIRRIAIN, 22 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Mar Antártico 1205.

EDILIO DENIS RODRIGUEZ, 18 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Masoller 4961 bis y MIRTHA TERESITA SUAREZ, 16 años soltera, oriental, domiciliada Masoller 4961 bis.

PEDRO PASCUAL SOMMA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 966 Apto. 2 y MARIA de los ANGELES MARTINEZ, 26 años, soltera, practicante medicina oriental, domiciliada Pública 327

OFICINA N.o 9

LUIS FRANCISCO SORIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo Habitacional 4512 Senda 1 y LYLIAN ELENA SILVERA 20 años, soltera, empleada oriental domiciliada Complejo Habitacional 4512 Senda 1.

MAURO SIMI, 22 años soltero industrial, oriental domiciliado José Batlle y Ordóñez 3476 y SUSANA BEATRIZ BARCELO 22 años soltera empleada oriental domiciliada Valladolid 3365 Apto. J.

RUBEN OVIDIO SANCHEZ 31 años,

OFICINA N.o 10

FERNANDO OLIVERA 35 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos María de Pena 4795 Apto. 6, y

ALAIDES EDILMA ZAVALA, 61 años, divorciada oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4795 Apto. 6.

JORGE BILLY IOKER, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2082 Apto. 6 y BEATRIZ IDA LIVOVSCHI 24 años soltera, empleada argentina, domiciliada Juan José de Amézaga 2134 Apto. 3.

14) N$ 5.00 3|pub. v.My.21.

15-Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

GASPARRI HNOS S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 31 de los corrientes podrán hacer efectivo en la sede de la sociedad Avda. Agraciada 2720, de 14 a 18 horas, el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975. — Montevideo 17 de mayo de 1976. — El Directorio.

15) N$ 26.10 3|pub. 9375 My.20-v.my.24.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: SATYGA SLAVENA ELENA y otros "Prescripción treintenaria (Ficha C. 9|976). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena Albina Genoveva Otilia Ana y Félix Satyga Slavena promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás anexos, ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón Nº 347 con una superficie de 18 hectáreas 3568 metros con 180 metros de frente al Camino Vecinal.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores Julio Rebollo, Felipa Mieres de Rebollo y Gervasio Perdomo y al señor Estecar Satyga que con anterioridad hacía efectivo el pago del impuesto inmobiliario o a sus herederos a título universal o singular para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Manuela Fajardo Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 8207 My 6-v jn 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: MARIA CELIA MAINERO de COTELO y MARIA CELIA COTELO MAINERO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C|40|76) se hace saber que se han presentado María Celia Mainero de Cotelo y María Celia Cotelo Mainero iniciando acción prescriptiva adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 45.515 sito en la 8.a sección judicial de Montevideo con un área de 363 ms. 25 dms. según plano de mensura del Agrimensor Hermelino López Fernández inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de noviembre de 1975 con el N.o 79.260 y que deslinda así: 10 mts. al N.E. sobre la calle Isidoro Fynn distando su punto medio 37 ms. 45 cms. de la calle Juan Budfoot; 35 ms. 95 cms. al SE lindando con el padrón 45.516; 36 ms. 70 cms. al NO con el padrón 45.514 y 10 ms al SO limitando con padrón 45.536.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Elvira Praria Díaz de Díaz, Víctor Ergine Bequer y Roberto Gaetán sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 26 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub 8441 My.10-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS E. GRAVERT y M.a DOLORES FERNANDEZ en representación de José Isabelino Zubimendi Correa Elena Excelsa Nila y José Ignacio Alcides Eugenio Zubimendi Pazos Amalia de los Santos Castagnini Eusebia y Felicia Eusebio Pazos Burgueño de los Santos y María Artigas de los Santos Pazos solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo con los edificios construcciones y demás mejoras que contiene ubicadas en zona rural de la 13 (antes 7.a) sección judicial del departamento de Durazno compuestas en conjunto según títulos de una superficie de 162 hts. 9241 m. 28 dms. y según plano que se relacionara de 283 Hts 9380 mts. señaladas con las letras A B y C en el plano del Agr. A Cassinelli de octubre de 1970 inscripto en la D G de Catastro con el N.o 3143 el 28 de los citados mes y año: las cuales según dicho plano se deslinden:

La señalada con la letra A está empadronada con el N.o 5669 y tiene una superficie de 124 Hts. 1313 mts. que se deslindan: al Norte 161 m. 71 cmts. con parte del padrón 2670; al Oeste partiendo de la anterior y hacia el Norte línea de 967 mts 57 cmts que separan del citado padrón 2670 y del 3705 partiendo de ésta nuevamente al Norte recta de 491 m. 20 que separa de parte de los padrones 7401 y 3863 partiendo de ésta al Este y corriendo hacia el Sur línea de 442 mts. 78 cmts. que separan de parte del padrón 8167 y también partiendo de ésta y nuevamente al Norte línea de 500 mts 94 cmts. que separan de parte del mismo padrón 8167 al Este 441 m. 13 cmts. de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción que se describe a continuación:

Al Sur 816 m. 45 cmts. separando de los padrones 6383, 5535, 2717 y 4484: al Este otra vez partiendo de la anterior y hacia el Sur 175 m. 15 cmts. confinando con parte del P. 4484 y los padrones 8265 y 3438; nuevamente al Sur, 1414 mts 5 cmts con padrón 2691 y al Oeste-Noroeste cerrando la figura rectas de 89 m. 09 cmts. y 525 mts. [illegible] cmts lindando con padrón N.o 8095.

La señalada con la letra B está empadronada con el N.o 9126 y se compone de una superficie de 35 Hts. 2490 mts. que se deslindan: 409 mts. 5 cmts. al Oeste de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción antes descripta 974 mts. 78 al Norte con parte padrón 8167 394 mts. 10 cmts. al Este con parte del padrón 2692 y padrón 6383 y la señalada con la letra C está empadronada con el N.o 2717 tiene una superficie de 124 Hts. 5577 mts. que se deslindan: 1.087 mts. al Norte con padrón 3886 al Este arroyo Las Palmas: 2.081 m. al Sur con parte padrón 2692 y al Oeste quebrada en tres rectas de 570 m. 40 25 m. 75 y 487 m. 37 corriendo la 3.a de Oeste a Este separando de parte del padrón 8167 y del 7398.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos y causahabientes a título universal de Cipriano Pazos y a los linderos Nicolás Botana Basilio Muñoz Honorato Simón Lain Joaquín Olivera Pedro Olivera Saturno López Isabel Carrasco Luis Miranda Ramón Arias Francisca Gómez Hipólito Curbelo Juana Gómez José Terrones Miguel Gascue Idirio González sucesores de Luis Pérez Pazos Isidoro Iturria Ivans Gómez Raúl Cuevas Isabel Carrasco Armando Duarte Felipe González Tomás Alcides Rodríguez, sucesores Manuel Balderón Carmen Aguerrondo de Gascue y sucesores de Miguel Gascue Nicasio Ricceto Luis Miranda Francisco Gómez Hipólito Curbelo José Martínez a los anteriores propietarios y condóminos en más extensión y a los sucesores que por cualquier título se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.

16) N$ 1.332.00 30|pub 8206 Ab 22-v Jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEDRO PREGLIASCO promoviendo acción de demanda de prescripción adquisitiva contra Angel López sus sucesores a cualquier título respecto del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 35.298 sito en la 13ª sección judicial de Montevideo con una superficie de 230 metros cuadrados con 70 con 10 m 78 de frente a la calle Suecia por donde la edificación más cercana lleva los números 1970 y 1994 (contiguo a este último) de acuerdo al plano del Agr. Guillermo H. Mateos del 13 de noviembre de 1975 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 79.314 el 19 de noviembre de 1975.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Angel López, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a los linderos José Figueira Héctor Pangussi y Carlos Seferián para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo febrero 10 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 8083 My 10.v.jn.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: QUIÑONES OSCAR ANTONIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha B 251|975), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido es un inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el Nº 326 con una superficie de 11 hectáreas 8.060 metros, lindando por el Norte con sucesión Humberto Tecco por el Oeste con sucesión Heliodio Núñez y otra chacra del señor Nicolás Missena, por el Este y Sur con caminos públicos. — Bella Unión, marzo 30 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub 7960 My 4-v.Jn 15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados LOMBARDI VICTORIO MANUEL "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 25|976) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores a cualquier título de Beatriz O. Linberas señores José Ignacio Eduardo G. Enrique Luis Rosa María Carmen y Beatriz Linberas sus herederos o causahabientes (a todos los linderos y a cualquier otro interesado del bien padrón 88 chacra N.o 35 manzana N.o 6 ubicada en "Franquía" Séptima Sección Artigas teniendo una superficie de 11 hectáreas 8060 metros cuadrados y que linda: al Norte 343 metros 60 centímetros con calle pública de 30 metros: al Sur igual medida con padrón rural N.o 100 al Este 343 metros 60 centímetros con padrón rural número 89 y al Oeste igual medida con calle pública.

Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión 19 de marzo de 1976. — Esc Juan M. Sarasúa Actuario.

16) (R 2014|55) 30|pub 8016 Ab.5-v.my.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos BERRUTTI, MATEO ALEJANDRO. "Prescripción" (Ficha 71 C|1976), se hace saber que se presentó Mateo Alejandro Berrutti iniciando acción de prescripción treintenaria sobre un inmueble sito en San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 37, superficie 1.881 metros, 21 decímetros, con 44, 60 metros de frente al N.E. sobre calle San Bautista.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 30 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub 9228 My 19-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos MARTINEZ NIRE "Prescripción" (Ficha 11C|76) se hace saber que se presentó Niré Martínez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el solar padrón número 2087 en M|A (solar N.o 18) con 572 ms.2 de superficie sito en la 7.a sección judicial de Canelones con 30 ms. de frente a la Rambla en Paso Carrasco.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los linderos como a los últimos y anteriores propietarios o sus sucesores para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando 11 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 8663 My.12-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "PEÑALVA VITERBO. Prescripción" (F. 571|C|1975) se hace saber que se presentó Viterbo Peñalva iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ... Dado con el N.o 202 de la Ciudad de Toledo D... tamento de Canelones con frente a la calle Solís en su esquina con Avda. ... de la Estación manzana 15 solar 1.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se hace constar que en esta gestión se concede auxiliatoria de pobreza. — Pando ... de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Pe... Actuaria.

(C.C.) 30|pub. 84010 Ab.... my.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores dictada en autos "SALVADOR GERALDI OCAMPO. Prescripción treintañal y auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. 271|975) se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Luis Tachini y sus herederos y sucesores o cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos a una fracción de terreno empadronado con el N.o 623 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores que consta de una superficie de 840 metros 5050 centímetros cuadrados deslindándose así: al Este 21.90 metros de frente a la calle Leandro Gómez, al Oeste 21.90 metros con los padrones 626 y 4758 al Norte 42.95 metros con los padrones 624 y 2172 y al Sur 42.95 metros con el padrón 622. Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad marzo 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.

16) (R.2014|55) 30|pub. 50797 Ab.... my.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Menoive en autos: CLUB URUCAS (Uruguay-Casupá) "Prescripción" (F.C 1115|975) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 142 ubicado en la manzana N.o 18 de Villa Casupá 2.a sección judicial del Dpto. de Florida y en particular al señor Delfino Figueredo y sus sucesores; como así también a los linderos del mencionado bien señores Ramón B. Godoy Bernarda Arrieta y Carmen Marichal para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida diciembre 9 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 5729 Ab.7-v.my.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: MODERNEL de GRUCCI MARIA EMILIA y otros "Prescripción" (Ficha 2991|74), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el doctor Manuel Gury Borto, en representación de María Emilia Modernel de Grucci Bit Martín González Modernel, Juana Modernel Hilda Argentina González Modernel y Elsa González Modernel de Boggio, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble urbano:

Padrón 60 manzana 5 Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado área original metros 518 lindando: al Norte con calle Treinta y Tres: al Sur con los sucesores de Ismael Esquivel: al Este con calle Rocha: y al Oeste con Agustín Tizze.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término indicado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 7508 Ab.29-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: ZUNIN NOGUES FLORITALIA M. CAYETANO A., VICTOR y ESMERALDA S. Prescripción Adquisitiva Treintenal (Ficha 2671976), se hace saber que se ha iniciado prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: las áreas a prescribir (en total 66 Hás 0035 metros), se encuentran comprendidas indeterminadamente en la fracción "B2" del plano del Agr. Carlos Rodríguez de febrero de 1973 inscripto con el N.o 5401 el 1.o de marzo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado empadronada en mayor área con el número 3022 antes con los Nros. 3170 más 3023 más 3316 más 3167 más 3168 más 3131 y 3254 según dicho plano mide 66 Hás 4235 metros y tiene: frente al NO en línea quebrada de nueve tramos rectos de 227 metros 500 centímetros 35 metros 60 centímetros 87 metros 50 centímetros 33 metros 50 centímetros 32 ... tros 441 metros 80 centímetros 341 metros 336 metros 20 centímetros y 137 metros 70 centímetros a camino vecinal que separa del resto del padrón 3022 al NE línea quebrada en dos tramos rectos de 486 metros 65 centímetros y 40 metros 80 centímetros lindando la primera con fracción B1 y la segunda con parte del padrón 11.026 al E. línea quebrada en dos tramos rectos de 494 metros 5 centímetros y 194 metros y luego Cañada Grande lindando la primera con padrón 11.026 y la restante y la Cañada con Instituto Nacional de Colonización 1435 metros 60 centímetros al S.E. que separa de Vicente Gómez y Gabriel E. Martínez y al SO Puntas del Arroyo Sarandí Grande y 711 metros que lindan con padrones 11.125 y 3.173. Por lo tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y especialmente a don Alejandro Nin Lavalleja y doña María Blanca Amezaga de Nin y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 6 de abril de 1976. — José Abey Rodrigo Actuario Adjunto.

16) N$ 576.00 30|pub. 6787 Ab.22-v.jn.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos HIJAS DE MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS) "Prescripción adquisitiva" (F.B. 502|75) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 5044 ubicado en la quinta 95 decimosegunda sección judicial de Paysandú con una superficie de una hectárea 4751 mts. 82 dms. cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú ... de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

16) N$ 180.00 30|pub. 5747 Ab.7-v.my.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIA JUSTINA CASAUBON DE CORDOBA Prescripción Treintenaria" (Ficha C. N.o 31|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Justina Casaubón de Córdoba iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: finca y terreno padrón N.o 1753 ubicado en la manzana N.o 232 de Fray Bentos Primera Sección Judicial de Río Negro de una superficie de 744 metros ... decímetros lindando: 17.90 metros al Noroeste frente a calle Haedo: 41.41 metros al Sudeste frente a calle Colón: 18.05 metros al Sudoeste con padrón 3.364 y 41.39 metros al Nordeste con padrón 1.752

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, marzo 9 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 6757 Ab.22-v.jn.3

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: PETRE VICENTA del CARMEN. "Prescripción" (A. Nº 266|976), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al bien padrón No 208 ubicado en la manzana 31 de la planta urbana de Libertad. Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 497 metros cuadrados 85 decímetros lindando al Norte, en 11 metros 65 con frente a calle Ricardo Detomasi: al Oeste, con calle Carlos Clauzolles en 40 metros 83: al Este, con el padrón 209 de Héctor Sarasola Cedrés en 43 metros 25 y al Sur con el padrón 215 en 11 metros 57, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándose especialmente al aludido lindero o a sus sucesores a cualquier título. — Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José, 6 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

16) (R.20.433) 30|pub. 31186 My.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos MARICHAL HERNANDEZ, ESTEBAN HECTOR y ABALO BLANCO, BLANCA "Prescripción" (F. 4 1772|75) se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 5.307 de la Primera Sección Judicial de San José ciudad de San José que se compone de 595 metros 7.543 centímetros cuadrados y linda por el Sur en 34 metros 30 y por el Oeste en 19 metros 31, con las calles Avda. Brasil y Colón respectivamente, y por el Norte y Este con raíces de Jacinto González y de Juan L. Urruty, y en especial a los nombrados linderos a Petrona Ferreira de Santiváñez y/o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que les represente en este juicio.

Y a los efectos de su publicación se habilita la próxima feria judicial mayor. — San José, 30 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 5462 Ab.20-v.jn.1.o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ ESCUDO "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva, sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones, manzana 415, padrón 3.302, con una superficie de 2.365 metros cuadrados, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 5 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 9107 My.17-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MARTINEZ NAUNCIANCENO y UNIVERSINO FERREIRA "Prescripción treintenaria" (Ficha 1075|73) se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno ubicado en la séptima Sección Judicial de Tacuarembó padrón número 8 con una superficie de 2.500 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña María Teresa González de Legazcue, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó marzo 29 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 5420 Ab.5-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos ARCELIO CARDOZO DUARTE ... treintenaria se hace saber que compareció el nombrado iniciando ... prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de campo con mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó padrón N.o 824 con una superficie de ... hectáreas 2856 metros cuadrados fracción número 1.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Idelfonso Duarte y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó 10 de diciembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 5419 Ab.5-v.my.25.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OLGA LANARI RUSCH de VOLPE por el Movimiento Nacional "Gustavo Volpe" solicita la inscripción del folleto titulado "Guía bibliográfica" del cual se declara autor y editor el mandante. — Montevideo. 12 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 9163 My.17-v.my.31.

IRIS GUADALUPE PEREZ PEREZ de BAUDISCH. solicita la inscripción de la obra titulada: "Cantos de amor y luz". (Poesía para no videntes) de la cual se declara autora — Montevideo 27 de abril de 1976. — Adolfo E Silva Delgado Director.
17) N$ 29.00 10|pub. 8949. My.14.v.my.28.

ALFREDO ALBERTO DELUCCHI y GORKI SILVETTI solicitan inscribir las obras inéditas tituladas "La Matemática y el azar": "Estudio de Economía" y "El Sueño de Nuestra Vida" de las cuales se declaran autores. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 8719 My 12-v.my.26

AIDA SAQUIERES de LARRALDE. solicita la inscripción de la obra titulada "Lágrimas para el recuerdo" y el seudónimo "Ximena Alejandra" de la cual se declara autora. — Montevideo. 4 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 8304 My 7-v my.21.

NELSON DARIO GALLO y NORBERTO D. SILVEIRA. solicitan la inscripción de la obra titulada "Montplan Mapa Guía de Montevideo" de la cual se declaran autores. — Montevideo. 9 de marzo de 1976 — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 8385 My 7-v.my.21.

JUAN ANTONIO BRUNO y MILTON MORLINO VAQUEZ. solicita la inscripción de la obra titulada "Abejas: Humo y miel" de la cual se declaran autores. — Montevideo. 11 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 8838 My 13-v.my.27.

CARLOS ROTH y BUBY LAVECCHIA: "Del vintén al peso nuevo" (Revista Musical). — Montevideo. 5 de mayo de 1976 — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 8834 My 13-v my.27.

AGADU registra obras de sus asociados:
Víctor Soliño y Antonio Cerviño "Todo está igual". tango.
Felipe Talaver "De nuestra tierra" ranchera.
Julián Olascoaga "Lonjas y luna" candombe.
Ariel Cabrera Rijo Rita F. de Cabrera "Engáñate" vals.
Nicolás Vidal "Caudillo coraje" huella-milonga.
Mónica Reynals "Yo no se que nombre darle" tango.
Atahualpa Melo Franco "Tierra norteña". vals criollo: "Invernal". vals.
Ruben Antoine "Lleno de sol" balada y "Es amanecer". balada.
Felipe Talaver y Dolores Gómez Vidal de Suárez "Paisajes de mi Uruguay" zamba.
Rúben Chilindrón y Juan Carlos Croccia "Echando puera" tango.
César Vallejo Sosa y César Vallejo. peruano "Los heraldos negros" y "Piedra negra sobre una piedra blanca". canciones
Felipe Talaver y Dolores Gómez Vidal de Suárez "Sol de mi Patria" pericón.
Yalta González "Ay palomo" zamba.
Abel García e I. Arman "Palabras de esperanza" canción.
Abel García y Ricardo Silva "Niña dulce como el sol" canción.
Elbio Agustín Reyes Fripp "Noche serena". pasec.
Aldo Martínez Larrosa "Uruguay tu nombre es libertad" chamarrita.
Susana Machado "A mi tierra volveré" beat.
Abel García "Polquita del regreso" polka.
Abel García y Washington Benavides "El niño bobo" canción.
Adolfo Presta "Porque yo te amé" canción.
Ariel Cabrera Rijo y Walter Washington González "Lamento marinero" canción.
Juan Pablo Miguelina "Porque me preguntas" bolero.
Alberto Alonso "A Pirincho Canaro" tango.
Aldo Maz Ferrei y Rafael Susena "Dime que sonríes" canción.
Lalo Etchegoncelhay y Hugo Bordachar "Déjame vivir" tango canción.
Juan Carlos Croccia y Carlos E. Felgueiras "Andrea mía". cumbia y "Morenita morenita". cumbia.
Ila Nugohan "Canción para mis hijos" canción.
Oscar Sica "Pienso en ti en ti" bolero.
Enrique Puig "Punta del Diablo" canción.
Franco Albanese "Tengo miedo de volver a amar" canción.
Rogelio Coll y Juan Carlos Croccia "Puro compás" tango.
Mathilde Blixen "El pájaro vo" y "Yo voy soñando caminos". canciones.
Antonio Cerviño y Angel Gatti "Un baile en el cielo" tango.
Roberto Farías "Quien no vive en mi país" candombe.
Eduardo Mateo "Y hoy te vi" canción: "Esa tristeza". balada y "Mirando rosas". canción.
Rubí Castillo "Presente mi General" milonga.
Mónica Reynals "Así te recuerdo amor" tango canción: "Dulce tristeza" canción.
Danilo Jorge Nicolás "Yo voy para Bahía" zamba.
Francisco Carboni Vincent "Nuevo Uruguay" marcha canción.
Washington Cardozo "Racing" candombe.
Mauro Techeira "Flores y lágrimas" vals y Recuerdos de aquel Carnaval" tango.
María del Carmen González "Vivamos este momento" canción.
Carlos Morteo "Un día sin verte" y "Amor adolescente" canciones.
Ruben Cardal "Tango del arrabal". tango.
Washington Martínez Trujillo "Ultimátum" tango.
Gilberto Silva "Lo lograrás" "El candombe que yo canto" y "La comparsa es Carnaval" candombes.
Juan Navarro "Milonga para piano y violín" milonga.
Néstor Nasabay "Canto oriental. album de versos
Haydée R. López Pais "Escuchad esas voces" album de poemas.
María Cristina Pereyra "La nueva canción". album de poemas.
Sylvia Puentes de Ovenard "Molino de sueños" album de poemas
Ariel Cabrera Rijo "Hondero de luna" album musical.
Juan Ichazo "Pako y Piko 1976" ventrílocuo. y "Pako y Piko" seudónimo
Sifrido Moreira Gadea "Oscar del Valle" seudónimo y "Coplas de un cantor" album musical
Violeta Pittaluga de Abella "Mis juguetes" album de poemas.
José Francisco Blanco "Coblan" album musical.
Isis "Santa Corazón de Pan". album de cuentos.
Clodomiro Pérez "Anocheciendo" y "Sentencias de tata viejo" libros.
Leonel Heinnintz "Música para la obra "El zorro de cascabeles" de Luigi Pirandello.
Cecilia Merola Soñora "Seres y cosas". libro de cuentos.
Lalo Mendoza "Maciegas" libro de versos y prosas.
Martín Mekhsi "Algo muy especial" album musical.
Sylvia Puentes de Ovenard "Rosa exigida". album de poemas
Elio Pereyra Pintos "solamente orientales". album musical
Dante Maggi "Ya no hay patio colonial". poema.
Yindix "Pétalos". album musical.
Germán Sánchez "Soul 76" album de letras de carnaval 1976.
Olegario de los Santos "Dúo Santomar 1976" libreto de carnaval.
Edgardo León "Temas varios" album de poemas.
Leonardo Musacchio "Mi futuro" album de poemas.
Antonio García Blanco "Los Patos Cabreros 1976" libretos de carnaval.
Andrés Guffanti "Oh las mujeres" espectáculos de café concert.
Rúben Pascale "Humoristas del Betún 1976" libreto de carnaval.
Rúben Darío Casal Dondero "Ruben Cardal" seudónimo
Federico Rodolfo Rodríguez Botello "Federico el uruguayo" seudónimo.
Luis Alberto Pintos Avila "Ramillete de canciones" album musical
Luis Alberto y José María Navas Abreu "Caminando sin un peso". "Libre Uruguay" y "Renace nuestro querer". poemas
Dante Ortiz "En el patio" (Patio Oriental). comedia musical folklórica en dos partes.
Luis Carabelli. Juan A. Flores y Olga Miracco "Paula Blanca" album musical.
Carlos Morteo "Blues para un hombre solo" album musical.
Federico Rodríguez Botello "Canción vivencia" album musical.
Alberto Batista "Los audaces del arte 1976". libreto de carnaval 1976.
Esteban Stancov "Los 100 versos en la galaxia anaxis" album de versos.
Manuel Núñez "Antolín" album musical.
Damián R. De los Santos Santos "Lo de la patria es para la patria" album de poemas.
Julio Gustielmi y Leandro Mendaro "Se terminó" album musical
Walter Rey y Susana Mazzuchelli "Los gigantes cantacuentos". comedia musical para niños en dos actos.
Sylvia Puentes de Ovenard "Lo que no dije en poemas de azúcar" album de poemas.
Carlos Varela "Siempre dimos que hablar" armado y texto para la obra teatral
Valdomiro Cavaret Viana "En una noche fría" album de poemas y "Chamaco" seudónimo
Julio César Buslon. Gil "Georgis Romero" seudónimo.
Georgis Romero "Perfidia". album de poemas.
Yalta Raquel González "Yalta" seudónimo.
Juan Viana "Un enero" "Coplas para mi tierra" y "noche" poemas.
María Rosario Basal de León "Un amor imposible" novela.
Hermano Germán "misa folklórica americana" album musical y "Salmos criollos album musical
Delia Horta de Merello "Tiempo de soñar" album de poemas.
Nélida Zaz Pozzo "Nélida Brandon" seudónimo.
Graciela Inzaurralde "Graciela Gis" seudónimo
Pedro Mario Alarcón y Telmo Carabajal Bardesio "Los Cosecheros". seudónimo
Lidia Beatriz Troncoso "Amigos" album de poemas y "Roberta" seudónimo
Héctor Pérez Ordóñez "Héctor Perry" seudónimo y "Héctor Perry 1976". monologuista.
Abel García y Liber Falco "He visto una niña triste" album musical
Abel García y José Ramos "Para un padre jardinero" album musical
Sylvia Puentes de Ovenard "Poemas de azúcar" album de poemas
Rosita Pena de Zeltrine "Music Hall 1976": comedia musical para niños
Esther Hernández y Juan Ramón Hernández "Desnedida" album musical
Jorge Escardó "La fundación de Montevideo" libreto para T. V.
Ruben Rada "La Rada" album musical
Damián De los Santos "Marta y yo" album de poemas y "El poeta de San Fernando" seudónimo
Olga García y Carlos García "Dos guitarras en la noche" compaginación
Mario Lorenzo "La gran clásica 1976" libreto de carnaval
Tomás Alcón "Minuto a minuto". "Gran pasión" y "La paloma de la paz". poemas
Ricardo Canfield "Del amor y otras neurosis" "El estupendo cornudo" y "Siempre dimos que hablar". músicas originales para dichas obras teatrales.
Germán Camarero Marina "Hermano Germán" seudónimo.
José María Silva "Araca la cana 1976" libreto de carnaval 1976.
Angel Ponton "Asaltantes con patente 1976" libreto de carnaval
Camila Leal Peña de Guahnon "Ila Nugohan" seudónimo.
Aldo Martínez Larrosa "Tienes" album musical.
Selene Garreta "Desde mi tiempo" libro de poesías.
Oscar Alfredo Machado Rodao "Oscar Sica" seudónimo
Rosa Haring de Rozenzons "Samuel El Dresel" album musical.
Nancy Guguich y Horacio Buscaglia "Canciones para no dormir la siesta" teatro para niños
Deonelli Machín "Amantes al engrudo 1976" libreto de carnaval.
Jorge Scheck "El short sale para todos" comedia musical.
Ricardo Canfield "El short sale para todos" músicas para la comedia musical
Lázaro Cortés Moreira "La orientalaza" album de poemas.
Horacio Paternó "La mujer que espero" poema.
Nelson Eduardo Monteverde "Amanecer en 25" poema
Carlos Ricci "Eternamente tú". poema
Walter Di Leva "Barranca abajo" (de Florencio Sánchez). adaptación para radio teatro.
Amílcar Rodríguez Inda "Posibilidades técnicas de la guitarra en la música contemporánea" manual.
17) N$ 768.50 10|pub. 8833 My.13-v.my.27.

FERNANDO DIAZ SERRANO. solicita la inscripción de la obra titulada: "Educación musical apreciación I — 2º — Música en el Uruguay". de la cual se declara autor. — Montevideo. 11 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 9344 My.20.v.jn.2.

AGADU. registra obra de su asociado: TIBROT "Mil Pachecos y una noche" (Comedia). — Montevideo. 14 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 9409 My.20-v.Jn.2.

PEDRO NESTOR MONDINO DIEZ. solicita la inscripción de la obra titulada "El contrato de explotación y explotación de áreas". de la cual se declara autor. — Montevideo. 12 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 9171 My 20-v jn.2.

19 Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) matrimonio de ROGELIO CORTES y MARIA IRIS SUSANITA FRESCUELO de CORTES. (V. 370|974). y b) de nacimiento de IRIS SUSANA y WILLIAM WILSON CORTES FRESCUELO pues en las mismas donde dice: "María Iris Susana Frescuelo", debe decir: "María Iris Susanita Frescuelo". — Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Montevideo 5 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31109 My.11-v.jn.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER RUBEN FERREYRA GOMEZ y MIRTA GORGOROSO de FERREYRA GOMEZ (V|144|976): pues en la misma donde dice "mil novecientos cuarenta y dos" debe decir "mil novecientos cuarenta y cuatro". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo. 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub 31052 Mv.5-v.mv.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de JOSE ALBERTO PALLAS y VENANCI. DIONISIA CALLABA (V|506|975) pues donde dice "Venancia Dionisia Caillaba" debe decir "Venancia Dionisia Callaba": donde dice "nacida el veinte de mayo de mil novecientos veintinueve" debe decir "veinte de mayo de mil novecientos veintiseis": y donde dice hija de "Silverio Callac" debe decir "Silverio Callaba".

b) De nacimiento de CARLOS GUSTAVO PALLAS donde dice "hijo legítimo del declarante y de Venancia Dionisia Caillaba" debe decir "hijo legítimo del declarante y de Venancia Dionisia Callaba". — Montevideo 22 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 84.00 15|pub 9167 Mv.5-v.mv.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MAFALDA MARIA DONINI MAMI (V. 94|976). donde el apellido paterno figura como: "Donani" debe decir: "Donini" y donde el nombre de la madre figura como: "Eusebia Rosa" debe decir: "Eurosia" por así corresponder. — Montevideo. abril 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 8944 Mv.14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de CARLOS ANDRADE. (V. 92|973). donde dice: "Valse". debe decir: "Valve". por así corresponder. — Montevideo. marzo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 8945 My.14-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SONIA BONILLA BUENO (V|114|976) donde la madre Zulema Bueno figura de nacionalidad "oriental" debe decir "argentina" por así corresponder. — Montevideo abril 22 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 8:66 Mv.5-v.mv.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado. se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) De matrimonio de BERNABE DIHARCE e IRMA MARTINEZ. donde dice "Bernabé Diharse y Juan N. Diharse". debe decir respectivamente Bernabé Diharce y Juan N. Diharce".

b) De nacimiento del menor DAVID DIHARCE MARTINEZ, donde dice "Bernabé Diharse y Juan Natividad Diharse. debe decir respectivamente "Bernabé Diharce y Juan Natividad Diharce" — Tramita con Auxiliatoria — Montevideo. abril 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30930 Ab 30-v mv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SABRINA CLEMANT VERDIER pues en la misma donde el nombre figura como "Salvina", debe decir, "Sabrina". — Montevideo. 29 de marzo de 1976 — Gerardo Gonzálo Marichal García. Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub 9197 My.19-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MORAIMA ADELINA DOS SANTOS de los SANTOS. pues en la misma donde dice. "Valmir Do Santos". debe decir. "Valmir Dos Santos" Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. 10 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31192 Mv 19-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado. se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de SERGIO HEBERT RODRIGUEZ y RITA LONGINA FERNANDEZ pues donde dice: "24 de setiembre de 1950". debe decir: "23 de setiembre de 1950". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 10 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31152 My.14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FRANCISCO GIL FARIAS pues en la misma donde dice "José Francisco Gil Maya" debe decir "José Francisco Gil Farías". — Montevideo. 23 de abril de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub 8297 Mv.7-v.mv.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos: RAMIREZ NEREO y FONSECA. EDINA. "Rectificación de partida" (Ficha F 242|76). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de Nereo Ramírez y Edina Fonseca pues donde el apellido de la cónyuge figura como: "Fernández" debe decir: "Fonseca". 2) De nacimiento de los menores Heber José y Washington Ramírez Fonseca pues donde el apellido materno de los inscriptos figura como: "Fernández" debe decir: "Fonseca". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 22 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 31039 Mv.4-v.mv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se ha presentado TERESITA KOLENKO (F. C. 1124|1975), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice "hija de José Colenco". debe decir (hija de José Kolenko), por ser como corresponde Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. marzo 16 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31197 My.19-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado: WILMA GRACIELA MACHADO (F. C. 562|976). solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Delia Yudin Machado" debe decir: "Anabella Machado". por ser como corresponde

Se hace constar que el presente trámite se hace con auxiliatoria de Pobreza — Montevideo. mayo 5 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31141 My.13-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se han presentado ELIZABETH SCHEGGIATI y DANIEL ARGIMON. (Ficha C. 138|76). solicitando la rectificación de la partida de matrimonio donde el apellido materno de la contrayente figura como "Schegiati" debe decir "Scheggiati" por ser como corresponde y donde el apellido paterno del cónyuge figura como "Argimón" debe decir "Argimón" por ser como corresponde. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 22 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
19) R.20|4|55 15|pub [illegible] My.[illegible]-v.mv.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN FERRARI. (V|1149|1975) pues en la misma donde dice "Antonio Ferario". debe decir "Antonio Ferrari". Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo. 13 de mayo de 1976 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32205 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUISA HAYDEE PETTINATI CATTANEO (V|1413|975) pues en al misma donde dice "Petinatti" debe decir "Pettinati" y donde dice "Cataneo" debe decir "Cattaneo". — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 9731 My.19-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER ARISPEYE ESQUIVEL (V|80|976) pues en la misma donde dice "Petrona Esquivel" debe decir "María Esquivel". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo. 29 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31098 Mv.7-v.mv.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCOS AUGUSTO TORRES ANDRADA (V|[illegible]) pues en la misma donde "comparece Augusto Torres de nacionalidad español" debe decir "comparece Augusto Torres de nacionalidad oriental". — Montevideo. 3? de octubre de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub [illegible] My.[illegible]-v.mv.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: REBECA GONZALEZ MACRIS. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1847|974). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rebeca González Macris en el sentido de que donde dice: "Julia Macris". debe decir: "Paraskevoula Macris" por ser así como corresponde. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 6 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32211 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: NELSON CEBALLE. "Rectificación de partida". (Ficha E. 245|976). tramitados ante este Juzgado, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Ceballe en el sentido de que donde dice: "comparece Evaristo Sebalvo" debe decir: "comparece Evaristo Ceballe" y donde dice: "No 91. Sebaillo, Nelson" debe decir "No 91. Ceballe, Nelson" por así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 20 de abril de 1976. — Nelly Favier de Asiner Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 9007 My.14-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. dictada en autos: ANAHID ISRAELIAN ICHKHANIAN. "Rectificación de partida" (Ficha E. 95|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Anahid Israelian Ichkhanian en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta figura como "Ichkanian" debe decir "Ichkhanian" por ser ello como corresponde. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. marzo 26 de 1976 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31148 My.13-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: MARIA VIRGINIA DENTONE CLAVIJO. "Rectificación de partida" (Ficha E 5|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Virginia Dentone Clavijo en el sentido de que donde dice "Omar Dantone" debe decir "Omar Dentone"; y donde dice "José Dantone" debe decir "José Dentone" por ser así como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31053 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de BASILIO FILIPCUK y JUANA BEATRIZ GONZALEZ, (V. 183|976), donde el contrayente figura como: "Pilipcuk", debe decir: "Filipcuk" — Nacimiento de Milka Luisa Filipcuk González, donde el apellido del padre figura como: "Pilipcuk", debe decir: "Filipcuk", por así corresponder. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 9400 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta Rect. de Partida: Nacimiento de RAFAEL SCELZA BACCINO (V|181|76) donde el apellido materno figura como "Bacchino", debe decir "Baccino", por así corresponder. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 9196 My.19-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JOSE MARIA QUINTAS y MERCEDES GARCIA (V. 149|1976), donde el contrayente figura como "Quintans", debe decir "Quintas", por así corresponder. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 8773 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RAMONA DE LA CRUZ MIER, estableciéndose que en donde el padre de la inscripta figura como "Raimundo Mieres" debe decir "Raimundo Mier" y donde la abuela paterna figura como "Teodora Mieres" debe decir "Teodora Mier".

Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32206 My 19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se ha presentado SOFIA MIRTA AMARILLA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura "Sofía Mirta" diga "Mirta". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Humberto A. de León Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 8361 My.7-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: GALLOSO, JORGE ALBERTO y otra. "Rectificación de partidas" (Ficha F. 29|1976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de JORGE ALBERTO GALLOSO y BLANCA AZUCENA MACHADO, pues donde el nombre del compareciente figura como "Jorge Alberto Gallozo", debe decir "Jorge Alberto Galloso".

2) De nacimiento de Jorge Alberto y Luis Alberto Galloso Machado, pues donde el nombre del padre de dichos menores figura como "Jorge Alberto Gallozo" debe decir "Jorge Alberto Galloso".

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de marzo de 1976 — Alba Derréguibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31149 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ADALBERTO GUILLERMO ETCHART, en el sentido que donde dice: "Echarte", debe decir: "Etchart", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 26 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 8425 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó JORGE FELIX AGUERRE, (F. C. 425|76) solicitando la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio: en el sentido que donde dice: "Jorge Félix Hernández Aguerre" debe decir: "Jorge Félix Aguerre" y la partida de nacimiento de su hija en el sentido que donde dice: "Sandra Teresa Hernández Quiroga", debe decir: "Sandra Teresa Aguerre Quiroga", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 7946 My.4-v.my.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos MARTIN PEDRO LUNA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 94|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: al margen donde dice "Pedro Martir" debe decir "Martín Pedro Luna Mora": y donde dice se le ha puesto el nombre de "Martir" debe decir se le ha puesto el nombre de "Martín Pedro" por así corresponder. — Artigas, 30 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 7827 My.3-v.my.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: BATAGLINO CORBI MIGUEL ANGEL. "Rectificación de partida", (Ficha V. 420|975), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Miguel Angel Bataglino Corbi, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice: "Cerves y Marga Cervis" debe decir: "Corbi y Rosa María Corbi" respectivamente por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones las que están exoneradas por auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 12 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31118 My.11-v.jn.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: CABANA, MARY ESTELA. "Rectificación de partida". (94|M|975), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mary Estela Cabana, donde dice: "nacida el 18 de agosto de 1964", debe decir: "nacida el 18 de setiembre de 1958". — Pando 6 de febrero de 1976. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 7957 My.4-v.my.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: PEDRO ARCE e IRMA NOBLE. "Rectificación de partida". (No 110, año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Daniel Arce Noble, en el sentido de que donde dice: "Irene Noble", debe decir: "Irma Ethel Noble".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 29 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 8429 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ANA ROSA AMARAL. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza". (F. 119|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Ana Rosa Amaral en el sentido de que donde dice: "comparece Arcelino Sosa Amaral", debe decir: "Arcelino Amaral Sosa", y donde dice que es nieta por línea paterna de "Petricio Amaral" debe decir: "Patricio Amaral", que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Melo, 28 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31101 My.10-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: JUANA IRENE COSTA BARRIOS "Rectificación de partida (No 588, año 975), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:

Partida de nacimiento de Juana Irene Costa Barrios, N.o 121, de fecha 26 de octubre de 1917 del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres en el sentido de que donde dice: "Juana Irene Costa", debe decir: correctamente: "Juana Irene". — Melo, 8 de diciembre de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 8177 My 5-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se presentó CELINA CALCAGNO solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde el nombre y apellido de la compareciente aparece como "Selina Velos" debe decir "Celina Calcagno" y donde aparece como "hija de Ramón Velos" debe suprimirse quedando únicamente como "hija de Teodora Calcagno" por ser lo correcto. — Melo 5 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 8178 My.5-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: DALMIRO RODRIGUEZ CARRION y BLANCA ESTEHER LAGOS. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (N.o 585 año 975) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Rodríguez Lagos (Acta N.o 977, fojas 89 del libro "A" de nacimientos del Juzgado de Paz de la primera sección del Departamento en el año 1930) en el sentido de que donde dice "Y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Gustavo Lagos" debe decir "Y que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Gustavo" que es lo correcto. — Melo, 3 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31054 My.5-v.my.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE TORRES y DONA SUAREZ (Fa. 22|976): de la siguiente forma: donde el nombre y apellido de la contrayente figura como "Dona Suárez" debe decir "Abdona Larrosa" por así corresponder. — Colonia, abril 5 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 7679 Ab 30-v.my 21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: JOSE ENRIQUE TOÑOLES PEIRANO "Rectificación de partida" (C. 601|1975), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Toñoli" debe decir: "Toñoles".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 13 de 1975. — Durazno, mayo 5 de 1976. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub 8756 My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: NIVEA MARTINA GOMEZ VELASCO. "Rectificación de partida", (C. 560|75) se hace saber que se ha presentado Nivea Martina Gómez Velasco solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Agustina Velazco", en la nota marginal, debe decir: "Pura María Velasco".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Haciéndose constar que la actora tramitó auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 30 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub 31064 My.6-v.my.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado FELICIO CAYETANO FALCON y TURQUESA PETRONA VEYGA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos María Cecilia y Mauricio Javier, en las cuales se padeció error, en el sentido que donde dice: "en la partida de María Cecilia "Beyga" debe decir: "Veyga"; y donde dice: en la partida de Mauricio Javier 'Femenino" debe decir: "Masculino"; que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 29 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 8801 My.13-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DOMINGA ELENA de DODERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Eugenia Elena", debe decir "Josefa Eugenia Bacchetta" y donde dice: "Gásparo Elena" debe decir "Gásparo Bacchetta"; que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, abril 30 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 8802 My.13-v.jn 3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "FERNANDEZ ESPINOSA VICENTA. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 578, Año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Vicenta Fernández Espinosa, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la inscripta aparece como del sexo masculino, debe decir femenino. — Minas, 3 de octubre de 1975 — Walter Urtiaga Petrón Actuario.

39) N$ 72.00 15|pub. 7714 Ab.30-v.my.21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO RICHARD MORALES. (B. Nº 129|1976), en el sentido: donde dice: el padre del inscripto que figura como: "Omar", debe decir: "Romario Morales". — Rivera, 29 de abril de 1976. — Alvaro Martín Fernández Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 9012 My.14-v.jn.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANGEL DA CRUZ y MARIA LIRA GALINO, por su hijo menor RAMON ANGEL DA CRUZ GALLINO, (A. 425|975), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "11 de febrero de 1959". debe decir: "11 de junio de 1955".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 14 de octubre de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

39) N$ 72.00 15|pub. 8196 My.6-v.my.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ANTONIO CESAR MALLARINE "Rectificación de partida" (Ficha N.o 155 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Mallarine solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Antonio César Mallarine pues en la misma el apellido paterno aparece como "Mallarini" en lugar de "Mallarine" que es lo que corresponde. — Mercedes, 25 de marzo de 1976. — Esc. Martín Urisarri. Actuario.

39) N$ 54.00 15|pub 7336 My.3-v.my.24.

2ª Zona

MONTEVIDEO

MIGUEL HUGO WOLF

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco, Largher. Ricardo y otros contra MIGUEL CORRALES Imputación de infracción aduanera". (Ficha C. 6|975), se hace saber que el día 4 de junio de 1976 a las 17 horas en el local, sito en la calle Solís 1463, se procederá por intermedio del martillero señor Miguel Hugo Wolf, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de los dos tercios del valor comercial del vehículo marca "Dodge", modelo Polara 1968, chasis Nº D8M1541, motor número 8804902 de color blanco, chapa patente de Provincia de Buenos Aires (Capital) número B 254.523 y el trailer de hierro de 5.50 metros aproximadamente, equipado con dos ruedas de automóvil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. Diver E. Rial de Nín Actuaria.

20) N$ 96.00 10|pub. 9189 My.19.v.jn.1º

CARLOS PIÑA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Casa apta para Parador.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expediente reglamentación O|S 6021 N.o 1889, vencimiento 1 a nombre de HECTOR RADAMES SOFIA ABELEIRA y GLADYS ESTHER ANDION GIACOBE, el próximo 31 de mayo a las 15 horas en la Sucursal Pando del Banco Hipotecario del Uruguay (Independencia 1027) el martillero Carlos Piña (matrícula 1144 O.I.I. 190.444) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de veinticuatro mil cien nuevos pesos (N$ 24.100) el siguiente bien:

Terreno con edificio ubicado en Canelones, Octava Sección Judicial, Localidad Empalme. Carretera Nacional Montevideo - Maldonado, Km. 67.500, padrón 13.091, superficie 2.640 metros y que se deslinda así: Solar Nº 9 en el plano del agrimensor Vicente Irastorza, de fecha 1o de agosto de 1935 inscripto con el Nº 155 de la Dirección de Avalúos en fecha 12 de agosto de 1935 y tiene 40 metros de frente al Norte a la Carretera Nacional Montevideo. Maldonado, igual extensión al fondo al Sur, lindando con fracción 19; 66 metros por cada uno de los costados al E y al O. lindando respectivamente con las fracciones 10 y 8.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20% de su oferta, el 3% de impuesto departamental y el 1% de comisión del rematador más el Valor Agregado; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromiso, escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, planta baja. — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Alberto Romaniello. Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31187 My.17-v.my.24.

RUBENS BENGOCHEA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Dos viviendas en planta baja y una en planta alta.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente reglamentación O|S 5365, 6937, Primera Serie a nombre de CESARINA o NELLY CESARINA DRESTI BERGAMASCHI, el próximo 28 de mayo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Rubens Bengochea. (matrícula 755. O.I.I. 020177) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de nuevos pesos tres mil cuatrocientos (N$ 3.400.00) el siguiente bien:

Terreno y construcciones sito en Montevideo, Decimocuarta Sección Judicial, padrón 119.995, superficie 149 metros 10 decímetros y que según plano del agrimensor Alberto Raffo, de fecha febrero 1925, inscripto en Topografía el 1o de marzo de 1929, se deslinda así: 10 metros de frente al N.O. a la calle Nelson; 18 metros 34 centímetros al N.E. lindando con Humberto Pitamiglio; 11 metros 3 centímetros al S.E. con solar B del mismo plano; y 11 metros 68 centímetros al S.O. con Humberto Pitamiglio.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate el 20 o|o de su oferta, la que no debe ser inferior a N$ 1.000.00, el 1% de comisión del rematador más el Valor Agregado; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de compromiso, escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. (planta baja). — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 31167 My.14.v.my.21.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco República contra EL NACIONAL S. A. y otros Medidas Preparatorias" (G. 432|974), se hace saber que el próximo 8 de junio, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido de uno de los señores actuarios y el señor Alguacil, al remate al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y demás mejoras inherentes, sito en la Segunda Sección Judicial (actual 1 a) de Montevideo, padrón 3136, con una superficie de 283 metros 7640 centímetros con 8 metros 20 centímetros al N.E. de frente a la calle Treinta y Tres entre 25 de Mayo y Cerrito, distando el punto medio 32 metros 60 centímetros de la esquina con la calle Cerrito.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub 8947 My 14-v.jn.4.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Horowitz Roberto contra LOPEZ MARIO y otro. Juicio ejecutivo", (Ficha C. 290|72), se hace saber que el próximo 10 de junio de 1976 a las 14.30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de N$ 543.33 (equivalente a 2|3 de su aforo) del solar de terreno, edificio y demás mejoras, sito en la Vigesimocuarta Sección de Montevideo, empadronado con el Nº 151.231.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 25% de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero actuante; III) Que los títulos de propiedad del bien indicado, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

20) N$ 216.00 15|pub. 8585 My.11-v.jn.1.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: INDUSTRIAS REX S. A. "Liquidación judicial" (L.o 54, F.o 393) se hace saber que el próximo 16 de junio a las 14 horas en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido de la señora Alguacil al remate sobre la base de N$ 7.506.00 (2|3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno situada en la 18 sección judicial (hoy 10) de Montevideo empadronada con el N.o 69.515 con una superficie de 5.718 mts. 66 dms. con 67 mts. 16 cms. de frente al S.E. a la calle Enrique Aguiar distando su punto medio 377 mts. 10 cms. de la esquina formada con Cuchilla Grande.

Se previene: 1) Que según certificado notarial agregado en autos expedido por la escribana Zelmira López de Haro resulta que en el inmueble descripto precedentemente no existen construcciones de especie alguna.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 30 olo de su oferta en garantía de la misma.

3) Que serán de cargo del comprador los certificados y gastos de escritura los impuestos que la ley pone expresamente de su cargo y la comisión e impuestos del rematador.

4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 468.00 30|pub. 7077 Ab.29-v.jn.10.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarta Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Carrara Ricardo y otro contra RAUL CARRARA y otro. Cesación de condominio" (Ficha 1372|65), se hace saber que el próximo 7 de junio, a las 14 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Ariel D. Pintado, asistido por la señorita Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de N$ 3.948.00 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con edificios y demás mejoras, situada en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti del 23 de setiembre de 1975 tiene una superficie de 225 metros 05 decímetros, está empadronado con el Nº 18.388 dando frente al Oeste, en 10 metros 12 centímetros, a la calle Democracia números 1884 y 1884 bis y 1886.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada así como también la comisión del rematador y el impuesto al Valor Agregado devengado por dicha comisión; 2) Serán de su cargo los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone de su cargo; 3) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; 4) No existen planos de construcción.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 196.00 15|pub. 8496 My.10-v.my.31.

EDUARDO PEROTTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos QUARONI RODANO y otros en la Suc. Quaroni Veresi "Cesación de Condominio" (F.A. 48 bis| 75) se hace saber que el próximo 9 de junio a las 15 horas en 25 de Mayo 671 se procederá por el martillero Eduardo Perotti (mat. 336) asistido del señor Alguacil de este Juzgado al remate con la base de las 2|3 partes o sea la suma de N$ 1.348.39 y al mejor postor del siguiente bien:

Un inmueble y las mejoras que contuviere ubicado en la 16 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 163.338 con una superficie de 2 Há. 3977 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados. 68 mts. 55 cms. al S. E. de frente al Camino Tte. Galeano y 68 mts. 55 cms. al N.O. de frente al Cno. Abrevadero.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 olo de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 198.00 15|pub. 8661 My.12-v.jn2.

MARIO VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BURWAN de KOSIAC WERA. "Incapacidad" (C. B. 342|1973) se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Mario Vila matrícula N.o 524, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 516.60, del siguiente bien: a) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 194.717 señalado con el N.o 81 de la manzana letra E en el plano del Barrio Casabó, levantado por el Ing. Donato Gaminara, inscripto el 31 de octubre de 1921 en la Dirección de Topografía, consta de una superficie de 319 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados y linda: 13 metros 53 centímetros de frente al Oeste de frente al Pasaje número ocho de nueve metros de ancho; b) La parcela sin número ubicada en el mismo pasaje que la anterior situada al Noroeste de la manzana E del plano del Ing. Gaminara citado, superficie de dicha parcela 18 metros 2, empadronada con el N.o 104.718, y limita 60 centímetros al Oeste de frente al Pasaje número 8 de 9 metros de ancho. La finca deslinda en primer término y la parcela relacionada tienen en conjunto una superficie de 337 metros cuadrados, 17 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta en efectivo el 30 olc de la misma.

2.o) Que los gastos, impuestos y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos se encuentran en la Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 5), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 22 de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 306.00 15|pub. 7884 My.6-v.my.27

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Flora Rodríguez de Guerra, en autos: STANISLAO o STANISLAW APAÑOL. Herencia vacente". (S. 75|972), cobro de pesos. (Ficha C. 521|975), se hace saber que el día 2 de junio próximo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 9.333.33 del siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 144.668, señalado con el Nº 62 en plano del Agr. Rodolfo de Arteaga y Francisco Lasala, de una superficie de 576 metros 40 decímetros, con frente al S. O. a la calle Pedro Trápani.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, primer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 8541 My.11-v.jn.1.o

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "La Mundial S. A. contra BENADERET y BERNEMAN" (F. 307|73), el 24 de mayo de 1976 desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech, rematará sin base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 8501 My.10-v.my.24.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: PODOLAK JUAN. "Sucesión". (Ficha F. 077|70), se hace saber que el día 26 de mayo de 1976, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Román Bado, asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de N$ 17.000 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien:

Un terreno con el edificio y mejoras que contiene ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 2.510, y según plano levantado por el agrimensor Oscar A. Olave en noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 18 del mismo mes con el Nº 18.480, se compone de una superficie de 283 metros 6 decímetros, teniendo 13.06 metros de frente al Nordeste, a la calle Guaraní edificios N.os 1481 y 1483, entre las de 25 de Mayo y Cerrito, distando el punto medio de su frente 40.83 metros de la primera según plano y 24 metros de la segunda según certificado de empadronamiento; 21.60 metros al Sureste, lindando con parte del padrón Nº 2509; 13.04 metros al Suroeste, por donde linda con el padrón número 2511; y 21.66 metros al Nordeste lindando con el mismo padrón.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que debe comprometerse a la escrituración definitiva dentro de los seis meses, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido; 3º) Que serán de su cargo los gastos, impuestos la comisión del martillero y los certificados y honorarios de la escrituración; 4º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) N$ 306.00 15|pub. 7885 My.3-v.my.24.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: Roberto Bertolini contra HECTOR BENTANCOR PASTORINO y ALBA MARTINEZ COMINGUEZ. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 15C|70) se hace saber al público que el próximo día martes 25 de mayo a las 14 y 30 horas en Piedras 318 por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del señor Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

1.o) Solar de terreno con mejoras sito en la 16 sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 127.049 compuesto de una superficie de 374 m. 55 con frente a la calle Coronel Belinzón. Base N$ 360.67.

2.o) Solar de terreno y mejoras, sito en la 16 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 76.026 compuesto de una superficie de 357 m. 35 con frente a la calle Coronel Belinzón. Base N$ 470.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto de serle aceptada la oferta el 20 olc de la misma y la comisión del 3 olo más el IVA al rematador. 2.o) Los gastos, impuestos excepto los que por ley sean de cargo de los vendedores y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador. 3.o) Los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Serie B N.o 1533. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 28 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15|pub. 79[illegible] My.3-v.my.24.

DOMINGO F. MAGNOU

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos: "José Pedro Macchi y otros contra AMADEO SILVA GARCIA y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 4823|971), se hace saber que el día martes 15 de junio de 1976 a las 15 horas en la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, el martillero Domingo F. Magnou, asistido por el señor Alguacil procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 69.633, compuesto según título de 343 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, y según plano del agrimensor Carlos Arzúa, inscripto en Catastro el 8 de julio de 1968 con el N.o 59.681 de 346 metros cuadrados, con 8 metros 70 de frente al sureste a la calle General Villegas N.o 4577.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta, una vez aceptada, en efectivo, y en el acto.

2) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados y demás anexos, así como la comisión del rematador, son de cuenta del comprador.

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 189.00 15|pub 8987 My.14-v.jn.4.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "María de los Angeles Ochoa contra OMAR FLEITAS. Cesación de condominio" (Ficha C. 1273| 1970), se hace saber que el próximo 5 de junio a las 14.30 en Zabala 1325 el martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 53.33 de los derechos de la promesa de compra venta (totalmente pagada) del solar, y se venden las construcciones (sin planos) ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo padrón 179.568, superficie sin planos del agrimensor Adolfo Díaz Canessa de febrero de 1951 976 metros 10 decímetros cuadrados y frente de 10 metros al Sur al Camino Antares 3992.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento como garantía; II) El comprador abonará los gastos de transferencia, honorarios, certificados, impuestos y comisión del rematador; III) La promesa se encuentra agregada a dichos autos en el Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo 29 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 8084 My.5-v.my.26.

ARTIGAS

GUZMAN ALVAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: MARIA NIEVES PIAGGIO de ORONOZ. "Venia". (Ficha 114|976). se hace saber que el día 4 de junio de 1976. hora 15. en la puerta de este Juzgado, se rematará por el martillero Guzmán Alvarez. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 133.00 la quinta avas partes de dos fracciones de terrenos: padrón 1.071, manzana 191 de esta ciudad. fracciones 3 y 4 del plano del agrimensor Rosendo de Mello, registrado en Catastro con el Nº 2.165. superficie total de 1.272 metros 7.919 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor debe consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como la comisión y los honorarios del martillero — Artigas, 5 de mayo de 1976. — V. Tomás Pólito. Actuario Adjunto

20) N$ 115.20 12|pub. 9370 Mv.20-v.jn.4.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos BARACCO GERONIMO. "Sucesión P.: Solicita remate público" (Ficha Civil N.o 128|68) se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Baltasar Brum 583, se procederá a la venta en remate público al mejor postor con la base de N$ 2.576 por el martillero Washington González Luoni asistido del señor Actuario y Alguacil del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la primera sección de este departamento. planta urbana empadronado con el N.o 1699 compuesto de una superficie de 511 mts. 64 dm manzana N.o 131 que se deslinda así: al Norte 43 metros 55 ctm: al Sur 43 metros 30 ctm: al Este 11 metros 60 ctms sobre la calle Treinta y Tres y al Oeste con 12 metros 85 centímetros.

Se previene: I) Que los gastos y honorarios de la escritura son de cargo del comprador como también certificados y comisión del señor rematador: II) El mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de ser aceptada: III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria para ser examinados por los interesados. — Canelones 22 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub 7677 Ab.30-v.mv.21

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. en autos: "Busti Julio contra LUIS ALBERTO ICASURIAGA Juicio ejecutivo". (F. C. 256|74). se hace saber que el día 4 de junio de 1976 a las 14 horas por intermedio del martillero Washington González Luoni. se procederá a la venta de un televisor Well Gardner sobre la base de N$ 300.00. en las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Canelones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Lucía mayo 7 de 1976. — Mª Irma Terra Corbo. Juez de Paz.

20) N$ 60.00 10|pub. 9340 Mv.20.v.jn.2.

CERRO LARGO

LORENZO VIDALES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Cerro Largo de Primer Turno dictada en los autos: "Leoncio Andrés Olhagaray contra JESUS ADEMAR BORBA". Juicio Ejecutivo (Ficha 434|975). se hace saber que, el día 4 de junio de 1976 a las 14 horas y en las puertas del Juzgado, el martillero Lorenzo Vidales, asistido del señor Actuario. procederá al remate sobre las 2|3 partes del valor de tasación que alcanza a nuevos pesos 69.071.05. del bien rural. Padrón número 3.068 ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento que se compone de una superficie de 150 hectáreas 1.549 metros. que da por frente a Ruta 8 a 10 kilómetros de la ciudad de Melo

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20 olo de su oferta en concepto de seña en el momento de serle aceptada

B) Que son de su cargo los gastos de escrituración honorarios del rematador, certificaciones, etc.

C) Que los títulos del bien se encuentran en el Juzgado para ser examinados por los interesados. — Melo. 5 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteiro. Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 8894 Mv.14-v.jn 4.

FRANCISCO DELGADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos GRECIA GOMEZ y ESTELA GOMEZ "Remate judicial" (F. C. 182|976) se hace saber que el día 28 de mayo próximo. a las 11 horas. en las puertas de este Juzgado. Independencia 737 el martillero Francisco Delgado en diligencia cometida a esta sede. que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de nuevos pesos un mil sesenta y cinco (N$ 1.065.00). del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en esta ciudad Primera Sección Judicial de Florida manzana número 109. empadronada con el N.o 1668. con frente a la calle Juan T. Cardozo. Superficie 337 metros 11 decímetros

Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto 20 olo de su oferta siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración. comisión del rematador impuesto municipal y los demás que por ley corresponda

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria. a disposición de los interesados — Florida abril 5 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario

20) N$ 180.00 15|pub. 7752 Ab 30.v mv 21.

COLONIA

CARLOS SANTAMARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "Ronfeti de González María Luisa contra MOREDA FELIX A. Juicio ejecutivo" (Ficha 44|975). se hace saber que el próximo 14 de junio a la hora 13.30 en el lugar de su ubicación se procederá por intermedio del martillero Carlos Santamaría. matrícula 756 O.I.R. 220.067 asistido del Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público. al mejor postor y sobre la base de los 2|3 partes de la tasación N$ 1.982.50 del siguiente bien:

Un solar de terreno y mejoras situado en esta ciudad Tercera Sección Judicial de Colonia padrón Nº 66 compuesto de 71.475 metros de frente al Oeste a las calles Solís (actual José María Garat). por 42.95 metros de fondo al Este por donde linda así como por el Norte con don Juan Ahunchain y por el Sur con doña Paula Paua.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y depositar el saldo dentro de los noventa días (artículo 6º ley No 14.500): b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y los que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero: c) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado: y d) Que el inmueble a subastarse carece de plano de mensura inscripto y plano respectivo de la construcción cuyas regularizaciones serán de cargo del adquirente. — Rosario mayo 7 de 1976. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 9069 My 17-v.jn.7.

FLORES

MARTIN SORHUET

EDICTO. — Hace saber que el día 14 de junio de 1976. hora 15. en calle Florencio Sánchez 657. rematará al mejor postor y con la base de N$ 334.00 una cuota de 1|20 en el inmueble urbano padrón Nº 722. solar 8. manzana 108 de Trinidad. Primera Sección Judicial de Flores. con área de 408 metros 47 decímetros con frente al Oeste a calle Florencio Sánchez. — Conste.

20) N$ 130.50 15|pub. 9136 Mv.17.v.jn.7.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Paz de la Décima Sección de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Berriel Arroqui Efraín contra JUAN JOSE FERNANDEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1141|1975). se hace saber que el día 31 de mayo de 1976 a la hora 14.30 se procederá al remate. por el martillero Hermes Filippini, asistido del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida en la puerta de esta Sede. y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total de N$ 11.506.00) del siguiente bien mueble: Una máquina cosechadora marca "Miniapolis Moline" Modelo SP 168 año 1958. Serie 38204612. motor 96244. 6 cilindros 65 H.P.

Se hace constar: 1.o) El oferente deberá depositar un 30 olo de la oferta en el momento de serle aceptada y el saldo en 45 días

2.o) Que son de cuenta del comprador la comisión del rematador, y los impuestos que graven la venta. — Sarandí Grande. abril 28 de 1976 — Dr. Jaime Jorge Monserrat Juez de Paz.

20) N$ 96.00 10|pub 8500 Mv 13-v mv.27.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Lacasta. Héctor Domingo contra OLIVIO ACEVEDO Juicio ejecutivo" (Ficha C Nº 489|1970) se hace saber que el día 27 de mayo próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Independencia 737. en diligencia que presidirá el señor Alguacil el martillero señor Servando Echeverría procederá a la venta judicial con la base de los 2|3 de su tasación al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial de este Departamento empadronada con el Nc 7.281 con una superficie de 1 hectárea 4.747 metros Base: N$ 163.66

Se previene el comprador deberá consignar en el acto el 30% de su oferta siendo de su cargo los gastos de comisión del señor rematador. 2% impuestos municipales y los que por ley correspondan certificados gastos de escritura y que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Florida abril 26 de 1976. — Artaldo R Fontes Trelles. Actuario

20) N$ 162.00 15|pub 7958 Mv 4.v mv 25.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: Rubio Rua Ana María c| EUFEMIO LEIVA. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 973|75) se hace saber que el día 31 de mayo de 1976 a la hora 14 se procederá al remate por el martillero Hermes Filippini asistido del suscrito Juez de Paz de la 10 sección de Florida en la puerta de esta sede y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de Nº 3.009 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con edificación y mejoras ubicado en la 10 sección judicial de Florida ciudad de Sarandí Grande padrón 1.104 manzana 123.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que serán de su cargo gastos de escritura comisiones gastos de rematador y todos los gastos que la ley pone a su cargo. Los tributos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Sarandí Grande abril 28 de 1976. — Dr. Jaime Jorge Monserrat Juez de Paz.

20) N$ 162.00 15|pub. 8302 Mv.7-v mv.28.

LAVALLEJA

ORONIEL PINTOS
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en autos: "Banco de Crédito con FARINA MONTAÑO ALFREDO ENRIQUE. Medidas preparatorias". (Fª 337|974). se hace saber que el día 25 de junio próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Oroniel Pintos. por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 2.650.00 (nuevos pesos dos mil seiscientos cincuenta): presidiendo la diligencia la señora Alguacil. asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:

50 hectáreas 8.625 metros cuadrados que en forma indivisa forman parte del padrón 7.073 con una superficie total de hectáreas 62, 6.000 metros cuadrados del inmueble ubicado en la Sexta Sección del Departamento de Lavalleja.

Se previene: que el comprador deberá consignar el 20 olo de su oferta al serle aceptada ésta. las comisiones del rematador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas abril 20 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 8669 Mv.12-v.jn 2.

MALDONADO

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en los autos: BARRAGUE VEGEZ. JUAN CARLOS. "Venia". (Ficha L.o 67. F.o 140). del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo. se hace saber que en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado el día 24 de mayo de 1976 a la hora 14 por interme-

cio del martillero Hugo Bertachi Blanco, se procederá al remate en pública subasta sobre la base de N$ 16.00 y al mejor postor el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje San Rafael empadronado con el Nº 2117 señalado con el No 6 de la manzana 814 en el plano del agrimensor Rómulo Ibargoyen del 23 de diciembre de 19?? con una superficie 525 metros cuadrados

Se previene que el mejor postor deberá pagar al contado y en el momento de serle aceptada la oferta deberá entregar el 20% de su oferta por concepto de seña y la comisión del rematador. 2º) Serán de su cargo todos los gastos de escrituración, impuestos que la Ley pone de cargo del comprador. — Maldonado, abril 29 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 158.40 12|pub 8217 Mv 6-v.my.24.

ADRIAN PEREYRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos "Intendencia Municipal contra PADRON 5432 (Punta del Este). Juicio Ejecutivo" (Ficha 2721|974) se hace saber que el día 3 de junio de 1976 a la hora 14 en la puerta de este Juzgado y por intermedio del martillero Adrián Pereyra Arias asistido del Alguacil del Juzgado y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación o sea N$ 2.000, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien: ubicado en la Primer Sección de Maldonado (Punta del Este) Padrón 5432 manzana 1325, cuyos deslindes son al Este 20.76 metros lineales con calle 17 Metros, al Oeste 20.76 metros lineales al Sur 48.17 metros lineales con Padrón 5433 y al Norte 48.17 metros lineales con Padrón 3742

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o

2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura y del rematador. — Maldonado, mayo 3 de 1976 — A. Roberto Borges Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub 8754 Mv 13-v jn 3.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7943 Juicio ejecutivo" (Ficha 2106|74) se hace saber que el día 26 de mayo de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total el siguiente bien inmueble:

Padrón No 7943 manzana Nº 984 de la localidad de Punta del Este tasado en N$ 9.106

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero. 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 21 de abril de 1976. — José Abor Rodrigo Actuario Adjunto

20) N$ 184.40 14|pub 8215 Mv 6-v.my 26

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4403. "Juicio ejecutivo" (Ficha 8155|74) se hace saber que el día 27 de mayo de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (tasación total N$ 1.146) el siguiente bien inmueble Padrón N.o 4403 manzana N.o 405 de Punta del Este.

Se hace saber 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 6 de abril de 1976. — José Abov Rodrigo Actuario Adjunto

20) N$ 144.00 15|pub 8181 Mv 6-v my 27

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Segundo Turno, dictada en autos: JUANA SILVERA de BASALDUA. "Cesación de condominio" (Ficha S. 572|974), se hace saber que el día 3 de junio próximo venidero, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de N$ 1.740.00 (2|3 de su valor real) del inmueble y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 10.265 quinta No 262 de esta ciudad con una superficie de 351 metros 80 decímetros cuadrados con frente al Norte a la calle Capitán Fco. Bicudo (ex Minas) y al Este a la calle Guayabos formando esquina.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 20% del precio como seña; el 3% de Impuesto Municipal y el 3.60% (incluido I.V.A.) de comisión del rematador. II) Que los gastos y honorarios de escrituración se abonarán de acuerdo a la Ley. y III) Que el título y demás antecedentes del bien están en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados — Paysandú, 4 de mayo de 1976. — Esc. Milka Verde Plaperes de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta

20) N$ 198.00 15|pub 8408 Mv.10-v.my.31.

ROCHA

MANUEL BATISTA ALONSO
REMATE DE BIENES MUEBLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra PEDRO MENDEZ AMARAL. Juicio Ejecutivo" (Ficha 186|1972), el martillero Manuel Batista Alonso, Matrícula 1653 rematará en las puertas del Juzgado el 16 de junio de 1976 de las 15.30 a las 15.45 horas los siguientes implementos de taller de gomería: 1 motor eléctrico cielo. Base N$ 133.33; 1 máquina vulcanizadora N$ 80.00; 1 Prensa N$ 33.33; 1 compresor directo sibotella N$ 333.33.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, mayo 10 de 1976.

20) N$ 60.00 10|pub. 9282 My.19-v jn.1.o.

ROBERTO BRUNO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Correa Hermenegildo Hunberto contra FERNANDEZ HILDEBRANDO. Reconocimiento de firma" (Ficha 806|74) se hace saber que el 28 de julio del presente de la hora 18 a 13.30 en las puertas del Juzgado por intermedio del martillero señor Roberto Bruno (matrícula 2.087) se rematará el automóvil marca Hudson modelo 1947 de 21 HP motor. Nº 17228587. Comisión 9% siendo de cargo del comprador los impuestos y gastos. — Rocha, abril 26 de 1976. — José A. Ribot Llana Actuario

20) N$ 90.00 10|pub 8692 Mv.12.v.my.26.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra TEOFILO SILVERIO GUERRA "Medidas preparatorias" (Ficha 66|973) se hace saber que el día 10 de junio de 1976 desde las 15 horas a las 15 y 15, en el Hall del Juzgado se rematará por el Martillero Manuel Batista Alonso asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una fracción de chacra, con sus construcciones y demás mejoras padrón 4979 manzana 591 ubicado en la Primera Sección de Rocha superficie 2 Hás 6.600 Tasación Total N$ 1.978

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada:

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del señor Martillero

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados igual que títulos y antecedentes. — Rocha marzo 31 de 1976 — Esc. José A. Ribot Llana Actuario

20) N$ 180.00 15|pub 7829 My 3-v my 24

SALTO

HUMBERTO APATIE PEROSSIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares de Salto contra SANTIAGO EDUARDO PEDETTI Juicio ejecutivo". (A. 699|973), se hace saber que el día 28 de mayo de 1976 a las 15 horas, en el local de calle Vilardebó 765, el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de los siguientes bienes:

Una perforadora de hierro marca "Trápani" de cinco velocidades, Nº 15.970 (base: nuevos pesos 400.00); Una máquina cepilladora de chapa de funcionamiento manual (base: nuevos pesos 100.00) y Una punzonadora de hierro, también manual (base: N$ 120.00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2º) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado — Salto, abril 29 de 1976. — Delmar González Brum. Actuario.

20) N$ 108.00 10|pub. 8650 Mv.12-v.my.26.

TACUAREMBO

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Banco La Caja Obrera contra JOAQUIN DIEGO DIAZ PALERMO y SONIA VILLAMIL RAMOS de DIAZ "Ejecución de hipoteca" se hace saber que el día 21 de junio del año en curso por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sin base los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de terreno con su edificio en él construido empadronado con el N.o 327 1.a sección judicial del Dpto. de Tacuarembó compuesta de una superficie de 311 metros cuadrados 8818 centímetros cuadrados y con frente a las calles Rivera y Dr. Herrera.

2.o) Un terreno con el edificio y demás accesorios que contiene manzana N.o 25 de la primera sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 5878, con una superficie de 249 mts. 75 dm. que da frente a la calle 25 de Mayo.

3.o) Una fracción de chacra con las construcciones y demás mejoras que le acceden empadronada con el N.o 7136 ubicada en la 6.a sección judicial de Tacuarembó paraje denominado La Matutina de una superficie de 14 hectáreas; realizándose dicha diligencia con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado.

Se previene que el o los mejores postores deberán oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de cargo de los mismos la comisión del rematador así como gastos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos de propiedad de los inmuebles a subastar se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, abril 5 de 1976. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 770.00 15|pub. 8451 Mv.10-v.mv.31.

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESCOBAR VENANCIO RE. DUCINDO. "Sucesión" (F. 275|74), se hace saber que el día 7 de junio del corriente año, por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta asistido en su cometido por el señor Actuario y el señor Alguacil de este Juzgado, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus mejoras, padrón 1614 manzana N.o 206 de la Primera Sección de esta ciudad compuesta de una superficie de 303 metros tasación N$ 2.115.00 que linda: por el Noroeste con la calle Gral. Flores, por el Sureste con Walter Caballero; por el Suroeste con calle Uruguay y por el Noreste con Washington Escobal.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó 29 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto

20) N$ 198.00 15|pub. 8131 Mv.5-v.mv.26.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: DAVILA JACINTA, por el incapaz NERY JACINTO EGANA DAVILA. "Venia", se hace saber que el día 29 de junio del año en curso por intermedio del martillero don Oribe Moreno a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de N$ 159.50, de la mitad indivisa del siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en Curtina Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó solar N.o 2 de la parcela N.o 12, empadronado con el N.o 39 compuesto de una superficie de 1229 metros 65 decímetros 85 centímetros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10% de la misma; 2º) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores; 3º) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador; 4º) Realizándose dicha diligencia con asistencia de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado. — Tacuarembó abril 20 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 8132 Mv.5-v mv.26.

NICANOR H. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Vázquez, Basilisio contra EXEQUIEL CARBAJAL. Juicio Ejecutivo" (A. N.o 54|973), el día 27 de mayo de 1976 a las 15 y 30 horas, en el comercio del demandado Exequiel Carbajal el martillero Nicanor H. López asistido del Alguacil del Juzgado, sacará a remate con la base de nuevos pesos 800 (dos terceras partes de su tasación) un billar marca "Tucci" con taquera, seis tacos dos juegos de bolas y juegos de palillos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 23 de abril de 1976. Yolanda F. De León de Díaz. Actuaria.

20) N$ 72.00 10|pub. 8757 Mv.13-v mv.27.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS DE FLORA, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta, autorizada por el Esc. Nicolás Fernández Pou, el 7 de enero de 1974 cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el No 198 al folio 59 del libro 684 y por la cual los esposos Amable Serrano y Pilar Guerrero y Francisco Rodrigo y Domingo Adela Rampelini, vendieron al compareciente la unidad 202, padrón Nº 403.866—202 del edificio de propiedad horizontal construido en el terreno, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo zona urbana, padrón matriz Nº 403.866, el cual según plano del agrimensor Guillermo H. Mateos, de enero de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 72.760 el 20 de setiembre del mismo año tiene una superficie de 605 me. tros 32 decímetros, con 15 metros de frente a S.E. a la calle Aconcagua 5421 distando al punto más cercano a la esquina con la calle Itú 93 metros 89 centímetros.

La citada unidad se describe según plano ya citado del agrimensor Mateos cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 13 de setiembre de 1973: se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 5 metros 88 centímetros y tiene una superficie de 90 metros 76 decímetros. Se comprendió en dicha venta el derecho a un lugar para automóvil en el Cobertizo letra J.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

21) N$ 216.00 10|pub. 9212 Mv.19-v.jn.1o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: CASTRO FUENTES, ROQUE y MARIA HELENA ESPECHE GIMENEZ. "Expedición de segundas copias" (Ficha V. 99|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Roque Castro Fuentes y María Helena Espeche Giménez, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 10 de octubre de 1961, autorizó el escribano Arturo Héctor Oterc por la cual Angel Sebastián Ardaiz Bernasconi y otros vendieron a favor de Roque Castro Fuentes María Helena Espeche Giménez en común proindiviso con Margarita Claudia Sara Nopitsch la propiedad y posesión de un solar de terreno y construcciones sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.506, con una superficie de 1.323 metros lindando 21 metros de frente al Sur a la calle Juan José de Arteaga (N.os de puerta de entrada 1377 y 1379) 63 metros al Este con solares 56, 57 y 58, 63 metros al Oeste con solar 59 y 21 metros al Norte con propiedad de Juan Antonio Artagaveytia.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 8584 My.11.v.mv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: GARCIA PEREZ JOSE. "Segunda copia" (Ficha V 409|974 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José García Perez solicitando la expedición de la segunda copia de escritura que el día 25 de abril de 1928 autorizó en Montevideo el escribano Juan R. Domínguez por la cual el compareciente compró a José Remuñán el siguiente bien: terreno y mejoras ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 68.217 señalado con el N.o 24 de la fracción C del plano respectivo compuesto de una superficie de 300 mts. que se deslinda así: 10 mts. de frente al S.E. sobre la calle Segunda (hoy Justo Maeso) 30 mts. de fondo al N.O. por donde linda con parte del solar N.o 39: por el N.E. con solar N.o 41 y por el S.O. con los solares 28 29 y 30.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 10 de 1974. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.

21) N$ 132.00 10|pub. 8946 Mv.20-v.jn 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE FAGET FIGARI solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. José A. González Puig en esta ciudad el 22 de mayo de 1970 cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el N.o 678 al F.o 171 del L.o 640 por la cual el compareciente adquirió a Bensanzón S. A. en liquidación el siguiente bien:

Unidad 702 del Edificio Brasilia ubicado en la hoy 15 antes 18 sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 158.850 que según plano del Agr. José S. Meier de diciembre de 1961 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con digo el 512|1961 se compone de una superficie de 338 m. 08 con frente al S.E. a la calle 26 de Marzo y al S.O. a la Av. Brasil siendo esquina.

La unidad 702 está empadronada actualmente con el N.o 158.850|702 (antes 215.011) y según el mismo plano se ubica en el 7.o piso a cota vertical 20 mts. 26 cm. con una superficie de 58 mts. 29 dmts.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo abril 30 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 8440 My 13-v my|27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos ANA MARIA LIMA de CALFANI s| "Segunda copia de escritura" (Ficha 334|75) se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 10 de mayo de 1951 por el escribano Higinio A. Pérez Dutra en que don Ramón Calfani, fallecido el 6|6|1971 hubo de Alfredo y María Elsa González por compraventa y tradición una fracción de terreno y sus anexos ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Artigas zona rural empadronada con el N.o 618 y con una superficie de 4 Hás. 6665 ms. 8500 cms. señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Rosendo de Mello registrado con el N.o 18 el 7 de mayo de 1942 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas y con el siguiente deslinde: al norte terreno del Estado; al este Lucila Castellanos y al sur y oeste Toribio Artola.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 12 de febrero de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

21) N$ 132.00 10|pub. 8225 Mv.6-v.mv.20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos EGURES, ARTIGAS y otra "Segunda Copia" (Ficha 726|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Artigas e Isaura Egures solicitando la expedición de una Segunda Copia de escritura de un terreno y construcciones ubicada en la manzana 217 de San Carlos Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado Padrón N.o 3126 con un área de 223 metros siendo este bien adquirido por José Egures González a José Severo Machado Barrios e Hilda Vega Aquino el 12 de diciembre de 1951 escritura autorizada en San Carlos el escribano David Borges en su protocolo a folios 252 del año 951.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el término legal bajo apercibimiento.

Y para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo. — Maldonado diciembre 18 de 1975. — A. Roberto Borges Actuario.

21) N$ 108.00 10|pub. 8881 Mv.14-v.mv.28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos caratulados: EDUARDO GUILLERMO y BERNARDO FEDERICO SOUMASTRE. "Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 851, año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Eduardo Guillermo y Bernardo Federico Soumastre Dobles, solicitando se les expida segunda copia de la escritura que autorizara el escribano Horacio A. Gozalés, el 1º de setiembre de 1949 correspondiente a la compra venta que el señor José Luis Soumastre hizo a Crimilda Bayón de Barbadora del padrón Nº 3.052 manzana 302 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano que según plano del agrimensor Mario E. Bellini de diciembre de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 31 de ese mes y año con el Nº 904, tiene una superficie de metros cuadrados 1.305.74 y este deslinde: 21 metros 90 de frente al E. a calle Colón 63 metros 32 al N. confinando con Igilia García Gabito y hermanas y la vendedora, 22 metros 34 al W. con el propio comprador y al S. 63 metros 07 parte con Miguel Gorramén y parte con María Morales de Imperiali.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes 23 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 144.00 10|pub. 9372 Mv.20 v.jn.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos PADRES OBLATOS DE MARIA INMACULADA MISIONEROS DE LOS POBRES. "Solicitud de segundas copias de escritura" (A 36|976) se hace saber que se ha presentado el interesado solicitando expedición de segunda copia de escritura de los siguientes inmuebles ubicados en la manzana 133 de esta ciudad 10 sección judicial de Tacuarembó:

Padrón N.o 1056 con una superficie de m. 625 con frente de m. 12.50 al Norte sobre calle A. Saravia escritura autorizada por el Escribano Erico P. Vaz el 17 de marzo de 1954.

Padrón N.o 1057 con una superficie de m. 625 con frente de m. 12.50 al Norte sobre calle A. Saravia escritura autorizada por el Esc. Erico P. Vaz el 28 de setiembre de 1953.

Padrón N.o 1058 compuesto de dos fracciones A) Fracción de m. 1.250 con 23 metros de frente al Norte, sobre calle A. Saravia y B) Fracción de m. 741.25 con m. 36.30 de frente al Sureste sobre calle Sarandí escritura autorizada por el Escribano Erico P. Vaz el 8 de julio de 1953 y

Padrón N.o 1059 con una superficie de m. 1.251 con 10 metros de frente al Sureste sobre calle Sarandí y m. 38.40 al Sur sobre calle

Florencio Sánchez escritura autorizada por el Escribano Erico F. Vaz el 15 de octubre de 1953.
Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros 21 de abril de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria.
21) N$ 156.00 10|pub. 8303 My.7-v.my.21.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

COSUR LTDA.

Documento privado del 22 de abril de 1976. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 26 de abril de 1976 con el número 254 a 885 del libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MARIO ENRIQUE COBAS PEREZ y JOSE ALBERTO COBAS PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Exportar importar compra venta, consignación.
Capital: N$ 3.000.00. por partes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 87.00 10|pub. 9247 My.19.v.jn.1º

LIMER S. R. L.

Constituida por escritura publica del 10 de octubre de 1973. por ante el escribano Julio Alzat.
Socios: JESUS O. BENTANCOR PERAZA y JOAQUIN DAVID CABRERA FAROLINI.
Domicilio José E. Rodó 383 (Florida).
Objeto: Adquirir, enajenar transformar, industrializar y distribuir mercaderías materia prima, productos, máquinas, pertenezcan o no a la sociedad o a terceras personas; como importar o exportar, o realizar todo tipo de operaciones por cuenta de la sociedad o de terceros, intermediaciones, gestiones, corretajes, comisiones, actuando especialmente como comitente cobranzas, garantizándolas o no.
Capital: N$ 1.000.00.
Inscripción en el Registro Público Departamental de Comercio de Florida, con el número 38: F.o 149: Legajo 7 el 22 de octubre de 1973.
22) N$ 145.00 10|pub. 9236 My.19-v.jn.1º

WILSA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento del 29 de diciembre de 1974.
Mateo Del Llano Castell cedió su cuota parte (60%) a Rolland Smith Pattin y Néstor Giudice Repetto cedió su cuota parte (40%) a William Smith, ambas en "Wilsa Sociedad de Responsabilidad Limitada"
Inscripción: 2 de abril de 1976 con N.o 198 al folio 680 del libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 9303 My.19-v.jn.1º

REORSI LTDA

Contrato: 1º de marzo de 1976.
Registro: N.o 210 folio 725. libro 2.
Capital: N$ 10.000.00
Socios: JOSE ORSINI PASQUALONE, MARIA MERCEDES ACQUISTAPACE y CLAUDIO ORSINI AYERBE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Fábrica de Retenes Automotrices, importación y exportación.
Administración: José Orsini, individual y María Mercedes Acquistapace y Claudio Orsini en forma conjunta
22) N$ 87.00 10|pub. 9186 My.19-v.jn.1º

LAVADERO BULEVAR LTDA.

Contrato: 1.o de mayo de 1976.
Registro: N.o 294 F.o 1024 L.o 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: ANTONIO FERRAGUT y LILIA FERRAGUT MIR.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Lavadero.
Administración: Antonio Ferragut individual o conjuntamente con Lilia Ferragut Mir.
22) N$ 58.00 10|pub. 9185 My.19-v.jn.1.

SUREN LIMITADA

Contrato: 27 de octubre de 1975. inscripto en el Registro de Comercio con el No 325 al folio 1127 del libro 3.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Avda. 8 de Octubre Nº 3694 B.
Socios: GREGORIO y HAGOP BECHLIAN.
Administración: indistinta de cualquiera de los socios
Objeto: Compra y venta al por mayor y menor y/o fabricación de calzado, de prendas de cuero y afines; compra y venta al por mayor y menor y/o fabricación de artículos de plásticos y afines; compra y venta al por mayor y menor y/o fabricación de artículos para caballeros damas y niños, telas y afines; compra y venta al por mayor y menor y/o fabricación de artículos de goma y afines: compra y venta al por mayor y menor de artículos para el hogar, importar o exportar materia prima exportar los productos manufacturados, como también importar maquinarias para su objeto etc
Plazo: 2 años.
22) N$ 232.00 10|pub. 9239 My.19-v.jn.1º

WILSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 20 de diciembre de 1973.
Inscripción N.o 57 F.o 207 L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 1.000.
Socios y aportes: MATEO del LLANO CASTELL (60 o|o) y NESTOR GIUDICE REPETTO (40 o|o).
Objeto: Negocio repuestos de automotores; representaciones, comisiones, consignaciones; agencias e intermediaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 9302 My.17-v.jn.1.

EL RAYO LTDA.

Contrato: 1.o de enero de 1976.
Registro: N.o 137 F.o 473 L.o 2.
Capital: N$ 4.000.00.
Socios: NELSON MAJERCZYK y JULIO PIACENZA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Taller de Compostura de calzado imp. y exp.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 9184 My.19-v.jn.1.

SUMATRA LTDA.

Contrato privado 29|10|75 inscripto N. 363 F. 1255 L. 3.
Capital: N$ 2.000. Plazo 3 años prorrogables automáticamente.
Socios: INDAMIRA YOLANDA CABALLERO SOSA y ROSA FROCHT GLUSMAN.
Administración. Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación exportación laboratorio fabricación y comercialización de bienes.
22) N$ 58.00 10|pub. 9183 My.19-v.jn.1.

CHURRERIA MANOLO LTDA.

Contrato: 1.o de marzo de 1976.
Registro N.o 21º F.o 745 L.o 1.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: LEONARDO CAMPOS FERNANDEZ, JOSEFA BUSTO y RICARDO CAMPOS BUSTO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Churrería, chocolatería, venta de helados y bebidas sin alcohol imp. y exp.
Administración: Leonardo Campos individualmente y Josefa Busto y Ricardo Campos conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 9187 My.19-v.jn.1.

INDUSTRIALIZADORA UNION S.R.L.

Contrato: 21 abril 1976.
Inscripción: 5 mayo 1976 N.o 286 F.o 994 Libro 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCO GUILLEN; RAUL PEREIRA y HERMES REZQUINI.
Objeto: Fabricación y comercialización de masilla pintura en pasta artículos de limpieza y similares.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: los tres socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 9188 My.19-v.jn.1.

CALEFACCION CARRETERO S.R.L.

Contrato: 15 de marzo de 1976.
Registro: N.o 242. Folio 844. Libro N.o 1.
Contrato: El 20 de abril de 1976.
Objeto: Calefacción y aire acondicionado.
Socios: TOMAS D. CARRETERO RAMOS N$ 6.000.00 ELENA FERNANDEZ. N$ 2.000 00, WALTER CARRETERO RAMOS N$ 4.000.00; RODOLFO ENRIQUE CARRETERO N$ 6.000.00 y YOLANDA CABANO N$ 2.000.00
Capital: N$ 20.000.00
Administración: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años
22) N$ 87.00 10|pub. 8841 My.17-v.my 31.

LEVIS STRAUSS LTDA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|3|1976 inscripto 23|4|1976 N.o 266 F.o 909 L.o 2 Registro Público de Comercio.
Susana Mabel Pérez Rodríguez cedió tres cuotas a Leonardo Mato Ginzo y dos cuotas a Jorge Omar Taddeo Cocco.
Nakle Tannous Wehbe Cheker cedió cuota a Jorge Omar Taddeo Cocco.
Socios actuales Jorge Omar Taddeo: Nakle Tannous Wehbe y Leonardo Mato Ginzo.
Administración cualquier socio indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 9047 My.17.v.my.31.

TRACT IMPORT S. R. L.

Por documento privado del 23 de marzo de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio de Montevideo, el 9 de abril de 1976 con el N.o 230, F.o 795 del libro 1 de Contratos. JUAN INES GAMBETTA, CARLOS SILVA HERNANDEZ y OSVALDO ARNALDO BONTI MASTANDREA, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Compra, venta, consignaciones, armado, fabricación, importación y exportación de vehículos máquinas etc.
Razón social: "Tract Import S. R. L.".
Plazo: un año prorrogable.
Capital: N$ 12.000 00
Administrador: Juan Inés Gambetta
22) N$ 116.00 10|pub. 9399 My.20-v.jn.2.

DISTRIBUIDORA MONTEVIDEO S. R. L.

Contrato: 2º de abril de 1976.
Registro de Comercio: Nº 300, folio 986. libro 2 el 10 de mayo de 1976.
Plazo: dos años prorrogable.
Socios: ENRIQUE PERA MONTES y LAIS MONTES GARMENDIA
Domicilio: Montevideo.
Objeto principal: comercialización, transporte y prestación de servicios en el ramo de compra venta de metales en desuso y nuevos, fundición y lingotes, papel y artículos de barraca y construcción
Administración: señor Enrique Pera.
Capital: N$ 500.00 aportados: 95% señor Pera 5% señora Montes.
22) N$ 116.00 10|pub. 9366 My.20-v.jn.2.

COMPAÑIA URUGUAYA DE ELECTRONICA LIMITADA

Contrato privado del 5 de abril de 1976.
Registro Público y General de Comercio: número 277, F.o 963, del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE MARTONY SCHMIDT y OMAR de LEON BOCCIA
Capital: N$ 2.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Industria electrónica y anexos y afines en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 9169 My.17-v.my.31.

JOSE LUIS VILA LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1976
Socios: JOSE LUIS VILA URVIZTONDO e INES QUINTANA MARQUEZ.
Objeto: Venta de automóviles a consignación.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000. José Luis Vila Urviztondo: N$ 900 e Inés Quintana Márquez: nuevos pesos 100
Administración: José Luis Vila Urviztondo.
Registro Comercio: Nº 293 al folio 1020 del libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 9140 My.17-v.my.31.

LOPEZ Y SANDE LTDA.

Contrato privado 1.o de abril de 1976. Registro Comercio: N.o 241 F.o 828, libro número 2 el 22 de abril de 1976.
Socios: MARIA LYDIA LOPEZ de ABO y RODOLFO ULISES SANDE BENE.
Capital: N$ 1.000
Plazo: 4 años prorrogable por períodos de dos años.
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Salón venta de cigarrillos, revistas, artículos de librería, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 9049 My.17-v.my.31.

DIVO S. R. L.

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Registro: N.o 280 F.o 975. libro 1.
Socios: JOSE MIGUEL BORBA, NORMA IVONNE LEAL LAOS CORDERO y DIONE BELSITO.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: tres años prorrogable.
Objeto: venta artículos del hogar.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 9145 My.17-v.my.31.

CANALE HERMANOS Y CIA. LTDA.

Contrato: 3 de marzo de 1976. Registro de Comercio de Montevideo N.o 198, F.o 690, libro 1 el 22 de marzo de 1976.
Socios: FELIX LUIS y CARLOS VICTOR CANALE LAURIA CARLOS JORGE CANALE CATENA y NAHYR MARIA CANALE D'AGNESE.
Objeto: ramo de taller de afilados.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales
Administración: todos conjunta, separada o indistintamente.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 9146 My.17-v.my.31

PUBLICACIONES CONTINENTAL S. R. L.

Contrato: 15|4|1976. Inscripción: L.o 284. folio 988, libro 1.

Socios y capital: JORGE E. REVELLO: nuevos pesos 100.00 y JOSE LUIS BALBI: nuevos pesos 100.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto principal: Promociones editoriales
22) N$ 58.00 10|pub. 9170 My.17.v.my 31.

SAN JORGE S. R. L.

Contrato: del 26 abril 1976.
Inscripción: N.o 281. F.o 960 del libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 12.500.00.
Socios y aportes: OSCAR RUBAN DA SILVA SOAREZ (N$ 10.000) y ROBERTO ALEJANDRO DULSKI SUAREZ (N$ 2.500).
Objeto: Venta de accesorios y repuestos en general, para vehículos, fabricación, industrialización, importación, exportación, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 9097 My.17-v.my.31.

BRITANIA LIMITADA

Por escritura suscrita el 30|4|1976 "Q. A. S. Management Limited" y "Andrew Weir & Co. Limited" cedieron todas sus cuotas sociales en "Britania Limitada" a José Antonio y Angela Mirta Rodino Massone quienes adquieren en la proporción de 70% y 30% respectivamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio: N.o 280. F.o 956, libro 2 de Contratos el 3 de mayo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 9096 My.17-v.my.31.

COELHO Y DIAZ LTDA.

Contrato. 30 de abril de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto el 22|V|974 con el N.o 19 del F.o 64 al F.o 66 vto.
Socios: PEDRO COELHO CECHINI y NERY FRANCISCO DIAZ FONSECA.
Objeto: Transporte de cargas y encomiendas excepto ganado: comprar, vender por sí o en carácter de representantes concesionarios o agentes toda clase de bienes y derechos, muebles o inmuebles, accesorios y repuestos de vehículos automotores, etc.
Capital: N$ 1.600.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios actuando conjunta o separadamente.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Blandengues 187 Salto.
22) N$ 145.00 10|pub. 8907 My.14-v.my.28.

BENEZO LTDA.

Contrato privado del 5 noviembre de 1975 inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el N.o 411 al F.o 1418 del L.o 3 de Contratos del año 1975.
Socios: DAVID BENEZO, GABRIEL BENEZO FELIPE BENEZO.
Capital: N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 3 años cada una.
Objeto: Compra, venta de artículos de mueblería, ferretería menage, artículos para el hogar.
Administración: David Benezo exclusivamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 8908 My.14-v.my.28.

ALITEX S. R. L.

Constituida el 22 de marzo de 1976 por ALICIA AZAR de GROLERO y LILA HENDLER de DUTHILLEUL, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 251 al folio 903 del libro Nº 1 de Contratos.
Capital: N$ 2.000,00 integrado, aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes, etc.
Administrador: cada socio indistintamente.
Domiciliada en esta ciudad calle Ituzaingó 1484.
22) N$ 116.00 10|pub. 8554 My.14-v.my.28

SIDERAL S. R. L.

Contrato: 1|4|976.
Inscripción: Nº 219. Fº 758, libro 2.
Socios: DARIO ALEJANDRO BONILLA SUAREZ, RENATO JULIAN CABRERA ELHORDOY y EDGARD BONILLA SUAREZ.
Objeto: Fabricación, venta, distribución y|o intermediación de productos químicos de perfumería, belleza, tocador, cosmetología e higiene de uso humano.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 45.000,00.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Plazo: 7 años prorrogable
22) N$ 87.00 10|pub. 8553 My.14-v.my.28.

AGROPAY LIMITADA

Contrato Privado: 5 de abril de 1976.
Socios: RICARDO LUIZ CRUZ y MARTHA BEATRIZ CABRAL.
Capital: N$ 1.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Gestoría de Trámites y Negocios Rurales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 27, del Folio 67 al Folio 69, el día 27 de abril de 1976. — Horacio A. Vergara Manzzano, Escribano.
22) N$ 87.00 10|pub. 8820 My.13-v.my 27.

ISMAR S.R.L.

Contrato: 3 de mayo de 1976
Registro: N.o 285 Folio 991, Libro N.o 1.
Capital: N$ 3.000, por partes iguales.
Socios: ISMAR BRASIL SILVA ASCUE y FAUSTINO MARTIN LASTRA PELAEZ.
Objeto: Fabricación pelotas forradas en cueros.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 8836 My.13-v my 27.

CASA SUIZA MALDONADO LIMITADA
CESION DE CUOTA

El 26 de marzo de 1976, cedieron: a) Isaac Zaions la totalidad de su participación a Baruch Moser;
b) Isaac Lubinski dos cuotas de capital social a Baruch Moser.
Inscripta el 22 de abril de 1976 con el número 31 de Folios 82 a 83 del Tomo No 15 de contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primer Turno de Maldonado.
22) N$ 87.00 10|pub. 8781 My.13-v my.27

GRAMARO LTDA.

Contrato: 30 de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 126. Folio 431|432, Libro de Contratos.
Socios: R. MARTINEZ LLEDIAS y G. JOURDAN PLAVAN
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Canelones
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de limpieza, alimenticios y todo tipo de artículos para el hogar.
22) N$ 87.00 10|pub 5144 My.13-v.my.27.

URUEXPORT LTDA.

Contrato: 9|4|976.
Registro de Comercio: N o 246 F.o 843. libro 2 de Contratos el 22|4|976.
Socias: MARIA ESTHER FIGUEIREDO SOUTO y MARIA TERESA NOGUEIRA CROSA.
Objeto: Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 8695 My.12-v.my.26.

REIN S. R. L.

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Inscripción: 5 de mayo de 1976, N.o 287. folio 998, libro N.o 1 de Contratos
Socios: BERNARDO ABAVICIUS SAJEVICAITE y SALOMON MINOR FREIDSON.
Objeto: Compra, venta, elaboración y distribución de productos químicos, importación y exportación.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8685 My.12-v.my.26.

SABAH LTDA.

Contrato: del 19|3|976.
Socios: CHELEBI BARUJ SABAH: NELSON RICARDO SABAH y JACK JORGE SABAH.
Objeto: Explotación al por mayor y|o menor de importación, exportación compra venta, industrialización, confección e intermediación de todo género de artículos textiles, tienda, mercería, etc., anexos o afines a dichos ramos.
Capital: N$ 50.000.00
Administración: Chelebi Sabah y Nelson Sabah indistintamente o Jorge Sabah conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Inscripción: N.o 235. F.o 823, L.o 1.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 8640 My.12-v.my.26.

CEREALERA MONTEVIDEO LTDA.

Contrato: 29 de enero de 1975.
Registro de Comercio: N.o 120 F.o 410. libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ROMULO SANCHEZ ALVAREZ; CARLOS EUGENIO PODESTA ROLANDO; HECTOR ANTONIO CASATROJA MONTEIRO; ENRIQUE ROMULO BRAGA SILVA; FRANCISCO JOSE TERRA GALLINAL; JOSE HIPOLITO TERRA GALINAL; AGUSTIN TRUJILLO ETCHECHURY; LUIS EDUARDO CAMORS GARIBALDI
Objeto: Explotación del ramo de elaboración e industrialización de cereales, oleaginosos y derivados; así como todo otro negocio comercial y|o industrial que los socios, de común acuerdo, resolvieren emprender.
Denominación: "Cerealera Montevideo Ltda."
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas trienales.
Capital: N$ 20.000.00 integrado por los socios así: 16.67 o|o, por el señor Casatroja; 16.67 por ciento, por el señor Podestá; 16.66 o|o por el señor Sánchez; 12 o|o por el señor Braga; 12 o|o por el señor Francisco Terra; 12 o|o, por el señor Camors, 7 o|o por el señor José Terra y 7 o|o por el señor Trujillo.
Administración: corresponde a un Directorio de cinco miembros y la representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o el vicepresidente, el secretario y|o el tesorero, actuando indistintamente dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 261.00 10|pub. 8732 My.12.v.my.26.

COMPUTOS Y PROCESOS S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de contrato de sociedad de fecha 1º de noviembre de 1974 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 217, folio 752 del libro número 1 de Contratos el 31 de marzo de 1976.
Socios: CARLOS ALBERTO BIASOTTI CORNELLIO, JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO, HEBERT EMILIO ERRAZOLA VAZQUEZ, LUIS MANUEL GOMEZ MALNERO, NELSON DARIO IRAZOQUI PRESA, DOMINGO AGUSTIN MAGNOU MILLER, SERGIO RICARDO ONETTO BARRABINO y GUSTAVO ANIBAL PASTORINO BORDIN
Plazo: vence el 14 de noviembre de 1979, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 8.000, aportado por partes iguales, dividido en 8.000 cuotas de N$ 1.00 cada una.
Administración: Directorio integrado por todos los socios, ejerciendo la representación de la sociedad el presidente o vicepresidente actuando conjuntamente con el secretario o tesorero.
22) N$ 203.00 10|pub 7989 My.12-v.my.26.

CARMEN LTDA.

Contrato: 29 de marzo de 1976.
Registro: N o 229, Folio 789, Libro N.o 1.
Capital: N$ 2.000
Socios: BENITO CASTRO PAZ (Administrador). y BENITO CASTRO TOURON.
Objeto: Carpintería de Obra Blanca.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 8607 My 12-v.my.26.

PRONACU LIMITADA

Contrato: 1|4|76. Registro: Nº 224. folio 775, libro Nº 1.
Socios TERESA SPERA LAGUARDIA de CASAL y LUIS SPERA LAGUARDIA.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación de cuajo líquido y en polvo, importación y exportación.
Administración: Teresa Spera Laguardia.
Domicilio: Belanger 7002 (Montevideo).
22) N$ 87.00 10|pub. 8573 My.11-v.my.25.

MARYLAND UNION S. R. L.

Contrato de fecha 6|4|76, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 225 al folio 775 del libro 2 de Contratos.
Socios: ABEL MAURICIO BRONSTEIN PISARS, PESSIE GOLDE UNGERFELD BONES y EFRAIN SALOWICH BORMAN.
Objeto: Compra venta de artículos de cosmética, tocador y todo producto de belleza, pudiendo anexar otros rubros.
Capital: N$ 20.000 aportado 50% por Efraín Salowich y 50% por los socios restantes.
Plazo: 1 año prorrogable por iguales períodos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquiera de los socios conjunta o separadamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 8540 My.11-v.my 25.

RESTAURANTE DE LA PLAZA S. R. L.

Constituida por documento privado del 30 de abril de 1976.
Socios: JULIO CESAR GOBBA MARENCO e IRENE BEIM de GOBBA.
Domicilio: Plaza Independencia 831, Montevideo.
Objeto: Restaurante, cervecería y afines.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 283, Fº 985, libro 1 de Contratos, el 4 de mayo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 8583 My.11-v.my 25.

J. G. LTDA.

Contrato privado del 18 de marzo de 1973 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 30 al F.o 96|98 del L.o de Contratos del año 1976.
Socios: JORGE GRUNFELD y MARTA BARKI.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por mitades.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
Plazo: 20 años prorrogables.
Objeto: Venta de zapatos carteras y afines.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 8322 My.7-v.my.21.

ROMANIZ Y GARCIA S.R.L.

Contrato: 26 marzo 1976.
Registro: N.o 178 F.o 618 L.o 2.
Socios: CARLOS ROMANIZ, JOSE PEDRO GARCIA (administradores conjuntamente) UBALDO ALFARO LUIS DONAPETRI.
Capital: N$ 10.000.

Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, fabricación comercialización de mercaderías y arrendamientos.
22) N$ 58.00 10|pub. 8314 Mv.7-v.my.21.

GONZALEZ LIMITADA
Contrato inscripto 26 abril 1976 con número 252 folio 877 Libro 1.
Objeto: Distribución de comestibles y bebidas.
Capital: N$ 2.000 aportes iguales.
Socios: JUAN PABLO GONZALEZ; BLANCA ESTELA ZILLI.
Administración: indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub 8298 My.7-v.my.21.

ORO 18 LIMITADA
Contrato: 17 de marzo de 1976 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1976 con el N.o 213, F.o 738 L.o 2 de Contratos.
Socios: JULIO RAUL PEREYRA CAPDEVILA y JOSE RIVEIRO MALLO.
Capital: N$ 8.000.
Plazo: 2 años desde el 1|2|76 con prórroga automática de un año cada período salvo que los socios pidan disolución.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) elaboración y venta de toda clase de productos de confitería pastelería masitería bizcochería galletería sandwichería y mercancías análogas; y b) en modo especial, la explotación comercial de la Confitería Oro 18 de esta capital.
Administración: Ambos socios indistintamente salvo para negocios ajenos al giro social que requiere la firma de ambos.
22) N$ 174.00 10|pub. 8370 Mv.7-v.my.21.

VIDRIERIA Y CUADRERIA DEL ESTE S.R. LTDA.
Contrato: 5 de abril de 1976.
Registro: N.o 260 F.o 906 del libro 1.
Capital: N$ 500.
Socios: WASHINGTON PEREZ GADEA y EMILIO B. ECHESURI GAUNA.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Vidriería cuadrería sanitaria plomería y anexos.
Administración: Emilio B. Echesuri Gauna.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8348 Mv.7-v.my.21.

GRAN AVENIDA S.R.L.
Según contrato suscrito en Montevideo el 7|12|73 inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones el 22|3|76 con el N.o 31 a los folios 99|101 del Libro de Contratos del año corriente OSCAR SOMMARUGA CASTRO cedió todas sus cuotas sociales en Gran Avenida S.R.L. a Neder Francisco Ottonello Agazzi designándose administradores de la sociedad a Giovanni Mérola Mérola y a Neder Francisco Ottonello Agazzi conjuntamente.
Cesión retroactiva al 30|6|73. — GIOVANNI MEROLA. — NEDER F. OTTONELLO.
22) N$ 116.00 10|pub 8179 My.7-v.my.21.

HARTWICH LIMITADA
Contrato: 30 de enero de 1976.
Inscripción: 10 de febrero de 1976 en el Registro Público de Comercio de Río Negro con el N.o 1, a Folios 1 y 4, libro de Contratos.
Capital: N$ 8.000.00.
Socios: GUSTAVO HARTWICH MARTIN, JUAN CARLOS HARTWICH FAUST, MARIA CATARINA FAUST TEILL CARLOS GUSTAVO HARTWICH FAUST
Domicilio: Young
Objeto: Bar, almacén y afines
Administración: Indistinta
Plazo: Tres años prorrogable en períodos de un año.
22) N$ 87.00 10|pub. 7417 My.7-v.my.21.

MAKE ZOO LTDA.
Contrato el once de abril de 1976.
Registro de Comercio fecha 23 de abril 1976 N.o 255 F.o 875 L.o 2.
Socios: RICARDO BAAMONDE ICASURIAGA e ULA TAMARA BERNHARD de MAGGIO.
Objeto: Juguetería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 8445 My.10-v.my.24

RAMIRO ESTEFANELL Y CIA S.R.L.
Contrato: 31 de marzo de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú N.o 27 F.o 75 a 79 L.o XLVII.
Capital: N$ 1.000.00 aportados por partes iguales.
Socios: RAMIRO ESTEFANELL ELOLA y ANA THEVENET de CATALDI.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Objeto: Venta de carne y productos afines en general.
22) N$ 87.00 10|pub. 8406 My.10-v.my.24

INDUSCOM URUGUAY S.R.L.
Contrato: 22|3|76.
Socios: JOSE MATTEUCCI, FRANCESCO PIOMBAROLI MARCOS MARIN LUIS CESIO.
Objeto: Importar exportar comprar vender etc.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Cualquiera de los socios actuando siempre dos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Número 215 folio 746 Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub 8410 My.10-v.my.24

23-Tramites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.975. — Montevideo mayo 12 de 1976. — Erna Siegmund por CM Industries Société Anonyme solicita marca PROGERIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9199 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.934. — Montevideo, mayo 10 1976. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo) solicita marca VINI-TAPE clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9249 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.935. — Montevideo, mayo 10 1976. — P. Dubourg por Isidoro Kac (Montevideo) solicita marca MILLION clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9250 My.19-v.jn.1.

ACTAS N.os 150.931 y 2.260. — Montevideo mayo 10 1976. — Allenby S. A. (Montevideo) solicita marca WADO'S clases 6, 10, 14, 19 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9251 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.964. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Billy Fox por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania) solicita marca ALODERMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9287 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.841. — Montevideo mayo 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Pablo Bares Sacif (Argentina), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 9158 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 150.902. — Montevideo 30 abril 1976. — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo) solicita marca LOCKER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9020 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 150.938. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca FORTECILINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9382 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 150.936. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Carlos Vivo & Cía. S. en C. (Montevideo) solicita marca SANAPLANT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9383 My.20-v.jn.2.

ACTA No 150.913. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Gonzalo Tato por S.A.C.I.L. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Limitada (Paraguay), solicita marca ANGATU, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9384 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 150.937 — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Carlos Vivo & Cía. S. en C. (Montevideo), solicita marca FULMICLOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9385 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 150.991. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Billy Fox, por Borg Warner Corporation (USA), solicita marca BYRON JACKSON, clases 6, 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00. 10|pub. 9342 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 150.995. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Oscar Bacot por Fabrica de Discos Columbia S. A. (España), solicita marca ALHAMBRA, clase 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 9343 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 150.808. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Imbrosciano Hnos. SAICF. (Argentina) solicita marca LE TOUQUET, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8565 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.807 Montevideo, abril 30 de 1976. — Imbrosciano Hnos. SAICF. (Argentina) solicita marca CADILLAC, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8564 My.11-v.my.25.

ACTA No 150.806. — Montevideo, abril 30 de 1976. — COYPER S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BLES clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8566 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.892. — Montevideo mayo 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Nicolás L. Casarone S. A. (Uruguay), solicita marca BLUE VILLE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8523 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.891. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca FRUTENZIMA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8524 My.11-v.my.25.

ACTA No 150.890. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca MIGRATAMOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8525 My.11-v.my.25.

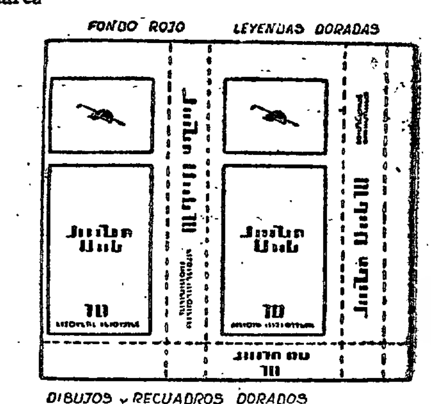
ACTA Nº 150.889. — Montevideo 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca ASPITASONA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8526 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 150.888. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Societe D'Hygiene Dermatologique de Vichy Société Anonyme. (Francia), solicita marca NORMADERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8527 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 150.886 — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Bim Limitada (Montevideo), solicita marca FLOWING clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 8569 My.11-v my.25.

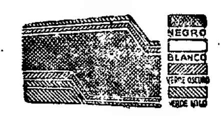
ACTA N.o 2.248. — Montevideo, abril 30 de 1976. — P. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca FANTASTICO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8377 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 150.881. — Montevideo, mayo 6 de 1976 — Oscar Bacot por Compañía Nobleza de Tabacos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera (Argentina) solicita marca



clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 8742 My.12-v.my.25.

ACTA N.o 2.253. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



clase 30 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8457 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 150.782. — Montevideo, 28 de abril de 1976 — Manfredo Cikato por Química Argentia Sacifi (Montevideo), solicita marca GRINSIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8693 My 12-v my.26.

ACTA No 150.796. — Montevideo, abril 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca AUTAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8563 My.17-v my.25.

ACTA N.o 150.914. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca PANTOBRON, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8631 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.804. — Montevideo 30 abril 1976. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca AMOXILIUM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9018 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.803. — Montevideo, 30 abril 1976. — Manfredo Cikato por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca

Fosfomicina Argentia

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pdb. 9019 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 2.262. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Sudamerican Tours S.R.L. (Uruguay) solicita la marca de servicio SUDAMERICAN TOURS S.R.L. clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8965 My.14-v.my 28

ACTA N.o 150.972 — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Jones y Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América), solicita marca



clases 1, 4, 5, 6, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 9077 My.17-v.my.31

ACTA N.o 150.838. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Oscar Bacot por Jamaica Ltda. (Montevideo) solicita marca JAMAICA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8444 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 150.882 — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Oscar Bacot por Axis Ltda. (Montevideo), solicita marca D.I. 40, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8741 My.14-v.my 28.

ACTA N.o 150.957. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Jones y Cía., Juan Carlos y Julio Calzá (Montevideo), solicita renovar marca

TRENTO

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 9076 My 17-v.my 31.

ACTA N.o 2.259. — Montevideo mayo 10 de 1976. — Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. (Montevideo) solicita marca MALTILANDIA (El país de la malta) clase 32 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8887 My.14-v.my.28

ACTA N.o 2.258 — Montevideo mayo 6 de 1976. — Oscar Bacot por Cambio Menéndez & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca



Sudamerican Tours

clases 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub 8743 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 150.939 — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Erna Siegmund, por Fuph S. A. (Uruguay), solicita marca ULTRA PEGA clase 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8759 My.13-v my.27

ACTA N.o 150.901 — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Con esta fecha Juan C. Dalquí, por Ricardo, María Griselda, María Magdalena, Luis Meneghetti y Beatriz Loriente de Meneghetti por sí y en representación de sus hijos menores Beatriz y Florencia Meneghetti, solicita renovación de la marca LEC, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8853 My.13-v.my.27

ACTA N.o 150.899. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Juan C. Dalquí, por Ricardo, María Griselda, María Magdalena, Luis Meneghetti y Beatriz Loriente de Meneghetti por sí y en representación de sus hijos menores Beatriz y Florencia Meneghetti, solicita renovación de la marca LEC de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8854 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 2.252. — Montevideo mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



clase 30 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8456 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 150.861. — Montevideo mayo 5 de 1976. — Jones y Cía. S. A. United Artists Corporation E. U. América solicita marca LA PANTERA ROSA clases 1, 4, 5, 6 y 23 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8455 My 13-v.my.27.

ACTA N.o 150.950. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Oscar Bacot por Herix S. A. (Montevideo) solicita marca VERAMINA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8884 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.949. — Montevideo mayo 11 de 1976. — Oscar Bacot por Herix S. A. (Montevideo) solicita marca DERMISOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8883 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.951. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Oscar Bacot por Pesaco (Uruguay) Ltda. (Montevideo) solicita marca PESACO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8885 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.958. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Erna Siegmund por Productos Van Dam S.R.L. (Uruguay) solicita marca GELATTI clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8948 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 150.854. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Billy Fox por Life Savers Inc. (USA) solicita marca BUBBLE YUM clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8445 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.853. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Gonzalo Tato por Divino S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 916 My 17-v.my.31.

ACTA N.o 150.952 — Montevideo, mayo 11 de 1976. — José, Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Buenos Aires) solicita marca

ROSADO
ROSA
FUSCIA

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9072 My 17-v.my 31.

ACTA N.o 150.953. — Montevideo, mayo 11 de 1976 — Jones, Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Buenos Aires) solicita marca

CELESTE
TURQUESA
AZUL

clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9073 My 17-v.my 31.

ACTA N.o 150.954. — Montevideo mayo 11 de 1976. — Jones, Federal S. A. Delbene Hnos y Sabia Ltda. (Buenos Aires), solicita marca

LILA
VIOLACEO
VIOLETA

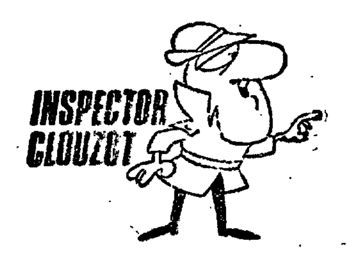
clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9074 My 17-v.my 31.

ACTA N.o 150.955. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Jones, Federal S. A., Delbene Hnos y Sabia Ltda. (Buenos Aires) solicita marca

VERDE AGUA
VERDE
VERDE OSCURO

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 9075 My 17-v.my.31

ACTA N.o 150.832. — Montevideo, mayo 3 de 1976 — Atilio Guillermo López Detomasi (Montevideo), solicita marca



clases 1, 4, 6, 15 y 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 9150 My 17-v.my.31.

ACTA N.o 150.887. — Montevideo, mayo 6 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Belfort Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca KLIPO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 9157 My 17-v.my 31.

ACTAS N.os 150.842 y 2.255. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Donato Delego y Angel Pedro Lagarrigue Argentina solicita marca DELEGO y LAGARRIGUE clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 8500 My.10-v.my.24

ACTA N.o 2.249. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca FANTASTICO-12 clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8378 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 150.801. — Montevideo abril 30 de 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca SIGLO clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8379 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 150.922. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Oscar Bacot por Passadore Carrau y Mutio S. A. (Montevideo) solicita marca "Torrontés" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8886 My.14-v.my.26.

ACTA N.o 150.794. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil), solicita marca MAS, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 8694 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 150.912. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Oscar Bacot por Axis Limitada (Montevideo), solicita marca DIGESTON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8743 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 150.911. — Montevideo, mayo 7 de 1976 — Oscar Bacot por Fiorucci S.p.A. (Italia), solicita marca FIORUCCI clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 8744 My.12-v.my.26.

ACTAS N.os 1[illegible].806 y 2.257. — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Erna Siegmund por MARPHA Société d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia) solicita marca PHARMUKA clases 1 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8403 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.855 — Montevideo mayo 5 de 1976. — Billy Fox por The B. F. Goodrich Company (USA) solicita marca BFG clases 6, 9, 11 y 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8449 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.933. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Sucesión de Meszek Drzymalkowski (Montevideo) solicita marca



clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 9252 My.19-v.jn.1.

ACTAS N.os 150.932 y 2.261. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Dalor S. A. (Montevideo) solicita marca

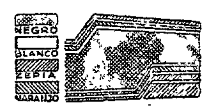


clases 6, 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 9253 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 150.846. — Montevideo 4 de mayo de 1976. — Guzmán González Ruiz por Pedro Alegresa S. A. (Montevideo) solicita marca INVICTO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8498 My.10-v.my.24

ACTAS N.os 150.863 y 2.256. — Mayo 5 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo) solicita marca SELIN clases 2.a y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8489 My.10-v.my.24

ACTA N.o 2.254. — Montevideo mayo 4 de 1976. — Jones y Cía. O.N.D.A. Organización Nacional de Autobuses S. A. Montevideo solicita marca



clase 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 8458 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.839. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Jones y Cía S. A. Wendy S.R.L. Montevideo solicita marca YULIEN clases 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8454 My.10-v.my.24

ACTA N.o 150.843. — Montevideo, mayo 4 de 1976 — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca NERILAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 9162 My.17-v.my.31.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0941. — Montevideo abril 30 de 1976. — P. Dubourg por Luis Dusser (Montevideo) solicita modelo industrial: "Molde repulgador de masa". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 9254 My.19-v.jn.1.

ACTA Nº 20.185. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Bekaert Cockerill (Bélgica), solicita patente para: "Método para la fabricación de lana metálica" de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 9202 My.19-v.jn.10

ACTA N.o 20.074. — Montevideo, diciembre 16 de 1975. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita patente para: "Nuevas cicloalcano (b) tienilureas sustituidas, particularmente útiles como agentes de crecimiento para animales y como herbicidas y procedimiento para su producción" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 9288 My.19-v.jn.1.

ACTA Nº 20.168. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de antraquinón, bis, amidinas" denunciando prioridad solicitud alemana Nº P. 25 21 357.4. de fecha mayo 14 de 1975. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 9201 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 0946 — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita modelo industrial para "Bolso de viaje". — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9203 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 0947. — Montevideo, mayo 13 de 1976 — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita modelo industrial para "Cartera de viaje". — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 9204 My.19-v.jn.1.

ACTA N.o 0864. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Jorge Estefanell (Uruguay) solicita patente de modelo para "Raqueta" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 9023 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 20.050. — Montevideo noviembre 27 1975. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de una alquilación del antibiótico BM 123" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8998 My.14-v.my.28.

ACTA N.o 20.052. — Montevideo noviembre 26 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffman-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para "Derivados de isoindol" denunciando prioridad solicitud suiza Acta N.o 15795|74 del 28 de noviembre de 1974. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8899 My.14-v.my.28

ACTA N.o 20.181. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Eduardo Francisco Saucedo (Uruguay), solicita patente "Calentador de agua eléctrico" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8729 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 20.130. — Montevideo febrero 26 de 1976. — Luis Vayra (Uruguay) solicita patente de invención para "Sistema de soldadura a gas de hidrógeno producido por electrolisis" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8337 My.7-v.my.21.

ACTA N.o 20.179. — Montevideo abril 30 de 1976. — Erna Siegmund, Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita patente para: "Desinfectantes para semillas", denunciando prioridad solicitud Alemania, Nº P 25 19 520.4. de fecha mayo 2 de 1975. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8400 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 20.119. — Montevideo, enero 27 de 1976 — Dr. José A. Fernández Caizzo (Montevideo), solicita patente "Asador para comestibles" de acuerdo ley N.o 10.089, se ordénase esta publicación. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 8836 My.13-v.my 27

ACTA N.o 0944 — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Lustrino Hnos S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo para "Llave manual de grifería". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8329 My 13-v my 27.

ACTA N.o 0942. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo para "Cuerpo de grifo". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8828 My 13-v.my.27

ACTA N.o 0943. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Lustrino Hnos. S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo para "Perilla de válvula". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8827 My.13-v my 27.

ACTA Nº 20.043. — Montevideo, noviembre 10 de 1975. — Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para producción de nuevos esteres de ácidos benzisoxazolotionofosfóricos y tionofosfónicos, procedimiento para la producción de composiciones insecticidas y acaricidas a base de los mismos y procedimiento para combatir insectos y ácaros con los mismos", prioridad alemana P. 24586263, 11|12|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8556 My.11.v.my.25.

ACTA Nº 20.180. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la fabricación de esteres sulfurosos de amidas glicolicas aromáticas", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8522 My.11-v.my.25.

ACTA Nº 20.189. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Erna Siegmund, por Mario Szwarcfiter (Uruguay), solicita patente para: "Aparato de gimnasia", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9352 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 20.186. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Gustavo Calvo Damasco y Bruno Chiancone Meerhoff (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo sistema de armado de sillas o similares". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 9412 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 20.057. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Billy Fox, por Fisons Limited (USA), solicita patente de invención para "Compuestos". — Reivindicando prioridad Convención Internacional de las solicitudes británicas Actas 51.944|74 del 30 de noviembre de 1974; 53.704|74 del 12 de diciembre de 1974; 21.043|75 del 16 de mayo de 1975 y 21.044|75 del 16 de mayo de 1975. — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 8889 My.20-v.jn.2.

ACTA Nº 0923. — Montevideo. marzo 5 de 1976. — Gonzalo Tato por Giuseppe Capozzoli. (Montevideo) solicita modelo: "Llavero". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 9386 My.20.v.jn.2.

25-Ventas de Comercios

Efectos ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico, vendí a Sergio Miguez. "Almacén". sito en Monte Caseros 3051 Acreedores: al mismo — Montevideo, mayo 1976 — ROSA AMELIA BARTABURU.
25) N$ 58.00 20|pub. 9147 My.17-v.jn.14

Vendimos a Nurit S. A. fábrica de molduras y afines sita en Regimiento 9 N.o 676. Acreedores en el mismo. — JUAN PIRONE y Sra.
25) N$ 58.00 20|pub. 8968 My.14-v.jn.11

MARIA PAULINA CARVALLIDO de los SANTOS, MARIA PAULINA y COSME ANTONIO DE los SANTOS CARVALLIDO prometieron vender a Laboratorios Fischer S.A. (en formación) el establecimiento Laboratorios Fischer.
Acreedores al comercio. Uruguay 1602. Ley 26 9 904.
25) N$ 116.00 20|pub 8993 My.14-v.jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender "Bazar Santa Fe Limitada", ubicado en Daniel Fernández Crespo 1963, Montevideo. Acreedores en el mismo — SANTA FE SOCIEDAD EN COMANDITA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8749 My.12-v jn 9.

Prometimos en venta Carnicería y anexo a Wilmer Rusch Britos, denominada "La Ruta" ubicada en esta ciudad de Durazno
Acreedores en 18 de Julio N.o 592. (Durazno) — CARMELO MANUEL GONZALEZ y CARLOS RAUL GUERRA
25) N$ 58.00 20|pub. 8755 My.13-v.jn.10.

Vendimos al señor Guillermo Fernández Vázquez nuestra cuota parte en la "Avícola Sauce que gira en el la calle Monte Caseros N.o 2801 Acreedores presentarse en 25 de Mayo 463. Piso 2, Apto. 4 — DANIEL BAYARRES PUJOL y RAQUEL FERNANDEZ DURANTE.
25) N$ 116.00 20|pub. 8422 My.10-v.jn.7.

Prometimos vender al señor Daniel Bayarres Pujol la carnicería ubicada en la calle Ibiray N.o 2309. Acreedores presenatrse en 25 de Mayo 463. Piso 2. Apto 4 — GUILLERMO VAZQUEZ RAMILO y MERCEDES CABEZA
25) N$ 116.00 20|pub. 8423 My 10-v jn.7.

"AGOR S. A." prometió vender a "Ramírez Estefanell & Cía. S.R.L." carnicería "La Bomba Sucursal N.o 3" Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 8407 My 10-v.jn.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Pedro José Vicente Bovio La banca casa de comercio denominada "Confitería París" ubicada en la esquina de las calles 25 de Mayo y Asamblea de la ciudad de San José — Acreedores presentarse en el mismo comercio — JULIO ROQUE MORA. — ELBA CARRERA de MORA. — LUIS GARCIA SAEZ
25) N$ 174.00 20|pub 7867 My.3-v my.31

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Alfaro Guerrero y Manuel Sanmartín Quinteiro. hotel en Río Branco 1380. Montevideo Acreedores al mismo — MODESTO PEREZ — AUREA VALVERDE
25) N$ 58.00 10|pub 7558 Ab 29-v.my.27.

El 27 de febrero de 1976 clausuré la Panadería "La Aurora" que giraba en Luis Batlle y Juan C. Henderson de la ciudad de Paysandú. Acreedores Sarandí 919. Paysandú — VICTOR LUIS PESCE PAREDES
25) N$ 116.00 20|pub. 7735 Ab 30-v.my.28.

Ley 29|9|1904. — SAMUEL GAUTHIER y ROSALIA GEYMONAT de GAUTHIER prometieron vender a Olga Della Minondo de Gauthier almacén y provisión sito en 19 de Abril y Montevideo ciudad de Rocha. — Acreedores: presentarse en el comercio citado. — Rocha. 3 de marzo de 1975.
25) N$ 116.00 20|pub. 7259 Ab.27-v.my.25.

Bonar S. A. llama acreedores al 30|5|76 de acuerdo ley 26|9|904.
Acreedores: Rincón 453.
25) N$ 58.00 20|pub 8204 My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|1904. — ANTONIO CARUSO GALLO y EMILIA MACRINI DE LEO prometieron vender a Ana María Tórtora Fajardo, almacén en Yaro 1201. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 8560 My.11-v.jn.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Pirotto-Begle. Prometimos vender a F. L. Ferrari Losada. comercio sito Av. San Martín 4044 Acreedores en el mismo
25) N$ 58.00 20|pub. 7015 Ab 26-v.my.24.

Prometimos vender a José Plachot. Almacén de Río de Janeiro 3345. Acreedores en el mismo. — ANA MENDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 7575 Ab.29-v my.27

Prometimos vender a Alfredo Angel Dante Martínez Marcló la Estación de Servicio de José Belloni 4348-4350. Acreedores al mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904. — ELIAS LOPEZ, GARCIA MARIA CELINA, NUÑEZ DUARTE de LOPEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 8739 My.12-v.jn 9.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Blanca Azucena Salaverría y Raúl Halty Lema Panadería Primavera esquina calles Juan P. Gianola y 100.
Acreedores: Gallinal 663 Florida. — RUBEN CONO SALOMONE.
25) N$ 58.00 20|pub. 8300 My.7-v.jn.4.

Ley 26|9|904. — JULIO CESAR MOREL y MARIA ELENA PINELLO, prometimos vender a Pablo Carlos Prego Díaz. comercio ramo Provisión. Frutería y afines Avda. Daniel Fernández Crespo 2046. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 6966 Ab.23-v.my.21.

GUSTAVO ELBIO RIVAS CAPELAN prometió vender almacén, sito en Martín C. Martínez 2159 a Carmen Mercedes Morena Elnos — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 8070 My.5-v.jn.2.

AMADEO FRAGA, PILAR MUROLAS LUIS PALOMO y LIRIA TECHERA prometimos vender a Bonar S. A. el Bar Dos Hermanos sito en Rincón 453.
Acreedores en el mismo ley 26|9|1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 8248 My.6-v.jn.3.

Ley setiembre de 1904. Prometí vender a Ana María Viera de Villanueva y Sonia Mabel Bizera de Cueto almacén La Concordia sito calle Presidente Berreta 124 de Artigas. Acreedores en el mismo. — SAN ROQUE VASCONCELLOS.
25) N$ 48.00 20|pub. 8224 My.6-v.jn.3.

El 31 de enero de 1976 prometió vender a "Metalúrgica Méndez Sociedad Colectiva", metalúrgica de 20 de Febrero 2626. — Acreedores: al mismo. — ALEJO MENDEZ NAVAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 7221 Ab.30-v.my.28.

Ley 26|9|904. Prometí vender a José Camesella carnicería Avellaneda 4607.
Acreedores: J. Seccc Illa 2769. — JOSE M.a GROVA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7477 Ab.28-v.my.26.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Walter Pena Bazar Aguila ubicado en Mercedes 1647.
Acreedores al comercio. — JACOBO BAKALIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 7437 Ab.28-v.my.26.

RAVIC LTDA. prometió vender a Nahir Daguerre Alazraki comercio "Mi Viejo" sito Avenida Gral. Paz N.o 1425 Acreedores presentarse en el mismo Ley. 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub 7156 Ab.26-v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería en Cardal. Florida a Jabiel Sabino Sosa. Acreedores Artigas s|n. Cardal — ANTONIO ATRIO e ISABEL NILDA FAILACHE
25) N$ 58.00 20|pub. 7077 Ab.26-v.my.24

SANTIAGO GOMEZ AGIS y FIDELINA ANTELO prometimos vender a Ramón Gómez Fernández Bar Málaga sito Yaguarón 1743 Montevideo.
Acreedores al mismo: Gaboto 1485.
25) N$ 58.00 20|pub 8376 My.7-v.jn.4.

Prometimos vender a Bolivia S.R.L. estación de servicio Avenida Italia 5698.
Acreedores: Treinta y Tres 1329 Ap. 4. — PASTORINO ZUBILLAGA y Cía.
25) N$ 58.00 20|pub. 8261 My.6-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Se prometió vender Bar Adipe. Savago 1002. Acreedores en el mismo. — BIALOR S. A.
25) N$ 58.00 20|pub 8424 My 10-v.jn.7.

Ley del 26 de setiembre de 1904.
Prometimos en venta el comercio de Panadería y confitería sito en Juanicó Carretera al Gigante. 1.a sección judicial del Depto. de Canelones.
Promitentes vendedores: Ruben Omar Rossi y María Luisa Elida Cotelo de Rossi.
Promitentes compradores: Ruben Walter Rossi Cotelo y Nidia Marynes Delascio Salmini.
Acreedores: Escribanía Battagliotti · Florencio Sánchez 572 Ciudad de Canelones.
25) N$ 174.00 20|pub. 8255 My.20-v.jn.16.

Ley 26|9|1904. — DAOIZ DOMINGO PRIETO PEZZUTTO. promete venta comercio Isidoro de María 1636 bis a Sebastián Leonardo Lestani Gangone — Reclamos: oficinas Uruguay. Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 9373 My.20-v.jn.16.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a María Alonso Mayo de Martínez. almacén. sito en Julio César 1651. — Acreedores: al comercio. — RICARDO PEREZ MARTINEZ. — ENCARNACION FERNANDEZ de PEREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 9394 My.20-v jn.16.

BORYSAN LTDA. prometió vender a Ernesto Borderre. librería "Yapucay". Eduardo Acevedo 1460. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 9398 My.20-v.jn.16

27-Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se notifica al funcionario Ricardo Grille Motta, que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por resolución R. C. 13 de noviembre de 1976. que adoptó en sesión del 2 de febrero de 1976. resolvió destituirlo declarando definitiva la retención de haberes operada
27) (C. C.) 3|pub 31199 My.19-v.my.21

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN VIGNONE PELUSO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo auto. marca Opel. motor número 44BR1567. matrícula N.o ...349, empadronado en Montevideo N.o 142.698 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Marta Vicuña F. — Escribano Adjunto
27) N$ 87.00 10|pub. 9256 My.[illegible]

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del título de propiedad del vehículo marca Ford modelo Pick Up del año 1959 motor N.o F10L9E46690 padrón N.o 9-2347 (antes 13131) matrícula N.o L55.539 (antes L1-1567 de Nueva Palmira) propiedad de Roberto Griffin quien solicita duplicado de título.
Se emplaza por veinte días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola Director de Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 8952 My.14-v.my.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTO

El señor CARLOS MIGUEL CAMY ARGUINARENA. solicita duplicado de título de propiedad del automóvil marca "Falcon" empadronado y matriculado en Montevideo con los N.os 199.861 y 281.174 a nombre del señor Ignacio Prieto Urreiola por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy Escribana.
27) N$ 116.00 10|pub. 9617 My.[illegible]

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Habiéndose extraviado el título de propiedad del vehículo marca Simca año 1951. padrón N.o 201.417. matrícula N.o 279.980 Motor N.o 208.610 este Registro General de Vehículos Automotores, solicita se sirva hacer expedir nuevo ejemplar del expresado título mediante las publicaciones de ley. — Isabel Martinelli de Héguy Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 8746 My 12-v my.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor OSCAR ACOSTA PEREYRA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford. tipo camión carga. padrón A 43.505. matrícula A 400.986 del Departamento de Canelones. por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. —
27) N$ 87.00 10|pub. 9376 My.20-v.jn.2.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
LLAMADO A CONSULTORAS NACIONALES
(Prórroga)
Para estudio y proyecto de la calzada Norte de Ruta Interbalnearia entre Arroyos Solís Chico y Solís Grande
Oficina AD. PRO.

La presentación de sobres I y II ha sido prorrogada para el 19 de mayo de 1976 a la hora 15 en 1º de Julio 1119 piso 4.o en primer llamado y para el día siguiente a la misma hora en segundo llamado.

Las bases están disponibles en el horario de 9 a 16 horas en la tesorería de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (D.O.D.E.) 18 de Julio 1119 piso 4.o al precio de N$ 50. — Oficina de Información y Prensa.

27) (C. C.) 8|pub. 31164 My.14-v.my.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Secretaría

La Suprema Corte de Justicia resolvió llamar a aspirantes entre los Profesionales Médicos para proveer un cargo vacante de Anatomía Patológica del Instituto Técnico Forense —Programa 16.06— de acuerdo a las Bases que se entregarán en la sede del mismo, Mercedes 1327.

Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días sucesivos, a regir de la última publicación, para presentarse en dicha Oficina por escrito y con la documentación correspondiente. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) (C. C.) 3|pub 32214 My.20-v.my.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a LEONOR CELIA PRESA ROMERO de FINOCHIETTI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. —

27) N$ 8.70 1|pub. 9411 My.20-v.my.20.

El 17 de mayo de 1976 el escribano Raúl Real, protocolizó el Concordato Privado de Susana Chanitel de Otero. (Yuguerí 358). — Abonará el 100% de su deuda en diez cuotas mensuales e intereses comerciales corrientes en tres cuotas subsiguientes.

27) N$ 58.00 10|pub. 9356 My.20-v.jn.2.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Francesco Colombo y María Richiardi de Colombo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Américo Ruiz Camino y Gladys Inar Lechini c| SUC. FRANCISCO COLOMBO. "Cancelación de hipoteca" (D|1750|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.60 30|pub. 8985 My.14-v.jn.25.

AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados DANIEL RODOLFO SUAREZ PERDOMO "Ausencia" (F. C. 100|975) se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó doña Luisa Beatriz Perdomo Suárez de Suárez solicitando la declaración de ausencia de don Daniel Rodolfo Suárez.

Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) N$ 49.00 10|pub. 8430 My.10-v.my.24.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: BERNADA de SANGUINETTI, MARIA GABRIELA "Sucesión" (Ficha 569|1975) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Sanguinetti Prieto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

27) N$ [illegible] 30|pub. 9038 My.17-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos, radicados en este Juzgado y caratulados: ALVARIZA DIEGO F. Hallazgo artículo 719 del C. Civil" (C|1357|1974), se cita, llama y emplaza a COSPA (Cooperativa San Benadettese Pesca Atlántica) como propietaria del buque "Zodiaco" por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. María Amalia Berhout, Actuaria Adjunta.

27) $ 180.00 30|pub. 9393 My.20-v.jn.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo dictada en autos: "Juana Gloria Martínez contra ADOLFO DE TORRES y otra Escrituración de oficio", (Ficha 1793|975), se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de Adolfo De Torres y Asunción Lúgaro, para que comparezcan ante este Juzgado Juan Paullier 1745 dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de traslación de dominio. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 6841 Ab.22-v.jn.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Garganigo Mirta c| VILLA, RICARDO "Pérdida de la Patria Potestad" (C 289|75) se cita, llama y emplaza a don Ricardo Villa para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 - N.o 12.309). — Montevideo octubre 14 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) Ley 17|12|963 30|pub. 31037 My.4-v.jn.15.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Charbonnier Fernández, Mario y Santos de Charbonnier María contra SOBA SILVA, LUIS ALBERTO y SANTANA FERNANDEZ, MIRTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 376|975) se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Soba Silva y a Mirta Elena Santana Fernández, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309) — Montevideo, marzo 22 de 1976.

27) (Ley 17|12|963). 30|pub. 31015 Ab.30-v.jn.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Baglietto de Correa, Elisa y Correa, Mario Manuel c| MARTINEZ, VICENTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 58|76) se cita, llama y emplaza a Vicenta Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31140 My.13-v.jn.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Alonso Porta, María del Rosario contra WILLIAMSON, LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 59|76), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Williamson para que comparezca a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. No 12.309). — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (ley 12.309) 30|pub. 31110 My.11-v.jn.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Rosano, Inocencio Felipe y Techera de Rosano, Estanislada contra SILVEIRA, ELIGIO y TECHERA, ELIZABETH. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 68|76), se cita llama y emplaza a Eligio Silveira y a Elizabeth Techera para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, marzo 23 de 1976.

27) (ley 12.309) 30|pub. 30760 Mz.31-v.my.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pérez, Everildo y Silvera, Clementina c| SORIA, MARIA TERESA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|47|76) se cita llama y emplaza a María Teresa Soria para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo marzo 23 de 1976.

27) Ley 17|12|1963 30|pub. 30900 Ab.21-v.jn.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Gala Kamionska Israelosky, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Liman Halavin, Isidoro y Leibada Katz, Rebeca contra KAMIONSKA, GALA. Pérdida de la Patria Potestad". (B. 127|976), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (R.20|4|55) 10|pub. 32207 My.19-v.jn.1.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Walter Armando López y María Magdalena Cardozo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Ferreira Juan Bautista y Olaza de Ferreira, Celina Elsa c| LOPEZ WALTER ARMANDO y CARDOZO MARIA MAGDALENA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 710|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de marzo de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31038 My.4-v.jn.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a CELESTE ZERPA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Echaniz, Daniel contra ZERPA CELESTE. Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 556|76), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 30792 Ab.1.o-v.my.21

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Nelson Laurino para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Roldán Nélida c| LAURINO NELSON, "P.P.P." (B|700|1976) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y dentro del término de noventa días.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 22 días del mes de marzo de 1976. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30808 Ab.2-v.my.25

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR
SENADEMP

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior SENADEMP. — Hace saber al señor ELBIO LEOCADIO BRITES ARRIOLA que en el expediente Nº 6.419 se ha dictado la resolución de Dirección Interventora No 187|976, la que en su parte resolutiva establece: Desvincúlase a Elbio Brites Arriola por no mantener vinculación permanente con esta Caja a partir del 31|7|75.

A efectos de darlo por suficientemente notificado se realiza la presente publicación. — Javier Zerra Maza, Gerente.

27) N$ 23.20 2|pub. 9353 My.20-v.my.21.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ELECCION DE AUTORIDADES
(Cuatro cargos en el C. Directivo y la renovación total de las Comisiones Fiscal y Electoral).
Día 29 de mayo de 1976.
1.o) El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo cumple en comunicar a su masa social que conforme a lo estipulado por el estatuto social en sus artículos 47 y 48 el próximo 29 de mayo de 1976 se llevará a cabo la elección de autoridades por medio de la cual se proverán cuatro cargos en el Consejo Directivo y se renovarán in. tegramente las Comisiones Fiscal y Electoral del organismo.
2.o) El acto de referencia tendrá lugar en la sede social de la Cooperativa calle 18 de Julio 1721 piso 1 donde funcionarán tres mesas receptoras de votos en un horario comprendido entre las 9 y las 18 horas ininterrumpidamente.
3.o (Art. 65). "Son electores todos los componentes de la sociedad que hayan integrado por lo menos una parte social y tengan una antigüedad no menor de un año como socio"
4.o) Se deberá presentar carnet social o documento de identidad. — Pedro Corredera Sánchez, Presidente. — Héctor Castro. Secretario.
27) N$ 130.50 5|pub. 9098 My.17-v.my.24.

ARTIGAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
Emplazamiento
Por extravío del título de propiedad del vehículo: Camioneta marca Ford V8, modelo 1951 motor No FIRIEG — 30.407, empadronado en el Municipio de Artigas, con el Nº 1—2305 chapa G. 1—2305 a nombre de: HUGO ROBERTO CAMARA, inscripto en este Registro con el Nº 298 folios 504, 504 bis, libro 1.
El titular solicita duplicado de título. — Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante este Registro formulando oposición. — Artigas 5 de mayo de 1976. — Omar Romitti, Director Registro. — Juan Carlos Correa Encargado Reg. Automotores
27) N$ 145.00 10|pub. 9369 My.20.v.jn.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
Emplazamiento
El Escribano Julio R. Rocca Magliano, solicita duplicado del título por extravío del original del siguiente vehículo automotor: automóvil marca chevrolet modelo 1961, motor número FO425AX205305 empadronado en Artigas con el N.o 1-2272 matrícula G. 1-2272 propiedad del señor Hugo Rafael Hackembruch Mc-rello
El original fue inscripto en Automotores con el N o 230 al folio 289 del Libro N o 1 el día 11 de octubre de 1967.
Se emplaza por veinte días a aquellas personas interesadas para que comparezcan ante este Registro formulando oposición. — Artigas, 31 de diciembre de 1975. — Esc. Omar Romitti, Director.
27) N$ 145.00 10|pub 8764 My.13-v.my.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. —Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (en autos Ficha N o 83|971), se hace saber que se ha promovido por BLANCA NIEVES MARQUEZ, en ejercicio de la patria potestad sobre su hija menor Juana Gabriela Márquez, acción de investigación de paternidad y petición de herencia contra los sucesores de Luis Alberto de los Santos.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren interesados en este proceso a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 25 de marzo de 1974. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 9371 My.20-vjn.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que en los autos: Intendencia Municipal de Colonia c| Suc. ANGELICA ALVAREZ de PADRON. (PMF en Ficha N.o 402|C|75). "Toma urgente de ocupación" (Ficha N.o 92 C|76) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Hernando, Arturo y Alcira Patrón Alvarez y Elena del Valle Patrón a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y además para la audiencia prevista por el artículo 42 de la ley N.o 3958 de 26 de marzo de 1912 señalada para el día 28 de mayo de 1976 a las 14 horas.
A los efectos legales se hace esta publicación — Carmelo marzo 22 d 1976. — Esc. Esther Stabilito de Pattó. Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 30912 Ab.21-v.jn.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 343 ubicado en la manzana Nº 46 de la ciudad de Sarandí Grande, Décima Sección Judicial del Departamento de Florida con una superficie de 1391 metros, 10 decímetros y en particular a los sucesores de don Pedro Sanglar para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérsele por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida marzo 11 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 5728 Ab.7-v.my.27.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento
LUIS ALBERTO ROMANZO, solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Hillman, motor N o A-1008698, modelo 1950, matrícula de Paysandú N.o 23.663, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro — Ricardo H. Molinelli, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub 8821 My.13-v.my 27.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE
Emplazamiento
GLADYS LUISA BEUX JUSTET, solicita duplicado del título de propiedad del vehículo tipo automóvil, marca "Ford", empadronado con el N.o 21.507 en el departamento de San José, matrícula N.o 21.204, motor número 99A97979, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Toñeguzzo Sanguinetti, Directora del Registro de Automotores de San José.
27) N$ 116.00 10|pub. 9155 My 17-v.my.31.

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO
El señor ANTONIO BEZ ELIAS solicita duplicado del título de propiedad del vehículo Fiat tipo auto modelo 1940 padrón 34.712 matrícula M-33.487 motor N.o 254.906 por extravío del original.
Se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Toneguzzo Sanguinetti, Director. —
27) N$ 58.00 10|pub 8835 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se cita, llama y emplaza a MARCELINO RAMIREZ y MARIA VEGA para que comparezcan a estar a derechos en los autos caratulados: "Martínez, Ramón Bautista y Fernández María Paula c. RAMIREZ MARCELO y VEGA MARIA. Pérdida de Patria Potestad". (F. A. 262|976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209 30|pub. 31129 My 12-v jn 23.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SAN JOSE
Emplazamiento
De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado en este Registro el señor HECTOR RODOLFO BARRIOS HARGUINDEGUY, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Mercury" padrón N.o 95.019 (anterior N.o 19.690) y matrícula M-95.019 por haberse extraviado el original
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Marta Toneguzzo, Directora.
27) N$ 174.00 10|pub. 8600 My.11-v.my.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se cita llama y emplaza a FORTUNATO SARQUI y GLADYS JOSEFA RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Cardozo José Francisco y otro c| Sarqui Fortunato y otra. "Pérdida de de Patria Potestad" (A 265|1976) dentro del término de noventa días [illegible] nombrárseles defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José 22 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub 31026 My 3-v.jn.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don ANGEL MARIA CLARA BARRERA y doña MARIA LAURA FIERRO PEREZ solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 5155 ubicado en la manzana catastral número 60 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José 26 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
27) (Ley 9770) 15|pub. 30827 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don BRAULIO SATURNINO PEREZ ACOSTA y VICENTA ELVIRA CEDRES GARCIA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 3304 situado en el huerto 140 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José 26 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
27) (Ley 9770) 15|pub 30826 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don FAUSTINO MARTINEZ MONTELONGO y doña CLOTILDE MARIA ANGELICA TEHALDO SOSA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 1391 ubicado en la manzana catastral N.o 91 de esta ciudad. A los efectos de la ley N.o 9770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
27) (Ley 9770) 15|pub. 30825 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

SORIANO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Emplazamiento
EDICTO. — En autos: MARIA LUISA Y EVANGELIA ROMERO. "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 914, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Romero y Evangelia Romero iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Nicolasa Rocha Romero y que por resolución de fecha 21 de noviembre de 1975 se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a este juicio a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que las gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32203 My.19-v.jn.30.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo 17 de mayo de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,1810	N$ 1,2080	U$S 0,3865
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0777	" 0,0790	" 0,0255
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,1175	" 3,1680	" 1,0190
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5015	" 0,5115	" 0.1645
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,0600	" 3,0900	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,6460	" 0.6600	" 0,2115
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,1180	" 1,1400	" 0,3660
Inglaterra	1	Libra	" 5,4450	" 5,6100	" 1,8055
Italia	1	Lira	" 0,00360	" 0,00367	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,6890	" 0,7050	" 0,2255
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,2115	" 1,2400	" 0.3965
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,2500
Austria	1	Chelines Autria.	———	———	" 0,0550
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0964
España	1	Peseta	———	———	" 0.0150
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1820
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1,0200
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0.0341
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0155	N$ 0,0160	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2650	" 0,2700	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,5500	" 3,5550	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,5550	" 3,5600	———
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses		———	6 3/4 o/o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C. C.) 1|pub. 32229 My.21-v.my.21.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASAL VILLAR, (V. 310|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de mayo de 1976. — Arturo H Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9416 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DACOSTA o DA COSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9415 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CARMEN BADO de DE BONI, (V. 178|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 57.60 10|pub. 8623 My.21.v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARTOLO BASSI o BASSI NARIO, (634|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) — N$ 36.00 10|pub. 9418 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA CABRERA de ALVES o ALVEZ, (150|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9419 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CORCHS GIACOSA (196|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 9420 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ALEM o ALEM SILVA (20|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 9421 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA PUENTES de JUSTO, (S. 253|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 9424 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA o SARA o SARA E. CAMACHO de MILIA o MILLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 9429 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA CECONE de ACOSTA (S. 190|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 9432 My.21.v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO BLANCO BONILLA, (A. 578|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9523 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURA FERNANDEZ LOPEZ de RAMA, (Ficha F. 340|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9476 My.21.v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO HUGO URTIAGA ANTUNEZ, (F. A. 166|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — César Tanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 9417 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO GONZALEZ VICENTE, (V. 391|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 9511 My.21.v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN PINO LEDESMA, (E. 491|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 9448 My.21.v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VIOLA de SANZ, (E. 381|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9485 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CALIXTO AGAZZI FUSILARIO, (85|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 9423 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SPRALJA, (151|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 9422 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SOLE DE LARGHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 9430 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA ADELA MACCHI de GENTA, (S. 77|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 9431 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MARIA GRILLE de SPETH, (A. 187|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9433 My.21.v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CAPOCASALE LAMARCA, (Ficha F. 111|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 9522 My.21.v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO PAZ, (F. A. 55[illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de abril de 1976. — [illegible] Tanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 9454 My.21-v.jn.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELISA PAIVA de TRIVEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

2) N$ 36.00 10|pub. 9486 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS EDWARD o TOMAS EDUARDO WILLIAMS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 11 de 1976. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 9487 My.21-v.jn.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN ANTONIO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 9456 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANCION FAGUNDEZ o SANCION FAGUNDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 9458 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON FRANCISCO PEÑEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1976. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 9460 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SIGALO PAULO o PABLO ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1976 — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 9461 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORNELIA CIPRIANA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 9462 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMABILIO SANCHEZ OLMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 23 de abril de 1976 — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9459 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN MELGAREJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de mayo de 1976. — Aramis G. Buomomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9457 My.21-v.jn.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELITON RODRIGUEZ CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, mayo 12 de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub. 9489 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA MONFORT BARBOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 12 de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub. 9490 My.21-v.jn.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO MAXIMO GUTIERREZ CASTRO (Ficha 226|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9503 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MARRERO (Ficha 223|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de abril de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9472 My.21v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARIA RODRIGUEZ de LAZO (Ficha 89|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9504 My.21-v.jn.3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ANTONIO SILVESTRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de marzo de 1975. — Esc Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9443 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DOMINGO PIROTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 9442 My.21-v.jn.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CORALES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9477 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BENTANCOR PERDOMO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 3 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedred, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 9478 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MAXIMO RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 9479 My.21-v.jn.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o FERNANDA o FERNANDA DOLORES o DOLORES FERNANDA MORALES de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 9480 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA BIRRIEL de MEUZ o JOSEFINA BIRRIEL FUENTES de MEUZ o MEUS o MEHUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 9481 My.21-v.jn.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LANDAS o ROSA VICTORIA LANDA GODOY o ROSA V. LANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 9516 My.21-v.jn.3.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE QUIMICA

Sección Personal

La Sección Personal de la Facultad de Química, en cumplimiento de resolución del Decano Interventor, de fecha 17 de mayo de 1976, convoca a aspirantes para contratación —hasta el 31 de diciembre de 1976—, del siguiente cargo:

Asistente de Espectroquímica, Esc. II, Grado 2, 10 horas semanales.

Plazo de inscripción: Hasta la hora 11 del día jueves 10 de junio de 1976.

Nota: Artículo 18 del Estatuto del Personal Docente. "Para ocupar un cargo docente se requiere poseer capacidad probada, idoneidad moral, firmar una declaración jurada de adhesión al Sistema Republicano Democrático de Gobierno que la Nación se ha implantado por su voluntad soberana, y probar notoria filiación democrática mediante previo análisis exhaustivo de sus antecedentes personales"
3) (C. C.) 1|pub. 32232 My.21-v.my.21.

AEROLINEAS COLONIA S. A. "ARCO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.a y 2.a Convocatoria

(Se rectifica error sobre el local en que tendrá lugar).

Convócase en Primer y Segunda citación para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio de 1976 a la hora 11 y en Segunda convocatoria a las 11 y 30 horas respectivamente en el local de la calle 25 de Mayo 455, cuarto piso, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente a los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 1974 y 30 de junio de 1975.

2.o Elección del Síndico (Titular y Suplente).

Nota: Se hace constar: a) De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los Accionistas que quieran tomar parte en las Asambleas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad (Plaza de Cagancha 1340, Montevideo) hasta el último día hábil antes del fijado para la Asamblea.

b) Las Asambleas Ordinarias tendrán quórum en primera citación con Accionistas que representen la mitad del capital integrado (artículo 29 de los Estatutos).

c) Si a las 11 horas no se hubiera registrado el quórum establecido en el inciso anterior, se hará efectiva la segunda citación, en la que la Asamblea podrá sesionar válidamente a las 11 y 30 horas con la presencia de cualquier número de Accionistas (artículo 29 de los Estatutos). — El Directorio.
3) N$ 34.80 1|pub 9465 My.21-v.my.21.

RECOMER S. A.

Se convoca a los accionistas de "Recomer Sociedad Anónima" para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1976 a las 9 y 30 horas en el local Social de Paysandú N.o 991, Ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano— a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 1969 al 31 de diciembre de 1975 inclusive.

2.o) Destino de los resultados.

3.o) Elección del Directorio.

4.o) Elección de un accionista para firmar el Acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta setenta y dos horas antes de la fijada (artículo 18 de los Estatutos). — El Directorio.
3) N$ 60.90 3|pub. 9549 My.21-v.my.25.

COMPAÑIA RADIOELECTRICA URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 22 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1976, en nuestro local Social de la calle Guaná N.o 2228, a la hora 15, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos Accionistas presentes para que comprueben el quórum, la proporción de capital y votos, y firmen el Acta de la Asamblea, según lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1974.

3.o) Elección de Directores y Síndico, Titulares y suplentes para el período 1975-1976.

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad hasta 24 horas antes de la fijada para la reunión.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se considerará constituída a los sesenta minutos de la hora señalada para su convocación, cualquiera sea el número de Accionistas presentes. — Montevideo, mayo de 1976. — El Directorio
3) N$ 95.70 3|pub. 9537 My.21-v.my 25.

COMPAÑIA RADIOELECTRICA URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 22 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1976, en nuestro local Social de

la calle Guaná 2228, a la hora 16, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos Accionistas presentes para que comprueben el quórum, la proporción de capital y votos, y firmen el Acta de la Asamblea, según lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad hasta 24 horas antes de la fijada para la Reunión.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, la Asamblea se considerará constituída a los sesenta minutos de la hora señalada para su convocación cualquiera sea el número de Accionistas presentes. — Montevideo, mayo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 87.00 3|pub 9538 My.21-v.my 25.

EL DIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo con lo establecido en el capítulo sexto de los estatutos sociales, se reunirá el viernes 28 de mayo a la hora 10.30 en el local social: Avenida 18 de Julio 1299 para considerar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y para firmar el acta; 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 4) Fijación del número de directores; 5) Designación de los integrantes del Directorio.

Nota. — Los accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. (artículo 2º del decreto de 18 de junio de 1943). — El Secretario.

3) N$ 23.20 1|pub. 9492 My.21-v.my.21.

BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Bancos del Litoral Asociados" para la asamblea general extraordinaria, a celebrarse en su sede social sita en la Avda. 18 de Julio 1084 de la ciudad de Paysandú, el día 31 de mayo de 1976, a la hora 19.30, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum exigido por los estatutos y suscriban el acta de la asamblea, en representación de los accionistas. (artículo 47); 2) Reforma de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 44 de los estatutos sociales para poder tomar parte en la asamblea, deberán presentarse a inscribir sus acciones en el registro de accionistas y obtener la correspondiente boleta de entrada al local de la asamblea por lo menos con una anticipación de tres días al fijado para la realización de la misma. — El Directorio.

3) N$ 78.30 3|pub. 9495 My.21-v.my.25.

EPIDOR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día miércoles 2 de junio de 1976, a las 19 (diez y nueve) horas en el escritorio 208 del Edificio Ciudadela, calle Sarandí 690 D. segundo piso, Montevideo, para considerar la siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos; 2) Designación de 1 (un) accionista para firmar el acta de esta asamblea.

Nota. — El registro de accionistas para esta asamblea se abrirá con ocho días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la misma, la que en primera convocatoria sesionará válidamente con accionistas que representen más de la mitad del capital integrado, más uno. (artículos 15 y 22 de los estatutos sociales). — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 9496 My.21-v.my.21.

AGENCIA MARITIMA DODERO S A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a todos los accionistas de la sociedad, para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo 411, el próximo 11 de junio de 1976, a las 15 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975; 3º) Ratificación de las habilitaciones concebidas por el Directorio durante el ejercicio; 4º) Elección de Directores titulares y suplentes; 5º) Elección de un Síndico titular y suplente; 6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota. — Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión. (artículo 23 de los estatutos). — La Secretaría.

3) N$ 78.30 3|pub. 9484 My.21-v.my.25.

AMBROIS & CIA. S. A.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales y concordantes, se convoca a los señores accionistas de "Ambrois & Cía. S. A." para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 31 de mayo de 1976 a las 16 horas en el local social, calle 25 de Agosto 709, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Levantar el cuarto intermedio aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 7 de enero de 1975, a los efectos de proceder a la distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1971, 30 de junio de 1972, 30 de junio de 1973 y 30 de junio de 1974; 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 52.20 2|pub. 9474 My.21-v.my.24.

AMBROIS & CIA. S A.

De acuerdo con el artículo 18 y concordantes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Ambrois & Cía. S. A." para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el 31 de mayo de 1976, a las 16.30 horas en el local social, calle 25 de Agosto 709, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al último ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975; 2º) Informe del Síndico; 3º) Proyecto de distribución de utilidades; 4º) Elección de Síndico, (artículo 17 de los estatutos); 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 46.40 2|pub. 9475 My.21-v.my.24.

INDUSTRIAS MECANICAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 25 de mayo de 1976 a las 10 horas en Br. José Batlle y Ordóñez 3370, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2) Proyecto de distribución de utilidades a reservas.

Se previene que de acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiéndose cerrar en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 9527 My.21-v.my.21.

TEXTIL URUGUAYA S. A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S. A.", a la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria) que tendrá lugar el día 7 de junio a las 11.30 horas en el local de la sociedad, Cerrito 461, tercer piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de directores por un año; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Elección de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Cerrito 461, tercer piso, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

3) N$ 46.40 2|pub. 9531 My.21-v.my.24.

MIGUELETE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de "Miguelete S. A.", a la asamblea general ordinaria, (segunda convocatoria), que tendrá lugar el día 7 de junio a las 11 horas en el local de la calle Cerrito 461, tercer piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de directores por un año; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Elección de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Cerrito 461, tercer piso, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

3) N$ 116.00 5|pub. 9532 My.21-v.my.27.

VAZQUEZ COOPERATIVA DE TRANSPORTES

De conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 6 de junio de 1976 a las 9 (nueve) horas, en el local de la calle Colón 1580, piso 1, escritorio 6 para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior; 2º) Transformación de la personería jurídica de la sociedad; 3º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — José Vázquez Presidente. — José Alonso Secretario.

3) N$ 72.50 5|pub. 9533 My.21-v.my.27.

EDITORIAL LOS PRINCIPIOS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria de accionistas de "Editorial Los Principios S. A.", a realizarse en el local social de calle Asamblea 638 el día 11 de junio de 1976 que se celebrará en primera convocatoria a las 20 horas, y en segunda convocatoria con los accionistas que se encuentren presentes a las 20.30 horas para tratar el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos sociales.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios y depositar aquellas o éstos en la sede de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación respecto a la fecha señalada para la asamblea.

De acuerdo al artículo 31 de los estatutos sociales la asamblea quedará constituida con el número de accionistas que concurran. — El Directorio.

3) N$ 26.10 1|pub. 9520 My.21-v.my.21.

EDITORIAL LOS PRINCIPIOS S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas de "Editorial Los Principios S A.", a realizarse en el local social de calle Asamblea 638 el día 11 de junio de 1976 a las 19 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario, (artículo 37 de los estatutos sociales); 2) Consideración de la memoria, (artículo 21, inciso L, estatutos sociales); 3) Informe del Síndico, (artículo 27, inciso C, estatutos sociales); 4) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1975, (artículo 21, inciso L, estatutos sociales); 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades, (artículo 21, inciso L); 6) Elección de tres directores y 9 suplentes para el período 1975-1977, (artículos 12 y 14, estatutos sociales); 7) Elección de Síndico y tres suplentes (artículo 16, estatutos sociales).

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 33 de los estatutos sociales para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios y depositar aquellas o éstos en la sede de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación respecto a la fecha señalada para la asamblea.

De acuerdo al artículo 31 de los estatutos sociales, la asamblea quedará constituida con el número de accionistas que concurran. — El Directorio.

3) N$ 37.70 1|pub. 9521 My.21-v.my.21.

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias el Directorio convoca a la asamblea general de accionistas para el día 26 de junio de 1976 a la hora 10 en el local social sito en la calle Santa Teresa y Florida (Maldonado) para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del estado de situación, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2) Remuneración del directorio y Síndico.

3) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

3) N$ 43.50 3|pub. 9506 My.21-v.my.25.

CAMBRIDGE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

No habiéndose logrado el quórum establecido por el estatuto para realizar la asamblea general ordinaria en primera convocatoria el día 28 de abril de 1976 el Directorio comunica a los señores accionistas que la misma se realizará el día 28 de mayo a las

19 horas en el local de la calle Buenos Aires —P.B.— a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975.

2) Determinación del número de miembros a actuar en el próximo ejercicio y elección de los mismos.

3) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Plazo para la inscripción de accionistas hasta una hora antes de iniciarse el acto. (Art. 15 de los estatutos). — Montevideo, 19 de mayo de 1976.

3) N$ 20.30 1|pub. 9548 My.21-v.my.21.

AMERICAN PRODUCTS S. A. (A.P.S.A.)

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 26 de mayo de 1976 a las 16 horas en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) N$ 8.70 1|pub. 9449 My.21-v.my.21.

KORY S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 26 de mayo de 1976 a las 16.30 horas en 18 de Julio 1516 P. 8 Esc. 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Reforma de estatutos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) N$ 8.70 1|pub. 9450 My.21-v.my.21.

RALTUR S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria de 29 de mayo de 1976 a las 9 horas en Buenos Aires 484 Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1975.

2) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 8.70 1|pub. 9451 My.21-v.my.21.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO BONIATTI y NORINA MARIA CADAMURO (Ficha C 386|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Andrés Paselle Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8526 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA VITERBA MARTINEZ y ANDRES SANTIAGO CROSSINA (Ficha 148|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 9540 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GONZAGA MARIA RODRIGUEZ DOLDASI y MARIA DEL CARMEN ACOSTA MOLINA (Ficha 300|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 14 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 9435 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CONSTANTINO SUAREZ y MARIA S. CHARLONE (Ficha C 362|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9436 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONICA MARIE PAWLONSKI o PAWLOWSKI y CHERIF FARES (Ficha A B 160|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 9525 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS LUIS ACUÑA BARRAZA y ADRIANA RENEE RODRIGUEZ NICOLAU (Ficha AB 200|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 9524 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL CHARNOVICH y JULIA GERZHOCHMAN CHORN o SEISZCHORN BUCHALTER (por auto de 30 de abril de 1976), (Ficha 277|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9299 My 21-v.jn.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: CONSUELO BRAYER cla JOSE FRANCISCO TORRES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 92|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Consuelo Brayer y José Francisco Torres y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 10 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9463 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 6 de mayo de 1976 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RAUL MUNGAY BENTOS y LUCY ETHEL CARABALLO MOSTEYRO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo 11 de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 9464 My.21-v.jn.17.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CORTE ELECTORAL

Por disposición de la Corte Electoral emplázase a la Auxiliar 4.o del Organismo señora LAURA CORRADI de PORTILLO, para que se presente a desempeñar las funciones de su cargo dentro del tercer día, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Oficina Jurídica de la Corte Electoral.

8) (C. C.) 3|pub. 32233 My.21-v.my.25.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA BIBLIOTECA NACIONAL INCISO 11 Programa 11.11

La Dirección General de la Biblioteca Nacional, emplaza a la funcionaria del Organismo Administrativo VIII, Escalafón Ab. Grado 2, señora MABEL RUBILES de CASTAGNA, a presentarse dentro del tercer día en el Servicio a efectos de reanudar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo. — Prof. Adolfo Silva Delgado, Director General.

8) (C. C.) 3|pub. 32234 My.21-v.my.25.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: ESTEBAN OCTAVIANO VIEIRA COLLAZO (V|387|1976), constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó N.o 1484, Esc. 9, ante Usted se presenta y expone que optando por el título de Procurador y Escribano, vengo a ofrecer la deposición de los testigos señores Nicolás Mojoli Rolón y Nilda Eme Zerbi Riverón, para la información de mi vida y costumbres. — Estéban O. Vieira. — Ofelia Tardáguila Falero, Escribana". — Montevideo, mayo 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

11) N$ 72.00 10|pub. 9425 My.21-v.jn.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "FERNANDO CARLOS CAPOTE LOPEZ, con domicilio en Colón 686 dice: Que optando al título de procurador ofrece el testimonio de los señores Carlos Olagüe y Raúl Cerdeña para que informen sobre su vida y costumbres, solicitando que oportunamente se le expida testimonio. — Fernando Capote — Jorge D. Cerdeña, Abogado". — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 9482 My.21-v.jn.3.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación N.o 97-75

ECLISAS PARA RIELES (Plaza e Importación)

Fecha de Apertura: 13 de julio de 1976, hora 11.30.

Precio del Pliego de Condiciones: N$ 15.00 (nuevos pesos quince).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, lugar donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 09:00 a 14:00 horas.

Por más información por el teléfono 98 23 58. — El Directorio.

12) (C. C.) 3|pub. 32236 My.21-v my.25.

PERAS ROMPEDORAS DE PIEDRA (Plaza e Importación)
Licitación N.o 15-76

Fecha de Apertura: 13 de julio de 1976, hora 10.30.

Precio del pliego de condiciones: N$ 7.00 (siete nuevos pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el ho-

rario de 09:00 a 14:00 horas.

Por más información por el teléfono 98 23 58. — El Directorio.

12) (C. C.) 3|pub. 32237 My.21-v.my.24.

TUBOS CHICOS DE CALDERA PARA LOCOMOTORAS
(de plaza)
Licitación N.o 120-75

Fecha de Apertura: 15 de junio de 1976, hora 10 y 30.

Precio del pliego de condiciones: N$ 5.50 (nuevos pesos cinco con cincuenta centésimos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 09:00 a 14:00 horas.

Por más información por el teléfono 98 23 58. — El Directorio.

12) (C. C.) 3|pub. 32238 My.21-v.my.24.

ANTEL
LICITACION Nº 011

Licitación pública internacional para la contratación de una firma de Ingenieros Consultores para la supervisión de la ejecución de proyectos de Telecomunicaciones.

Valor del pliego: N$ 200.00.

Apertura: 19 de agosto de 1976, hora 14, en el Salón de Actos del Palacio de la Luz, noveno piso, Paraguay 2431, Montevideo.

Las ofertas se recibirán hasta la hora 14 del día anterior en la Gerencia de la División Abastecimientos octavo piso y hasta la hora 12 del día de la apertura en el citado salón de actos.

Obtención del pliego y consultas: los interesados en el pliego de condiciones respectivo pueden obtenerlo en planta baja en el horario de 9 a 14 horas los días hábiles; y formular consultas en las oficinas de la citada Gerencia de la División Abastecimientos.

Estos servicios se financiarán parcialmente con el Préstamo Nº 282/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pudiendo presentarse solo oferentes provenientes de países comprendidos en cualquiera de las categorías siguientes:

i) países que son miembros del Banco;

ii) países de desarrollo relativo que son miembros del Fondo Monetario Internacional; y

iii) países desarrollados que a la fecha de la apertura de los sobres hayan sido elegibles por el BID.

La adjudicación de las licitaciones se hará de acuerdo a las normas establecidas en el Contrato suscrito con el BID. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. (Sección Licitaciones)

12) (C.C.) 5|pub. 32239 My.21.v.my.27.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Licitación Pública N.o 76-2

Adquisición de automóviles armados en plaza.

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración —Sector Servicios— Florida y Paysandú. Octavo Piso de 13 a 17 horas.

Las propuestas serán abiertas en la Sala de Licitaciones de la Institución el 28 de mayo de 1976, a las 16 horas, adjudicándose cualquiera sea el número de ofertas que se presenten.

Valor del Pliego: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

12) (C. C.) 1|pub. 32240 My.21-v.my.21.

I.L.P.E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO

LLAMADO A PRECIOS

I.L.P.E. (Industria Lobera y Pesquera del Estado) recibe ofertas para la venta de 1 camioneta "Jeep" modelo 1969, seis cilindros, tipo pick-up potencia fiscal 25 H.P., en buen estado de funcionamiento.

Fecha de Apertura: 8 de junio de 1976, hora 15.

La unidad puede ser apreciada en la Sección garage del Organismo, ubicada en el Terminal Pesquero, Rambla Baltasar Brum y Coronel Francisco Tajes, en días hábiles de 8 y 30 a 16 y 30 horas.

12) (C. C.) 2|pub. 32230 My.21-v.my.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Oficina de Compras: P. y Contralor

Llámase a Licitación Pública para la compra de lubricantes y aditivos de acuerdo con el Pliego de Condiciones que puede retirarse en la sección Recaudación de la Intendencia Municipal de Colonia (Planta Baja), al precio de N$ 20.00 cada ejemplar en días hábiles de 8:30 a 13:30 horas.

La apertura de las propuestas se realizarán en el Departamento de Hacienda (Sección Compras) el día 8 de junio de 1976 a la hora 14 primer llamado y el mismo día a la hora 15 el segundo llamado si fuera necesario. — La Dirección.

12) (C. C.) 3|pub. 32235 My.21-v.my.25.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 21 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

AMILCAR HEBER AROCENA, 21 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Senén Rodríguez 4813 y CARMEN RITA ESCOBAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blanes Viale 5902.

HUGO RAFAEL DE MARTINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3237 bis y ALCIRA GRISELDA RAMIREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3239 Apto. 4.

JOSE FERNANDO de PALMA, 64 años, viudo, taquígrafo, argentino, domiciliado Arocena 1623 y MARIA JULIA RELA, 57 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Chucarro 1010 Apto. 306.

PASCUAL D'ANTUONI, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Miringá 2348 y TANIA OCAMPO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Cibils 5783.

OFICINA N.o 2

MIGUEL ANGEL BIANCO, 19 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Lisboa 3719 e IRIS CARMEN CHERRATO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lisboa 3719 Apto. 3.

RAFAEL ALBERTO ELORDI, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Las Flores 8246 (Barrio Rincón del Cerro) y SANDRA RAQUEL TEJERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4829.

OFICINA N.o 3

DANIEL MAURO COSATI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3385 y SELVA ISABEL ANDRADE, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Corrales 3460.

LUIS EDWARD CATENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bermúdez 1372 Apto. 4 y SUSANA OLGA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2405.

ARISITIDES PEDRO CARDEILLAC, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2059 Apto. 002 y WENCESLADA AGUSTINA DE BRUN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2059 Apto. 002.

RICARDO CHIRUZZO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Chapicuy 3902 y FRANCISCA YULINA HERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iberia 3941 Apto. 2.

WALTER CISNEROS, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Laguna Merín 4611 Apto. 3 y EMA PIROTTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4379.

OFICINA N.o 4

EDINSON ROSARIO FRANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4595 e ISABEL BEATRIZ BLANCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Zubillaga 645.

PEDRO LOPEZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Zubielas 5142 y ANA MARIA PAJARES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 2343 Apto. 4.

OFICINA N.o 5

MILTON CARMELO SPINELLI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Viejo Pancho 2536 y CLIDE del HUERTO SALAZAR, 39 años, divorciada, modista oriental, domiciliada Soriano 1166.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 4968 y OLGA MARGARITA ORTIZ, 18 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 4968.

PEDRO MARIA ILUNDAIN, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 11, (Vivienda 001) y GRACIELA ROLON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro y Aparicio Saravia (Vivienda 16).

OFICINA N.o 6

DARWIN DANILO MARTINELLI, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pedro Cossio 2150 y CLAUDIA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1257.

WASHINGTON CEFERINO MATTO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Servando Gómez 3452 y ANA MARIA SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Mónica 111.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PADILLA, 22 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Avda. Italia 3265 Apto. 5 y MARIA INES LIMA, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Constituyente 1813.

ALFREDO GUSTAVO PEGUITO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2930 y ROSARIO ELIZABETH COR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5685.

NELSON RAUL PECORA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 282 y MARIA CRISTINA GALLINARES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4489 Apto. 3.

JUAN CARLOS PENEDO, 36 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Francisco Joaquín Muñoz 3154 Apto. 7 y TERESA de la CRUZ TORRES 36 años, divorciada, modista, paraguaya, domiciliada Francisco Muñoz 3154 Apto. 7.

OFICINA N.o 8

MIGUEL ANGEL RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4167 y MONICA ALICIA CABRERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ascásubi 4147.

HECTOR RAUL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 127 N.o 2069 (Malvín Norte) y ELENA LOURDES RODRIGUEZ, 22 años

soltera, oriental, domiciliada Alberto Susviella Guarch 3167.

ROGER EDUARDO RABELLINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3291 y ADRIANA LUCIA LEAL. 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4187.

ROMAN ZADOWOZUIZ. 54 años, divorciado tapicero, polaco domiciliado Diego Lamas 1375 Apto. 11 y ROSA RIOS, 37 años, soltera. oriental, domiciliada Galicia 2121 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

GUILLERMO SUM, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvar. España 2954 y SILVIA ELENA PEREYRA, 17 años. soltera, estudiante oriental domiciliada Atilio Narancio 3125 bis.

RUBEN ARIEL SALINAS. 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wellington 4838 y NIDIA ESTER DE LOS SANTOS, 27 años. soltera, modista, oriental. domiciliada Avalos 3241.

JAIME SOUZA, 20 años. soltero, empleado, español domiciliado Oficial 1 N.o 2036 (Peñarol) y SARA OSORES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Mauricio Materlink 5194 Apto. 2.

OFICINA N.o 10

HECTOR NELSON VIERA. 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 930 Apto. 9 y YOLANDA VILLAMIL, 32 años, divorciada, médica, oriental. domiciliada en Buenos Aires (R.A.).

JOSE SIXTO UBARES, 77 años. viudo. jubilado. oriental, domiciliado Guayabos 1782 y TERESA DE JESUS CURBELO. 66 años. viuda. oriental. domiciliada Carmelo 1374.

CARLOS EDUARDO VEINS, 28 años, divorciado. empleado, oriental, domiciliado Propios 1919 Apto. 3 y GLADYS MABEL VIGLIONE. 20 años, soltera, oriental. domiciliada César Batlle Pacheco 4319.

NELSON HEBER OLIVIERI, 25 años, soltero. empleado. oriental, domiciliado Avipone 5911 y MARLENE BIGOT. 22 años, soltera. estudiante. oriental. domiciliada Asilo 3455.

HECTOR MARIO DANIEL VARELA, 21 años. soltero. empleado. oriental, domiciliado Francisca Asnar de Artigas 6470 y ELIDA GRACIELA RIOS, 17 años soltera. oriental. domiciliada Fleitas 18, (Barrio Nvo. París).

EDILBERTO FRANCISCO TARANTO, 62 años. viudo. empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2415 y BLANCA VIOLETA RODRIGUEZ. 59 años. viuda, jubilada. oriental. domiciliada Salto 1022 Apto. 101.

IGNACIO TEODORO NIEVES. 41 años. soltero. obrero. oriental. domiciliado Galicia 2121 Apto. 1 y MARIA ANGELICA RIOS, 40 años. soltera. oriental, domiciliada Galicia 2121 Apto. 1.

ARIEL VIERA. 34 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Camino Carrasco 5840 y EVANGELINA TORRES, 28 años. soltera, modista. oriental domiciliada Cno. Carrasco 5840.

14) N$ 5.00 3|pub. v.my.25.

15—Pagos de Dividendos

SAN JOSE

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE

Señor accionista:

Nos complacemos en poner en su conocimiento que el Directorio ha resuelto distribuir el saldo del dividendo del ejercicio 1974|75, en la siguiente forma:

En San José: Banco La Caja Obrera, del 20 al 28 de mayo en curso.

En Montevideo: Banco La Caja Obrera, casa central, 25 de Mayo 500. desde el 31 de mayo al 8 de junio de 1976.

Una vez finalizados estos períodos, se proseguirá pagando en las oficinas de la sociedad, Est. González. (Depto de San José). — Est. González. mayo de 1976. — El Directorio.

15) N$ 14.50 1|pub. 9483 My.21-v.my.21.

19—Rectificaciones de Partidas

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: LIBERATORE GADEA JOSE LUIS y otra. "Rectificación de partida" (Lª A. 161|976). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Manuela Liberatore Grasso. en el sentido de que donde dice: "Liberattore". debe decir: "Liberatore". — Salto, 30 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 9445 My.21-v.jn.10.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Banco Comercial c| HECTOR EMILIO ZANONI GIACCA "Medidas preparatorias" (Ficha B 105|971) se hace saber que el día 24 de junio próximo a las 15 horas en los salones de la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido por los señores Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en pública subasta con la base de N$ 957 de:

Tres fracciones de campo con edificios y mejoras ubicadas en la 3.a sección judicial del departamento de Canelones paraje Las Brujas: padrón N.o 19.102: superficie 3 hectáreas 4.645 metros y que integran los solares 15. 16 y 17 del plano del Agrimensor Carlos Macc Coll inscripto en Topografía el 16 de agosto de 1933 con frente a calle 4 distando 43.20 de la ochava que forman calle 4 y Ruta 48 (kilómetro 2.300).

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 olo de su oferta: 2.o) Serán de su cargo los gastos de escrituración. certificados. así como los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que el inmueble se vende en el estado de ocupación conservación que se encuentra. con sus alambrados actuales no asumiendo el actor ninguna responsabilidad por ello: 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. mayo 17 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

20) N$ 265.20 17|pub. 9426 My.21-v.jn.14.

LAVALLEJA

ORONIEL PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con FARINA MONTAÑO TABARE. Medidas preparatorias". (Fs. 615|975), se hace saber que el día 10 (diez) de junio próximo a las 14 horas, en el "Local Arequita" de la firma Pintos y Strauch. se va a proceder a la venta en remate público. por precio al mejor postor. con la intervención del martillero don Oroniel Pintos, de los siguientes animales: 49 (cuarenta y nueve) vaquillonas Hereford, buena calidad y estado de 1½ a 2 años: 19 (diecinueve) vacas Hereford y cruza Hereford. entoradas. buena calidad y estado: 190 (ciento noventa) borregas Corriedale de 2 a 4 dientes. servidas. buena calidad y estado.

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta. el impuesto municipal y las comisiones del rematador. los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del señor Rematador y en la oficina actuaria de este Juzgado. — Minas. mayo 4 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

20) N$ 108.00 10|pub. 9491 My.21-v.jn.3.

MALDONADO

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7926. Juicio ejecutivo". (Ficha 2112|974). se hace saber que el día 25 de junio de 1976 a las 15 horas. ante las puertas de este Juzgado. se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco, asistido de los señores actuario y alguacil de este Juzgado. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 2.289). el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7926. manzana Nº 989 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador. serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero: 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados. no existiendo antecedentes. — Maldonado. 11 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 9507 My.21-v.jn.10.

21—Segundas Copias

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. dictada en autos: PROMAR S. A. "Segunda copia de escritura" (Fa. A. 38|976). se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 18 de diciembre de 1956. por el escribano Walter Fernández Bordes. en la ciudad de Montevideo. por la cual el señor Próspero Melitón Casaretto vendió a "Promar S. A.. varias fracciones de chacra con sus poblaciones y demás mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Paysandú que en el plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey. de noviembre de 1956. están señaladas con los números: Fracción 4, padrón 3.572 superficie 40 hectáreas 6.930 metros 25 decímetros. Fracción 3 padrón rural 3.532. superficie 17 hectáreas. 514 metros 41 decímetros. Fracciones 2 y 1. padrón 3.529. superficie 7 hectáreas. 8.086 metros 42 decímetros.

En consecuencia se cita llama. y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Paysandú 7 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 9243 My.21-v.jn.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos caratulados: GONZALEZ MARCOS "Segunda copia" (La. A 217|76) se hace saber que ha sido solicitada por Marcos González (h) la expedición de segunda copia de escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Adolfo Mac Ilriach el 17 de febrero de 1943 don Marcos González Arias adquirió por título compra-venta y modo tradición de doña Hermela Concepción Grijalba Alberdi y doña Eulalia Juana María Enriqueta Alberdi Grijalba libre de toda obligación y gravamen nueve lotes de terrenos situados en la segunda sección judicial de Salto planta urbana de esta ciudad padrón en mayor área N.o 4256 manzana 376 señalados con los Nos. 3, 24. 25 26. 27. 29 33, 34 y 35 en el plano del Agrimensor Héctor Herrán inscripto el 29 de agosto de 1929 en la Dirección de Obras Municipales. Los lotes referidos se encuentran en la manzana catastral N.o 115 de la primera sección judicial de la ciudad de Salto teniendo el padrón actual N.o 1760.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto 5 de mayo de 1975. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 9444 My.21-v.jn.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

E.T.E.M.P.E. LTDA.

(Por documento de 12|III|1976 inscripción N.o 24 del F.o 58 al 62 Registro de Comercio de Maldonado Nelly Silva cedió su cuota a Roberto Silva, Ramón Guerra, Jorge Pérez y Ramón Piriz; Julio Menossi y Omar Melgar cedieron sus cuotas a I) Roberto Silva, Ramón Guerra, Jorge Pérez y Ramón Piriz representativas del 14 o|o del capital social; II) Edison Nocetti representativas del 13 o|o del capital social; III) José Baena representativas del 12 o|o.

Distribución actual: Edison Nocetti 33 o|o; José Baena 33 o|o; Roberto Silva, Ramón Guerra, Jorge Pérez y Ramón Piriz en común proindiviso y por partes iguales el 34 por ciento.

Administrador: Edison Nocetti.

22) N$ 145.50 10|pub. 9473 My.21-v.jn.3.

AGRO VETERINARIA SAN JORGE S.R.L.

Contrato: 1.o de agosto de 1973.

Inscripción: N.o 14 F.o 50 L.o 22.

Socios: JORGE ALFREDO STRAUCH BOFILL y JOSE OSCAR PINTOS RADO.

Capital: N$ 1.000.00.

Aportes: Iguales.

Domicilio: Treinta y Tres.

Plazo: 2 años prórroga automática.

Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.

Objeto: Prestación integral de asistencia técnica veterinaria, venta de medicamentos de uso veterinario y de productos y mercadería de carácter agropecuario.

Se pactó que en caso de fallecimiento de alguno de los socios la sociedad continuará con los herederos del fallecido.

Modificación: A) José Oscar Pintos Rado falleció intestado el 21|11|73 expediente radicado en el Juzgado Letrado de Treinta y Tres (Ficha N.o 42 C año 1974).

Se declaró herederos a sus tres hijos legítimos: Rossana María; Horacio Elio y Ana Virginia Pintos Rodríguez sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Mariel Celestina Rodríguez o sus gananciales.

B) Por documento privado de fecha 10|12|75 inscripto con el N.o 18 F.o 54-55 L.o 22 ingresan a la sociedad Mauricio Strauch Bofill y Gerardo Sosa García; quedando el capital modificado en la suma de N$ 2.000.00 aportando cada uno de los dos socios entrantes la suma de N$ 500.00.

La administración corresponde a Jorge Alfredo Strauch Bofill y Gerardo Sosa García actuando conjunta o separadamente.

22) N$ 319.00 10|pub. 9517 My.21-v.jn.3.

MOVITER LTDA.

Contrato: 30 de marzo de 1976.

Registro: N.o 269, Folio 917, Libro 2.

Socios: SIMUR S. A. WASHINGTON SANPANDREU TIMONEL.

Capital: N$ 7.000.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Por cuenta propia o de terceros, movimientos de tierras, excavaciones, canalizaciones, construcciones, tajamares, caminos y obras similares o conexas.

22) N$ 58.00 10|pub. 9457 My.21-v.jn.3.

ROPEXP S.R.L.

Contrato 7 de abril de 1976.

Registro: N.o 232, Folio 790, Libro 2.

Capital: N.o 3.000.00

Socios: LUIS RODRIGUEZ COTARELO y MANUELA VAZQUEZ ARES.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 30 años prorrogable.

Objeto: Confección de prendas de vestir.

Administración: Indistinta.

22) N$ 58.00 10|pub. 9414 My.21-v.jn.3.

HONMONT LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1976.

Registro: N.o 239, Folio 1.004, Libro N.o 1.

Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.

Socios: REICARDO ANTONIO HONORIO SIENRA y SEGUNDO ANTONIO MONTERO NAVAS.

Objeto: Importación, exportación, representaciones, compra y venta de bienes.

Administración: Socios indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 58.00 10|pub. 9512 My.21-v.jn.3.

MORENO Y ROMERO LIMITADA

Contrato: 30 de marzo de 1976.

Registro de Maldonado N.o 30, Fos. 79 a 81, Tomo 13.

Socios: OSCAR MARINO MORENO y SILFREDO ROMERO.

Objeto: Barraca, compraventa de materias primas e inmuebles.

Capital: N$ 5.000.

Domicilio: Aiguá.

Administración: 2 socios conjuntamente.

Plazo: 3 años con prórrogas de 2.

22) N$ 58.00 10|pub. 9505 My.21-v.jn.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151.001. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Walter Jones por Nirea S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 130.50 10|pub. 9543 My.21-v.jn.3.

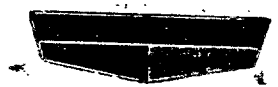
ACTA N.o 150.981. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Walter Jones por Suárez Limitada (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 116.00 10|pub. 9542 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 151.017. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — Erna Siegmund, por Beltek Corporation (Japón), solicita marca



clases 12, 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 87.00 10|pub. 9428 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 150.930. — Montevideo, mayo 10 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Billo Bello Limitada (Uruguay), solicita renovar marca

Rollobol

clases 4 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 87.00 10|pub. 9513 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 2.263. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Gonzalo Tato por Semil S. A. (Montevideo), solicita marca STRATTA-RODRIGUEZ RADESCA, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 9488 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 150.976. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Erna Siegmund por Eletromotores Jaraguá S. A. (Brasil) solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 87.00 10|pub. 9200 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 150.984. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Enrique Tato por Plastecnia S. A. (Montevideo), solicita marca SILCA IMPERO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 9499 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 150.996. — Montevideo, 14|5|1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca SAIGON, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 9437 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 150.997 — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca IMPULSE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 9438 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 150.998. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca NUAGE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 9439 My.21-v.jn.3.

25—Ventas de Comercios

Cedimos a Dolores Pérez Rey de Veiro, derechos emergentes de la promesa referida almacén sito en Julio César 1651. Acreedores al Comercio. — MARIA ALONSO de MARTINEZ y JOSE MARTINEZ RIOS.

25) N$ 116.00 20|pub 9502 My.21-v.jn.17.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eduardo Machado Da Silva, carnicería "El Pampa", sita en calle Uruguay esquina Río Branco, ciudad de Salto. Acreedores: Escribanía Zunini, Artigas 1055 Salto. — RUBEN FLORES y MARIEL E. BERTTAZZI de FLORES.

25) N$ 116.00 20|pub. 9446 My.21-v.jn.17.

27—Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de Méritos y Pruebas
Repartido N.o 72-976

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 7 de mayo de 1976, expediente No 753.834, llámase a concurso de méritos y pruebas, para la provisión titular del siguiente cargo: (Segundo llamado).

2 cargos de Médicos Residentes del Ministerio de Salud Pública, Traumatología, (destinados al Instituto de Traumatología y Ortopedia).

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día martes 14 de setiembre de 1976. — Montevideo, 14 de mayo de 1976.

27) (C.C.) 1|pub. 32231 My.21-v.my.21.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica (SENADEMP), notifica al señor JUAN JOSE BOCHARD, C. I. Nº 1:307.131, (expediente 22.580), que por resolución adoptada en Relación Nº 75 de fecha 7|4|976, se dispuso eliminarlo de nuestros registros de afiliados. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Pascual A. Díaz. Director General.

27) N$ 5.80 1|pub. 9501 My.21.v.my.21.

REIVINDICACION Y SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Frigorífico y Matadero Comargen S A. contra BILL (BASILIO) KAPPAS. Reivindicación y simulación", (Ficha C. 161|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bill (Basilio) Kappas para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.

27) N$ 144.00 30|pub. 9440 My.21-v.jl.1º

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: TEXTIL DANTE S. A. "Moratoria". (Ficha C. 307|976), se convoca a todos los acreedores de "Textil Dante S. A.", para la reunión que se realizará en este Juzgado. Valparaíso 1225 el día 3 de junio a las 11.30 horas a objeto de designar acreedores informantes dispuestos por el artículo 1767, del Código de Comercio, previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

27) N$ 46.00 8|pub. 9418 My.21.v.jn.1º

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DEL PASO DEL MOLINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en los Reglamentos y Estatutos del "Círculo Católico de Obreros del Paso del Molino", convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria que se celebrará el domingo 25 de julio de 1976 de 9 a 19.30 horas en nuestro

local social. Avda. Agraciada 3248, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior: 2) Consideración de la memoria y balance general vencido el 31 de diciembre de 1975: 3) Designación de dos socios para que en representación de la asamblea, firmen con el presidente y secretario el acta correspondiente.

Elecciones. —

De acuerdo a lo establecido en los Reglamentos y Estatutos el "Círculo Católico de Obreros del Paso del Molino", cita a sus asociados, técnicos y administrativos para las elecciones parciales del Directorio a realizarse el domingo 25 de julio de 1976 de 10.30 a 12 horas en nuestro local social, Avda. Agraciada 3248 El registro de listas vence el día 26 de junio de 1976.

Advertencia. — Para tener derecho a asistir a la asamblea con voz y voto y a emitir el voto para los miembros del Directorio, se requiere: ser mayor de 18 años de edad, antigüedad superior a seis meses. Además deberá exhibirse: Credencial Cívica o Cédula de Identidad y el recibo social del mes en curso o mes anterior en el acto eleccionario.

La memoria y balance general. se encuentran a disposición de los interesados en el local social en horas de oficina. — Arq. Romualdo Pessina. Presidente. — Angel Mesa. Secretario.

27) N$ 40.60 1|pub. 9500 My.21-v.my.21.

(A. N. D. A.)
ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea general ordinaria que se realizará el día viernes 28 de mayo de 1976. a la hora 15, en el local del Teatro del Círculo Católico de Obreros, sito en la calle Soriano 1710. para tratar el siguiente orden del día:

1º) Lectura y consideración del acta anterior: 2º) Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1|4|75 al 31|3|76: 3º) Presupuesto ejercicio 1|4|76 al 31|3|77: 4º) Designación de 3 miembros para integrar la comisión fiscal y 5º) Designación de tres miembros para integrar el tribunal arbitral

Nota. — De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, la asamblea estará constituida por socios fundadores y activos con dos años, por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente, con la presentación del respectivo carnet de la asociación. — Montevideo, mayo de 1976. — José Del Valle. Secretario.

27) N$ 130.50 5|pub. 9471 My.21-v.my.27.

VAZQUEZ COOPERATIVA DE TRANSPORTES

Convocatoria

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a realizarse el día (6) seis de junio de 1976 a las (13) trece horas. en el local de la calle Colón 1580, piso 1. escritorio 6. para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior: 2) Consideración de la memoria. balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. proyecto de distribución de utilidades e informe de la comisión fiscal. correspondientes al ejercicio de 1975: 3) Designación de (2) dos socios para firmar el acta de asamblea. — El Directorio. — José Vázquez. Presidente. — José Alonso. Secretario.

27) N$ 87.00 5|pub. 9584 My.21-v.my.27.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ESTABLECIMIENTO EL VALLE ENCANTADO S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Dr. Luis Alberto Galagorri, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESTABLECIMIENTO EL VALLE ENCANTADO S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese ESTABLECIMIENTO EL VALLE ENCANTADO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Actividades agropecuarias en todas sus formas; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería. música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una, será de N$ 100.000 (nuevos pesos cien mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta y telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones ,los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto, e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana E. Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. — Montevideo. diciembre 29 de 1975. — Alfredo R. Deambrosis. — Mario Aishemberg Deambrosis. — Juan Carlos Andolfatto.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Alfredo R. Deambrosis, divorciado, Mario Aishemberg Deambrosis, casado con doña Martha Giovannini y

Juan Carlos Andolfatto, viudo, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Misiones 1424, piso 4, fundadores de ESTABLECIMIENTO EL VALLE ENCANTADO S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Alfredo R. Deambrosis, Mario Aishemberg Deambrosis y Juan Carlos Andolfatto, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 29 de diciembre de 1975. — Esther Reitzes de Lublinerman Escribana.

2.863. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de la sociedad autorizando su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo así como los estatutos al Registro Público de Comercio. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Galagorri. — César Lanata.

La resolución fue notificada con fecha 2 de abril de 1976. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 30 de abril de 1976 con el N.o 36 al folio 193 del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq. Subdirector. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

N$ 339.15 — 8900 — 1|pub.

REALEZA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Walter Moliga Menoni se hace saber que REALEZA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

ACTA

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese REALEZA S. A. Su plazo se cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administracón y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2.000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales inclusa para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto con el límite legal pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 31 de 1975. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y por poder de Héctor Vignoli Laffitte otorgado el 28 de setiembre de 1965 ante la Esc. Salua Sebá de Mauad con facultades suficientes para este acto todos fundadores de REALEZA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes quienes previa lectura así la otorgan y firman extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 31 de julio de 1975 — Ana María Labanca, Escribana.

2478. Montevideo, marzo 24 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: Aprobar los estatutos de REALEZA S. A. autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido. expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — W. Moliga. Esc. Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 1 de abril de 1976. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 27 de abril de 1976 con el N.o 93 al folio 461 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director.

Montevideo, abril 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

N$ 192.59. — 8901. — 1 pub.

CORBEX S. A.

(Inscripción N.o 47.695)

Uruguay 1164

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	263:290.761
Deudores varios	304:477.638
Obligaciones a cobrar	1.894:365.643
Mercaderías	937:245.184
Importaciones en gestión	1.626:772.142
Acciones y valores	135:230.429
Inmuebles	72:602.472
Muebles y útiles, instalaciones, matrices e Instal.	134:789.166
Material rodante	19:400.348
Adelantos O.I.R.	53:533.098
	5.441:706.881

Pasivo —

Banco Cta. Doc. Descontad.	895:656.141
Acreedores varios	134:448.857
Acreedores en moneda extranjera	1.921:246.323
Obligaciones Banc. a pagar	130:886.334
Acreedores por leyes Soc.	23:154.590
D.I.R. Impuestos y Facilid.	217:469.826
Gastos a pagar	18:572.693
Capital integrado	1:000.000
Fondos de reserva	760:034.151
Reservas estatutarias y Leg.	305:763.232
Utilidad del presente Ej.	1.033:474.734
	5.441:706.881

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Ventas	4.660:671.544
Bonificaciones sobre impuestos y Leyes Sociales	44:625.869
Otros resultados	23:336.232
	4.728:633.645

Pérdidas —

Costo de ventas	2.086:184.453
Impuestos y recargos	232:889.354
Sueldo, Jornales, C. Soc., Honorarios	392:150.957
Gastos bancarios	438:149.885
Diferencia de cambio	97:096.856
Gastos varios	368:284.335
Reparaciones	44:419.271
Propaganda	35:983.780
Utilidad del ejercicio	1.033:474.734
	4.728:633.645

Se hace constan que dicha asamblea decidió:

Distribuir utilidades hasta un monto de N$ 350.000 y volcar el saldo total restante a Fondos de Reserva, según acta copiada a folios 70 y 71 del libro de Actas de Asambleas y Directorio, certificado el día 18 de agosto de 1961, con el N.o 6.977 al folio 550 del libro N.o 10 del Registro Público y General de Comercio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de CORBEX S.A., celebrada el día 20 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 50 y 51 del libro Copiador de Cartas de la compañía, certificado el día 18 de agosto de 1961 con el N.o 6.978 al folio N.o 550 del libro N.o 10 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 156,00 — 6976 — 1 pub.

MADEPLAST S. A.

(Inscripción N.o 258.158)

Chayos 4663

Estado de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Caja	515.387
U.B.U.R.	3:478.847
Banco Caja Obrera	12.405
Deudores varios	17:487.688
Efectos a cobrar	1:280.000
Materia prima	7:410.592
Materiales	1:321.251
Directorio — Cuentas corrientes	5:958.905
Máquinas	4:565.000
Muebles, útiles e instalaciones	1:048.700
Herramientas	142.000
Inmuebles	3:500.000
Impuesto valor agregado	1:967.229
	48:688.004

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	3:004.687
Caja de Compensaciones	93.870
Seguro de Enfermedad	117.628
Fondo Nacional de Vivienda	61.539
Acreedores varios	9:099.988
Acreedores hipotecarios	3:000.000
Vales bancarios	1:425.000
	16:802.712
Capital integrado	10:000.000
Reserva activo fijo	3:293.922
Reservas generales	17:061.173
Reserva activo circulante	1:530.197
	48:688.004

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio 1.o de octubre de 1973 al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	33:999.474
Intereses	1:325.633
Impuestos	3:076.059
Gastos comercialización	15:392.686
Gravámenes legales	10:300.615
Utilidad	9:693.851
	73:788.318

Ganancias —

Utilidad comercial	71:841.621
Otros	1:946.697
	73:788.318

Destino de utilidades

Se propone destinar las utilidades de la siguiente manera:

	$
A reserva activo circulante	873.184
A reservas generales	8:820.667
	9:693.851

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 30 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 8 y 9 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 192.00 — 6982 — 1 pub.

GERENUK S. A.

(Inscripción N.o 132.587)

8 de Octubre 3640

Balance al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	2:835.385
Ac. varios	7:263.002
Mercaderías	48:619.000
M. útiles e instalaciones	3:031.836
Caja Asignaciones N.o 2	292.241
	62:041.661

Pasivo —

Gravámenes legales	687.387
Ac. Var. y Doc. a pagar	17:751.784
Préstamos	19:646.112
UBUR préstamos	2:000.000
Cap. Integ. en trámite	1:500.000
Capital integrado	500.000
Fondo de reserva	1:424.510
Utilidad del ejercicio	12:531.872
	62:041.661

Resultados

Ventas	69:727.274
Mercaderías	34:752.052
Gastos generales	8:296.465
Gravámenes legales	3:248.752
Sueldos	7:161.248
Intereses y comisiones	1:420.040
Conf. pisados	585.260
Ap. patronal	1:131.585
Ut. del Ej.	12:531.872
	69:727.274

Destino de las utilidades

Res. Mant. Cap. Circ.	3:998.535
Fondo de reserva	8:533.337
	12:531.872

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador certificado el 20 de abril de 1964.

N$ 120.00 — 6945 — 1 pub.

JUCARA S. A.

(Inscripción N.o 115.818)

P. Paladino 2534

Balance general al 30 de noviembre de 1974

Activo —

Caja	14.855
Inmuebles	357.200
Acciones	37.000
	409.055

Pasivo —

Cuentas a pagar	89.984
Capital integrado	63.000
Capital autorizado	37.000
Perdidas y ganancias	219.071
	409.055

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

Gastos generales	17.400
Leyes sociales	3.720
Impuestos	357.107
Amortizaciones	7.784
	386.011

Ganancias —

Arrendamientos	300.000
Bonificaciones	1.626
	301.626
Pérdida del ejercicio	84.385
	386.011

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 27 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12.834 al folio 230 del Libro 13.

N$ 91.20 — 6943 — 1 pub.

JUCARA S. A.

(Inscripción N.o 115.818)

P. Paladino 1534

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	292.07
Acciones	37.00
Inmuebles	380.00
	709.07

Pasivo —

Capital integrado	63.00
Capital autorizado	37.00
Cuentas a pagar	89.98
Amortizaciones	22.80
Pérdidas y ganancias	496.29
	709.07

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Ingresos —

	N$
Arrendamientos	300.00
Bonificaciones	0.50
	300.50

Egresos —

Gastos generales	14.81
Leyes Sociales	3.40
Impuestos	5.08
	23.29
Utilidad del ejercicio	277.21
	300.50

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aún no sometidos a aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1962 y anotado con el N.o 12.834 al folio 230 del libro 13.

N$ 93.60 — 6944 — 1 pub.

COMPAÑIA MONEY S. A.

(Inscripción N.o 301.461)

Plaza Zabala 324

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	U$S
Caja	5.000.00
Pérd. Ej. anteriores	30.00
Pérd. Ej. 1973	15.00
	5.045.00

Pasivo —

Impuestos a pagar	45.00
Capital integrado	5.000.00
	5.045.00

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1973

Pérdidas —

	U$S
Imp. Sust. Herencia	15.00

Ganancias —

Pérd. Ejerc. 1973	15.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5.629 al F.o 377 del libro N.o 22 del año 1973.

N$ 72.00 — 6989 — 1 pub.

VALMASEDA S A.

(Inscripción N.o 19.582)

Avda 18 de Julio 1296 (Ap 2.o)

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	N$
Inmueble	134.63
Caja y Banco	3.449.58
Cuentas deudoras	6.065.35
Déficit ejercicios anteriores	56.65
Acciones	138.50
	9.845.01

Pasivo —

Capital integrado	211.50
Fondo de reserva	18.62
Resultados ejercicios anteriores	4.798.71
Resultado ejercicio 1973	1.754.18
Resultado ejercicio 1974	2.722.96
Cuentas acreedoras	193.04
Perdidas y ganancias	7.52
Acciones a suscribir	138.50
	9.845.01

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos y patente	3.047.40
Gastos generales	500.07
Utilidades del ejercicio	2.722.96
	6.270.43

Haber —

Alquileres	6.270.43

Las utilidades no se distribuyen, manteniéndose íntegramente en su rubro de origen.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 29 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 152 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno, el 23 de marzo de 1950.

N$ 105.60 — 6992 — 1 pub.

M E R I N S. A.

(Inscripción N.o 19.579)

Avda. 18 de Julio 1296 (Ap. 2.o)

Balance general de situación del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Inmuebles y mejoras	451.729.95
Maquinarias, heramientas, etc.	8:046.881.00
Caja y banco	2:786.536.26
Semovientes	193:954.000.00
Cuentas deudoras	469.201.95
Cuentas de orden	409.500.00
Déficit 1973|74	2:844.888.33
Acciones	88.800.00
	209:051.537.49

Pasivo —

Capital integrado	311.200.00
Fondo de reserva	6:792.565.71
Revalorización de haciendas	145.474.00
Cuentas acreedoras	2:147.000.00
Utilidades a distribuir	145:075.427.92
Cuentas de orden	409.500.00
Utilidades ejercicio 1974|75	54:081.569.86
Acciones	88.800.00
	209:051.537.49

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Amortizaciones	70.209.00
Impuestos y patente	20:532.656.00
Sueldos y jornales	7:328.099.00
Gastos generales	5:102.393.00
Leyes sociales	1:241.014.14
Gastos de explotación	8:759.027.00
Hacienda lanar (pérdidas)	213.000.00
Utilidades ejercicio 1974 y 1975	54:081.569.86
	97:327.968.00

Haber —

Arrendamientos	17:140.129.00
Hacienda vacuna	75:802.500.00
Yeguarizos	85.000.00
Lanas y cueros	4:069.450.00
Proventos varios	230.889.00
	97:327.968.00

Las utilidades no se distribuyen, manteniéndose en su rubro de origen.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 19 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, con fecha 4 de junio de 1971.

N$ 134.40 — 6993 — 1 pub.

BRUZZONE LAPICERAS FUENTE S. A.

(Inscripción N.o 32.485)

Sarandí 668

Balance al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	3:248.621
Deudores varios	41:046.630
Mercaderías	9:742.055
Impuesto Valor Agregado	927.586
Llave	92.497
Muebles y útiles	20.000
Instalaciones	100.000
	55:177.389

[Pasiv]o —

Acreedores comerciales	7:609.839
Acreedores fiscales	1:540.228
	9:150.067
Capital integrado	3:000.000
Fondo de reserva	6:602.762
Reserva capital circulante	599.585
Utilidad 1974|1975	35:824.975
	55:177.389

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Mercaderías	104:097.083
Sueldos y comisiones	29:639.047
Leyes sociales	8:456.155
Honorarios profesionales	4:300.000
Propaganda	228.000
Impuestos	1:403.028
Seguros	1:601.763
Gastos generales	37:016.853
Utilidad 1974|1975	35:824.975
	222:566.904

Ganancias —

Ventas	220:804.845
Bonificaciones	1:727.359
Intereses	34.700
	222:566.904

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1975

	$
Dividendos	1:080.000
Fondo reserva capital circulante	724.413
Fondo de reserva	34:020.562
	35:824.975

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas realizada el 19 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 86 y 87 del libro de Inventario, certificado el 8 de julio de 1976.

N$ 141.60 — 6994 — 1 pub.

CELUR S. A.

(Inscripción N.o 128.621)

Julio Herrera y Obes 523 25

Balance general al 31 de agosto de 1974

Activo —

Caja y Bancos	14:909.671
Documentos a cobrar	49:913.667
Deudores varios	45:183.929
Mercaderías	75:381.538
Muebles y útiles	1:277.154
Gastos diferidos	170.000
Documentos descontados	976.988
	187:812.947

Pasivo —

Acreedores varios	53:900.674
Documentos a pagar	96:935.135
Provisión para aguinaldos	1:900.000
Acreedores fiscales	5:912.151
Bancos - Ctas. vales	13:000.000
Bancos - Docs. descontados	976.988
Capital integrado	3:000.000
Utilidad del ejercicios Ants.	9:467.287
Utilidad del ejercicio	2:720.712
	187:812.947

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Ganancias —

	$
Ventas	209:497.932
Financiación	740.814
Bonificaciones fiscales	256.809
	210:495.555

Pérdidas —

Costo de ventas	123:558.010
Retribuciones	27:995.871
Cargas Sociales	8:065.873
Seguros	849.477
Gastos de administración	8:402.537
Locomoción y viáticos	4:661.137
Fletes	1:896.826
Alquiler y gastos local	2:137.736
Impuestos	3:839.372
Publicidad	15:540.112
Amortizaciones	236.973
Utilidad del ejercicio	2:720.712
Gastos financieros	10:590.919
	210:495.555

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad de ejercicio anteriores	9:467.287
Utilidad del ejercicio	2:720.712
	12:187.999

Distribución:

Reserva mantenimiento de capital circulante ejercicio 31 de agosto de 1973	684.632
Reserva mantenimiento de capital circulante ejercicio 31 de agosto de 1974	2:660.367
Fondo de reserva	8:843.000
	12:187.999

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 83 y 84 del libro Inventarios certificado con el número 5.434 al folio 268 del libro 17, el 10 de octubre de 1966, por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 196.80 — 7028 — 1 pub.

CELUR S. A.

(Inscripción N.o 128.621)

Julio Herrera y Obes 1523 25

Balance al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	97 195.00
Documentos a cobrar	85 753.79
Deudores en Cta. Cte.	69 182.42
Mercaderías y materias primas	157.469.06
Gastos diferidos	1.173.00
Muebles, útiles e instalaciones	5.127.01
Documentos descontados	23 685.44
	439.585.74

Pasivo —

Acreedores varios	60.457.27
Acreedores fiscales	17 229.94
Documentos a pagar	282.622.88
Prevision para aguinaldos	3.700.00
Bancos - Ctas. vales	9.070.00
Capital integrado	3.000.00
Accionistas - integración de capital	7.000.00
Utilidad de ejercicios anteriores	12.188.00
Bancos - documentos descontados	23 685.44
Utilidad del ejercicio	20.702.21
	439 585.74

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Ganancias —

	N$
Ventas	557.602.59
Financiación	844.39
Bonificaciones	2.949.19
Intereses Bancarios	229.30
	561 625.47

Pérdidas —

Costo de ventas	310 230.06
Remuneraciones	66.201.20
Aportes sociales	14.420.32
Gravámenes fiscales	5.767.01
Transportes y comunicaciones	8 698.61
Seguros	2.120.46
Gastos de local	15.775.05
Gastos de relaciones	46 046.54
Publicidad	20 409.99
Papelería y útiles	11 557.05
Anilinas	360.00
Gastos varios	29.61
Amortizaciones	345.48
Gastos financieros	38.961.88
Utilidad del ejercicio	20.702.21
	561.625.47

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva mantenimiento de capital circulante	11.307.23
Fondo de reserva	9.157.00
Cuenta nueva	237.98
Utilidad del ejercicio	20.702.21

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 22 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 85 y 86 del libro Inventario certificado con el N.o 5.434 al folio 268 del libro 17, el 10 de octubre de 1966, por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 201 60 — 7029 — 1pub.

COMPAÑIA MONEY S. A.

(Inscripción N.o 301.461)

Plaza Zabala 324

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	U$S
Caja	5.766.43
Pérd. Ejerc. Anter.	45.00
	5.811.43

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Utilidad Ejerc. 1974	811.43
	5.811.43

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	115.57
Imp Sust. Herencia	45.00
	160.57
Utilidad Ejerc. 1974	811.43
	972.00

Ganancias —

Ut. venta títulos	963.00
Bonific. fiscales	9.00
	972.00

Proyecto de distribución de utilidades

	U$S
Util. Ejerc. 1974	811.43
A Pérd. Ej. anteriores	45.00
A Fdo. Fut. Integrac.	766.43
	811.43

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5629 al F.o 377 del libro N.o 22 del año 1973.

N$ 93.60 — 6990 — 1 pub.

MOSCA HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 14.898)

18 de Julio 1578

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	248.033.50
Deudores varios	982.906.27
Acciones y valores	5.231.67
Mercaderías generales	1:511.259.37
Maquinarias tipos rodados muebles útiles e Instalac.	121.053.40
Bienes inmuebles	528.755.25
Depósitos en garantía de importación	45.026.39
Pagos anticipados y adelantos al personal en trámite jubilatorio	57.135.38
Intereses a vencer	7.937.65
Marcas de fábrica	0.36
Cuentas de orden	9.457.90
	3:516.797.14

Pasivo —

Acreedores varios	513.612.93
Cuenta nueva	742.319.90
Utilidades a imputar	1:256.177.94
Capital realizado	99.774.90
Reservas varias	895.453.55
Cuentas de orden	9.457.90
	3:516.797.14

Cuentas de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1974 al 31 de julio de 1975

Pérdidas —

	N$
Retribuciones al personal y cargas sociales	1:017.419.53
Gastos generales	206.904.26
Impuestos y Tasas Fiscales	206.748.54
Diferencias de cambio	62.194.00
Intereses y descuentos y consignaciones en efectivo	12.040.51
Derechos de autor	9.238.91
Edificio Tabaré - Cuenta de resultados	2.476.26
Deudores morosos	8.52
Impuesto al Valor Agregado a prorratear	1.190.87
Amortizaciones	45.656.71
	1:563.878.11
Utilidades a imputar	1:256.177.94
	2:820.056.05

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	66.803.55
Utilidad venta rodado y muebles, útiles e instalaciones	3.041.82
Ley N.o 14.316	0.60
Mercaderías generales	2:750.210.08
	2:820.056.05

Distribución de utilidades

	N$
Saldo anterior	742.319.90
Utilidades del ejercicio	1:256.177.94
	1:998.497.84

Distribución:	N$
Directorio y Síndico	9.800.00
Reserva estatutaria	3.470.70
Reserva mantenimiento capital circulante	113.139.22
Reserva para reinversiones	236.257.00
Reservas generales	1:500.000.00
Para distribuir entre el personal y en obras de asistencia social	45.000.00
Dividendos	70.000.00
Cuenta nueva	20.830.92
	1:998.497.84

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 29 de enero de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nros. 597 y 598 del libro Copiador Correspondencia Interior, certificado en el Registro Público

y General de Comercio el 7 de febrero de 1974, anotado con el N.o 120 y folio 387 del libro N.o 22.

N$ 213.60 — 7040 — 1 pub.

ANCREFA S. A.

(Inscripción N.o 240.465)

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja	44.333.76
Deudores varios	20.012.95
Acciones y valores	455.60
Equipos y muebles industriales	7.697.42
Vehículos, muebles, útiles e instalaciones	46.951.44
Inmueble a escriturar	24.932.08
Materia prima y mercaderías varias	229.314.86
	373.698.11

Pasivo —

Acreedores varios	71.771.95
Capital social	5.000.00
Fondos de reserva	18.196.79
Utilidades ejercicios anteriores	34.070.13
Utilidades ejercicio 1974|75	244.659.24
	373.698.11

Balance de resultados al 31 de julio de 1975

Utilidades brutas:

	N$
Ventas del ejercicio	947.861.30

Pérdidas, gastos y cargos:

Materias primas y mercaderías varias	387.312.10
Salarios y leyes sociales	132.776.72
Gastos explotación	32.100.78
Gastos varios	52.080.16
Amortizaciones	6.373.03
Tributos	92.559.27
	703.202.06
Utilidad líquida	244.659.24
	947.861.30

Proyecto distribución de utilidades

	N$
A dividendos	200.000.00
A fondo reserva	10.000.00
A cuenta nueva	34.659.24

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario al folio 188, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.581 al folio 12 del Libro N.o 22.

N$ 132.00 — 7054 — 1 pub.

COMPAÑIA MONEY S. A.

(Inscripción N.o 301.461)

Plaza Zabala 324

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja	5.765.99
Pérdidas ejercicio 1975	13.32
	5.779.31

Pasivo —

Impuestos a pagar	12.88
Fondo futura integración	766.43
Capital integrado	5.000.00
	5.779.31

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Gravámenes legales	0.44
Imp. Sust. Herencia	12.88
	13.32

Ganancias —

Pérdidas ejercicio 1975	13.32

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 5.629 al folio 377 del libro 22 del año 1973.

N$ 76.80 — 6991 — 1 pub.

COMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE S. A.

(Inscripción N.o 23.001)

Avda. Rocha 791 (San Carlos)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Material rodante	458.839.22
Maq. y herramientas	13.688.62
Muebles e instalaciones	18.179.44
Inmuebles	184.294.56
Mercaderías	162.181.85
Deudores varios	96.284.94
Pérdidas Ej. anterior	52.464.05
Pérdidas Ej. 1975	7.590.06
Acciones emitidas a suscribir	11.347.33
	1:004.870.07

Pasivo —

Capital integrado	38.652.67
Fondos reserva	445.011.01
Amortizaciones	54.415.66
Acreedores varios	455.443.40
Capital Aut. a suscribir	11.347.33
	1:004.870.07

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Recaudación	1:284.948.35
Venta chatarra y varios	322.66
Pérdidas Ej. 1975	7.590.06
	1:292.861.07

Pérdidas —

Mantenimiento Mat. rodante	414.444.62
Gastos administración	64.682.88
Arrendamientos pagados	54.169.01
Amortizaciones	93.230.97
Impuestos	56.195.71
Intereses	52.124.25
Salarios y cargas sociales	558.013.63
	1:292.861.07

No hubo distribución de utilidades porque el ejercicio arrojó pérdidas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a f.s 54 y 55 del libro Copiador, certificado el 6 de junio de 1957.

N$ 122.40 — 7055 — 1 pub.

BARRACA DEL LITORAL

(Inscripción N.o 298.476)

Zabala 1421

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Proveedores	17.541.59
Cuentas corrientes	7.05
Gasto de organización	602.00
Materia prima (lana)	5.512.97
Muebles y útiles	293.40
Clientes	59.069.80
Banco del Litoral	5.848.52
Caja	848.64
Paylana S. A.	1.511.14
Banco del Litoral (Cta. U$S)	36.819.13
Banco de la República	600.00
Impuesto Valor Agregado	3.627.96
Reintegros	5.955.30
	138.242.50

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	1.416.49
Capital integrado	10.000.00
Ganancia ejercicio anterior	7.880.80
Amortizaciones	180.08
Gastos acumulados a pagar	30.890.46
Superávit del ejercicio	87.874.67
	138.242.50

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

	N$
Materia prima	257.743.51
Pérdidas (Ejerc. 71/72)	71.88
Fletes	3.171.85
Impuestos	24.005.09
Gastos	41.475.87
Superávit del ejercicio	87.874.67
	414.342.87

Ganancias —

Ventas	408.366.97
Intereses	20.60
Reintegros	5.955.30
	414.342.87

Distribución de utilidades

No se distribuyeron utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 11 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a folios números 7 y 8, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de marzo de 1973.

N$ 148.80 — 7056 — 1 pub.

LASY S.A.

(Inscripción N.o 306.479)

Sarandí 342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	100
Inmuebles	2.000
Inmueble prometido en compra	800
Automóviles	3.100
	6.000

Pasivo —

Capital integrado	5.000
Reserva p. Coloc. de Acc. a la par	1.000
	6.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

La cuenta de pérdidas y ganancias no se consideró por no tener movimiento, en virtud de la resolución de Directorio de fecha 12 de abril de 1972 en la que se establece que los Sres. accionistas se hacen cargo de los gastos de funcionamiento de la sociedad, mientras esta no tenga actividad.

Aprobados por la asamblea realizada el 18 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 554 al F.o 24 del libro número 23 el 29 de febrero de 1972.

N$ 108.00 — 7019 — 1 pub.

REYCON S. A.

(Inscripción N.o 223.833)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	1:329.000

Pasivo —

Fondo valorización acciones	829.000
Capital integrado	500.000
	1:329.000

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1967

No existieron movimientos.

No fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador, certificado el día 10 de agosto de 1967.

N$ 60.00 — 7034 — 1 pub.

TRACIA S. A.

(Inscripción N.o 44.971)

Minas 1487 (Piso 4)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:433.829
Inmuebles	1:934.432
Alquileres a cobrar y gastos comunes	1:888.138
Caja de Jubilaciones	37.749
Gastos de constitución	17.046
Teod. Colaroff - Cta. especial	1:024.113
Pérdidas año 1973	1:521.561
	7:856.868

Pasivo —

Capital realizado	1:000.000
Reservas varias	6:524.866
Asignaciones Familiares	24.540
Ganancias ejercicio 1974	307.462
	7:856.868

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Alquileres	6:718.390

Pérdidas —

Impuestos	2:440.160
Gastos generales	3:936.318
Amortizaciones	34.650
Ganancias ejercicio 1974	307.462
	6:178.390

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 19 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 38 del libro Copiador, certificado el 30 de mayo de 1960 con el N.o 33554 al F.o 203 del libro N.o 11.

N$ 110.40 — 7031 — 1 pub.

LASY S. A.

(Inscripción N.o 306.479)

Sarandí 342

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	$
Caja	100.000
Inmuebles	2:000.000
Inmueble prometido en compra	800.000
Automóviles	3:100.000
	6:000.000

Pasivo —

Capital integrado	5:000.000
Reserva por colocación de acciones a la par	1:000.000
	6:000.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

La cuenta de pérdidas y ganancias no se consideró por no tener movimiento, en virtud de la resolución de Directorio de fecha 12 de abril de 1972 en la que se establece que los señores accionistas se hacen cargo de los gastos de funcionamiento de la sociedad, mientras ésta no tenga actividad.

Aprobados por la asamblea realizada el día 18 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 554 al folio 24 del Libro N.o 23 el día 29 de febrero de 1972.

N$ 100.80 — 7018 — 1 pub.

C. A. B. U. S. A.

(Inscripción N.o 14.384)

Uruguay 1978

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	35:135.156
Cuentas a cobrar	34:507.403
Mercaderías	77:177.866
Inmuebles	29:336.665
Equipos	6:568.357
Cargos diferidos	1:468.310
	208:755.029

Pasivo —

	$
Acreedores varios	120:236.064
Capital integrado	4:000.000
Capital integrado a autorizar	35:000.000
Reservas generales	3:685.861
Rva. Reval. activo fijo	37:584.347
Rva. Mant. Cap. circulante	1:135.992
Utilidad del ejercicio	7:112.765
	208:755.029

Estado de resultados al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Mercaderías	41:926.981

Pérdidas —

	$
Gastos de ventas	14:935.423
Gastos de administración	12:573.944
Impuestos	3:141.864
Gastos financieros	4:162.985
Utilidad del ejercicio	7:112.765
	41:926.981

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 175 del libro Copiador, certificado.

N$ 105.60 — 7057 — 1 pub.

OLIBRIO S. A.

(Inscripción N.o 129.840)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 31 de octubre de 1973

Activo —

Caja	74.184
Deudores varios	29.082
Inmuebles	2:468.108
	2:571.374

Pasivo —

Cuentas a pagar	372.643
Capital integrado	300.000
Reservas	1:879.511
Utilidad del ejercicio	19.218
	2:571.374

Estado de resultados al 31 de octubre de 1973

Haber —

Alquileres	1:327.420
Bonificaciones	12.124
	1:339.544

Debe —

Impuestos	812.898
Gastos generales	507.428
	1:320.326
Utilidad del ejercicio	19.218
	1:339.544

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 26 del libro Inventario, certificado el 13 de abril de 1967.

N$ 105.60 — 7032 — 1 pub.

U.C.I.S.A.
UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Brito del Pino 1319

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja	1:528.936.00
Bancos en cuentas corrientes	49.569.54
Acciones y valores	28.000.00
Cuentas corrientes	2:981.527.38
Cuentas corrientes especiales	2:279.245.00
Cuentas personales	195.000.00
Intereses devengados a pagar	91.661.41
Mercaderías generales	5:870.800.00
Activo fijo	887.068.92
	13:911.808.25

Pasivo —

	$
Seguro de enfermedad	111.597.19
Capital realizado	3:000.000.00
Pérdidas y ganancias	2:300.601.91
Reserva para amortizaciones	835.640.78
Obligaciones a pagar	600.000.00
Varios acreedores	2:293.464.06
Obligaciones descontadas	313.493.00
Dividendos	6.656.00
Fondo reinversión	349.000.00
Impuesto 10 o/o	280.394.45
Reserva para impuestos	210.072.11
Reserva circulante	245.219.00
Reserva extraordinaria	1:330.000.00
Cajas Jubilaciones y Paro	1:008.297.46
Asignaciones Familiares	63.304.56
Prima Seguro por Accidentes	144.322.81
Impuestos 2 o/o	375.855.00
Caja Jubilaciones - Cuenta consolidada	473.890.00
	13:911.808.25

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Gastos de explotación	2:841.742.60
Gravámenes fiscales	1:647.907.00
Fondo Vivienda 2 o/o	7.078.80
Sueldos y jornales	547.374.58
Gastos generales	1:738.133.01
Consumos varios	1:585.665.26
Utilidad del ejercicio	303.314.56
	8:671.215.81

Haber —

	$
Mercaderías	8:244.786.04
Intereses	254.811.77
Fletes	171.618.00
	8:671.215.81

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 12 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados a folios 77 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 6.693 al folio 312 del Libro N.o 20.

N$ 141.60 — 6096 — 1 pub.

C.A.B.U. S. A.

(Inscripción N.o 14.384)

Uruguay 1978

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	13.613.76
Cuentas a cobrar	37.586.47
Mercaderías	215.604.04
Inmuebles	98.730.78
Equipos	22.319.56
Cargos diferidos	41.351.60
	429.206.16

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	253.468.76
Capital integrado	4.000.00
Capital integrado a Autor.	35.000.00
Reservas generales	3.685.86
Reserva revaluación activo fijo	125.659.67
Reserva mantenimiento capital circulante	7.391.84
	429.206.16

Estado de resultados al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	N$
Mercaderías	64.740.03
Ingresos varios	926.00
Pérdida del ejercicio	660.95
	66.326.98

Pérdidas —

Gastos de ventas	25.713.39
Gastos de administración	13.125.24
Impuestos	1.233.84
Gastos financieros	26.254.51
	66.326,98

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 17 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 176 del libro Copiador certificado.

N$ 108.00 — 7058 — 1 pub.

OLIBRIO S. A.

(Inscripción N.o 129.840)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 31 de octubre de 1974

Activo —

Caja	144.194
Deudores varios	522.430
Inmuebles	2:468.108
	3:134.732

Pasivo —

Cuentas a pagar	547.997
Capital integrado	300.000
Reservas	1:879.511
Utilidades a distribuir	19.218
Utilidad del ejercicio	388.006
	3:134.732

Estado de resultados al 31 de agosto de 1974

Haber —

Alquileres	2:860.448
Bonificaciones	14.163
	2:874.611

Debe —

Impuestos	1:204.108
Gastos generales	1:282.497
	2:486.605
Utilidad del ejercicio	388.006
	2:874.611

Las utilidades pasa a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 10 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 del libro Inventario. certificado el 13 de abril de 1967.

N$ 100.80 — 7033 — 1 pub.

FERTAL S. A.

(Inscripción N.o 223.831)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	1:329.000

Pasivo —

Fondo valorización acciones	829.000
Capital integrado	500.000
	1:329.000

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1967

No existieron movimientos.

No hubieron utilidades.

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador certificado el 21 de agosto de 1967.

N$ 60.00 — 7041 — 1 pub.

PILSOR S. A.

(Inscripción N.o 223.882)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	1:331.000

Pasivo —

Fondo valorización acciones	831.000
Capital integrado	500.000
	1:331.000

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1967

No existieron movimientos.

No existieron utilidades.

Aprobados por la asamblea realizada el 4 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador. certificado el 8 de agosto de 1967.

N$ 62.40 — 7043 — 1 pub.

SYNON S. A.

(Inscripción N.o 223.828)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	1:328.000

Pasivo —

Fondo valorización acciones	828.000
Capital integrado	500.000
	1:328.000

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1967

No existieron movimientos.

No hubieron utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 22 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador. certificado el 10 de agosto de 1967.

N$ 62.40 — 7045 — 1 pub.

DYCASTER S. A.

(Inscripción N.o 223.830)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	1:325.000

Pasivo —

Fondo valorización acciones	825.000
Capital integrado	500.000
	1:325.000

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1967

No hubieron movimientos.

No existieron utilidades.

No fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador, certificado el 17 de agosto de 1967.

N$ 62.40 — 7047 — 1 pub.

U. C. I. S. A.

UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.

Brito del Pino 1319

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja	1:373.705.38
Cuentas Corrientes	7:311.085.00
Intereses Dev. a pagar	66.081.41
Ctas. Corrientes Espec.	2:279.245.00
Cuentas personales	195.000.00
Mercaderías	4:526.303.00
Acciones y valores	28.000.00
Activo fijo	1:007.068.92
Impuesto 10 o|o	1:087.220.55
	17:873.709.26

Pasivo —

Bancos en Ctas. Ctes.	767.339.46
Seguro de Enfermedad	111.587.13
Capital realizado	3:000.000.00
Pérdidas y ganancias	3:361.115.91
Reserva p|Amortizac.	835.640.76
Obligaciones a pagar	600.000.00
Varios acreedores	3:931.572.06
Obligaciones descontadas	150.000.00
Dividendos	6.656.00
Fondo reinversión	349.000.00
Reserva P|Impuestos	210.012.11
Reserva circulante	245.219.00
Reserva extraordinaria	1:330.000.00
Caja Jubilac. y Paro	1:021.642.46
Asignaciones Familiares	63.304.56
Prima Seg. C|accidentes	114.322.81
Impuestos 2 o|o	375.855.00
Caja Jub. Cta. consolidada	393.310.00
Impositiva	1:007.062.00
	17:873.709.26

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Debe —

	$
Fletes	3:739.788.00
Gravámenes Fiscales	916.304.00
Gastos generales	1:826.960.62
Consumos varios	1:915.610.00
Sueldos y jornales	6:098.915.00
Intereses y descuentos	406.532.00
Utilidad del ejercicio	1:060.514.00
	15:964.623.62

Haber —

Mercaderías	15:931.973.62
Descarga	32.650.00
	15:964.623.62

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 12 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados a folios 78 y 79 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.693 F.o 312 del Libro número 20.

N$ 151.20 — 7095 — 1 pub.

U. C. I. S. A.

UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Brito del Pino 1319

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	507.837
Acciones y valores	28.000
Cuentas personales	195.000
Ctas. Ctes. especiales	4:279.245
Int. Deveng. a pagar	40.501
Cuentas corrientes	6:456.455
Activo fijo	4:628.068
Mercaderías	6:627.57[illegible]
Anticipo impuestos	51.546
I. V. A.	658.050
	23:472.276

Pasivo —

Seguro de enfermedad	52.813
Capital realizado	3:000.000
Pérdidas y ganancias	5:406.400
Reserva p|Amortiz.	835.640
Oblig. a pagar	1:000.000
Varios acreedores	6:022.144
Obligac. descontadas	385.000
Dividendos	6.656
Fondo reinversión	349.000
Reserva p|Impuestos	210.072
Reserva circulante	245.210
Reserva extraordinaria	1:330.000
Caja Jub. y paro	972.634
Asig. Familiares	63.304
Prima Seg. c|Accident.	82.739
Caja Jub. Cta. Consol.	312.730
Impositiva	966.469
Bcos. en Cta. Ctes.	2:231.456
	23:472.276

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Haber —

	$
Mercaderías	43:469.243

Debe —

Consumos varios	4:878.551
Sueldos y jornales	16:310.899
Int. y descuentos	1:036.304
Gravámenes fiscales	4:300.9[illegible]8
Fletes	9:905.104
Gastos generales	4:992.164
Utilidad del ejercicio	2:045.283
	43:469.243

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 12 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados a Fos. 79 y 80 del libro Inventario. certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 6.693 F.o 312 del libro número 20.

N$ 146.40 — 7094 — 1 pub.

U.C.I.S.A.

UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Brito del Pino 1319

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	7:535.480
Cuentas corrientes	4:569.021
Int. Deveng. a pagar	14.921
Ctas. Ctes. especiales	4:279.245
Cuentas personales	195.000
Mercaderías	14:730.800
Camiones	24:648.738
Muebles y útiles	600.413
I.V.A.	2:518.212
Anticipo impuestos	221.856
	59:313.686

Pasivo —

Capital realizado	3:000.000
Pérdidas y ganancias	14:274.183
Obligac. a pagar	4:000.000
Obligac. descontadas	2:192.533
Reserva Cap. circulante	245.219
Caja Jub. y paro	202.785
Prima Seg. c|Accid	82.739
Varios acreedores	24:182.682
Bancos	8:176.878
Caja Jub. Cta. Cons.	232.150
Fondo reserva	2:724.712
	59:313.686

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Haber —

	$
Mercaderías	93:085.017

Debe —

Gravámenes fiscales	3:913.164
Fletes	10:419.477
Consumos varios	7:882.188
Gastos generales	26:006.225
Sueldos y jornales	32:109.498
Int. y descuentos	2:104.469
Impositiva	1:782.208
Utilidad del ejercicio	8:867.788
	93:085.017

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 12 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 81 y 82 del libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6693 F.o 312 del libro N.o 20.

N$ 127.20 — 7093 — 1 pub.

U. C. I. S. A.

UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Brito de Pino 1319

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	6:020.801
Cuentas corrientes	11:178.458
Cuentas corrientes especiales	4:279.245
Cuentas personales	195.000
Anticipo impuestos	528.533
Mercaderías	39:599.191
Camiones	24:648.738
Muebles y útiles	600.413
Bancos en Cta. Corrientes	7:658.290
	94:708.669

Pasivo —

Capital realizado	3:000.000
Pérdidas y ganancias	35:220.271
Obligaciones a pagar	11:143.500
Obligaciones descontadas	3:203.000
Reserva Cap. circulante	245.219
Caja Jub. y Paro	202.785
Prima Seg. C|Accident	82.739
Varios acreedores	38:485.066
Caja Jub. Cta. consolidada	156.941
Fondo de reserva	2:724.712
I. V. A.	244.436
	94:708.669

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de junio de 1975

Haber —

	$
Mercaderías	170:397.178

Debe —

Consumos varios	18:696.374
Sueldos y jornales	48:328.000
Intereses y descuentos	3:799.257
Fletes	9:461.625
Gravámenes fiscales	6:837.563
Gastos generales	48:230.237
Reparación y mantenimiento Flota	14:098.039
Utilidad del ejercicio	20:946.083
	170:397.178

Utilidades a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan asentados a folios 103 y 104 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.693 folio 312 del libro N.o 20.

N$ 144.00 — 7097 — 1 pub.

DELTA S. A.

(Inscripción N.o 300.238)

Yatay 1435 (Esc. 5)

Balance de situación al 31 de octubre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	2:768.843
Cuentas por cobrar	24:702.630
Mercaderías	12:126.230
Inversiones	3:800.000
Activo fijo	40:412.516
Varias cuentas deudoras	57:447.617
	141:257.836

Pasivo —

Cuentas por pagar	49:257.836
Capital integrado	61:060.000
Varias cuentas acreedoras	30:940.000
	141:257.836

Estado de pérdidas y ganancias desde el 1.o de noviembre de 1973 al 31 de octubre de 1974

Ganancias —

Mercaderías	40:576.448
Ingresos varios	14:280.820
	54:857.268

Pérdidas —

Retribuciones personales	24:972.434
Gastos de explotación	38:969.706
Egresos varios	739.137
	73:404.297
Pérdidas del ejercicio	18:547.029
	54:857.268

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido transcriptos a folios 2 y 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 25 de marzo de 1974 y anotado con el N.o 1.323 al folio 354 del Libro N.o 74.

N$ 108.00 — 7072 — 1 pub.

REYCON S. A.

(Inscripción N.o 223.833)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	1:441.258.43
Vehículos	500.000.00
Estancias A. Gelsi	64.475.27
Pérdidas y ganancias	208.704.30
	2:214.438.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	60.438.00
Fondo valorización acciones	1:654.000.00
Capital integrado	500.000.00
	2:214.438.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Impuestos	161.424.30
Gastos generales	47.280.00
	208.704.30

No existieron utilidades.

No fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del libro Copiador, certificado el día 10 de agosto de 1967

N$ 81.60 — 7035 — 1 pub.



LA AVANZADA S. en C.

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja y Bancos	31.369.02
Acciones a emitir	470.000.00
Gastos de constitución	50.000.00
Muebles y útiles	60.802.05
Inmuebles	421.638.00
Instalaciones	32.954.79
Inmuebles prometidos en compra	30.000.00
	1:096.763.86

Pasivo —

Capital comanditario integrado	520.000.00
Capital comanditario autorizado	470.000.00
Capital solidario	10.000.00
Pérdidas y ganancias	96.763.86
	1:096.763.86

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Arrendamientos	150.708.86

Pérdidas —

Gastos generales	13.945.00
Impuestos	40.000.00
	53.945.00
Utilidad del ejercicio	96.763.86
	150.708.86

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a fojas 2 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 98.40 — 7110 — 1 pub.

LA AVANZADA S. en C.

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Acciones a emitir	470.000.00
Cuentas Corrientes	100.781.02
Gastos de constitución	40.000.00
Muebles y útiles	60.802.05
Inmuebles	454.592.79
Inmuebles prometidos en compra	30.000.00
	1:156.175.86

Pasivo —

Capital comanditario integrado	520.000.00
Capital comanditario autorizado	470.000.00
Capital solidario	10.000.00
Pérdidas y ganancias	156.175.86
	1:156.175.86

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Arrendamientos	150.710.00

Pérdidas —

Gastos generales	14.250.00
Impuestos	67.048.00
Gastos de constitución	10.000.00
	91.298.00
Utilidad del ejercicio	59.412.00
	150.710.00

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 98.40 — 7109 — 1 pub.

LA AVANZADA S. en C.

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Acciones a emitir	470.000
Cuentas corrientes	308.286
Muebles y útiles	60.802
Inmuebles	454.593
Inmuebles prometidos en compra	30.000
Gastos de constitución	30.000
	1:353.681

Pasivo —

Capital comanditario integrado	520.000
Capital comanditario autorizado	470.000
Capital solidario	10.000
Pérdidas y ganancias	353.681
	1:353.681

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Arrendamientos	300.000

Pérdidas —

Impuestos	70.154
Gastos generales	22.341
Gastos de constitución	10.000
	102.495
Utilidad del ejercicio	197.505
	300.000

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas.

N$ 98.40 — 7108 — 1 pub.

LA AVANZADA S. en C.

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Acciones a emitir	470.000
Cuentas corrientes	544.192
Muebles y útiles	60.802
Inmuebles	454.593
Inmuebles prometidos en compra	30.000
Gastos de constitución	20.000
	1:579.587

Pasivo —

Capital comanditario integrado	520.000
Capital comanditario autorizado	470.000
Capital solidario	10.000
Pérdidas y ganancias	579.587
	1:579.587

Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Arrendamientos	600.000

Pérdidas —

Impuestos	326.593
Gastos generales	37.501
Gastos de constitución	10.000
	374.094
Utilidad del ejercicio	225.906
	600.000

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas.

N$ 98.40 — 7107 — 1 pub.

PILSOR S. A.

(Inscripción N.o 223.882)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	1:444.646.94
Estancias A. Gelsi	155.580.92
Pérdidas y ganancias	116.320.14
	1:716.548.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	60.548.00
Fondo valorización acciones.	1:156.000.00
Capital integrado	500.000.00
	1:716.548.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

No existieron.

Pérdidas —

Gastos generales	47.370.00
Impuestos	68.950.14
	116.320.14

No existieron utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 de setiembre de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador certificado el 8 de agosto de 1967.

N$ 81.60 — 7044 — 1 pub.

CASA SAETA S. A.

(Inscripción N.o 49.194)

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Accionistas	236.000.00
Banco de Crédito	731.93
Banco Popular	40.37
Banco de Londres	132.83
Muebl útiles e instalaciones	184.104.82
Documentos a cobrar	14.904.67
Vehículos	38.700.00
Gastos de constitución	4.400.00
Antonio Olivera	12.025.00
Caja	9.888.56
Deudores varios	223.716.76
Mercaderías generales	6:696.617.67
	7:421.262.61

Pasivo —

Capital suscripto	236.000.00
Capital integrado	764.000.00
Amortización muebles útiles e instalaciones	51.811.52
Fondo de reserva	417.257.91
Cuenta nueva	219.68
Amortización vehículos	15.480.00
Héctor Gómez	17.523.06
Caja de Asignaciones Familiares	208.001.64
Banco Comercial c|Vale	162.665.00
Omar Larroca	1:593.984.85
Julio C. Etchenique	649.220.81
Acreedores varios	390.843.40
Documentos a pagar	1:164.401.88
Caja de Jubilaciones	723.746.43
Banco Comercial	450.529.88
Pérdidas y ganancias	131.764.09
Cuentas a pagar	110.000.00
Impuesto a las ventas a pagar	224.812.46
	7:421.262.61

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Mercaderías generales	3:410.133.80

Pérdidas —

Seguros	44.051.91
Asignaciones Familiares	153.220.68
Jubilaciones	393.773.87
Intereses y descuentos	508.41
Gastos generales	218.538.67
Fletes y encomiendas	4.211.60
Impuestos	239.298.45
Sueldos y jornales	1:702.454.27
Alquiler, luz y teléfono	354.451.95
Habilitación	110.000.00
	3:220.509.81
Utilidad del ejercicio	189.623.99
	3:410.133.80

Las ganancias quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 12 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio del 27 de agosto de 1962 con el N.o 7.2912 al folio 147 del libro respectivo N.o 2.

N$ 166.60 — 7117 — 1 pub.

FERTAL S. A.

(Inscripción N.o 223.831)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	1:461.378.54
Estancias A. Gelsi	39.300.46
Pérdidas y ganancias	213.689.00
	1:714.368.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	60.368.00
Fondo valorización acciones	1:154.000.00
Capital integrado	500.000.00
	1:714.368.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Impuestos	166.479.00
Gastos generales	47.214.00
	213.693.00

No hubieron utilidades.

No fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador, certificado el 21 de agosto de 1967.

N$ 79.20 — 7042 — 1 pub.

LA AVANZADA S. en C.

(Inscripción N.o 242.990)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Acciones a emitir	470.000
Cuentas corrientes	1:060.806
Muebles y útiles	60.802
Inmuebles	454.593
Inmuebles prometidos en compra	30.000
Gastos de constitución	10.000
	2:086.201

Pasivo —

Capital comanditario integrado	520.000
Capital comanditario autorizado	470.000
Capital solidario	10.000
Pérdidas y ganancias	1:086.201
	2:086.201

Estado general de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Arrendamientos	900.000

Pérdidas —

Gastos de constitución	10.000
Impuestos	97.389
Contribución inmobiliaria	214.096
Gastos generales	71.901
	393.386
Utilidad del ejercicio	506.614
	900.000

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas.

N$ 103.00 — 7106 — 1 pub.

LA AVANZADA S. en C.

(Inscripción N.o 242.990)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Acciones a emitir	470.000
Cuentas corrientes	1:091.330
Muebles y útiles	60.802
Inmuebles	454.593
Inmuebles prometidos en compra	30.000
	2:106.725

Pasivo —

Capital comanditario integrado	520.000
Capital comanditario autorizado	470.000
Capital solidario	10.000
Pérdidas y ganancias	1:106.725
	2:106.725

Estado general de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Arrendamientos	1:350.000

Pérdidas —

Gastos de constitución	10.000
Gastos generales	241.360
Impuestos	549.830
Contribución inmobiliaria	528.286
	1:329.476
Utilidad del ejercicio	20.524
	1:350.000

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas.

N$ 108.00 — 7105 — 1 pub.

DYCASTER S. A.

(Inscripción N.o 223.830)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	1:455.208.88
Pérdidas y ganancias	403.755.00
	1:858.963.88

Pasivo —

Cuentas a pagar	62.339.00
Estancias A. Gelsi	146.624.88
Fondo valorización acciones	1:150.000.00
Capital integrado	500.000.00
	1:858.963.88

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Bonificaciones	10.968.00
Pérdidas del ejercicio	175.901.00
	186.869.00

Pérdidas —

Impuestos	171.635.00
Gastos generales	15.234.00
	186.869.00

No existieron utilidades.

No fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador, certificado el día 17 de agosto de 1967.

N$ 88.80 — 7049 — 1 pub.

CASA SAETA S. A.

(Inscripción N.o 49.194)

Rondeau 1584

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Accionistas	236.000.00
Banco de Crédito	731.93
Banco Popular	40.37
Banco de Londres	132.83
Muebles, útiles e Instalac.	184.104.82
Documentos a cobrar	14.904.67
Vehículos	38.700.00
Antonio Olivera	12.025.00
Mercaderías generales	10:059.708.70
Caja	14.580.24
Deudores varios	13:581.626.00
	24:142.554.56

Pasivo —

Capital suscrito	236.000.00
Capital integrado	764.000.00
Amortización muebles, útiles e instalaciones	51.811.52
Fondo de reserva	417.257.91
Cuenta nueva	219.68
Amortización vehículos	15.480.00
Héctor Gómez	17.523.06
Pérdidas y ganancias	1:875.971.93
Documentos a pagar	6:468.556.88
Banco de Previsión Social.	502.105.16
Impuesto a las ventas a pagar	358.004.96
Banco Comercial	56.492.57
Caja de Asignaciones Fam.	294.856.74
Banco Comercial Cta. Vale	162.665.00
Acreedores varios	12:921.609.15
	24:142.554.56

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Mercaderías generales	4:695.016.28

Pérdidas —

Jubilaciones	324.570.15
Intereses y descuentos	48.495.37
Sueldos y jornales	1:622.850.76
Alquiler, Luz y Teléfono	222.278.53
Asignaciones Familiares	146.056.57
Gastos generales	225.864.71
Impuestos	322.382.30
Seguros	33.910.00
Gastos de constitución	4.400.000
	2:950.808.44
Utilidad del ejercicio	1:744.207.84
	4:695.016.23

Las ganancias quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 12 de

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio del 27 de agosto de 1962 con el N.o 7.291 al folio 147 del libro respectivo N.o 12.

N$ 163.20 — 7116 — 1 pub.

CASA SAETA S. A.

(Inscripción N.o 49.194)

Rondeau 1584

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Accionistas	236.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	184.104.82
Documentos a cobrar	714.904.67
Vehículos	38.700.00
Caja	751.205.76
Deudores varios	15:819.910.00
Mercaderías generales	17:107.421.00
O. I. R. C|Impuesto al tubo	3:800.000.00
	38:652.240.25

Pasivo —

Capital suscrito	236.000.00
Capital integrado	764.000.00
Amortización muebles, útiles e instalaciones	51.811.52
Fondo de reserva	417.257.91
Cuenta nueva	219.68
Amortización vehículos	15.480.00
Pérdidas y ganancias	7:447.894.76
Documento a pagar	9:062.000.68
Banco de Previsión Social	515.826.05
Banco Comercial	1:749.473.90
Caja de Asignaciones Fami-	
Banco Comercial C|vale	162.665.00
Acreedores varios	15:989.353.76
O. I. R. C|Impuesto a las ventas a pagar	580.292.64
Banco de Crédito	1:608.302.73
	38:652.240.25

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Mercaderías generales	9:951.107.85

Pérdidas —

Asignaciones Familiares	146.827.86
Jubilaciones	326.284.15
Intereses y descuentos	1:108.993.34
Sueldos y jornales	1:631.420.73
Alquiler, luz y teléfono	235.915.80
Gastos generales	303.512.84
Impuestos	602.215.16
Seguros	29.340.00
	4:304.509.88
Utilidad del ejercicio	5:566.597.97
	9:951.107.85

Las ganancias quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 12 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio del 27 de agosto de 1962 con el N.o 7.291 al folio 147 del libro respectivo N.o 2.

N$ 146.80 — 7115 — 1 pub.

CASA SAETA S. A.

(Inscripción N.o 49.194)

Rondeau 1584

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Accionistas	236.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	184.104.82
Vehículos	38.700.00
Omar Larroca	490.563.10
Julio C. Etchenique	490.563.00
Caja	375.975.69
Deudores varios	14:987.770.70
Mercaderías generales	19:709.431.00
O.I.R. c/impuesto al tubo	6:364.000.00
	42:877.108.31

Pasivo —

	$
Capital suscrito	236.000.00
Capital integrado	764.000.00
Amortización, muebles, útiles e instalaciones	51.811.52
Fondo de reserva	417.257.91
Cuenta nueva	219.68
Amortización vehículos	15.480.00
Caja de Asignaciones Familiares	2:142.353.50
Banco Comercial c/vale	162.665.00
Acreedores varios	20:724.027.51
O.I.R. c/impuesto a las ventas a pagar	1:273.470.77
Banco de Crédito	3:337.295.64
Pérdidas y ganancias	13:752.526.78
	42:877.108.31

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Mercaderías generales	9:999.824.74

Pérdidas —

	$
Asignaciones Familiares	1:238.235.80
Jubilaciones	419.797.55
Intereses y descuentos	1:868.632.00
Sueldos y jornales	2:098.987.73
Alquiler, luz y teléfono	282.295.00
Gastos generales	961.493.30
Impuestos	670.464.00
Seguros	41.004.00
	7:580.909.48
Utilidad del ejercicio	2:418.915.26
	9:999.824.74

Las ganancias quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 12 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio del 27 de agosto de 1962 con el N.o 7291 al folio 147 del libro respectivo N.o 2.

N$ 139.20 — 7114 — 1 pub.

CASA SAETA S. A.

(Inscripción N.o 49.194)

Rondeau 1584

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Accionistas	236.000.00
Muebles, útiles e instalaciones	184.105.00
Documentos a cobrar	3:628.000.00
Vehículos	38.700.00
Caja	905.577.23
Deudores varios	11:588.148.50
Mercaderías generales	21:520.305.00
Julio C. Etchenique	707.074.00
Omar Larroca	699.457.00
O.I.R. - Impuesto al tubo	6:364.000.00
	45:871.366.73

Pasivo —

	$
Capital suscrito	236.000.00
Capital integrado	764.000.00
Amortización muebles, útiles e instalaciones	51.811.00
Caja de Asignaciones Familiares	2:297.848.00
Banco Comercial - Vale	162.665.00
Acreedores varios	19:585.753.00
Banco de Crédito	5:039.028.00
O.I.R. - Impuesto a las ventas a pagar	1:976.587.29
Documentos a pagar	2:267.709.00
Banco de Previsión Social	1:260.304.48
Impuestos a pagar	1:025.024.00
Pérdidas y ganancias	10:771.678.96
	45:871.366.73

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Mercaderías generales	7:377.204.31

Pérdidas —

	$
Asignaciones Familiares	365.495.00
Jubilaciones	571.086.00
Intereses y descuentos	397.473.00
Sueldos y jornales	2:855.431.95
Alquiler, luz y teléfono	192.940.00
Gastos generales	415.251.40
Impuestos	976.476.00
Seguros	129.790.00
Intereses	568.590.00
	6:472.335.35
Utilidad del ejercicio	904.868.96
	7:377.204.31

Las ganancias quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 12 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 27 de agosto de 1962 con el N.o 7.291 al folio 147 del libro respectivo N.o 2.

N$ 141.60 — 7113 — 1 pub.

CASA SAETA S.A.

(Inscripción N.o 49.194)

Rondeau 1584

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Accionistas	236.000
Muebles, útiles e Instalac.	184.100
Documentos a cobrar	3:628.000
Vehículos	38.700
Caja	900.750
Deudores varios	9:810.440
Julio C. Etchenique C/Part.	410.930
Omar Larroca C/Partic.	484.530
O.I.R. C/Impuesto al Tubo	6:364.000
Mercaderías generales	22:343.250
	44:400.700

Pasivo —

	$
Capital suscrito	236.000
Capital integrado	764.000
Amortización muebles, útiles e instalaciones	51.810
Fondo de reserva	417.260
Cuenta nueva	0.220
Amortización vehículos	15.480
Caja de Compensación N.o 2	1:840.380
Banco Comercial Cta. Vale	162.660
Banco de Crédito	5:400.810
O.I.R. C/I.V.A.	3:690.340
Documentos a pagar	560.770
Banco de Pravisión Social	1:453.330
Impuestos a pagar	1:025.020
Acreedores varios	15:098.210
Pérdidas y ganancias	13:684.410
	44:400.700

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Mercaderías generales	11:666.910

Pérdidas —

	$
Asignaciones Familiares	724.530
Jubilaciones	754.720
Sueldos y jornales	5:031.470
Alquiler, Luz y Teléfono	518.330
Gastos generales	1:200.380
Impuestos	393.100
Seguros	131.650
	8:754.180
Utilidad del ejercicio	2:912.730
	11:666.910

Las pérdidas o ganancias quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 12 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 27 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 7.291 al folio 141 del libro N.o 12.

N$ 144.00 — 7112 — 1 pub.

MARIA CELIA S. en C.

(Inscripción N.o 129,622)

Juncal 1372 (Piso 2do.)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Deudores varios	3:822.440
Inmuebles	215.000
Acciones a emitir	572.000
	4:609.440

Pasivo —

Capital comanditario Autor.	572.000
Capital Comandit. integrado	168.000
Capital solidario	10.000
Fondo de reserva	729
Pérdidas y ganancias	3:858.711
	4:609.440

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Ingresos de la explotación agropecuaria	2:825.540

Pérdidas —

Impuestos	81.303
Gastos generales	73.849
	155.152
Utilidad del ejercicio	2:670.388
	2:825,540

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A distribuir	2:000.000
En cuenta	670.388
	2:670.388

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 28 de julio de 1964 con el N.o 4.551 al folio 223 del libro 15.

N$ 110.40 — 7118 — 6 pub.

S Y N O N S. A.

(Inscripción N.o 223,828)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	1:437.118.99
Estancias A. Gelsi	93.641.51
Pérdidas y ganancias	182.667.50
	1:713.428.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	60.428.00
Fondo valorización acciones	1:153.000.00
Capital integrado	500.000.00
	1:713.428.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Impuestos	135.387.50
Gastos generales	47.280.00
	182.667.50

No existieron utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 22 de agosto de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador certificado el 10 de agosto de 1967.

N$ 79.20 — 7046 — 1 pub.

DYCASTER S.A.

(Inscripción N.o 223.830)

Misiones 1475

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	1:455.208.88
Estancias A. Gelsi	27.160.12
Pérdidas y ganancias	227.854.00
	1:710.223.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	60.223.00
Fondo valorización acciones.	1:150.000.00
Capital integrado	500.000.00
	1:710.223.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Impuestos	180.749.00
Gastos generales	47.105.00
	227.854.00

No existieron utilidades.

No fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 3 del libro Copiador, certificado el 17 de agosto de 1967.

N$ 79.20 — 7093 — 1 pub.

CASA SAETA S. A.

(Inscripción N.o 49.194)

Rondeau 1584

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Accionistas	236.000
Vehículos	38.700
Documentos a cobrar	6:318.630
Deudores varios	2:179.960
Mercaderías generales	28:832.080
O. I. R. C/Impuesto al tubo	6:364.000
Muebles, útiles e instalaciones	184.110
Caja	894.860
	45:048.340

Pasivo —

Capital suscrito	236.000
Capital integrado	764.000
Amortización muebles útiles e instalaciones	51.810
Fondo de reserva	417.260
Cuenta nueva	220
Amortización vehículos	15.480
Caja de Compensación número 2	2:772.750
Banco de Crédito	5:048.780
Documentos a pagar	2:692.760
O. I. R. C/Impuestos a pagar	6:228.070
Acreedores varios	2:822.550
Banco de Previsión Social	2:896.000
Cuentas de directores	3:434.920
Pérdidas y ganancias	17:672.710
	45:048.340

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Mercaderías generales	18:099.860

Pérdidas —

Intereses y descuentos	467.350
Sueldos y jornales	8:032.360
Alquiler, luz y teléfono	970.790
Gastos generales	1:418.020
Impuestos	876.380
Seguros	105.100
Asignaciones Familiares	1:001.480
Jubilaciones	1:241.400
	14:111.360
Utilidad del ejercicio	3:988.500
	18:099.860

Las pérdidas y ganancias quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 12 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 27 de agosto de 1962 y anotado con el N.o 7.291 al folio 141 del libro N.o 12.

N$ 136.80 — 7112 — 1 pub.

MARIA CELIA S. en C.

(Inscripción N.o 129.622)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Deudores varios	7:768.322
Inmuebles	215.000
Acciones a emitir	572.000
	8:555.322

Pasivo —

Capital comanditario autorizado	572.000
Capital comanditario integrado	168.000
Capital solidario	10.000
Fondo de reserva	729
Pérdidas y ganancias	6:024.593
Utilidades a distribuir	1:780.000
	8:555.322

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Explotación agropecuaria	6:388.546

Pérdidas —

Impuestos	320.083
Gastos generales	122.581
	442.664
Utilidad del ejercicio	5:945.882
	6:388.546

Las utilidades quedan en cuenta de resultados, son N$ 4.165.884.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.551 al F.o 225 del Libro N.o 15 el 28 de julio de 1964.

N$ 100.80 — 7119 — 1 pub.

MARIA CELIA S. en C.

(Inscripción N.o 129.622)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Deudores varios	13:702.481
Cuentas a cobrar	250.000
Acciones a emitir	572.000
Inmuebles	215.000
	14:739.481

Pasivo —

Capital comanditario autorizado	572.000
Capital comanditario integrado	168.000
Capital solidario	10.000
Fondo de reserva	729
Pérdidas y ganancias	13:988.752
	14:739.481

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Ingresos de la explotación agropecuaria	8:231.470

Pérdidas —

	$
Impuestos	104.970
Gastos generales	162.341
	267.311
Utilidad del ejercicio	7:964.159
	8:231.470

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio. con el N.o 4551 al F.o 225 del libro 15 el 28 de julio de 1964.

N$ 100,80 — 7120 — 1 pub.

RYBALCO S. A.

(Inscripción N.o 169.729)

Sarandí 356 (Esc. 17)

Balance general al 31 de julio de 1975

Activo —

Caja	1,356.13
Banco Previsión Social	58.47
Pérdidas y ganancias	85.40
	1.500.00

Pasivo —

Capital integrado	1.500.00

Estado de resultados 1974|75

Pérdidas —

Impuestos y Contribuc.	483.15
Gastos generales	5.00
Utilidad neta	606.94
	1.095.09

Ganancias —

Venta inmuebles	1.095.09

Las utilidades se destinan a amortizar pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, rubricado el 2 de enero de 1968 con el N.o 115.

N$ 84.00 — 7150 — 1 pub.

PERKINS RIO DE LA PLATA S. A.

(Inscripción N.o 283.069)

Juan C. Gómez 1492 (Esc. 110)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja	3:074.885
City Bank	5:169.614
Gastos de formación	2:847.400
	11:091.899

Pasivo —

Cuenta corriente	1:472.925
Cuenta corriente integración	2.000.000
	3:472.925

Capital y resultados:

Capital integrado	10:000.000
Menos:	
Pérdidas acumuladas	(2:381.026)
	11:091.899

Cuentas de orden —

Accionistas capital suscripto	15:004.000
Acciones capital autorizado	24:996.000

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio 1973|1974

	$
Gastos generales	1:379.501
Cargas sociales	6.409
Impuestos	388.454
Pérdidas ejercicio 1973|1974	1:774.364

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 8 del libro Copiativo de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 975 al F.o 8 del libro número 24 el 28 de marzo de 1974.

N$ 108.00 — 7121 — pub.

PERKINS RIO DE LA PLATA S. A.

(Inscripción N.o 283.069)

Juan Carlos Gómez 1492 (Esc. 110)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Fondo fijo	250.00
Bancos	16.020.57
Obligaciones hipotecarias reajustables	38.709.92
Otros deudores	622.95
Importaciones en trámite	1.299.78
Adelantos sueldos administración	50.00
Depósitos en garantía	1.000.00
Instalaciones administrativas	5.398.15
Instalaciones industriales	285.40
Maquinaria y equipo industrial	1.339.20
Calibr. e implementos de control	221.41
Pañol	1.655.71
Obras en curso | obra blanca	14.393.57
Obras en curso, instalaciones planta	5.469.02
Gastos de formación	3.143.80
	89.859.48
Resultados ejercicios anteriores	2.381.03
Pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975	20.578.74
	112.819.25

Pasivo —

A corto plazo	12.140.92
Proveedores	880.34
Vales y créditos bancarios en m|n	9.818.70
Cuenta corriente	4.822.51
Cuenta corriente integración	1.000.00
Sueldos a pagar	2.761.65
Banco de Previsión Social	4.523.92
Caja de Asignaciones	1.712.82
Fondo Nacional de Vivienda	222.82
Seguro de salud	1.314.45
IVA	2.901.13
Adelantos por ventas	20.619.99
Patrimonial	
Capital integrado	50.000.00
	112.812.25

Pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	33.123.30
Resultado del ejercicio	20.578.74
	53.702.04

Pérdidas —

Cargas sociales	2.169.04
Gastos de fábrica	18.879.21
Gtos. de Am. y ventas	22.516.33
Intereses y costos financieros	2.044.77
Gtos. legales	71.10
Gtos. generales	8.021.59
	53.702.04

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios N.os 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 875 al F.o 8 del libro N.o 24 el 28 de marzo de 1974.

N$ 168.00 — 7122 — 1 pub.

SELENE S. A.

(Inscripción N.o 264.824)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

Caja	1.056.57
Inmuebles	5.500.00
Resultados netos	2.093.43
	8.650.00

Pasivo —

Capital integrado	8.650.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1975

Ganancias —

Resultados netos	726.34

Pérdidas —

Gastos generales	726.34

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	726.34

Aprobados por la asamblea del 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1970 con el N.o 2.753 al folio 202 del libro N.o 20.

N$ 86.40 — 7222 — 1 pub.

BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 34.563)

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo —

	$
Material rodante	72.333.33
Caja	13.793.87
Bancos	7:590.226.04
Pérdidas acumuladas	10:641.077.85
Caja P. de Seguro de Paro	3.355.75
Deudores	3:603.373.96
Inmuebles	4:535.615.64
	26:459.776.44

Pasivo —

Acreedores	5:304.627.81
Caja de Asignaciones Familiares	21.153.65
Fondos de reserva	2:611.051.10
Partidas pendientes	100.000.00
Capital realizado	5:000.000.00
Caja de Jubilaciones	307.292.05
Resultado de liquidación	13:115.651.83
	26:459.776.44

Cuentas de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Acreedores	75.874.30
Alquileres	123.181.46
Intereses	938.429.58
Inmuebles	18:868.373.38
	20:005.858.72

Pérdidas —

Gastos de liquidación	7:796.336.12
Impuestos y comisiones bancarias	510.878.30
Diferencia de cambio	1:456.295.76
Resultado de liquidación	10:242.348.54
	20:005.858.72

Los resultados pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el día 30 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 114 a 120 del libro Inventario, anotado con el N.o 7.145 al folio 507 del Libro N.o 3 el día 10 de diciembre de 1956.

N$ 129.60 — 7124 — 1 pub.

KEMEX S. A.

(Inscripción N.o 256.779)

San José 978 (Esc. 302)

Balance general al 31 de julio de 1975

Activo —

Caja	1.278.19
Inmuebles en venta	185.427.08
Gastos de venta a vencer	3.715.82
Gastos de constitución	91.25
Banco de Previsión Social	53.36
	190.565.70

Pasivo —

Acreedores varios	134.957.46
Oficina Impuesto a la Renta	2.729.05
Capital integrado	1.250.00
Reserva mantenimiento capital circulante	32.277.17
Pérdidas y ganancias	19.352.02
	190.565.70

Estado de resultados ejercicio 1974\|1975

Pérdidas —

Impuestos y contribuciones	7.940.33
Gastos generales	3.884.68
Intereses	1.136.72
Pérdidas y ganancias	19.352.02
	32.313.75

Ganancias —

Venta de inmuebles	32.202.64
Bonificación fiscal	111.11
	32.313.75

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad neta	19.352.02
A reserva mantenimiento capital circulante	18.542.71
Quedan en cuenta	809.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 31 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 8 del libro Copiador de Cartas, rubricado el día 13 de diciembre de 1968 con el N.o 6.151.

N$ 112.80 — 7151 — 1 pub.

HIERROMAT S. A.

(Inscripción N.o 18.967)

Francisco Acuña de Figueroa 2083

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Muebles y útiles, máquinas y herramientas y material rodante	71.228.37
Propiedades	17.357.06
Instalaciones	5.804.84
Acciones de otras sociedades	1.317.70
Obligaciones Hipotecarias	50.24
Obras en curso	2.187.91
Mercaderías	2:749.179.57
Caja y Bancos	43.997.30
Deudores varios	1.812.10
Depósitos en garantía	3.23
Adelantos para ejercicios futuros	5.710.46
Conformes a vencer	40.266.79
Marcas de comercio	402.33
	2:994.811.51

Pasivo —

Capital realizado	48.651.00
Reserva estatutaria	4.865.10
Fondo de revaluación	23.764.71
Reserva P|Manten. Cap. Circul. Decr. 240	2.976.89
Reserva P|Manten. Cap. Circul. Decr. 130|974	56.867.95
Reserva p|Manten. Cap. Circul. Decr. 20|3|975	95.885.51
Reserva extraordinaria	164.066.45
Acreedores varios y facturas a pagar	915.349.87
Obligaciones a pagar	312.157.91
Importaciones a pagar	714.950.00
Conformes descontados	31.908.76
Cuentas a pagar	105.077.64
Utilidades de ejercicios anteriores	479.648.06
Utilidad del ejercicio 1975	38.641.66
	2:994.811.51

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Amortizaciones	11.465.16
Intereses y comisiones	219.159.43
Gastos generales, Seguros, Honorarios y gastos de conservación	190.145.47
Salarios y Cargas Sociales	453.725.60
Impuestos y contribuciones	51.991.71
Gastos sobre ventas	9.411.72
Diferencia de cambio	202.125.00
Utilidades del ejercicio	38.641.66
	1:194.198.03

Haber —

Mercaderías	1:151.287.91
Bonificaciones fiscales	42.910.12
	1:194.198.03

Distribución de utilidades

	N$
A reserva extraordinaria	38.641.66

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 283 del libro Copiador de Inventario N.o 1 certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de octubre de 1953 y anotado con el número 8.134 al folio 186 del libro respectivo N.o 2.

N$ 252.00 — 7130 — 1 pub.

BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 34.563)

Balance general al 31 de agosto de 1970

Activo —

	$
Material rodante	72.333
Caja	69
Pérdidas acumuladas	10:641.078
Banco de Londres	2:635.566
Deudores	3:603.374
Inmuebles	4:454.541
Acreedores reintegro	3:134.250
Deudores por compra inmuebles	3:619.077
	28:160.288

Pasivo —

Acreedores	341.400
Caja de Asignaciones	21.154
Capital realizado	5:000.000
Caja de Jubilaciones	354.390
Caja P. de Seguro de Paro	1.725
Partidas pendientes	100.000
Fondo de reserva	2:611.051
Resultado liquidación	19:730.568
	28:160.288

Estado de resultados

Disminuciones —

	$
Inmuebles	81.075
Acreedores	255.226
Gastos generales	1:346.597
Honorarios	77.822
Intereses	1:957.944
	3:718.664
Resultado liquidación	6:614.916
	10:333.580

Aumentos —

Utilidad liquidación	497.419
Deudores compra inmuebles	9:210.777
Acreedores	625.384
	10:333.580

Los resultados pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el día 30 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 121 del libro Inventario, anotado con el N.o 7.145 al folio 509 del Libro N.o 3 el día 10 de diciembre de 1956.

N$ 132.00 — 7123 — 1 pub.

DON PEDRO S. A.

(Inscripción N.o 87.236)

Inventario al 30 de abril de 1973

Activo —

Caja	119.315
Acciones y valores	1:000.000
Resultados ejercicios anteriores	174.456
Cupones a cobrar	36.414
Pérdida 1972|73	66.646
	1:396.831

Pasivo —

Cuentas a pagar	290.000
Capital integrado	1:000.000
Fondo de reserva	106.831
	1:396.831

Estado de resultados desde el 1.o de mayo de 1972 al 30 de abril de 1973

Pérdidas —

Gastos generales	190.000

Ganancias —

Cupones	123.354
Pérdida 1972|73	66.646
	190.000

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 4 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio 34 del libro Inventario.

N$ 88.80 — 7129 — 1 pub.

MODART S. A.

Treinta y Tres 1430

BALANCE AL 30 DE JUNIO OE 1975

ACTIVO

	N$
Caja y Bancos	86.499.65
Deudores Varios	218.793.23
Obligaciones a Cobrar	474.48
Mercaderías Generales	257.995.78
Importaciones en Gestación	1.028.93
Títulos y Acciones	22.271.62
Vehículos	11.613.61
Muebles y Utiles	17.758.38
Documentos al Cobro	7.526.88
Cuentas Especiales	53.416.08
Acciones a Emitir	50.00
Adelantos Impuestos	5.249.16
	682.677.80

PASIVO

	N$
Acreedores Varios	21.005.81
Obligaciones a Pagar	67.738.00
Acreedores Fiscales	63.516.96
Dep. Documentos en Garantía	7.536.88
Sueldos a pagar	5.208.28
	164.995.93
Reserva Activo Circulante	1.802.60
Fondo de Reserva	22.530.25
Fondo de Amortización	1.690.11
Fondo reserva a Capitalizar	99.950.00
Cuenta Nueva	5.79
Capital Integrado	50.00
Capital Autorizado	50.00
Utilidad del Ejercicio	391.603.12
	682.677.80

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS —

	N$
Gastos Generales y de Administración	64.603.30
Intereses y Recargos	15.054.42
Descuentos	50.669.48
Confecciones	20.480.44
Sueldos y Jornales	59.112.82
Amortizaciones	1.690.11
Impuestos y Cargas Sociales	44.899.68
Utilidad del Ejercicio	391.603.12
	648.113.37

GANANCIAS —

	N$
Mercaderías Generales	631.517.59
Dividendos	100.83
Bonificación	15.303.95
Vehículos	1.191.00
	648.113.37

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$	N$
Utilidades		391.603.12
Menos:		
Reserva activo circulante	22.606.50	
Reserva impuestos	104.645.24	127.251.74
		264.351.38
Fondo de reserva		114.160.31
Dividendos a pagar		97.900.00
Utilidades a distribuir		50.000.00
Cuenta nueva		2.291.07
		264.351.38

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 28 de enero de 1976.

Oficina de Impuesto a la Renta — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 y 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de setiembre de 1963 y anotado con el N.o 7315 al folio 30 del libro 15.

N$ 374.40 — 4102 — 1|pub.

SAIDAT

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOTORES Y TRACTORES

Avda. Gral. Rondeau 1950

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

Concepto			
ACTIVO —			
Disponible:			
Caja y Bancos		N$ 328.673.39	
Bancos moneda extranjera		" 31.213.79	N$ 359.887.18
Exigible:			
Documentos a cobrar		N$ 237.198.12	
Cuentas Ctes. Plaza e Interior		" 541.879.00	
Banco Central pagarés		" 54.098.42	" 833.175.54
Realizable:			
Bancos: retenciones y reliquidaciones de importación		N$ 35.944.37	
Bancos: consig. de importaciones		" 119.112.31	
Cuentas corrientes exterior		" 72.058.00	
Repuestos y accesorios		" 418.852.72	
Implentos agrícolas		" 101.714.99	
Tractores Ford		" 432.375.97	
Camiones Ford		" 804.537.91	
Consignaciones		" 661.300.55	" 2:645.896.82
Fijo:			
Muebles y útiles, instalaciones, equipo de taller, herramientas y material rodante	N$ 38.643.94		
Menos: amortización	" 38.643.89	N$ 0.05	
Edificio Rondeau	N$ 1.497.76		
menos: amortización	" 1.497.71	" 0.05	" 0.10
Transitorio:			
Retribuciones personales			" 50.000.00
			N$ 3:888.959.64
PASIVO —			
Patrimonio neto:			
Capital integrado		N$ 25.000.00	
Reserva estatutaria	N$ 2.252.04		
Resrva facultativa	" 458.254.91		
Reserva equipo Prod.	" 81.72		
Resrva Equip. Cap. Circulante	" 37.470.08		
Fondo Est. de dividendos	" 875.57	" 498.934.32	N$ 523.934.32
Exigible a corto plazo:			
Cuentas Ctes. Plaza e Interior		N$ 970.115.56	
Ctas. Ctes Exterior		" 268.223.22	
Acreedores Imp. del ejercicio		" 44.890.92	" 1:283.229.70
Exigible a largo plazo:			
Documentos a pagar:			
Plaza		N$ 298.690.00	
Exterior		" 1:022.329.30	" 1:321.019.30
Transitorio:			
Dividendos N.os 26, 27, 28 y 29			" 128.66
			N$ 3:128.312.04
Utilidades:			
Impuestos a pagar y Síndico		N$ 254.451.51	
Utilidades a distribuir		" 506.196.09	" 760.647.60
			N$ 3:888.959.64

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

DEBE —

Gastos de venta y administración		N$ 903.787.65
Gastos de taller y servicio		" 289.105.84
Aportes jubilatorios y asignaciones familiares		" 100.408.40
Amortizaciones:		
Muebles y útiles		" 1.407.90
		N$ 1:294.709.79
Impuestos a pagar y Síndico	N$ 254.451.51	
Utilidades a distribuir	" 506.196.09	" 760.647.60
		N$ 2:055.357.39

HABER —

Utilidad bruta por ventas	N$ 2:055.357.39
	N$ 2:055.357.39

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad líquida a distribuir		N$ 760.647.60
		N$ 760.647.60
Impuestos a pagar y Síndico		N$ 254.451.51
Reserva facultativa		" 357.090.70
Retribuciones personales 1975		" 50.000.00
Retribuciones personales		" 75.000.00
5 o|o Reserva estatutaria	N$ 1.204.82	
12 o|o Directorio	" 2.891.57	
83 o|o Dividendo	" 20.000.00	" 24.096.39
		N$ 760.647.60

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 31 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 335, 336 y 337 del libro Copiador de Inventarios N.o 9, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 10 de setiembre de 1969, anotado con el número 3.925, al folio 381 del libro N.o 19.

N$ 698.40 — 6217 — 1|pub.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953 referente a la obligatoriedad de publicar Balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el Balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).